FECHA 06-12-12
HORA 8:30 U
2 6 FOLIOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR Y LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA EL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- **Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector, y, por otra parte la Ing. Marcia Yolanda Altamirano Villacís, Consultora de Recursos Humanos, de la Consultora Altamirano de la ciudad de Quito, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante, bajo las *siguientes cláusulas:***

CLAUSULA SEGUNDA :ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 13 de febrero de 2006, RESOLVIO : "Acoger la sugerencia de la Comisión *Económica de fecha 1 de febrero de 2006 y autorizar se contrate a una Consultora* de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del recurso humano de la Universidad Estatal de Bolívar".

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 30 de octubre de 2006 en el tercer punto del orden del día, luego del análisis de las propuestas presentadas por las siguientes empresas : CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA CICE; CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.M.C. SELECCIÓN, MOTIVACION Y CONSULTORIA, y, CONSULTORA ALTAMIRANO RESUELVE: Se remita las tres propuestas a la Comisión que elaboró las bases para que analicen las ofertas y emitan un informe a la Comisión de Adquisiciones para tomar la decisión respectiva.

En sesión de la Comisión de Adquisiciones del día 13 de noviembre de 2006 se RESUELVE: Adjudicar a la Consultora Altamirano la realización del estudio de mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a la convocatoria esto es 90 días a partir de la fecha de suscripción del contrato".

Mediante oficio No. 343-CA de 14 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato a favor de la Consultora Altamirano por haber sido la propuesta triunfadora.

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 2006-12-12
HORA: 08h25
Única

Recibido
16-12/06
Ing. Marcia Altamirano
Consultor.

UNIVERSIDAD E
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANC
Recibido 12-XII-06 (Manuel Copa)
Fecha: Hora: 8:13

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: La Universidad Estatal de Bolívar contrata a la Consultora Altamirano, RUC 1801151893001, para que realice el siguiente trabajo en la Universidad:

1. **El Manuel Orgánico Funcional de la Universidad;**
2. **Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad;**
3. ***Manual de valoración de cargos diseñado por la Universidad;***
4. **Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional;**
5. **Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad; Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad;**
6. **Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado;**
7. **Manual de Reclutamiento y Selección de Personal;**
8. **Diseño del Sistema de Evaluación del desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad;**
9. **Manual de Capacitación y desarrollo del Recurso Humano de la Universidad;**
10. **Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes *subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad;***
11. **Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad;**
12. **Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales;**

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio que la Universidad pagará a la Consultora Altamirano por los trabajos detallados en la cláusula anterior es el de *CATORCE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/ 14,000.00).* Este valor no incluye el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma el 50% a la firma del contrato; esto es, SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). Y el otro 50% restante SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). a la entrega del informe final de los trabajos contratados y previo el informe del señor Director Administrativo de la *Universidad.*

A pagarse de la partida presupuestaria No. 15110000.02.01530601.000.5.0 "Consultoría, Asesoría e Investigación".

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Ing. Marcia Altamirano para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% *SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100*, recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato por parte de la Consultora la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLÁUSULA SÉXTA PLAZO: Se establece un plazo de noventa días como plazo calendario (3 meses) para la ejecución de las diferentes etapas de estudio de

mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolívar, el mismo que correrá a partir de a entrega del anticipo.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables a contratistas.

Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLAUSULA OCTAVA : CALIDAD DE SERVICIOS.-

La Consultora se compromete a prestar los servicios de acuerdo a las normas más elevadas de competencia e integridad, mantendrá la ética profesional para el buen cumplimiento de la actividad encomendada.

CLAUSULA NOVENA : RELACION ENTRE LAS PARTES.- Ninguna estipulación del presente contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre la Universidad contratante y el personal que trabaje a órdenes de la Consultora existe una relación de empleador y Empleado o de Mandatario o Mandante. Se deja plenamente establecido y es decisión de mutuo acuerdo de las partes, que dada la modalidad del presente contrato, no existirá relación laboral alguna, por lo tanto no se aplicarán las normas legales de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa ni del Código del Trabajo.

CLAUSULA DECIMA: CONFIFENCIALIDAD.- Durante la vigencia de este contrato , la Consultora no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad de la Universidad Contratante, relacionada con sus servicios; este contrato o las actividades u operaciones propias de la Universidad Contratante, sin el consentimiento previo por escrito del señor Rector.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA : OCTAVA: CESION.- La Consultora no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el con sentimiento previo por escrito de la Universidad Contratante.

CLAUSULADECIMA SEGUNDA : ACTA ENTREGA RECEPCION.- Cuando se haya prestado los servicios profesionales y efectuado el pago por ellos, se suscribirá un ACTA ENTREGA RECEPCION de los trabajos

detallados en la cláusula tercera, siempre y cuando no existan observaciones pendientes en cuanto al servicio profesional y a su informe final.

CLAUSULA DECEMA TERCERA : : SOLUCION DE CONTROVERSIAS.- **Toda controversia que surta de este contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse ante los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.**

Para constancia de lo estipulado y dando testimonio de conformidad y cumplimiento, se suscribe el presente instrumento en cuatro originales y cuatro copias del mismo tenor y efecto, en la ciudad de Guaranga a, vénte y nueve de noviembre de 2006.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Ing. MARCIA ALTAMIRANO VILLACIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORA ALTAMIRANO
C.I. No. 180115189-3

CENTRO SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

COMPANÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS CENTRO SEGUROS CENSEG S.A.

FACTURA 001-002
Nº 0002707
R.U.C.: 1792004985001
Autorización SRI: 1104225382

CONSECUTIVO SISTEMA: 001-002-0002217

SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006

El presente formulario fue aprobado con Resolución No.

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	No. RENOVACION	REFERENCIA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	498	0		

Solicitante:	MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS
R.U.C. o .C. I.:	1801151893
Dirección de cobro:	BRASILIA 1 CASA 141 KENNEDY
Teléfono:	2404833
Asegurado:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
R.U.C. o C.I.:	0260000920001
Dirección:	ALPACHACA KM 3 ½ VIA A AMBATO
Documento:	Póliza
Tipo de Operación:	Directa
Sucursal:	Quito
Agente:	PARRA & SUAREZ
Moneda:	DÓLARES

VALIDO SU EMISION HASTA NOVIEMBRE DEL 2007

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
700.00	90	30/11/2006 12H00	28/02/2007 12H00

CENTRO SEGUROS S.A.; que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro que forma parte integrante de este contrato de conformidad con las Condiciones Generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006 , especiales y particulares de esta póliza, convenidas entre las partes para ser ejecutadas de buena fe, se obliga a favor del "Asegurado" durante la vigencia del contrato, contra los riesgos y por las sumas que se establecen a continuación:

RIESGO ASEGURADO
Según condiciones particulares adjuntas.

Prima neta	Contribución Super. de Bancos	Derechos de Emisión
25.00	0.88	0.50
I.V.A. 12 %	Otros	Cargos por Financiación
3.17		
		TOTAL
FORMA DE PAGO	contado	29.55

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en Quito, 29 de Noviembre de 2006

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

CENTRO SEGUROS S. A.
FIRMA AUTORIZADA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 30 NOV 2006
EL NOTARIO

El contratante y/o asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.

ORIGINAL

Matriz Quito: Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz
Edificio Antisana 1 • Piso 2 • Oficina 203
Teléfonos: PBX (02) 2240-204 • Fax: (02) 2260-019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

IMPRENTA R&R - Raúl Eduardo Erazo Barriga - Telf.: 2432-972 - RUC 1703370385001 - Autorización SRI 1157 - Impreso Noviembre del 2006 - del 002601 al 003600

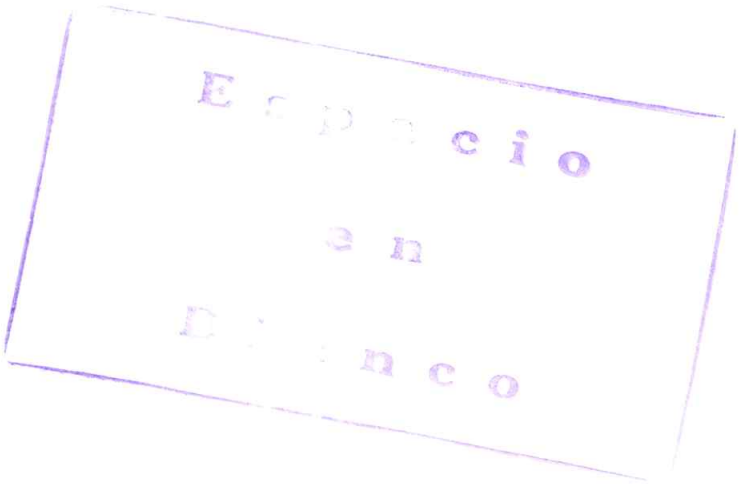
Espacio
en
Blanco

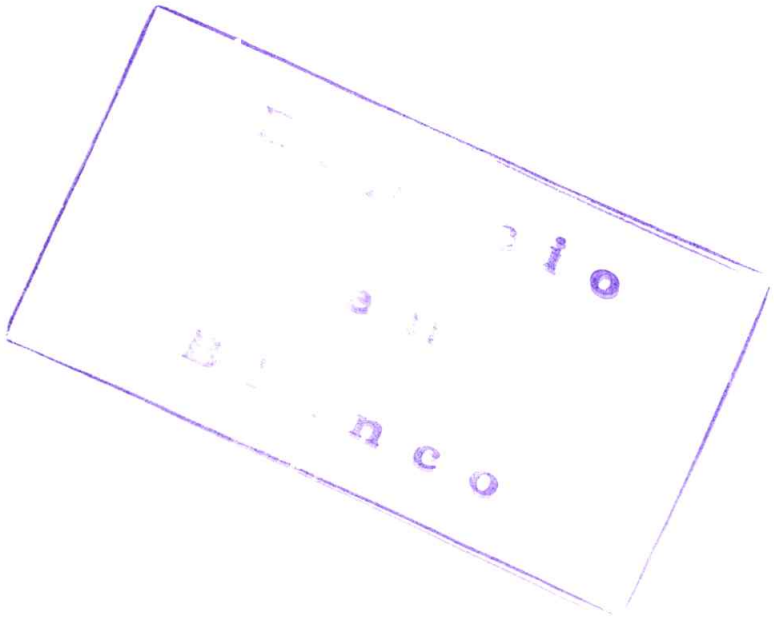
Espacio
en
Blanco

CENTRO SEGUROS

Asegurado : 826 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Afianzado : 825 - MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS
Seguro de : CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Póliza Nº: 498 Anexo Nº: 0

Vigencia Desde las 12:00 : 30-11-2006
Vigencia Hasta las 12:00 : 28-2-2007
Duración : 90 DIAS

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO DE CONTRATO

ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

NORMATIVAS

- La presente póliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal c y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.
- La presente póliza se emite de conformidad con lo establecido en los artículos Nos. 66 y 68 de la Ley de Contratación Pública y podrá ser renovada de acuerdo a lo previsto en el Art. 76 de la misma Ley.
- Para su cobro se procederá de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contratación Pública artículo 105 y en concordancia con el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del contrato principal del afianzado.
- El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto queda excluido del amparo de la póliza.

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 29 de NOVIEMBRE de 2006

EL ASEGURADO EL AFIANZADO CENTRO SEGUROS S.A.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que [illegible] Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 30 NOV 2006
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

CENTRO SEGUROS

ORIGINAL ASEGURADO - Hoja 001


Espacio
en
Blanco

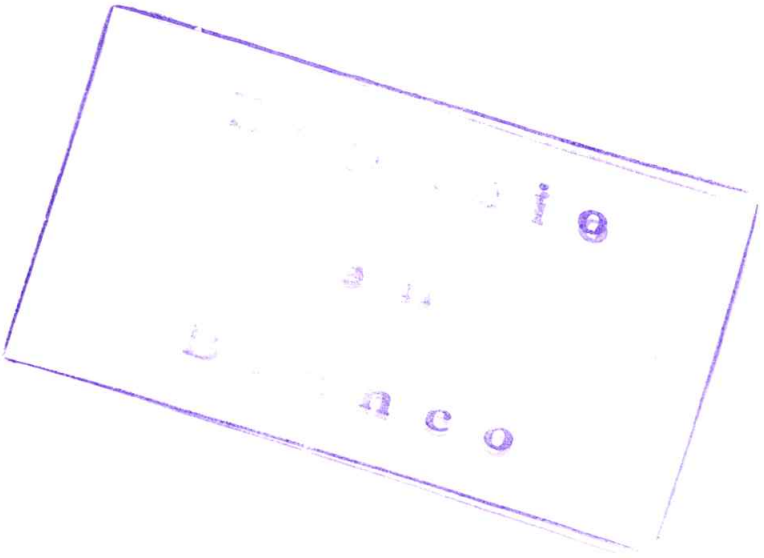
Espacio
en
Blanco

CENTRO SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PÚBLICO

CONDICIONES GENERALES

De conformidad con las condiciones generales, especiales y particulares, la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., en adelante la "Compañía" asegura incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, contra incumplimiento del contratista, de acuerdo a lo establecido a continuación:

1. COBERTURA

La presente Póliza cubre al Asegurado las pérdidas que le produzcan el incumplimiento de las obligaciones afianzadas por el contrato a que se refiere este seguro, en los términos y condiciones fijados en el mismo y siempre que ese incumplimiento sea imputable al Contratista, o bien provenga de causas que afecten, directamente comprobadas. Este seguro también ampara las obligaciones que el Contratista contrajere a favor de terceros provenientes del contrato principal al que accede esta garantía. La responsabilidad de la Compañía no podrá exceder de la suma asegurada, incluyéndose las cantidades que correspondan pagar al Contratista por concepto de multas o indemnizaciones.

2. EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la Compañía quedará liberada del pago de la suma asegurada:

a. Cuando las disposiciones legales o contractuales pertinentes establezcan la dispensa del Contratista.

b. Cuando pruebe que el incumplimiento del Contratista acaeciere como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier otro acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil, revolución, insurrección, rebelión, motín, sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante; huelgas generales, cierres patronales (no propios), así como el ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de esos hechos; confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier autoridad pública; terremoto, temblor, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; y en general, casos de fuerza mayor debidamente comprobados; y,

c. Cuando el Asegurado cambie, modifique o altere las condiciones del contrato original.

3. SUMA ASEGURADA

Es la pactada entre las partes a solicitud del Solicitante o Asegurado y registrada en las condiciones particulares de esta Póliza.

4. PLAZO

a. Vigencia

Esta Póliza entra en vigor en la fecha de inicio indicada en las condiciones particulares de esta Póliza, siempre que haya sido firmada por las partes y el Contratista haya

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

pagado la prima correspondiente y expirará en la fecha indicada en dichas condiciones particulares, en virtud de lo cual, cualquier reclamo o aviso presentado por el Asegurado, luego de la fecha y hora indicados no causará efectos y, por lo tanto, la Compañía no tendrá obligación pecuniaria alguna, aún en el caso de que el original de esta póliza no fuere devuelto.

b. Renovación

El contrato puede ser renovado por periodos consecutivos, mediante el pago de la prima de renovación correspondiente por parte del Contratante, de acuerdo a las condiciones y costos establecidos por la Compañía.

La Compañía no está obligada a dar aviso al Asegurado o Contratante sobre el vencimiento de esta Póliza y se reserva el derecho renovar o no la póliza.

c. Terminación del contrato de seguro

La responsabilidad de la Compañía termina:

1. Por la suscripción del acta que declare extinguidas las obligaciones del Contratante o por el vencimiento del plazo previsto en el contrato principal;
2. Por la devolución del original de esta Póliza y sus anexos;
3. Por el pago de esta Póliza;
4. Por la extinción de la obligación afianzada;
5. Por no haberse solicitado la renovación de esta Póliza o la ejecución de la misma dentro de su vigencia; y
6. Por las causas señaladas por la Ley.

5. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

a. Aviso

La Entidad Asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada; imputable al Contratista, tendrá la obligación de dar aviso a la Compañía durante la vigencia de esta Póliza.

b. Documentos básicos necesarios para la reclamación de siniestro

Para reclamar el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía:

La resolución administrativa suscrita por la máxima autoridad de la Entidad Asegurada que declare el incumplimiento de las obligaciones caucionadas. Recibida dicha resolución, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de la suma asegurada.

a. Subrogación de derechos

En virtud del pago de la indemnización, la Compañía se subroga, hasta el monto de su importe, en todos los derechos del Asegurado contra las personas responsables del siniestro. El Asegurado no podrá renunciar en ningún momento a sus derechos contra terceros responsables del siniestro en perjuicio de la Compañía. Tal renuncia le acarreara la pérdida del derecho a la indemnización. A petición de la Compañía, el Asegurado deberá hacer todo lo que esté a su alcance para permitirle el ejercicio de los derechos de subrogación y será responsable de los perjuicios que le acarree a la

Compañía su falta de diligencia en el cumplimiento de esta obligación. La Compañía no puede ejercer la acción subrogatoria en los casos contemplados en la Ley.

6. PAGO DE PRIMAS

El Contratista conviene en pagar las primas al contado y por anticipado de la póliza original, así como de sus ampliaciones de vigencia (renovaciones). La Compañía acreditará el pago mediante recibo firmado por un representante autorizado.

El pago que se haga mediante la entrega de un cheque, no se considera valido sino cuando éste se ha hecho efectivo, pero su efecto se retrotrae al momento de la entrega.

7. LEY APLICABLE

- El presente seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato se rige por las estipulaciones indicadas en este contrato, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga.

- Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las condiciones de la garantía, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Proponente.

- Si por decisión judicial se determinare que el Contratista no ha incurrido en incumplimiento o si con motivo de la misma resolución resultare que la indemnización pagada por la Compañía fue superior a la que realmente era a cargo del Contratista, el Asegurado deberá restituir las sumas correspondientes, incluidos los intereses y gastos

8. JURISDICCION

En caso de suscitarse cualquier litigio entre la Compañía y el Asegurado o Beneficiarios, a consecuencia o en relación con el presente contrato queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana. Las acciones contra la Compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el Asegurado o Beneficiario, en el domicilio del

9. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la misma la constancia de su envío por correo certificado o recomendado dirigido a la última dirección conocida por la otra parte.

También será prueba suficiente de la notificación la constancia de "recibo" con la firma respectiva de la parte destinatario. En caso de mensajes vía télex o fax se acepta como prueba de que la notificación ha sido perfeccionada, el hecho de que aparezca consignado el número de abonado correspondiente al télex o fax del destinatario en la copia del mensaje enviado por el remitente.

10. PRESCRIPCION

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta póliza prescriben en dos (2) años a partir del acontecimiento que les dio origen.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

Nota: La presente Póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con resolución No. SBS-INSP-2006-109 del 28 de marzo del 2006.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 30 NOV 2006
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRIGOS (dos sobres)

1.	BOUTIQUE MONICA	V. Unitario	V. Total
	80 abrigos de paño color café	$80.oo	$6.400.oo
	80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400.oo
			$12.800.oo
2.	CREACIONES CHARLESTONG	V. Unitario	V. Total
	160 abrigos de paño color café y azul	$51.oo	$8.160.oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)

1. LUIGUI VALDINI	V. Unitario	V. Total
98 pares de zapatos	$30,06	$2.975,oo
2. BUESTAN	V. Unitario	V. Total
98 pares de zapatos	$36,oo	$3.528.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS

1. CONFECCIONES SANTIAGO	V. Unitario	V. Total
98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410.oo
98 chompas negras	$34,oo	$3.332,oo
		$7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000.oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS
Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman. no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508.oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTI METAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Teenológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $5.745.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928,20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150.oo	$205.oo
Zona Tecnológica	$709.oo	$709.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680.oo	$2.040.oo
Grupo OSI	$638.oo	$1914.oo
Zona Tecnológica	$525.oo	$1.575.oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES. ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC. EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX. SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 181100 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.27

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de noviembre de 2006 siendo las 17H15 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Lic. Rina Vásconez, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión. Toma la palabra el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se ponga un punto en el orden del día para analizar la adquisición de computadoras, también se agrega otro punto conocimiento del informe presentado por la comisión sobre el análisis de consultoras. Con estos cambios los miembros aprueban el orden del día.

PRIMER PUNTO
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

En relación al cuarto punto los miembros RESUELVEN RECONSIDERAR ESTE PUNTO POR EXISTIR UN ERROR EN LA APRECIACION DE LOS VALORES DE LA COTIZACION PRESENTADA POR RECORD DENTAL Y QUIMEDIC TODA VEZ QUE SE CONSIDERO LOS VALORES CON TARIFA 12% Y NO SE TOMO EN CUENTA AL SUBTOTAL DE LOS PRODUCTOS CON TARIFA 0% EN TAL VIRTUD SE ADJUDICA LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A PRODONTOMED POR UN VALOR DE $2.098,12 SE PIDA DISCULPAS A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC POR EL ERROR EN LA ADJUDICACION Y A PRODONTOMED SE LE OFICIE PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEGUNDO PUNTO
ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS

Toma la palabra el Lic. Jhony Camacho quien da a conocer las características de las 93 computadoras a adquirirse, entrega el informe respectivo y que se adjunta a esta acta. Luego de su intervención y análisis de los miembros RESUELVEN SOLICITAR A LAS CASAS COMERCIALES PRESENTEN NUEVAS OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 93 COMPUTADORAS EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00 ACORDE AL INFORME DEL LIC. CAMACHO.

TERCER PUNTO
CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION SOBRE EL ANALISIS DE CONSULTORAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Se da lectura al oficio enviado por la Comisión Técnica que elaboro las bases. Interviene el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se haga respetar las bases en lo relacionado al tiempo. Interviene el Dr. Carlos Domínguez quien manifiesta que se negocie con la consultora en referencia al plazo. Luego del análisis realizado LOS MIEMBROS RESUELVEN ACEPTAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION E INVITAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA QUE ASISTA A UNA REUNION CON LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA EL LUNES 13 DE NOVIEMBRE A LAS 15h00 Y NEGOCIAR LO REFERENTE AL PRECIO Y PLAZO.

CUARTO PUNTO
AUTORIZACION PARA COTIZAR LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE REALICEN LAS COTIZACIONES NECESARIAS PARA LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA, DEBERAN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

QUINTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSOS DE AUTOGESTION DE LA UNIVERSIDAD.

SEXTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DIFERENTES OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA CON LAS COTIZACIONES Y COMPRAS CORRESPONDIENTES Y POR SUGERENCIA NO SEAN MATERIALES TRADICIONALES SINO PREFERENTEMENTE PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE VAYAN A EJECTUAR UTILIZAR ~~ESTRUCTURAS~~ ecoflac METALICAS.
Siendo las 19H00 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

Quito, octubre 19 del 2006

SEÑOR INGENIERO
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Guaranda.

De mi consideración:

Atendiendo una gentil invitación de la Universidad y en función de los requerimientos organizacionales de la misma, manifestados en una documentación reciente, remitida por tan prestigiosa Institución, me permito adjuntar a la presente la nueva Propuesta Técnica, que como especialista en gestión del Talento Humano, ampliamente conocedor de la temática y sector educativo ecuatoriano, me permito presentar a su consideración para la realización del Estudio de Mejoramiento Integral de la Administración de los Recursos Humanos de la Universidad Estatal de Bolívar.

Seguro de contar con el soporte técnico y profesional que garantiza la idoneidad del trabajo propuesto, espero su amable respuesta y aceptación.

Cualquier aclaración o definición del programa, estoy enteramente a sus ordenes, para satisfacerlo de manera inmediata.

Atentamente,

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

INTRODUCCION

En los actuales momentos, en los cuales la implementación técnica del sistema de mejoramiento de la calidad en una organización hace necesario que sus procesos operacionales en todos los órdenes se lo lleve a cabo en forma consistente, sistemática, continua y por sobre todo que propicie el cambio actitudinal de todo el personal involucrado; y , de los procedimientos técnicos utilizados; para de esta manera estar preparados para competir y contrarrestar las demandas permanentes del mercado del servicio educativo ecuatoriano.

Para impulsar esta política, la Universidad deberá emprender por senderos de fortalecimiento de sus estructuras administrativas, del refuerzo constante de sus áreas operativas, apoyándose con metodologías de avanzada, que le permita alcanzar eficientemente sus objetivos institucionales; creo que la propuesta técnica que pongo a su consideración, coadyuvará a la consecución de sus metas organizacionales y el mejoramiento permanente de las relaciones laborales empleados - universidad.

Tres son los objetivos que el programa de mejoramiento que presento, pretende alcanzar, buscando por ende los mejores procedimientos administrativos vigentes:

1) **Motivación Organizacional,** involucrando en el análisis ocupacional a todos los empleados de la Universidad en la búsqueda y conocimiento de sus condiciones intrínsecas laborales. Este proceso utilizará modernas metodologías de análisis y descripción funcional, lo actualmente denominado : **Acción, Función / Tarea, Resultado,** además de la permanente participación del personal en los procesos de desarrollo individual y grupal, en beneficio propio y de la Universidad .

2) **Desarrollo Funcional,** diseñando metodologías flexibles, que permitan posteriores inclusiones de posiciones equivalentes de manera sencilla y comparativa. Se diseñarán perfiles ocupacionales con el mayor detalle, constituyéndose en instrumentos de apoyo organizacional a los procesos de : reclutamiento y selección de personal, capacitación y desarrollo; evaluación del desempeño, promociones y ascensos y otros relacionados con la administración de los recursos humanos.

3) **Respeto a la cultura organizacional de la Universidad Estatal de Bolívar,** diseñado metodologías de y para la Universidad, lo que quiere decir interiorisándose en el estudio de lo que es la misma y lo que ésta pretende proyectarse en el sector educativo ecuatoriano; la participación de sus directivos y empleados será fundamental, para con ello lograr su involucramiento y aceptación a los estudios propuestos.

Como se ve, el programa de mejoramiento pretende lograr conjugar los esfuerzos de directivos y empleados, hacia la productividad, logrando con ello mayores y mejores

resultados, cuyos beneficiarios directos serán el propio personal y los usuarios del servicio educativo de nuestro país.

PROPUESTA TECNICA

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Estructurar el sistema de administración de Recursos Humanos de la Universidad, con metodologías actuales, que reflejen procesos administrativos de mejoramiento, respetando su cultura organizacional y los valores corporativos, e identificando las potencialidades de su personal y posición organizacional en el sector educativo nacional y medio ambiente en que se desarrolla en la provincia y el país; estos procedimientos contribuirán al desarrollo organizacional integral de la Universidad.

- Efectuar el estudios organizacional y de procesos , que permita el rediseño organizacional y macro funcional; con características de flexibilidad, integrativo y sobre todo que signifique una real definición de competencias organizacional, concordante con los actuales y futuros retos que la Universidad deberá asumir dentro del contexto de los servicios educativos nacionales y la nueva estructura del mismo.

- Dotar a la Universidad de un sistema de Clasificación y Valoración de Cargos, consistente, sistemático y debidamente estructurado, que refleje la verdadera conformación ocupacional de la Universidad y se constituya en un verdadero instrumento de gestión administrativa, que fundamente el régimen de Remuneraciones motivante y competitivo de la misma.

- Efectuar estudios organizacionales y de procesos , que permita el diseño de sistemas de Reclutamiento y Selección de personal que propicie el aprovechamiento de las potencialidades del personal interno y capten del ambiente externo a la Universidad los mejores elementos humanos, que refuercen el régimen administrativo de la misma.

- Estructurar un sistema de Evaluación del Desempeño, que utilice parámetros objetivos de evaluación que motiven a los empleados a alcanzar la productividad, utilizando la metodología por competencias, que rescate los verdaderos elementos contributorios al progreso organizacional.

- Diseñar metodologías de investigación de necesidades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la Universidad; rescatando las verdaderas necesidades de mejoramiento de la Universidad de Bolívar y las áreas de refuerzo positivo que requieren sus empleados.

- Dejar cimientos fortificados de un sistema de carrera ocupacional de la Universidad, que conjugue los valores funcionales y los verdaderos méritos individuales de los empleados; delineando las políticas de crecimiento y desarrollo dentro de la organización y el consecuente reconocimiento a esas contribuciones al mejoramiento de la función y responsabilidades asignadas dentro de la Universidad. Estructurar los sistemas de movilidad ocupacional en

la Universidad, al respecto de los ascensos, traslados y reubicaciones dentro de las diferentes unidades administrativas de la institución.

ETAPAS DE ESTUDIO

Este programa de mejoramiento integral, está orientado a todos los niveles de la Universidad, destinado a lograr un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de su gestión, con el correspondiente aumento de los niveles de eficiencia , para lo cual, el programa de desarrollo contendrá los siguientes módulos de estudio:

ANALISIS ORGANICO FUNCIONAL

Realizar el análisis organizacional de la Universidad y determinar los principales procesos y funciones administrativas de responsabilidad de cada una de las unidades administrativas que conforman la Institución; el análisis se lo efectuará mediante auditorias administrativas, cuyo objetivo será definir el conjunto de procesos y macro funciones administrativas que están y deben realizar cada unidad componente de la organización. Al ser un documento normativo del funcionamiento organizacional, éste reflejará las actuales unidades formales de la Universidad y promoverá la legalización de aquellas que han venido funcionando de manera informal, pero que son necesarias para el funcionamiento actual de la misma.

Este marco estructural - funcional será el elemento de juicio sustantivo para las subsiguientes fases de estudio de la Universidad.

ANALISIS Y CLASIFICACION DE CARGOS POR COMPETENCIAS

Es necesario que la Universidad cuente con una estructura ocupacional y el Manual de Clasificación de Cargos, como un instrumento de gestión administrativa que apoye los procesos de dirección de la Universidad de Bolívar; en la medida que a más de determinar las actividades claves, especifica las competencias mínimas y las exigencias de formación y experiencia requeridos por los cargos para su efectiva ejecución.

Mediante las técnicas de entrevistas, encuestas y observación de las actividades en sitio, se obtendrá la información necesaria para emprender en la fase de ordenamiento , identificación y descripción de las tareas. La metodología empleada estará basada en la técnica de descripción de posiciones HAY o metodología de escalas y perfiles, cuyo alcance y contenido está dirigido a conocer en detalle los procesos de trabajo y los resultados de sus acciones, siguiendo la lógica operativa de **Acción, Función / Tarea, Resultado.**

Acción, que constituye el "qué se hace", traducido en los principales verbos de gestión del proceso administrativo, como: planificación, organización, dirección y control; entre otros.

Función o Tarea, constituye el "sobre qué se actúa ", es decir el medio, materia, área de actividad sobre la que se actúa o recae la acción.

Resultado, es el fruto resultante de la acción, generando un producto físico o intelectual; medible y cuantificable.

Constituyendo el Análisis del Trabajo un proceso por medio del cual se identifica, recolecta, examina y registra la información relativa al contenido, situación e incidencia contributoria real de un puesto de trabajo en los resultados de la organización, la Clasificación de Puestos procesará esta información y lo traducirá en contenidos de la naturaleza y alcance de cada área funcional de la Universidad.

La descripción de los cargos conformarán el Manual de Descripción de Cargos de la Universidad, fundamentado en las nuevas teorías de **competencias**, cuya utilización práctica permitirá:

- Crear un estilo de dirección participativo, ya que constituye un documento consensual entre supervisor y colaboradores; tanto en la identificación de las responsabilidades, cuanto en la solución de problemas que supone su diaria ejecución.

- Poner en evidencia el grado de cobertura funcional y resaltar el equilibrio de intereses del personal involucrado, con la visión de universalidad de futuro diseñada por la Universidad .

- Facilitar la identificación de los requerimientos de capacitación, clasificando con exactitud las exigencias de los puestos y las capacidades de los empleados que deben ocuparlos.

- Facilitar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal de la Universidad, ya que permite comparar el contenido de los cargos y las aportaciones individuales hacia la consecución de los objetivos organizacionales.

VALORACION DE CARGOS

Los puestos descritos deben reflejarse en una valoración basada en la importancia relativa de éstos y en su jerarquización, de acuerdo a niveles de responsabilidad, funciones, procesos y condicionamientos que exigen su desempeño. Este proceso de conversión de condiciones cualitativas de los puestos a sistemas cuantitativos, se logrará mediante el diseño de una metodología propia, diseñada para la Universidad, cuyo fundamento teórico utiliza la estructura de escalas y perfiles; sistema que permite un mayor acercamiento y consistencia en la valoración de los cargos y que conjuga modernas teorías de relación de los componentes del trabajo.

Técnicamente se utilizará una metodología ampliamente probada, que utiliza prototipos de tablas de valoración, que, midiendo la cultura organizacional de la Universidad de Bolívar y sus particulares condiciones organizacionales, se ajustará a sus necesidades.

Como resultado de este proceso se tendrá la valoración de todos los cargos de la Universidad y se procederá a sus categorización, en función de los requerimientos de

la misma, cuidando que dentro de su agrupamiento haya consistencia, solidez y representatividad de sus diferencias ocupacionales. La metodología matemática para su estructuración será puesta en su momento a consideración de los directivos de la Universidad, garantizando con ella la solvencia del estudio.

En la ejecución de esta etapa, de ser el caso, se procederá a la conformación de un Comité de Valoración, a cuyos miembros se les dará el apoyo y entrenamiento correspondiente.

ADMINISTRACION SALARIAL Y PRESTACIONES SOCIALES

El diseño de la política salarial procurará cumplir aquellos principios fundamentales de competitividad externa con el mercado laboral nacional y el de equidad interna, en función de los procesos administrativos más idóneos anteriormente descritos en la fase de valoración de puestos; además de cumplir con los substanciales principios de **ATRAER** a la Universidad personal calificado; **RETENERLO** en base a la idoneidad y resultados; y , **MOTIVARLO** a la consecución de los objetivos de la Universidad y a su propio desarrollo personal y profesional, a través de sistemas de carrera plenamente identificados con su grupo ocupacional y contribución al cumplimiento de las metas de la Universidad.

El esquema partirá de la medición de las curvas salariales en función de correcciones matemáticas que regulen las desviaciones de la denominada acción, función, resultados. Esta corrección se la efectuará en base del uso de fórmulas de regulación Lineal, Exponencial, Potencial o Logarítmica, en el afán de buscar la curva de mejor ajuste y con una mayor correlación entre la real asignación de los sueldos y la proyección determinada por el ajuste.

Con estas curvas corregidas, se plantearán alternativas salariales que regulen las situaciones reales y técnicas encontradas. De igual forma en función de estas curvas salariales diseñadas, cualquier política salarial que sea acordada en la Universidad, tendrá cabida dentro del esquema y permitirá a corto y largo plazo tener una solidez y justicia retributiva para con sus empleados, concordantes a su vez con las disponibilidades económicas de la Universidad de Bolívar.

Se acompañarán todo tipo de indicadores de corrección y gráficos representativos de las alternativas enunciadas; tanto como costos de aplicación de cada una de las alternativas señaladas.

Se diseñarán planes de compensación salarial, que conjuguen los elementos del cargo y los méritos de los empleados, demostrados en los resultados de evaluación de su desempeño laboral, tanto como en procesos de actualización profesional que contribuya a enriquecer el cargo y a la consecución efectiva de resultados para la Universidad.

RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL

Se procederá al análisis funcional de todas las unidades administrativas que conforman Universidad, a fin de determinar las verdaderas necesidades de recursos

humanos de la institución y con ello diseñar procesos e instrumentación administrativa de avanzada, que permita el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera idónea.

La metodología de competencias será utilizada para definir los prototipos de requerimientos esenciales, en lo referente a conocimientos, actitudes, destrezas y otros elementos personales requeridos para ocupar los cargos de la Universidad. Este esquema partirá del apoyo de los perfiles de actividades clave descritos en el manual correspondiente de la Universidad de Bolívar.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL

Elaborar instrumentos administrativos de avanzada, como es la evaluación del desempeño laboral por competencias, debidamente estructurados para cada uno de los grupos ocupacionales que conforman la Universidad de Bolívar, que posibiliten la evaluación del desempeño laboral de manera objetiva. La instrumentación de orientación y entrenamiento de los supervisores será elaborada como un medio instruccional sobre estas responsabilidades de evaluación y control.

Se diseñarán procesos de evaluación del desempeño laboral denominado de 360 grados; es decir una evaluación integral realizada por: los supervisores, la ratificación o rectificación por parte de los supervisores mayores; los colaboradores y la auto evaluación realizada por cada uno de los miembros que conforman el personal administrativo y de servicio de la Universidad.

Se presentará alternativas de tablas de conversión de resultados cualitativos a cuantitativos; tanto como, de ser el caso sistemas de corrección matemática que atenúen las desviaciones que puedan encontrarse en el procesamiento de los resultados.

CAPACITACION Y DESARROLLO

Se diseñarán procedimientos de análisis de necesidades de capacitación y desarrollo de los empleados de la Universidad, concordante con los planes y programas de desarrollo Institucional, a fin de comprometer los esfuerzos y recursos a las verdaderas exigencias de las Universidad y de sus empleados. Los procesos y flujos operacionales para las diferentes fases del subsistema serán explicados y se acompañarán las herramientas de uso operacional; de igual forma esta herramienta se fundamentara en la metodología por competencias.

NORMATIVIDAD INTERNA

Se diseñaran los instrumentos de gestión normativa para la Administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos de la Universidad; tanto como el Reglamento Interno de Trabajo que regle las relaciones Universidad y sus empleados y trabajadores universitarios.

ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL

Se desarrollará un programa de análisis del clima laboral de la Universidad, en sus diferentes unidades administrativas, a fin de presentar alternativas de mejoramiento, refuerzo y salud ocupacional del conglomerado humano que conforma la Universidad.

Se analizaran casos de disfunciones laborales y se presentaran alternativas de acción correctivas frente a esas situaciones disfuncionales que pueden originar problemas internos en la Institución.

PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

Como resultado del estudio, se esperan obtener los siguientes productos:

1. Manual Orgánico Funcional de la Universidad.
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad.
3. Manual de Valoración de Cargos diseñado para la Universidad.
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional.
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad. Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad.
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado.
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
8. Diseño del sistema de Evaluación del Desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad.
9. Manual de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la Universidad.
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad.
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad.
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales.

TIEMPO DE EJECUCION DEL ESTUDIO

Las diferentes etapas de ejecución del estudio y la presentación de los resultados esperados, comprenderá 120 días calendario (4 meses).

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL ESTUDIO

El estudio dispondrá del personal profesional especialista con dedicación plena al estudio, además del equipo secretarial y de apoyo correspondiente.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para una eficaz realización del estudio, el especialista recomienda a la Universidad el cumplimiento de lo siguiente:

1. Participar en forma decisiva a nivel del rectorado y de direcciones generales en el desarrollo de las diferentes etapas del estudio.

2. Suministrar toda la información necesaria para la ejecución de las diferentes fases del programa y motivar la contribución de todo el personal de la Universidad para la obtención de datos y participación en ciertas etapas de ejecución del estudio. Para cumplir este requerimiento, la Universidad nombrará los representantes que considere necesarios, los mismos que colaborarán con el especialista en la revisión y análisis de los instrumentos que se vayan emitiendo; solicitando que su nivel discrecional les permitirá ir aprobando y resolviendo las diferencias que se susciten en el estudio.

3. Los representantes, procurarán las aprobaciones y autorizaciones correspondientes a los diferentes documentos emitidos, dentro del calendario y cronograma de ejecución del estudio; a fin de viabilizar su total aprobación al término del período contratado.

4. Conformar un equipo de contraparte de la Universidad, cuya función principal será asimilar todas las experiencias que se generen durante el estudio y sean posteriormente los que administren técnicamente los sistemas que se han diseñado. Es decir no perder las experiencias de esta investigación y mejoramiento sistémico. El entrenamiento y orientación de parte del especialista a este equipo profesional será permanente.

COSTO DE LA OFERTA

El costo total del estudio de mejoramiento de la Administración de los Recursos humanos de la Universidad de Bolívar, su estructura Orgánica Funcional y estudio del clima laboral , asciende al valor de veinte mil dólares (U.S. 20.000 =) ; pagaderos de la siguiente forma:

- 50 % a la suscripción del contrato.

- 50 % a la entrega final de los productos descritos en la propuesta técnica .

Los costos cubrirán las etapas de estudio tipificadas en la propuesta técnica, aclarando que no comprenderá en ningún caso las etapas de implementación, cuya responsabilidad es de la Universidad.

La consultora, podrá asesorar en cualquier etapa de implementación del estudio realizado, de ser requerido por la Universidad, sin costo alguno y dentro de los noventa días posteriores a la entrega final de los estudios efectuados.

Las responsabilidades de las partes serán acordadas de mutuo consentimiento, en función de las bases establecidas; los plazos fijados serán límite, si la Universidad brinda el apoyo institucional con las decisiones e información que requiera su desarrollo.

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 343-CA
Guaranda noviembre 14, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de noviembre de 2006 resolvió ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega del informe final de los servicios profesionales de la partida presupuestaria No15110000.02.01530601.000.5.0 denominada "Consultoría Asesoría e Investigación", en tal virtud agradeceré se proceda a realizar el contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 20/ NOV/2006
Hora: 15N20

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, 29 de noviembre del 2006

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR,

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 13 de febrero del 2006, resolvió :

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN ECONÓMICA.- INFORME DE COMISION ECONOMICA DE 1 DE FEBRERO DEL 2006:

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO DA-046-06 PRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE GARCIA ALARCON, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE LOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.**

"Acoger la sugerencia de la Comisión de Comisión Económica de fecha 1 de febrero del 2006 y autorizar se contrate a una Consultora de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del Recurso Humano de la Universidad Estatal de Bolívar". Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente,

DRA. PATRICIA NOBOA F.
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.27

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de noviembre de 2006 siendo las 17H15 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Lic. Rina Vásconez, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión. Toma la palabra el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se ponga un punto en el orden del día para analizar la adquisición de computadoras, también se agrega otro punto conocimiento del informe presentado por la comisión sobre el análisis de consultoras. Con estos cambios los miembros aprueban el orden del día.

PRIMER PUNTO
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

En relación al cuarto punto los miembros RESUELVEN RECONSIDERAR ESTE PUNTO POR EXISTIR UN ERROR EN LA APRECIACION DE LOS VALORES DE LA COTIZACION PRESENTADA POR RECORD DENTAL Y QUIMEDIC TODA VEZ QUE SE CONSIDERO LOS VALORES CON TARIFA 12% Y NO SE TOMO EN CUENTA AL SUBTOTAL DE LOS PRODUCTOS CON TARIFA 0% EN TAL VIRTUD SE ADJUDICA LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A PRODONTOMED POR UN VALOR DE $2.098,12 SE PIDA DISCULPAS A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC POR EL ERROR EN LA ADJUDICACION Y A PRODONTOMED SE LE OFICIE PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEGUNDO PUNTO
ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS

Toma la palabra el Lic. Jhony Camacho quien da a conocer las características de las 93 computadoras a adquirirse, entrega el informe respectivo y que se adjunta a esta acta. Luego de su intervención y análisis de los miembros RESUELVEN SOLICITAR A LAS CASAS COMERCIALES PRESENTEN NUEVAS OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 93 COMPUTADORAS EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00 ACORDE AL INFORME DEL LIC. CAMACHO.

TERCER PUNTO
CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION SOBRE EL ANALISIS DE CONSULTORAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Se da lectura al oficio enviado por la Comisión Técnica que elaboro las bases. Interviene el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se haga respetar las bases en lo relacionado al tiempo. Interviene el Dr. Carlos Domínguez quien manifiesta que se negocie con la consultora en referencia al plazo. Luego del análisis realizado LOS MIEMBROS RESUELVEN ACEPTAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION E INVITAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA QUE ASISTA A UNA REUNION CON LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA EL LUNES 13 DE NOVIEMBRE A LAS 15h00 Y NEGOCIAR LO REFERENTE AL PRECIO Y PLAZO.

CUARTO PUNTO
AUTORIZACION PARA COTIZAR LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE REALICEN LAS COTIZACIONES NECESARIAS PARA LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA, DEBERAN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

QUINTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSOS DE AUTOGESTION DE LA UNIVERSIDAD.

SEXTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DIFERENTES OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA CON LAS COTIZACIONES Y COMPRAS CORRESPONDIENTES Y POR SUGERENCIA NO SEAN MATERIALES TRADICIONALES SINO PREFERENTEMENTE PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE VAYAN A EJECTUAR UTILIZAR ~~ESTRUCTURAS~~ ecoplac METALICAS.
Siendo las 19H00 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.

Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original
Guaranda, 6 de diciembre del 2006

Lic. Virginia Soto
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION ADMINISTRATIVA
Telefax 032980121

Of. 012-CAD-07
Guaranda, enero 26 d

Doctor
Borys González M.
PROCURAD2OR D
INVITADO A COM
En Su Despacho.-

CONSULTORA
ALTAMIRANO -

Señor Procurador:

De acuerdo a la resol ersidad, adjunto
remito una copia de l irano, para los
estudios del componente administrativo institucional, con la finalidad de que se digne analizarla y en la próxima sesión del 1 de febrero de 2007, abordaremos este tema en la agenda de trabajo. Su apoyo posibilitará que a través de sus comentarios, observaciones y sugerencias permitan superar cualquier desfase.

Por su gentil atención suscribo anticipándole mi gratitud sincera.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Recibido, hoy
El día viernes 26/1/2007,
a las 18H20

Quito, octubre 19 del 2006

SEÑOR INGENIERO
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Guaranda.

De mi consideración:

Atendiendo una gentil invitación de la Universidad y en función de los requerimientos organizacionales de la misma, manifestados en una documentación reciente, remitida por tan prestigiosa Institución, me permito adjuntar a la presente la nueva Propuesta Técnica, que como especialista en gestión del Talento Humano, ampliamente conocedor de la temática y sector educativo ecuatoriano, me permito presentar a su consideración para la realización del Estudio de Mejoramiento Integral de la Administración de los Recursos Humanos de la Universidad Estatal de Bolívar.

Seguro de contar con el soporte técnico y profesional que garantiza la idoneidad del trabajo propuesto, espero su amable respuesta y aceptación.

Cualquier aclaración o definición del programa, estoy enteramente a sus ordenes, para satisfacerlo de manera inmediata.

Atentamente,

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

INTRODUCCION

En los actuales momentos, en los cuales la implementación técnica del sistema de mejoramiento de la calidad en una organización hace necesario que sus procesos operacionales en todos los órdenes se lo lleve a cabo en forma consistente, sistemática, continua y por sobre todo que propicie el cambio actitudinal de todo el personal involucrado; y , de los procedimientos técnicos utilizados; para de esta manera estar preparados para competir y contrarrestar las demandas permanentes del mercado del servicio educativo ecuatoriano.

Para impulsar esta política, la Universidad deberá emprender por senderos de fortalecimiento de sus estructuras administrativas, del refuerzo constante de sus áreas operativas, apoyándose con metodologías de avanzada, que le permita alcanzar eficientemente sus objetivos institucionales; creo que la propuesta técnica que pongo a su consideración, coadyuvará a la consecución de sus metas organizacionales y el mejoramiento permanente de las relaciones laborales empleados - universidad.

Tres son los objetivos que el programa de mejoramiento que presento, pretende alcanzar, buscando por ende los mejores procedimientos administrativos vigentes:

1) **Motivación Organizacional,** involucrando en el análisis ocupacional a todos los empleados de la Universidad en la búsqueda y conocimiento de sus condiciones intrínsecas laborales. Este proceso utilizará modernas metodologías de análisis y descripción funcional, lo actualmente denominado : **Acción, Función / Tarea, Resultado,** además de la permanente participación del personal en los procesos de desarrollo individual y grupal, en beneficio propio y de la Universidad .

2) **Desarrollo Funcional,** diseñando metodologías flexibles, que permitan posteriores inclusiones de posiciones equivalentes de manera sencilla y comparativa. Se diseñarán perfiles ocupacionales con el mayor detalle, constituyéndose en instrumentos de apoyo organizacional a los procesos de : reclutamiento y selección de personal, capacitación y desarrollo; evaluación del desempeño, promociones y ascensos y otros relacionados con la administración de los recursos humanos.

3) **Respeto a la cultura organizacional de la Universidad Estatal de Bolívar,** diseñado metodologías de y para la Universidad, lo que quiere decir interiorisándose en el estudio de lo que es la misma y lo que ésta pretende proyectarse en el sector educativo ecuatoriano; la participación de sus directivos y empleados será fundamental, para con ello lograr su involucramiento y aceptación a los estudios propuestos.

Como se ve, el programa de mejoramiento pretende lograr conjugar los esfuerzos de directivos y empleados, hacia la productividad, logrando con ello mayores y mejores

resultados, cuyos beneficiarios directos serán el propio personal y los usuarios del servicio educativo de nuestro país.

PROPUESTA TECNICA

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Estructurar el sistema de administración de Recursos Humanos de la Universidad, con metodologías actuales, que reflejen procesos administrativos de mejoramiento, respetando su cultura organizacional y los valores corporativos, e identificando las potencialidades de su personal y posición organizacional en el sector educativo nacional y medio ambiente en que se desarrolla en la provincia y el país; estos procedimientos contribuirán al desarrollo organizacional integral de la Universidad.

- Efectuar el estudios organizacional y de procesos , que permita el rediseño organizacional y macro funcional; con características de flexibilidad, integrativo y sobre todo que signifique una real definición de competencias organizacional, concordante con los actuales y futuros retos que la Universidad deberá asumir dentro del contexto de los servicios educativos nacionales y la nueva estructura del mismo.

- Dotar a la Universidad de un sistema de Clasificación y Valoración de Cargos, consistente, sistemático y debidamente estructurado, que refleje la verdadera conformación ocupacional de la Universidad y se constituya en un verdadero instrumento de gestión administrativa, que fundamente el régimen de Remuneraciones motivante y competitivo de la misma.

- Efectuar estudios organizacionales y de procesos , que permita el diseño de sistemas de Reclutamiento y Selección de personal que propicie el aprovechamiento de las potencialidades del personal interno y capten del ambiente externo a la Universidad los mejores elementos humanos, que refuercen el régimen administrativo de la misma.

- Estructurar un sistema de Evaluación del Desempeño, que utilice parámetros objetivos de evaluación que motiven a los empleados a alcanzar la productividad, utilizando la metodología por competencias, que rescate los verdaderos elementos contributorios al progreso organizacional.

- Diseñar metodologías de investigación de necesidades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la Universidad; rescatando las verdaderas necesidades de mejoramiento de la Universidad de Bolívar y las áreas de refuerzo positivo que requieren sus empleados.

- Dejar cimientos fortificados de un sistema de carrera ocupacional de la Universidad, que conjugue los valores funcionales y los verdaderos méritos individuales de los empleados; delineando las políticas de crecimiento y desarrollo dentro de la organización y el consecuente reconocimiento a esas contribuciones al mejoramiento de la función y responsabilidades asignadas dentro de la Universidad. Estructurar los sistemas de movilidad ocupacional en

la Universidad, al respecto de los ascensos, traslados y reubicaciones dentro de las diferentes unidades administrativas de la institución.

ETAPAS DE ESTUDIO

Este programa de mejoramiento integral, está orientado a todos los niveles de la Universidad, destinado a lograr un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de su gestión, con el correspondiente aumento de los niveles de eficiencia , para lo cual, el programa de desarrollo contendrá los siguientes módulos de estudio:

ANALISIS ORGANICO FUNCIONAL

Realizar el análisis organizacional de la Universidad y determinar los principales procesos y funciones administrativas de responsabilidad de cada una de las unidades administrativas que conforman la Institución; el análisis se lo efectuará mediante auditorias administrativas, cuyo objetivo será definir el conjunto de procesos y macro funciones administrativas que están y deben realizar cada unidad componente de la organización. Al ser un documento normativo del funcionamiento organizacional, éste reflejará las actuales unidades formales de la Universidad y promoverá la legalización de aquellas que han venido funcionando de manera informal, pero que son necesarias para el funcionamiento actual de la misma.

Este marco estructural - funcional será el elemento de juicio sustantivo para las subsiguientes fases de estudio de la Universidad.

ANALISIS Y CLASIFICACION DE CARGOS POR COMPETENCIAS

Es necesario que la Universidad cuente con una estructura ocupacional y el Manual de Clasificación de Cargos, como un instrumento de gestión administrativa que apoye los procesos de dirección de la Universidad de Bolívar; en la medida que a más de determinar las actividades claves, especifica las competencias mínimas y las exigencias de formación y experiencia requeridos por los cargos para su efectiva ejecución.

Mediante las técnicas de entrevistas, encuestas y observación de las actividades en sitio, se obtendrá la información necesaria para emprender en la fase de ordenamiento , identificación y descripción de las tareas. La metodología empleada estará basada en la técnica de descripción de posiciones HAY o metodología de escalas y perfiles, cuyo alcance y contenido está dirigido a conocer en detalle los procesos de trabajo y los resultados de sus acciones, siguiendo la lógica operativa de **Acción, Función / Tarea, Resultado.**

Acción, que constituye el "qué se hace", traducido en los principales verbos de gestión del proceso administrativo, como: planificación, organización, dirección y control; entre otros.

Función o Tarea, constituye el "sobre qué se actúa ", es decir el medio, materia, área de actividad sobre la que se actúa o recae la acción.

Resultado, es el fruto resultante de la acción, generando un producto físico o intelectual; medible y cuantificable.

Constituyendo el Análisis del Trabajo un proceso por medio del cual se identifica, recolecta, examina y registra la información relativa al contenido, situación e incidencia contributoria real de un puesto de trabajo en los resultados de la organización, la Clasificación de Puestos procesará esta información y lo traducirá en contenidos de la naturaleza y alcance de cada área funcional de la Universidad.

La descripción de los cargos conformarán el Manual de Descripción de Cargos de la Universidad, fundamentado en las nuevas teorías de **competencias**, cuya utilización práctica permitirá:

- Crear un estilo de dirección participativo, ya que constituye un documento consensual entre supervisor y colaboradores; tanto en la identificación de las responsabilidades, cuanto en la solución de problemas que supone su diaria ejecución.

- Poner en evidencia el grado de cobertura funcional y resaltar el equilibrio de intereses del personal involucrado, con la visión de universalidad de futuro diseñada por la Universidad .

- Facilitar la identificación de los requerimientos de capacitación, clasificando con exactitud las exigencias de los puestos y las capacidades de los empleados que deben ocuparlos.

- Facilitar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal de la Universidad, ya que permite comparar el contenido de los cargos y las aportaciones individuales hacia la consecución de los objetivos organizacionales.

VALORACION DE CARGOS

Los puestos descritos deben reflejarse en una valoración basada en la importancia relativa de éstos y en su jerarquización, de acuerdo a niveles de responsabilidad, funciones, procesos y condicionamientos que exigen su desempeño. Este proceso de conversión de condiciones cualitativas de los puestos a sistemas cuantitativos, se logrará mediante el diseño de una metodología propia, diseñada para la Universidad, cuyo fundamento teórico utiliza la estructura de escalas y perfiles; sistema que permite un mayor acercamiento y consistencia en la valoración de los cargos y que conjuga modernas teorías de relación de los componentes del trabajo.

Técnicamente se utilizará una metodología ampliamente probada, que utiliza prototipos de tablas de valoración, que, midiendo la cultura organizacional de la Universidad de Bolívar y sus particulares condiciones organizacionales, se ajustará a sus necesidades.

Como resultado de este proceso se tendrá la valoración de todos los cargos de la Universidad y se procederá a sus categorización, en función de los requerimientos de

la misma, cuidando que dentro de su agrupamiento haya consistencia, solidez y representatividad de sus diferencias ocupacionales. La metodología matemática para su estructuración será puesta en su momento a consideración de los directivos de la Universidad, garantizando con ella la solvencia del estudio.

En la ejecución de esta etapa, de ser el caso, se procederá a la conformación de un Comité de Valoración, a cuyos miembros se les dará el apoyo y entrenamiento correspondiente.

ADMINISTRACION SALARIAL Y PRESTACIONES SOCIALES

El diseño de la política salarial procurará cumplir aquellos principios fundamentales de competitividad externa con el mercado laboral nacional y el de equidad interna, en función de los procesos administrativos más idóneos anteriormente descritos en la fase de valoración de puestos; además de cumplir con los substanciales principios de **ATRAER** a la Universidad personal calificado; **RETENERLO** en base a la idoneidad y resultados; y , **MOTIVARLO** a la consecución de los objetivos de la Universidad y a su propio desarrollo personal y profesional, a través de sistemas de carrera plenamente identificados con su grupo ocupacional y contribución al cumplimiento de las metas de la Universidad.

El esquema partirá de la medición de las curvas salariales en función de correcciones matemáticas que regulen las desviaciones de la denominada acción, función, resultados. Esta corrección se la efectuará en base del uso de fórmulas de regulación Lineal, Exponencial, Potencial o Logarítmica, en el afán de buscar la curva de mejor ajuste y con una mayor correlación entre la real asignación de los sueldos y la proyección determinada por el ajuste.

Con estas curvas corregidas, se plantearán alternativas salariales que regulen las situaciones reales y técnicas encontradas. De igual forma en función de estas curvas salariales diseñadas, cualquier política salarial que sea acordada en la Universidad, tendrá cabida dentro del esquema y permitirá a corto y largo plazo tener una solidez y justicia retributiva para con sus empleados, concordantes a su vez con las disponibilidades económicas de la Universidad de Bolívar.

Se acompañarán todo tipo de indicadores de corrección y gráficos representativos de las alternativas enunciadas; tanto como costos de aplicación de cada una de las alternativas señaladas.

Se diseñarán planes de compensación salarial, que conjuguen los elementos del cargo y los méritos de los empleados, demostrados en los resultados de evaluación de su desempeño laboral, tanto como en procesos de actualización profesional que contribuya a enriquecer el cargo y a la consecución efectiva de resultados para la Universidad.

RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL

Se procederá al análisis funcional de todas las unidades administrativas que conforman Universidad, a fin de determinar las verdaderas necesidades de recursos

humanos de la institución y con ello diseñar procesos e instrumentación administrativa de avanzada, que permita el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera idónea.

La metodología de competencias será utilizada para definir los prototipos de requerimientos esenciales, en lo referente a conocimientos, actitudes, destrezas y otros elementos personales requeridos para ocupar los cargos de la Universidad. Este esquema partirá del apoyo de los perfiles de actividades clave descritos en el manual correspondiente de la Universidad de Bolívar.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL

Elaborar instrumentos administrativos de avanzada, como es la evaluación del desempeño laboral por competencias, debidamente estructurados para cada uno de los grupos ocupacionales que conforman la Universidad de Bolívar, que posibiliten la evaluación del desempeño laboral de manera objetiva. La instrumentación de orientación y entrenamiento de los supervisores será elaborada como un medio instruccional sobre estas responsabilidades de evaluación y control.

Se diseñarán procesos de evaluación del desempeño laboral denominado de 360 grados; es decir una evaluación integral realizada por: los supervisores, la ratificación o rectificación por parte de los supervisores mayores; los colaboradores y la auto evaluación realizada por cada uno de los miembros que conforman el personal administrativo y de servicio de la Universidad.

Se presentará alternativas de tablas de conversión de resultados cualitativos a cuantitativos; tanto como, de ser el caso sistemas de corrección matemática que atenúen las desviaciones que puedan encontrarse en el procesamiento de los resultados.

CAPACITACION Y DESARROLLO

Se diseñarán procedimientos de análisis de necesidades de capacitación y desarrollo de los empleados de la Universidad, concordante con los planes y programas de desarrollo Institucional, a fin de comprometer los esfuerzos y recursos a las verdaderas exigencias de las Universidad y de sus empleados. Los procesos y flujos operacionales para las diferentes fases del subsistema serán explicados y se acompañarán las herramientas de uso operacional; de igual forma esta herramienta se fundamentará en la metodología por competencias.

NORMATIVIDAD INTERNA

Se diseñarán los instrumentos de gestión normativa para la Administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos de la Universidad; tanto como el Reglamento Interno de Trabajo que regle las relaciones Universidad y sus empleados y trabajadores universitarios.

ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL

Se desarrollará un programa de análisis del clima laboral de la Universidad, en sus diferentes unidades administrativas, a fin de presentar alternativas de mejoramiento, refuerzo y salud ocupacional del conglomerado humano que conforma la Universidad.

Se analizaran casos de disfunciones laborales y se presentaran alternativas de acción correctivas frente a esas situaciones disfuncionales que pueden originar problemas internos en la Institución.

PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

Como resultado del estudio, se esperan obtener los siguientes productos:

1. Manual Orgánico Funcional de la Universidad.
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad.
3. Manual de Valoración de Cargos diseñado para la Universidad.
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional.
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad. Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad.
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado.
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
8. Diseño del sistema de Evaluación del Desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad.
9. Manual de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la Universidad.
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad.
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad.
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales.

TIEMPO DE EJECUCION DEL ESTUDIO

Las diferentes etapas de ejecución del estudio y la presentación de los resultados esperados, comprenderá 120 días calendario (4 meses).

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL ESTUDIO

El estudio dispondrá del personal profesional especialista con dedicación plena al estudio, además del equipo secretarial y de apoyo correspondiente.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para una eficaz realización del estudio, el especialista recomienda a la Universidad el cumplimiento de lo siguiente:

1. Participar en forma decisiva a nivel del rectorado y de direcciones generales en el desarrollo de las diferentes etapas del estudio.

2. Suministrar toda la información necesaria para la ejecución de las diferentes fases del programa y motivar la contribución de todo el personal de la Universidad para la obtención de datos y participación en ciertas etapas de ejecución del estudio. Para cumplir este requerimiento, la Universidad nombrará los representantes que considere necesarios, los mismos que colaborarán con el especialista en la revisión y análisis de los instrumentos que se vayan emitiendo; solicitando que su nivel discrecional les permitirá ir aprobando y resolviendo las diferencias que se susciten en el estudio.

3. Los representantes, procurarán las aprobaciones y autorizaciones correspondientes a los diferentes documentos emitidos, dentro del calendario y cronograma de ejecución del estudio; a fin de viabilizar su total aprobación al término del período contratado.

4. Conformar un equipo de contraparte de la Universidad, cuya función principal será asimilar todas las experiencias que se generen durante el estudio y sean posteriormente los que administren técnicamente los sistemas que se han diseñado. Es decir no perder las experiencias de esta investigación y mejoramiento sistémico. El entrenamiento y orientación de parte del especialista a este equipo profesional será permanente.

COSTO DE LA OFERTA

El costo total del estudio de mejoramiento de la Administración de los Recursos humanos de la Universidad de Bolívar, su estructura Orgánica Funcional y estudio del clima laboral , asciende al valor de veinte mil dólares (U.S. 20.000 =) ; pagaderos de la siguiente forma:

- 50 % a la suscripción del contrato.

- 50 % a la entrega final de los productos descritos en la propuesta técnica .

Los costos cubrirán las etapas de estudio tipificadas en la propuesta técnica, aclarando que no comprenderá en ningún caso las etapas de implementación, cuya responsabilidad es de la Universidad.

La consultora, podrá asesorar en cualquier etapa de implementación del estudio realizado, de ser requerido por la Universidad, sin costo alguno y dentro de los noventa días posteriores a la entrega final de los estudios efectuados.

Las responsabilidades de las partes serán acordadas de mutuo consentimiento, en función de las bases establecidas; los plazos fijados serán límite, si la Universidad brinda el apoyo institucional con las decisiones e información que requiera su desarrollo.

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION ADMINISTRATIVA
Telefax 032980121

Of. 018-CAD-07
Guaranda, febrero 2 de 2007

ADJUNTAR AL CONTRATO CONSULTORIA

Doctor
Borys González M.
PROCURAD2OR DE LA UNIVERSIDAD
INVITADO A COMISION ADMINISTRATIVA
En Su Despacho.-

Señor Procurador:

Adjunto a la presente remito una copia del Informe de avance del Programa de Fortalecimiento de la Administración de Recursos Humanos de la Universidad Estatal de Bolívar", que fuera presentado por personeros de la Consultora Altamirano, contratada para la realización de los estudios administrativos de la entidad, en sesión del jueves 1 de febrero de 2007. Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Por su gentil atención suscribo anticipándole mi gratitud sincera.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 06/02/07
Hora: 8H37

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

PROYECTO: MANUAL ORGANICO FUNCIONAL

- Análisis situación actual. Definición de componentes orgánicos de las diferentes Facultades y unidades centrales.
- Definición del esquema descriptivo: titulo de la función; misión, competencias esenciales, estrategias e indicadores de gestión.
- Definición del organigrama estructural
- Falta 50 % de la información de campo para estructurar el orgánico.
- Avance 50 %.

PROYECTO MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS

- Definición de las áreas de gestión universitaria.
- Definición del contenido del Manual: código, titulo del cargo, misión, competencias esenciales; requisitos mínimos; competencias técnicas, competencias de gestión y otras competencias.
- Falta 50 % información del personal directivo y 20 % del personal profesional, administrativo y de servicios.
- Avance 65 %.

PROYECTO VALORACION DE CARGOS

- Terminado diseñó del Manual de Valoración.
- Terminado confección de matrices de valoración de cargos.
- Avance 20 %.

PROYECTO CATEGORIZACION PROFESIONAL

- Ningún avance.

PROYECTO ESQUEMA REMUNERATIVO

- Resumen esquemático de sueldos básicos por nivel actual
- Determinación de número de personal por clase de cargo actual.
- Avance 20 %.

PROYECTO MANUAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL

- Definición y redacción del contenido del manual: presentación, políticas, objetivos, alcance, conceptualizaciones básicas, reclutamiento, selección de personal, inducción del personal, formularios, flujos de procesos.
- Avance 80 %.

PROYECTO EVALUACION DEL DESEMPENO LABORAL:

- Definición y redacción del contenido del manual: alcance, objetivos, conceptos básicos, ámbitos de aplicación, comunicación de resultados, aplicación, formularios de evaluación, periodo de evaluación, normas para evaluadores y evaluados, resultados, matriz de conversión de resultados, guía del evaluador procedimiento de evaluación.
- Avance 90 %.

PROYECTO MANUAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL

- Definición y redacción del contenido del manual: presentación, políticas, objetivos, alcance y competencias, procedimientos, fases del proceso, estudio de necesidades, programación, ejecución, evaluación y seguimiento de los procesos reglamento de capacitación y desarrollo; formularios utilizados en el proceso.
- Avance 95 %.

PROYECTO NORMATIVIDAD BASICA PARA LA ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO

- Redacción de las normas básicas para la administración del Recurso Humano.
- Avance 100 %.

PROYECTO REGLAMENTO INTERNO

- Redacción normas básicas.
- Avance 80 %.

PROYECTO CLIMA LABORAL

- Definición de alcance del proyecto.
- Avance 40 %.

Fecha: enero 31 del 2007.

CONSULTORA ALTAMIRANO Y ASOCIADOS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

OFICIO CICE-06 No. 296
Quito D.M., 23 de octubre del 2006

Señor Ingeniero
Angel García
PRESIDENTE COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Universidad Estatal de Bolívar
Guaranda

De mi consideración:

En atención a su invitación de fecha: Guaranda, 13 de octubre del 2006, adjunto la documentación requerida para: ***LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO PARA RECURSOS HUMANOS.***

Los Servicios Profesionales que se ofrece es el: "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, PARA ACTUALIZAR LOS SUBSISTEMAS: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, VALORACIÓN DE PUESTOS LIGADOS A LA REMUNERACIÓN POR RESULTADOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL; Y REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, EN UN CLIMA LABORAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL COMPETITIVO."

La Fundación CICE en función de la experiencia de sus Profesionales en el Sector Eléctrico, a través de ésta propuesta, agregará valor a las actividades de la Universidad, el mismo que redundará en los resultados de gestión.

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

Fundación CICE

Adjunto: Propuesta

c.c.: 1 Archivo CICE
mpdel

Dirección: Cordero E9-140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2 902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito – Ecuador

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

FUNDACIÓN CICE

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

Quito D.M., 23 de octubre del 2006

CENTRO DE
INVESTIGACION Y
CAPACITACION ELECTRICA
CICE
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

PROPUESTA TÉCNICA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

PRESENTACIÓN:

La Fundación "CICE", Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica, ha capitalizado su Know How en brindar asesoría profesional, para la implementación de modelos de gestión empresarial bajo los paradigmas de competitividad y calidad, teniendo como finalidad entregar productos y herramientas administrativas eficaces, cuya aplicación garantiza el permanente valor agregado en los procesos, a través del alto desempeño individual y colectivo de su Recurso Humano.

El programa que la Fundación CICE propone a la UNIVERSIDAD DE BOLIVAR para el mejoramiento de la gestión de sus sistemas de Recursos Humanos, se basa en metodologías técnicas, objetivas y actuales, en cuyo desarrollo, diseño y sistematización, nuestros profesionales han alcanzado gran experiencia, en base a la capacidad probada en el ámbito industrial privado y particularmente en las empresas del Sector Eléctrico del País.

El estudio e investigación propone lograr la alineación de los procesos organizacionales, la estructura de puestos con el direccionamiento estratégico, garantizando resultados eficientes, ágiles, equitativos, orientados hacia una gestión académica optimizada.

SUSTENTO TECNICO

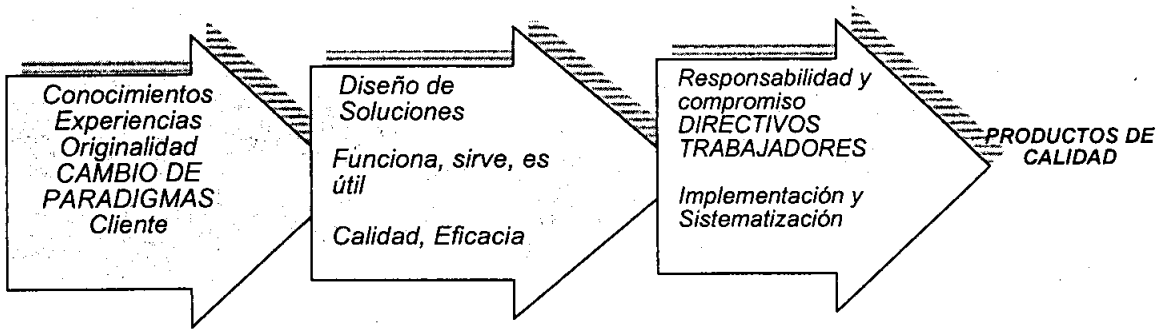

Dirección: Cordero E9 – 140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito - Ecuador

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 FINALIDAD

Estudiar la estructura y puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a través del análisis funcional, definir en conjunto subsistemas de Recursos Humanos, que motiven a sus directivos, personal docente, administrativo y trabajadores, a propiciar el mejoramiento de gestión, elevar sus niveles de productividad en concordancia con los nuevos elementos del mercado educativo, el entorno empresarial y la reorientación hacia una cultura organizacional competitiva.

1.2 POLÍTICA

- *Compromiso y participación de la Comisión Administrativa, Directores, y particularmente de todos los niveles jerárquicos y operativos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en la investigación, análisis y definición de los resultados.*

1.3 ESTRATEGIAS

1.3.1 Alinear a todos los recursos humanos en una nueva cultura de gestión por resultados acordes a la exigencia del mercado, difundiendo el servicio al Consejo Directivo, personal docente, administrativo y Trabajadores.

1.3.2 Centrar el análisis en todos los procesos de la Institución para definir con exactitud los niveles de impacto y dificultad de los puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a fin de definir los instrumentos de gestión para la optimización de resultados.

1.3.3 Contar con la información básica de personal, instalaciones, equipos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en tiempo real como base fundamental de la asesoría (entrevistas directas).

1.3.4 La investigación se realizará al puesto, los trabajadores serán los proponentes de su condición y mejoramiento empresarial.

1.3.5 La Fundación CICE trabajará con su equipo de Consultores especialistas en el mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

1.4 OBJETIVOS PUNTUALES

1.4.1 Investigación de campo de los procesos técnicos, administrativos, financieros y recursos humanos, incluye el estudio de alrededor del 35% del personal; y el 100% de tipos de puestos; cubriendo

integralmente toda la estructura empresarial (160 entrevistas) personal docente y administrativo.

1.4.2 Análisis de los Subsistemas de Clasificación y Valoración de Puestos a fin de elaborar los manuales de descripción de puestos, clasificación y valoración de puestos en concordancia de la proyección de la Universidad, así como la revisión de la estructura académica más adecuada, así como una orientación de la Estructura por Procesos, su interrelación.

1.4.3 Describir los procesos de gestión de la Universidad, en el marco de competitividad y productividad.

1.4.4 Determinar el Sistema de Selección de Personal aplicando los instrumentos en base de las condiciones de la Universidad; que promueva la atracción, mantención y proyección de recursos humanos idóneos y con competencias para los puestos de trabajo.

1.4.5 Entrenamiento al personal designado por la Universidad en las técnicas y herramientas aplicadas en el programa (2 profesionales).

2. METODOLOGÍA

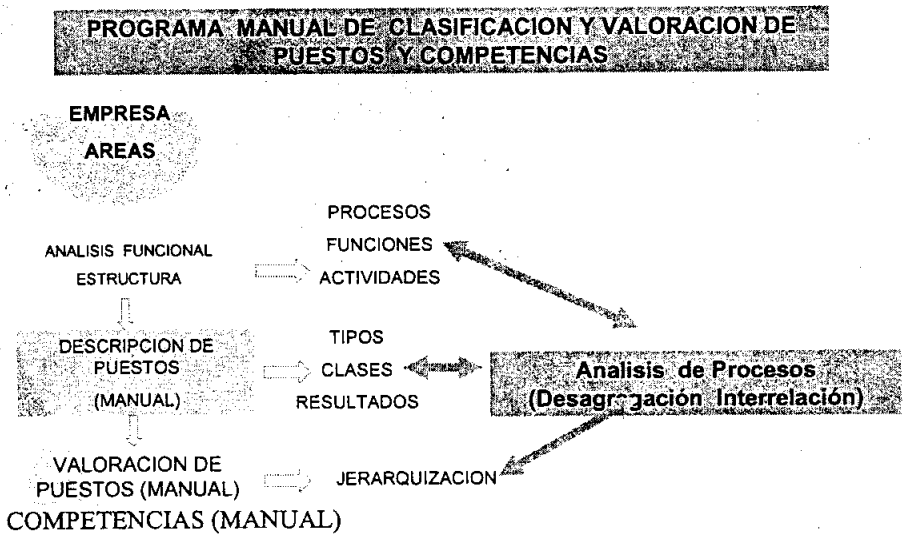

El método lo denominamos Análisis de Procesos que persigue la desagregación de las áreas y funciones y servicios de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, y las actividades de cada puesto, señalando su valor e impacto en el contexto productivo, administrativo y financiero.

2.1 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Se busca informar y motivar a la participación del personal en el reto del programa para la mejora administrativa desde los miembros del Consejo Directivo hasta los niveles operativos.

Resultado:

- ✓ *Alineación de todos los trabajadores y Directivos*

2.2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

Revisión de la estructura orgánica funcional y académica, análisis y adaptación con los procesos, para mejorar la productividad y servicios de la Universidad, señalando su cadena de valor.

2.2.1 DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El desarrollo y la cultura de una organización depende de los tipos, es parte de la relación superior–colaborador que se acuerdan, establecen se asignan y se evalúan desde el Consejo Directivo o instancia respectiva. Para determinar el grado de desarrollo y poder incluir en el mismo, es importante identificar las clases de liderazgos que se están adoptando para conseguir que exista la sinergia y compromiso necesario para lograr el desarrollo permanente e influir positivamente en la Organización de los propios autores o autoridades de la Institución.

Aplicaremos instrumentos y técnicas grupales para obtener y mejorar los tipos de liderazgo que se utilizan regularmente para alcanzar los objetivos estratégicos de la Universidad y propondremos los cambios que sean necesario implementar para corregir desviaciones.

2.2.2. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional favorece o no el desarrollo individual y colectivo. Aplicaremos los instrumentos técnicos más idóneos para determinar las causas de comportamientos individuales y grupales que pueden estar favoreciendo o impidiendo una mayor integración de la familia universitaria. Con ésta actividad se ponen en evidencia aquellos miembros de la organización, que son líderes natos aquellos que inclinan sus preferencias por tal o cuál líder, a los voluntariosos, colaboradores, indiferentes y solitarios. Este conocimiento favorece una mayor integración y participación de líderes potenciales y a través de estos, de los que permanecen rezagados o indiferentes a las exigencias comunitarias que

demanda de los individuos, el mundo de la educación académica y la enseñanza de valores corporativos.
Esta técnica abarca a todo el universo de empleados y trabajadores directamente involucrados con el quehacer de la Institución.

Resultado:

- ✓ *Desarrollo y Cultura Organizacional*
- ✓ *Clima y Cultura Organizacional*
- ✓ *Diagnóstico de la Situación Actual*
- ✓ *Estructura Orgánica Actual*
- ✓ *Marco Funcional: Estructura Por Procesos (Propuesta)*
- ✓ *Asignación de Puestos*
- ✓ *Descripción de Procesos*

2.3 ANÁLISIS DE PUESTOS

RELACION DE LA DESCRIPCION CON LA ORGANIZACION

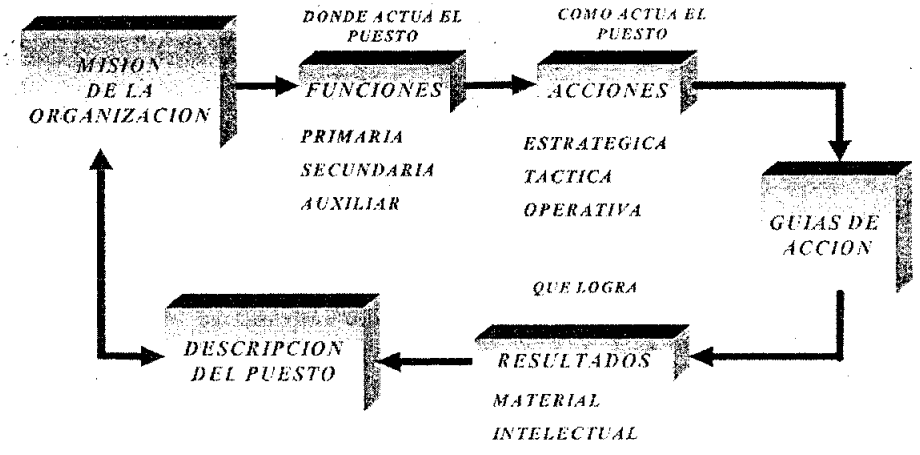

Consiste en la investigación, análisis, recepción y verificación de datos, con la evaluación de los puestos de trabajo (35% del universo), en concordancia de los grupos técnicos operativos, administrativos y de supervisión, evidenciando la responsabilidad de la gestión y su nivel de impacto en la organización; se ejecutará un programa de entrevistas con los puestos clave, con un tiempo promedio de 1 a 2 horas, los supervisores deben validar los resultados.

Resultado:

- ✓ *Identificación de puestos de trabajo*
- ✓ *Contenido del Puesto*
- ✓ *Manual de Clasificación y Descripción de Puestos: Propósito, Finalidad, Naturaleza y Alcance, Registros (Normativa).*

2.4 VALORACIÓN DE PUESTOS:

FACTORES Y SUBFACTORES DE VALORACION competencias

←CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS Y HABILIDADES

La suma total de cualquier clase de conocimientos teórico, experiencia práctica o habilidad requerida para desempeñar adecuadamente el puestò

- ***Especialización*** - ***Conocimientos y experiencias***
- ***Competencia Gerencial*** - ***Gestión de recursos, actividades***
- ***Relaciones Humanas*** - ***Lograr resultados a través de otros***

SOLUCION CONCEPTUAL DE PROBLEMAS

Mide la intensidad de pensamiento que se emplean los conocimientos para reconocer, definir, analizar y encontrar solución a problemas.

- ***Marco de Referencia*** - ***Libertad para pensar***
- ***Exigencia de Problemas*** - ***Dificultad y complejidad de los problemas***

←RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

Evalúa la actividad requerida para lograr resultados del puesto, así como el impacto que éstos producen en los resultados totales.

- ***Libertad para Actuar*** - ***Autonomía de decisión y acción***
- ***Magnitud*** - ***Económica sobre la que el puesto incide***
- ***Impacto*** - ***Forma de incidir sobre la magnitud***

*Se fundamenta en el impacto y complejidad de los puestos, aplicando tablas en base a factores **del Saber; del Pensar; del Actuar,** integrando todas las competencias para la gestión, implica la jerarquización impersonal, minuciosa, objetiva de acuerdo a los datos reales del proceso y puestos de trabajo.*

Resultado:

- ✓ *Manual de Valoración de Puestos (Normativa)*

2.5 SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECOMPENSAS

Deberá estar ligado al cumplimiento de metas o indicadores de la gestión que cada estamento de la organización, determine y para su cumplimiento se establecerá un sistema de control o monitoreo periódico y se nombrará al o los responsables de cumplir con ésta actividad.

Dependerá de la capacidad económica y no estará vinculado directamente al sistema de Remuneraciones que el CICE proponga para evitar contaminar la pureza de un sistema que reconoce el aporte a la organización y exigencia que tiene el puesto de trabajo para con el ocupante, con incentivos relacionados más con la actuación de éste mismo ocupante por mejorar el nivel de productividad y satisfacción del cliente (comunidad universitaria) y reducir errores o desperdicios, elementos a considerar para efectos de recompensa o incentivo.

Existen otros tipos de incentivo, ligados a años de experiencia o antigüedad, a los títulos profesionales, a la realización de estudios, cursos, seminarios, etc., que el ocupante pueda poseer y que algunas organizaciones utilizan para establecer incentivos. Este tipo de incentivos no son los más adecuados y les demostraremos por qué razones pero sí fuese, necesario mantenerlos durante un período será el diagnóstico de la Organización el que determine la mejor solución.

Resultado:

- ✓ *Sistema de Incentivos y Recompensas*

2.6 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Se basa en el análisis de puestos de los recursos humanos sus competencias, requisitos, de acuerdo a los procesos técnicos, administrativos, financieros, académico y de servicios de la Universidad; definición de factores de selección, análisis de consistencia, para determinar el instrumento integral para el reclutamiento y selección de personal; en base a instrumentos legales; contrato colectivo, comités de personal, y leyes como la LOSCA, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código del Trabajo.

Resultados:

- ✓ *Sistema de Selección de Personal*
- ✓ *Normativa de Selección*

2.7 REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL

Se partirá del análisis de la información que posea la Institución al respecto y del alcance que se espera lograr con este reglamento.

Con éste instrumento se enmarca, normalizan y acuerdan las actuaciones de todos los miembros, tendiendo a mantener un clima de respeto y colaboración entre todos sus integrantes y con la Institución en lo que concierne al cumplimiento de procedimientos e instructivos, relacionados con usuarios, cuidado de bienes, instalaciones, actividades curriculares, especiales, Disposiciones Ministeriales, contractuales, laborales y sociales.

Resultado:

- ✓ *Actualización del Reglamento Interno*

2.8 VENTAJAS

1. *Optimiza la productividad en función de la innovación de la Estructura funcional por procesos*
2. *Aprovecha las competencias de los recursos humanos*
3. *Potencia la organización de equipos multidisciplinarios y empoderados para la gestión.*
4. *Disminuye las inconformidades e ineficiencias de la gestión empresarial*
5. *Alinea los recursos humanos con la estructura y Estrategia de largo plazo*
6. *Genera una Cultura Organizacional Competitiva*
7. *Promueve la competencia y satisfacción del Cliente interno y externo*
8. *Generar una cultura de aprovechamiento del talento humano*

...el país debe ser más competitivo

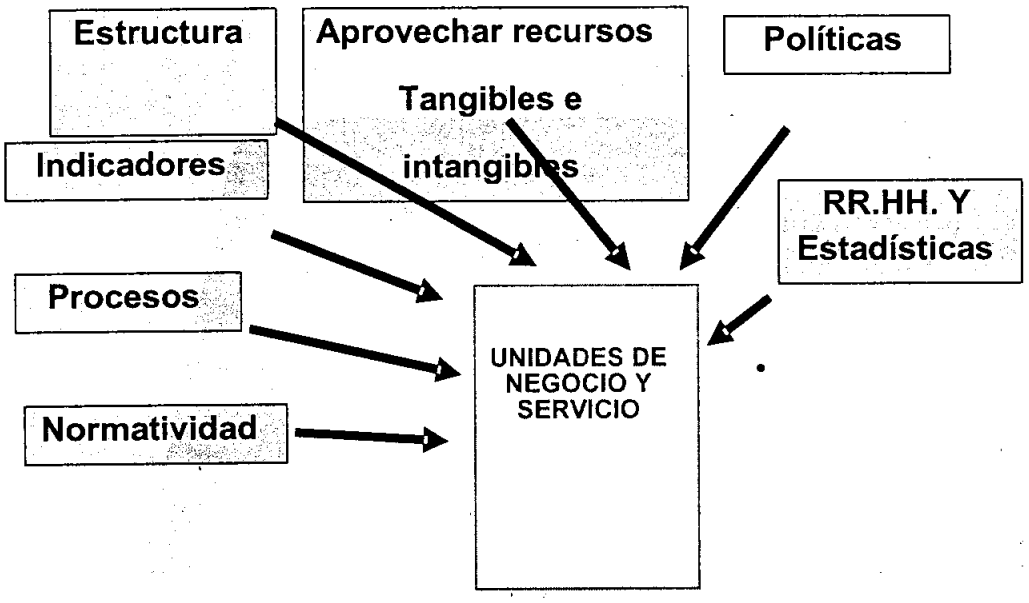

3. EQUIPO DE TRABAJO:

Los integrantes del equipo Consultor, en su trayectoria profesional han tenido la responsabilidad de investigar, estudiar y proponer mejoramientos a la Gestión de los Recursos Humanos en empresas del ámbito privado y particularmente en el Sector Eléctrico, a través de su participación en sus inicios en el programa de reestructuración de INECEL a las nuevas Empresas, el que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Han participado en la implantación de modelos de Mejoramiento de la Gestión Empresarial y de Recursos Humanos en Empresas como:

- *Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.*
- *Empresa Eléctrica Riobamba S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Santo Domingo.*
- *Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A*
- *En la Empresa Eléctrica Bolívar S.A., ha ejecutado el Programa de Mejoramiento de su gestión, con la elaboración del Manual de Clasificación y Descripción de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y la revisión de la estructura funcional y mejoramiento por procesos.*

Adicionalmente nuestros consultores han brindado su asesoramiento en la formulación e implementación de Reglamentos de Salud y Seguridad Industrial del Consorcio SERVICEJ y sus Filiales:

- *HIGMANAGEMENT S.A.*
- *PLURISERVICE S.A.*
- *PRONÓMINA S.A.*
- *PROVERECURSOS S.A.*
- *PROVEEDORA SUPERSONAL S.A.*
- *ASISROL S.A.*
- *EFFICIENTSERVI S.A.*
- *GLOBALNOMINA S.A.*
- *PLUSMNOMINA S.A.*

El Equipo Consultor está conformado por:

- *1 Director – Ejecutor del Proyecto:* *Ing. Mauricio López*
- *3 Consultores* *Dr. Fernando Cazar, Ing. Adriana Molina Lcdo. Alfredo Boada.*
- *Grupo de Apoyo Fundación CICE*
- *Adjunto Currículum Vitae del Equipo*
- *Se adjuntarán cartas de experiencia en el Sector*

NOTA: *Se trabajará paralelamente en 3 grupos*

4. ***INVERSIÓN:*** *US$ 29.700,00 + IVA, que cubre: Estudio e Investigación para:*

- *Determinar el Desarrollo Organizacional*
- *Determinar el Clima Laboral*

- *Elaborar el Manual de Descripción de Puestos*
- *Elaborar el Manual de Clasificación de Puestos*
- *Proponer un Sistema de Incentivos y Recompensas por Resultados*
- *Análisis de la Cultura Laboral*
- *Actualización del Reglamento Orgánico Funcional*
- *Revisión del Reglamento Interno Institucional.*

* *Movilización, Estadía de los Consultores, equipos y material documental para el Estudio.*

4.1 FORMA DE PAGO:

50% a la firma del Contrato,
50% a la entrega de los resultados del Estudio.

5. TIEMPO DE TRABAJO:

Duración: *90 días calendario (3 meses)*

- *La UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, facilitará el transporte dentro del área de su responsabilidad.*
- *El Cronograma de Ejecución, se acordará con la definición de procesos y Puestos clave, en concordancia de la disponibilidad de tiempo del personal, de igual manera se difundirá y aplicará la metodología con instrumentos válidos y adecuados para este programa.*

6.- GARANTÍA TÉCNICA

La ventaja competitiva de la Fundación CICE es poseer los recursos humanos especializados en la mejora continua y/o rediseño de los procesos en el Sector Eléctrico, Industrial y de Servicios, así como su propia Metodología e instrumentos que en conjunto garantizan la CALIDAD y efectividad del servicio que redundará en el beneficio y tasa de retorno efectivo en la gestión de la Universidad; situación comprobada por nuestros clientes.

La Inversión de agregar conocimiento es fundamental para competir en el escenario actual y futuro, sustentado en los trabajadores "invertir en seres humanos", estrategia clave en el largo plazo.

Estamos dispuestos a presentar y profundizar nuestra propuesta, a fin de valorar la misma solicito comedidamente esta información:

- *Reglamento Orgánico Funcional Actual; Estructura Orgánica*
- *Nómina de personal de la Universidad*
- *Tipos de puestos*
- *Sistema de Remuneración (puestos tipo).*

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

2006-10-23

ANEXOS

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 1 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 1

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUCUMBÍOS S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Programa de Mejoramiento de RR.HH.; Elaboración de la Estructura Orgánica. Manual de Puestos. Valoración de Puestos, Remuneraciones (*Reingeniería de Puestos de Trabajo) (*Agencia Mayor Coca)*

3. *Fecha del Trabajo:* *Septiembre 2001/*2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 2

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Módulo de Gestión "Seguridad y Salud Ocupacional – "SIHLSO", Análisis de Procesos y Riesgos y Programa Informático*

3. *Fecha del Trabajo:* *Octubre 2002*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 3

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Manual de Clasificación de Puestos, Valoración de Puestos, Estructura por Procesos y Evaluación de Jefaturas*

3. *Fecha del Trabajo:* *Abril 2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 4

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Auditorías del Área: Jurídica, Auditoría Interna, Finanzas - Contabilidad Definición de Mejora de Procesos.*

3. *Fecha del Trabajo:* *2004 – 2005*

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 2 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 5

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Procesos de Mejoramiento del Sistema de RR.HH.; Elaboración, Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y Revisión de la Estructura Orgánica*
3. *Fecha del Trabajo:* *Noviembre 2005*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 6

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Diseño y Formulación del Plan Estratégico*
3. *Fecha del Trabajo:* *2004*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 7

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Diseño y Formulación del Plan Estratégico*
3. *Fecha del Trabajo:* *2005*

Quito D.M.,23 de Octubre del 2006

Lugar y Fecha

CICE

CENTRO DE INVESTIGACION
C APACITACION ELECTRICA
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

CURRÍCULUM VITÁE

ING. ADRIANA MOLINA VACACELA

- **DOMICILIO:** Pedro Freile 1718 y Sabanilla
- **Teléfonos:** **(5932)** 2590-979 Cel. 097098829
- **E-mail:** adrianamolinav@latinmail.com
  adrianamolinav@hotmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casada
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Lugar de Nacimiento:	Quito

Experiencia Profesional

1990–1993 **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista Recursos Humanos

- Diseñar y elaborar Análisis Funcionales de INECEL
- Diseñar y elaborar Manuales Integrales de Descripción de Cargos y de Requisitos Mínimos (Sistema HAY)
- Valorar y jerarquizar cargos aplicando el Sistema de Valoración de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)
- Participar en el diseño de esquemas salariales, compensaciones y primas por servicio.

1994–1995 **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en la Reorganización Administrativa Funcional y Estructural de INECEL.
- Sistematizar, actualizar y dar permanente mantenimiento a los diversos instrumentos administrativos existentes.
- Practicar auditorias de trabajo en sitio con el propósito de obtener información necesaria para la planificación y racionalización del recurso humano, actualización de contenidos ocupacionales y responsabilidades de cargos, movimientos, creaciones o cambios administrativos u organizacionales.

1995-1999 **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en el diseño y estructuración del nuevo esquema organizativo del sector eléctrico (Plan Estratégico, Organización Administrativa por procesos, plantillas mínimas de cargos, diseño de los subsistemas de Clasificación y Valoración de Cargos).
- Diseñar y desarrollar el estudio organizacional integral, basado en procesos para las Empresas: de Transmisión y de Generación HIDROAGOYÁN, en calidad de Delegada por parte de Gerencia.

2002 **AQ. ENERGY CONSULTORA** **Quito D.M.**

PROTECCIÓN AMBIENTAL- PETROECUADOR

Consultora Senior

- Recopilar información administrativa y técnica base de la Gerencia de Protección Ambiental
- Levantar y documentar procesos actuales mediante la

aplicación de flujo gramas, análisis de valor agregado, tiempos de ciclo por áreas a fin de efectuar el diagnóstico técnico de la situación actual de la Gerencia y establecer áreas críticas y problemas.

- Homologar procesos actuales vs. Cadena de Valor con el propósito de diseñar estrategias de mejoramiento.
- Rediseñar y/o efectuar mejoras continuas bajo el enfoque de procesos e indicadores de gestión (BSC).
- Presentar el nuevo modelo organizacional por procesos y formular las políticas de implantación que optimizan tiempos, costos y procedimientos.

2002 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA SUCUMBIOS

- Realizar inducción al recurso humano de la Empresa sobre la filosofía y funcionamiento del Método de Escalas y Perfiles HAY para Valoración de Cargos
- Valorar, consolidar y alinear cargos
- Elaborar el Manual de Valoración de Cargos aplicando la Metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)

2002-2003 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.

Pasante para investigación

GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE PETROECUADOR

- Realizar el levantamiento y documentación de Roles de los Cargos y Perfiles de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental
- Elaborar el proyecto de Manual de Roles de Cargos y Catálogo de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental.

2003-2004 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR – Cuenca

- Realizar auditorias ocupacionales a todos los puestos de trabajo existentes en los diferentes procesos de la Empresa.
- Establecer tiempos de ciclo y cargas de trabajo promedio individuales y por áreas

- Participar en el rediseño de un nuevo modelo de Organización enfocado a procesos y competencias.
- Elaborar los Manuales de Cargos Tipo y de Jefaturas
- Elaborar el Sistema de Clasificación de Cargos, Manuales de Clasificación y Valoración de Cargos, aplicando la metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados de gestión).

2003-2004 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.
Pasante para Investigación
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE PETROECUADOR

- Levantar y documentar procesos de la Gerencia Administrativa a fin de efectuar determinar tiempos de ciclo y análisis de valor agregado que permitan obtener el diagnóstico de la situación actual.
- Levantar y documentar roles y responsabilidades de los cargos existentes en la Gerencia con el propósito de diseñar un Modelo de Roles de Cargos y Perfiles de Competencias.
- Rediseñar el nuevo modelo organizativo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- Diseñar y proponer un nuevo modelo de Análisis, Clasificación y Valoración de Cargos.

2005-2006 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.
Consultora Asociada
EMPRESA ELÉCTRICA BOLIVAR S.A. – Guaranda

- Levantar y documentar roles y responsabilidades de todos los cargos existentes en la Empresa, con el propósito de diseñar el Sistema de Clasificación y el Manual de Descripción de Puestos y Competencias
- Elaborar propuesta del nuevo modelo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- **Participar en la integración y presentación del Nuevo Modelo de Gestión**

Formación Profesional

- 1992 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL-ECUADOR
  - **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

- 2005 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - ECUADOR
  - **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS**

Especialización Profesional

- Entrenamiento y capacitación dirigida a la especialización y complementación de conocimientos en el desarrollo, implantación, operación y mantenimiento del Sistema HAY de Escalas y Perfiles para Clasificar, Valorar y Remunerar puestos de trabajo.

- Empresas: METRO DE CARACAS
- CADAFE ELECTRICIDAD DE CARACAS, Caracas-Venezuela

- Entrenamiento y capacitación para el perfeccionamiento y especialización en el desarrollo, aplicación, funcionamiento y mantenimiento de la gestión empresarial bajo el Modelo de Procesos Productivos de Calidad.
- ISA - TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- ISAGEN –GENERACION ELÉCTRICA
- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, Medellín -Colombia

Capacitación

He realizado cursos y seminarios de capacitación y formación, entre los que se destacan los siguientes:

- Análisis, Clasificación, Valoración y Remuneraciones de Cargos HAY
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicios en Empresas Competitivas
- Legislación Laboral
- Congreso Internacional de Recursos Humanos
- Modelos de Gestión
- Estrategias de Recursos Humanos
- Benchmarking, Reingeniería y Mejoramiento Continuo
- Análisis e Indicadores de Gestión
- Costos de Producción

- Eliminación de extra-costos
- Análisis de Valor Agregado en la Gestión
- Administración por Procesos
- Reingeniería de Procesos
- Competencias Administrativas
- Como construir un Tablero de Comando (Balanced Scorecard)
- Gestión de Calidad
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión Estratégica y Administrativa
- Gestión de Proyectos
- Innovación en Productos y Servicios
- I Encuentro sobre Competitividad y Productividad
- Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana, Fortalezas y Oportunidades
- Análisis y aplicación de la nueva Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- Principios Básicos y Fundamentos de la Consultoría.
- Foro Internacional de Gestión de Personas en el Sector Eléctrico sobre la base del Modelo por Competencias.

Complementaria:

-Informática (Windows/ Visio/ Project –Base de Datos FoxPro

Excel – Power Point - Flow Chart)

-Inglés

Afiliaciones Profesionales:

- COMITÉ DE CONSULTORÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Registro de Afiliación # 107728-CIN
- ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS CONSULTORAS DEL ECUADOR –ACCE, Registro de Afiliación #. 8714-CI
- CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO, CCQ
  Registro de Afiliación # .49348

Referencias profesionales:

- ING. RICARDO MONAR M. MBA.
  GERENCIA EMPRESARIAL, EPN.
  Teléfono: 2507-144
- ING. MAURICIO LÓPEZ V.
  DIRECTOR FUNDACIÓN CICE
  Teléfono: 2902-639
- MGE. ING. HANDEL SANDOVAL C.
  EPN. - AQ. ENERGY
  Teléfono: 2550-200

CURRÍCULUM VITÁE

IGOR ALFREDO BOADA SANTACRUZ

- **DOMICILIO:** Pío Valdiviezo 1-85 - Quito
- **Teléfonos:** 2274914

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Soltero
Fecha de Nacimiento:	18 de Junio de 1967
Cédula de Ciudadanía:	1709723439

FORMACION:

Primaria: Escuela "Santo Domingo"

Secundaria: Colegio "San Fernando"

Superior: Universidad Tecnológica Equinoccial
Escuela de Administración de Personal
Título: Licenciado Administración de Personal

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Instituto Ecuatoriano de Electrificación – INECEL – Analista de Personal
  - Ejecución del Programa de Mejoramiento de Recursos Humanos
  - Auditorías Funcionales Unidades Operativas INECEL
  - Análisis y Descripción de Puesto 1991 – 1993
- Jefe de Personal – "Buestán" Cía. Ltda. –
- Asesor Administrativo – "Organización" COMANDATO
- Estudio de Procesos y Auditorías Funcionales en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. – para la Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos – 2003.
- Estudio de la Conformación del Sistema de Administración Eléctrica Descentralizado Orellana 2003.
- Estudio de la Agencia Mayor Coca

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Congreso Nacional de Administración de Personal
- Entrenamiento Teórico Práctico en Análisis Funcional y Descripción de Puestos – INECEL
- Seminario sobre Recursos Humanos
- Seminario sobre Relaciones Humanas
- Sistemas de Capacitación
- Sistemas de Remuneraciones
- La Clasificación de Puestos y sus aplicaciones
- Cómo Seleccionar a su Personal

CURRÍCULUM VITÁE

DR. LUIS FERNANDO CAZAR BALAREZO

- **DOMICILIO:** Tejar N° 86 – Urb. Real Alto - Cumbayá
- **Teléfonos:** 2890860

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil: Casado
Cédula de Ciudadanía: 1703561249

FORMACION:

Primaria: Escuela Simón Bolívar

Secundaria: Colegio Juan Pío Montúfar, 1971
Título: Bachiller en Humanidades Modernas – Especialización Químico-Biólogo

Superior: Universidad Central del Ecuador
Título: Doctor en Psicología Industrial

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Cargo: Analista de Sistemas de Personal, INECEL, desde 1989 hasta 1997.

  Función: Análisis Funcional, Análisis de Puestos, Valoración de Puestos, Selección de Personal, Reclutamiento, Evaluación del Desempeño, Estudio de Remuneraciones, Analista de Personal.

  Clasificación de Puestos: Integración de puestos en Clases de Cargos, Series y Grupos Ocupacionales, Manual de Clasificación de Puestos.

  Valoración de Cargos: Entrenamiento a los miembros del Comité de Valoración de Cargos en el uso del método de Escalas y Perfiles.

  Remuneraciones: Estudio del Sistema Escalafonario vigente y propuesta de un nuevo Sistema basado en Resultados.

  Auditorías de Trabajo para la Dirección de Finanzas

  Supervisor de Seguridad Industrial en la Empresa de Generación HIDROAGOYÁN S.A. – (Sistema Centrales Agoyán – Pucará), desde Abril 1997 a Marzo 1998.

Trabajos Especiales Particulares:

Diseño y elaboración de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A., 2002.

Investigación de los procesos y puestos de trabajo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el diseño del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional, 2002.

Ejecución del Estudio de Mejoramiento - Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. - 2003.

Ejecución del Estudio Creación de la Agencia Mayor Coca 2003
Ejecución de las Auditorías de Trabajo - Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. - 2004

Participación en la Evaluación y Formulación del Plan Estratégico - Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 - 2005.
Ejecución Programa de Auditoría de Trabajo - Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2005

Ejecución del Diseño y Actualización del Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones - Empresa Eléctrica Bolívar S.A. - 2006

Elaboración del Manual de Procedimientos de Contabilidad - Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2006

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Clasificación y Valoración de Puestos, 1990
- Análisis, Descripción y Valoración de Puestos, 1990
- Entrenamiento en las Empresas CADAFE y el METRO de Caracas, Venezuela, en el Sistema de Manejo de Personal basado en el Método HAY, 1992.
- Seminario en Reingeniería de Procesos, 1996
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicio en empresas competitivas, 1996.
- Seminario de Modernización, 1997
- Gerencia de Procesos, 1998
- Base de Datos FOX PRO, 1996
- Microsoft Office, Windows 95, Microsoft Word 7.0; Microsoft Excel 5.0, 1997
- Autocad Básico, 2001

CENTRO DE INVESTIGACION
C APACITACION ELECTRICA
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

CICE

CURRÍCULUM VITÁE

ING. MAURICIO LÓPEZ VILLALBA

- **DOMICILIO:** Alonso de Angulo y Capitán Chiriboga 432
- **Teléfonos: (5932)** 2659045 Oficina: 2902639 - 2506525 – 2561679 -
- E-mail: funcice@punto.net.ec

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casado
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Quito, 8 de junio de 1960
Cédula de Ciudadanía:	1706657804

HOJA DE VIDA

El Ing. **TONNY MAURICIO LÓPEZ VILLALBA**, es un profesional de gran experiencia en el sector eléctrico ecuatoriano, se incorpora el año 1981 como Instructor Técnico en la especialidad de Redes de Distribución y procesos afines, consiguiendo formar, preparar, reciclar la mano de obra calificada, operativos y mandos medios de las Empresas Eléctricas, esta actividad la realiza hasta el año 1991, período en el cual genera una cultura de acción tecnológica y proactiva de los procesos asignados: complementa su formación en el área Administrativa lo que incorpora una diversidad de conocimientos tanto en el campo técnico como administrativo, involucrándose en proyectos de Mejoramiento de Procesos, Subsistemas de Recursos Humanos, Finanzas aplicados a modelos operativos como Paute, Agoyán, Gonzalo Zevallos, realizando investigaciones, auditorías funcionales en el entorno de optimizar resultados: tarea que ejecuta hasta 1.995 creando un componente fundamental de la condición de gestión del sector; luego es un reto formar parte de la dirección y planificación de la Capacitación del Sector, etapa que se sustenta en procesos de investigación – ejecución – resultados de toda una planificación de Mejoramiento del Sector Eléctrico, en concordancia de la Globalización y Competitividad del Mercado, provocando una Reingeniería y Reestructuración del Modelo del Servicio de Electricidad en el País, colaborando con la Unidad de Modernización de INECEL, llegando como objetivo Final a la creación de los nuevos elementos del Mercado Eléctrico del Ecuador; a partir de 1999 toma el reto de llevar adelante un sueño o anhelo de muchos profesionales del sector al dirigir la primera Fundación Técnica en Consultoría y Capacitación como es el CICE, organismo sin fines de lucro que viene colaborando con el crecimiento y desarrollo de las Empresas Generadoras, Transmisión y Distribución del País, así como con el sector industrial, cumpliendo la misión fundamental de generar productividad, fuentes de trabajo, innovar procesos que redundan en beneficio del país.

1. FORMACION:

Primaria: Carlos Mantilla Jácome

Secundaria: Instituto Técnico Superior Central Técnico
Título: Bachiller Técnico en Electricidad, 1978

Media Superior: Instituto Técnico Superior Central Técnico, 1981
Titulo: Técnico Superior en Electricidad

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1991
Título: Licenciado en Administración de Empresas

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995
Título: Ingeniero Comercial en Administración de Empresas

Post-Grado: Escuela Politécnica Nacional 2005
Maestría de Administración de Negocios Eléctricos,
Tercer Semestre Aprobado

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Cargo: Instructor Técnico, 1981 a 1991,
Empresa: INECEL:
Función: Planificación, Programación, Ejecución y Evaluación de Cursos como: Construcción redes de Distribución, Transformadores de Distribución, Medidores de Energía, Alumbrado Público, Mantenimiento.

Cargo: Analista de Personal, 1991 a 1995
Empresa: INECEL:
Función: Análisis y Descripción de Puestos, Valoración, Remuneraciones, Auditorías Funcionales, Requisitos Mínimos, Habilidades y Competencias, Manual de Funciones.

Cargo: Profesor de Administración, 1993 a 1998
Empresa: Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro"
Función: Planificación y Ejecución de Cátedra, como Administración I, II y III, Administración de Recursos Humanos, Administración de Negocios.

Cargo: Jefe de Planificación de Capacitación, 1995 a 1999
Empresa: INECEL
Función: Investigación y Planificación de Eventos para el recurso humano del Sector Eléctrico.

Cargo:	Gerente de CENCASEL Compañía Limitada, de 1999 al 2002
Empresa:	CENCASEL Cía. Ltda.
Función:	Administración, Comercialización de Servicios y productos eléctricos

Cargo:	Director Ejecutivo, 1999 hasta la actualidad
Empresa:	Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica - CICE
Función:	Administración, Comercialización e Investigación de Servicios de Consultoría, Capacitación, Construcción de Obras Eléctricas para el sector y la industria.

3. CAPACITACION RECIBIDA:

- Modelos de Evaluación de Capacitación, 1996
- Actualización Pedagógica, 1996
- Capacitación Para el Desarrollo, 1996
- Gerencia de Recursos Humanos y Servicios en Empresas Competitivas, 1996
- Desarrollo de Habilidades Gerenciales, 1996
- Gerencia de Procesos, 1997
- Liderazgo Para el Cambio Planificado, 1997
- Técnicas de Gestión Empresarial, 1997
- Liderazgo y Capacitación 1977
- Marketing Directo, 1998
- Congreso Internacional de Recursos Humanos, 1998
- Liderazgo y Capacitación, 1998
- Primera Jornada de Mejoramiento del Sector Eléctrico, 2000
- Participación Análisis "Caso California", 2001
- Seminario de Distribución y Comercialización, 2001
- Seminario Internacional de Interconexión Eléctrica, 2001
- Seminario Internacional de Uso Eficiente de la Energía, 2001
- Seminario Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana: Fortalezas y Oportunidades 2003.
- Seminario Impacto Socio Productivo de la Nueva Ley Salarial: 2003
- Seminario "La Administración en la Distribución de la Energía Eléctrica - Estudio de Casos" - 2004.
- Seminario Competitividad a Través de una Cultura de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, 2004.
- Hacia un Nuevo Modelo Tarifario en el Ecuador, 2004
- Cómo construir un Tablero de Mando 2004
- Indicadores no Financieros 2004
- Tecnologías Limpias y Modernas en el Sector Energético 2005
- Gestión por Competencias 2005

4. TRABAJOS ESPECIALES:

- Auditorías Funcionales en áreas administrativas, de operación y mantenimiento de las Centrales: Gonzalo Zevallos, Paute, Guangopolo, Santa Rosa, Esmeraldas.
- Elaboración de Manuales de Requisitos Mínimos para Puestos Operativos
- Elaboración de Manuales de Requisitos para Jefaturas
- Elaboración de Folletos: Tecnología de Transformadores de Distribución, Práctica de Transformadores de Distribución y Producción y Mantenimiento.
- Diseño y Ejecución de Seminarios de Motivación al Cambio, Atención al cliente, Técnicas de Supervisión, Planeación Estratégica, Seguridad Industrial; para el Sector Eléctrico e Industrial.
- Director del Proyecto de Diseño, Elaboración y Ejecución de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. 2001.
- Director del Proyecto de Diseño, Investigación y Ejecución del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., 2002.
- Director del Proyecto: Estudio, investigación y ejecución de la conformación de la Agencia Mayor Coca, Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos 2003.
- Director del Proyecto: Estudio, Investigación y Ejecución del Modelo de Administración Eléctrica Descentralizada Orellana 2003.
- Director del Proyecto: Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos a través de las Auditorías de trabajo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. 2003.
- Coordinador Instructor - Programa de Construcción de Redes - Empresa Eléctrica Santa Elena C.A. 2004.
- Coordinador Instructor - Programa de Entrega de Licencias Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2004.
- Consultoría y Asesoría: Evaluación y Formulación del Plan Estratégico - Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 - 2008.
- Coordinador Programa de Líneas Energizadas - Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. - 2005.
- Coordinador- Foro Eléctrico Nacional - Energía del Futuro Electricidad para el 2015
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Santa Elena 2005
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Galápagos 2005
- Director Proyecto Reglamentos de Seguridad Y salud Corporación Servicej 2005
- Director Proyecto de Auditorias - Empresa Eléctrica Santo Domingo - 2005
- Director Proyecto del Programa de mejoramiento de Los Recursos Humanos Empresa Eléctrica Bolívar S:A 2006-
  Expositor Foro internacional Gestión por Competencias 2006
- Expositor en Foro "Control de Pérdidas Comerciales" 2006
- Instructor Programa de Construcción de Redes - en la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., 2006.

- Director Proyecto de Valoración de Puestos - TERMOESMERALDAS, 2006.
- Actualización de Estructura Orgánica Funcional - Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., 2006.

5. DIGNIDADES OCUPADAS:

- Miembro del Consejo de Facultad de Administración en la Universidad Católica, 1988 - 1989.
- Presidente de la Asociación de Instructores de INECEL, 1990
- Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Católicos del Ecuador, 1990-1991
- Gerente del Restaurante Campi Pollo 1991 - 1992
- Presidente de la Asociación de Personal Administrativo de INECEL, 1996-1999
- Director Ejecutivo Fundación CICE
- Gerente de CENCASEL Cía. Ltda.
- Miembro y Socio del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha

6. COMPETENCIAS

Capacidad de Organización y trabajo bajo presión, liderazgo productivo, por resultados, adaptabilidad y capacidad de reacción competitiva; gestión y resolución de problemas, Innovación de procesos optimizando costos, comunicativo y sociable.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
S.M.C.
SELECCIÓN, MOTIVACIÓN Y CONSULTORÍA
ASESORES EXPERTOS EN CAPACITACION

Guaranda 26 de octubre de 2006

Licenciado
Pedro Lucio Gaybor
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
Presente.

De mi Consideración:

En la atención a la demanda e interés **UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR** por desarrollar varios programas en el área de Recursos Humanos (Valoración de Puestos de Trabajo, Cultura Organizacional, Remuneraciones; y, Manuales Administrativos: Funciones, Ocupacional), con el propósito de atender los objetivos planteados en su gestión de trabajo; adjunto remito la propuesta técnica y económica para desarrollar el proyecto en mención, así como el cronograma tentativo de ejecución de esta actividad.

Esperando satisfacer sus expectativas, sin otro particular y a la espera de sus noticias; un cordial saludo.

Dr. William Silva Fierro
Coordinador de S.M.C.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
Selección, Motivación Capacitación
S.M.C.

SI BUSCA EN SU EMPRESA:

- **Productividad en la Gestión de los Recursos Humanos**
- **Eficacia Organizacional (estructural - Funcional).**
- **Procesos de Mejoramiento Continuo (Calidad y Productividad)**
- **Desarrollo Competencial en temas de Gestión Empresarial**

CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

Av. 6 de Diciembre No. 134 y Sodiro, Edificio Capitolio, Cuarto Piso Oficina 404
Telf: 2545-131 – Cel: 09-6171865
Quito – Ecuador
Av. Gral Enríquez No. 308 y Azuay, Segundo Piso, Telf: 2980-287
Guaranda - Ecuador

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE VALORACIÓN DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL, MANAULES ADMINISTRATIVOS, REMUNERACIONES, REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

I ANTECEDENTE GENERAL

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR es una institución educativa de nivel superior que busca prestar servicios efectivos en el ámbito de la educación y la investigación beneficiando a los recursos humanos de la provincia, y haciendo de estas actividades herramientas idóneas para contribuir con el desarrollo socioeconómico del país.

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para cumplir con sus procesos cuenta con recursos tecnológicos, económicos y humanos, y sobre el desarrollo de este último que quiere consolidara su crecimiento y sostenibilidad como empresa educativa. Siendo así, está interesada en desarrollar dos programas: El de Valoración de Cargos y el de Evaluación de Desempeño, los que considera fortalecerán los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica vigente, especialmente en el ámbito organizacional – funcional, y en su relación institución – fuerza laboral.

II. OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

GENERAL

- Desarrollar un programa de valoración de cargos y Evaluación del Desempeño para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR a fin de fortalecer los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica de la Universidad.

ESPECIFICOS

- Validar e introducir conceptos sobre valoración de cargos y evaluación del desempeño, a fin de traducirlos en políticas salariales bajo criterios de equidad y competitividad de UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

- Apalancar la estructura Orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR; el desarrollo de la propuesta metodológica presentada, **permitirá en otros aspectos, lo siguiente:**

- Elevar el clima organizacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con una visión de administración con justicia y trabajo en equipo, en un marco de una sana competencia y desarrollo profesional, de todos sus recursos humanos.

- Potenciar el desarrollo de los recursos humanos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR mediante la aplicación de un sistema de valoración de cargos, y un sistema de evaluación del desempeño, que permita fortalecer técnicamente su administración.

III ESQUEMA GENERAL DEL ESTUDIO PROPUESTO, OBJETIVOS OPERACIONALES.

Para efectos metodológicos, los temas claves a desarrollarse son:

1. ANALISIS ORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL

a) OBJETIVOS

Determinar la estructura Orgánica – Funcional más adecuada a las necesidades actuales de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y a su potencial de desarrollo mediato.

b) ACTIVIDADES

- Análisis estructural y funcional de la realidad actual de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.
- Diseño o ajustes de Manual de Descripción de Puestos vigente

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

La revisión y actualización de la organización funcional y estructural, permitirá a UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR contar con herramientas básicas para reconocer las relaciones de autoridad, dependencia, niveles de responsabilidad y funciones principales que deben cumplirse para satisfacer los objetivos organizacionales, tanto a nivel de unidades administrativas como de clases de puestos de trabajo, además, permitirá conocer la especificación de cada clase de puestos, en lo concerniente

a requisitos técnicos, competencias específicas mínimas, exigibles en el perfil, para garantizar de manera a priori el buen desempeño en éstos.

2. DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL; CLIMA ORGANIZACIONAL

a) OBJETIVOS

- Aportar con un programa cognitivo, emocional y perceptivo con los que se resuelven los problemas de integración internos y externos: reducción de la incertidumbre, justificación de conductas, como tratar a los clientes, coordinación y cooperación de equipos, etc.
- Mejorara los niveles de funcionamiento y eficiencia organizativa.
- Conseguir la socialización donde la persona puede forjar anticipadamente expectativas realistas de la organización en base a la información de los valores y conductas propias de ésta ayudará a superar con éxito el complejo cambio cultural.
- Incrementar la responsabilidad individual y la responsabilidad grupal en la planeación y la implementación.
- Crear un ambiente en que la autoridad designada por la función se incremente por la autoridad basada en el conocimiento y la habilidad.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones de trabajo con los jefes departamentales;
- Elaboración del formato de encuestas para la aplicación en todos los niveles de la organización;
- Tabulaciòn de las encuestas;
- Diagnostico de cultura organizacional de la Universidad;
- Implementación del programa de desarrollo y cultura organizacional dentro de la Institución.

b) VALOR AGREGADO

- Que los diferentes niveles de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, funcionen con la axiología de valores, ética de la gestión;
- Satisfacción del cliente interno vs. cliente externo de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar;
- Tener todo el personal de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, energía sinérgica que repercuta en la aplicación de las tres "E" de la productividad de servicio.

3. DESARROLLO DEL PERFIL DE COMPETENCIAS DE CADA CLASE DE PUESTOS

a) OBJETIVOS

- Identificar y ligar a los puestos de trabajo de la empresa, determinadas competencias especificas, necesarias y a ser consideradas en la ejecución de las actividades cotidianas de éstos, independientemente del nivel en que se encuentren.

- Conseguir mejoras desempeño en la empresa, tanto a corto como a largo plazo, ya que la asignación de competencias en los diferentes puestos de trabajo, orientan para la preparación de las personas, para enfrentarse a retos laborales futuros, aspecto clave para entorno cambiantes.

- Apoyar el desarrollo de aprendizaje continúo de los valores corporativos de la organización, a través de la inclusión de las competencias propias de este ámbito, en cada uno de los puestos del trabajo.

c) ACTIVIDADES

- Reunir un panel de expertos en los puestos objeto del plan donde se encuentran los potenciales candidatos que especificarán los criterios de desempeño esperados en el puesto.
- Generar, mediante el panel de expertos, una relación de tareas y características, y consultar a los ocupantes del puesto para recoger sus opiniones acerca de que tareas y características personales contribuyen al éxito en el puesto de trabajo en cuestión.
- Realizar entrevistas con detenimiento a los ocupantes del puesto objetivo y de los que le preceden tanto a los de desempeño superior como a los de desempeño adecuado, a fin de descubrir lo que hacen y como lo hacen.
- Elaborar un modelo de competencia de las personas que ocupan el puesto objetivo, identificando las competencias que necesitan todos los ocupantes del puesto, pero centrando la atención en aquellas competencias que más contribuyen a obtener un desempeño superior o sobre la media.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Orientar de una manera clara y precisa el desarrollo del recurso humano de la empresa, mediante políticas y estrategias de administración, que favorezcan la formación de un capital intelectual como recurso de la empresa, el que a su vez puede constituirse en una ventaja competitiva.

- La posibilidad de definir sobre la descripción de los puestos de trabajo, perfiles profesionales que favorecerán la productividad, ya que están orientados a la excelencia (desempeño superior) en el puesto de trabajo.
- El desarrollo de equipos que posean las competencias necesarias para su área especifica de trabajo.
- La identificación de los puntos débiles permitiendo intervenciones de mejoras que garantizan los resultados.
- El gerenciamiento de desempeño sobre la base de objetivos medibles, cuantificables, y con posibilidades de observación directa.
- La concientización de los equipos para que asuman la corresponsabilidad de su autodesarrollo, tomándose en un proceso de Ganar-Ganar desde el momento en que las expectativas de todos están atendidas.
- La pasibilidad real de cuantificar y observar en términos económicos los resultados de la inversión hecha en capacitación.

4 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

a) OBJETIVOS

- Fortalecer el espíritu de equipo lo cual facilita la coordinación y ejecución del trabajo, al tiempo que permite que cada persona se organice mejor en sus actividades y logre los rendimientos y resultados deseados.
- Proporcionar en la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura básica que permita un tratamiento más objetivo de los salarios, donde se determina claramente funciones de autoridad y responsabilidades aplicadas.

b) ACTIVIDADES

- Identificar grupos funcionales y niveles jerárquicos según la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Valoración de puestos en base al método que se considere pertinente, previo análisis de políticas internas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR (cualitativos o cuantitativos).
- Determinar una estructura de escalafón salarial básico para todos los puestos de la organización.

d) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Con esta herramienta UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR tendrá sus puestos categorizados en el marco de las diferentes competencias (habilidades y responsabilidades) que cada uno de ellos exige, y que se señalarán de manera muy amplia, permitiendo al mismo tiempo, una estructura flexible y orgánica, principalmente en términos de cambios económicos, tecnológicos y sociales. Aspectos que conllevan un alto nivel de control y facilidad de presupuesto; por lo tanto serán mayores las oportunidades de contar con una organización flexible y planificada.

4. ORGANIZACIÓN SALARIAL

a) OBJETIVO

Determinar normas y procedimientos tendientes a establecer o mantener en la organización de UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura de remuneraciones equitativa, justa y equilibrada.

b) ACTIVIDADES

- Análisis de la estructura salarial vigente
- Ejecución de ajuste en la estructura salarial, determinando niveles diversos para buena administración de la masa salaria, sobre la base de la valoración de los puestos de trabajo.
- Establecimiento de políticas de remuneraciones acordes con las necesidades de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Políticas para ascensos, promociones e incrementos salariales y beneficios sociales en base a la Evaluación del Desempeño.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- *Con las directrices que emanen del subsistema de remuneraciones, se pretende asignar un emolumento básico a cada empleado de acuerdo con la valoración del puesto que ocupa, el que servirá de punto de partida para posteriormente recompensarlo en mayor medida acorde a su desempeño y dedicación.*
- *Permite atraer y retener a los mejores hombres para los diferentes puestos de trabajo.*
- *Permite ampliar la flexibilidad de la organización, posibilidades de desarrollo y de carrera y mantener equilibrio entre los intereses financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y las relaciones con sus empleados.*

5. REGLAMENTO INTERNO INSTITUCCIONAL

a) OBJETIVO

Suministrar a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una normatividad que oriente en forma adecuada el proceso que se tiene que llevar en relación a la aplicación de los cuerpos legales que se aplican entre ellos la LOSCA y Código del Trabajo.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones con los jefes departamentales en la que establezca la normatividad que siguen en su gestión;
- Levantamiento de información en relación a los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, y expedientes de juicios laborales, en las cuales la Institución ha tenido y los tiene con el personal de la organización
- Tabulación de datos del levantamiento de la información;
- Presentación del anteproyecto del Reglamento Interno de la Institución;
  Reunión con las autoridades de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, para la aprobación del anteproyecto del Reglamento Interno.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Reglar en forma efectiva la aplicación de los diferentes cuerpos legales, lo cual nos va a dar el equilibrio jurídico, equidad, justicia dentro de los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, teniendo con ello uniformidad en la aplicabilidad de la normatividad.

6. ORGÁNICO FUNCIONAL

a) OBJETIVOS

- Dar a conocer en forma clara y concreta la base legal y estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, con sus respectivos niveles jerárquicos y las funciones específicas de cada unidad administrativa.
- Proporcionar información básica a directivos, asesores, personal operativo y de servicio respecto a la relación de dependencia, línea de autoridad, subrogación y coordinación interna y externa.
- Desarrollar políticas adecuadas de coordinación interna y externa en procura de la utilización oportuna y efectiva de los recursos interinstitucionales.
- Establecer adecuados sistemas de información y comunicación entre todos los colaboradores de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, así como el desarrollo de un clima institucional donde predomina un ambiente de buenas relaciones humanas y espíritu de grupo.
- Optimizar el uso los recursos humanos, materiales y financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para lograr de manera efectiva los objetivos y metas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

b) ACTIVIDADES

c)

- Levantamiento de información;
- Reuniones con los Jefes departamentales;
- Elaboración del borrador del orgánico funcional y ponerle a consideración de las autoridades de la Universidad;
- Aprobación del Orgánico Funcional

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Que el desarrollo de lasa actividades por parte del personal de la Universidad, se halle enmarcado dentro de la comunicación fluida, de las líneas de autoridad, de la conexión externa e interna, todo ello que repercute en un servicio de calidad interna y externa.

IV. METODOLOGÍA GENERAL DE LA CONSULTORÍA

- Revisión de toda la documentación existente en el ámbito de Recursos Humanos, con el propósito de efectuar una evaluación inicial y establecer un diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación de cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.
- Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.
- Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).
- Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido.
- Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.
- Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

V. INVERSIÓN PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

El proyecto en la concepción indicada, significa una inversión total para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR de USD 12.000 (doce mil dólares) más IVA. En cuanto a la forma de pago, se desglosa de la siguiente manera:
50% a la firma del contrato
30% a la entrega del informe preliminar
20% a la entrega del informe final

VI. FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El proyecto esta contemplado para una duración de 3 meses. Tiempo en el cual, el consultor, dependiendo de las actividades que se ejecuten, estará de manera permanente o asesorando puntualmente en requerimientos específicos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, la fecha de inicio, estará a cargo en su determinación por la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, **el tiempo estipulado corre a partir de la recepción del anticipo.**

VII. APOYO LOGÍSTICO SOLICITADO

La reproducción de los documentos, así como los gastos de logística (salones, materiales didácticos, equipos etc.) para los talleres o reuniones, corren por cuenta de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. De igual manera, la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará el

transporte para la movilización de los consultores a sitios fuera de la urbe urbana, en donde la Universidad tenga ingerencia, para facilidad del consultor la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará una oficina mientras dure el proyecto (deseable equipada con una impresora al menos).

VIII CRONOGRAMA DE EJECUSIÓN DEL PROGRAMA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMANAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR(análisis de información secundaria en el área de Recursos Humanos)												
2. Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.												
3. Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.												
4. Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).												
5. Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido (elaboración de Manual de Descripción de Puestos; Definición de Competencias Corporativas y específicas, Manual de Valoración de Puestos, aplicación del manual; estructuración salarial categorizada)												
6. Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.												
7. Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR												

Permitamos ayudarle, somos profesionales en el área de la formación, fortalecimiento y perfeccionamiento Institucional.

Anexo: hojas de vida de profesionales que participaran en el estudio

JUAN SANTAMARIA ROBLES

CONSULTOR RRHH & DO. *REG # 1-2632 CIN*
AFILIACION PROFESIONAL FEDAP *# 17-0983*
F. NACIMIENTO: *28-10-1960*



OBJETIVO PROFESIONAL: Contribuir con mi formación y experiencia al desarrollo y consolidación en las empresas, de una estructura orgánica funcional acorde con las exigencias modernas, buscando competitividad y un mayor valor agregado en el servicio del negocio , y fomentando una cultura organizacional que beneficie su identidad corporativa.

I. FORMACION ACADEMICA

🕮 DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1993

<u>TESIS DOCTORAL</u> (presentada) "Clima y Cultura Organizacional como factor clave de la eficiencia social"

🕮 LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (QUITO - ECUADOR)	1986

Homologado en España como: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Economista) Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia del 20/marzo/1991; ref.: 050068/11/931.

🕮 MASTER EN ADMINISTRACION PUBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1988 1990

<u>Tesis:</u> "El Clima Organizacional en las Entidades Públicas (Enfoque sistémico).

🕮 MASTER EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING -ESIC- (MADRID -ESPAÑA)	1989 1990

<u>Tesis:</u> "Plan de Recursos Humanos de la Empresa Alcasider"

II. TRABAJOS DE CONSULTORIA y ASESORIA EMPRESARIAL

ENTRE OTROS:

Fech.	*EMPRESA o CLIENTE*	*TRABAJO SOLICITADO*	*RESULTADOS ENTREGADOS*
Julio 2006 Actual	MIDUVI - BID (Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias) PRASCI **Quito- Ecuador**	Coordinación de la Implantación de Planes de Fortalecimiento Institucional en las EPS de Ibarra, Ambato, Durán y Milagro	▪ *Empresas Prestadoras de Servicios, con niveles óptimos de calidad, cantidad y continuidad; auto sostenibles económicamente; sobre la base de indicadores de gestión y calidad.*
Junio 2005 nov 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA -EMAPAR- **Riobamba- Ecuador**	DISEÑO y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL PARA LA NUEVA EMPRESA	▪ *Estructura consolidada bajo el sistema de procesos; manuales de procedimientos (indicadores de gestión)* ▪ *Estudio de clima organizacional* ▪ *Planeación estratégica quinquenal 2005-2010* ▪ *Proceso de sensibilización e inducción del personal a la nueva organización.*
enero 2005 febre 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EMPALME **Empalme-Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa y Desarrollo Organizacional; (énfasis en el sistema de Comercialización)*
ago 2004 sep 2004	MSP/ MODERSA (BANCO MUNDIAL) CS/ 221/04, **Quito- Ecuador**	SELECCIÓN DE (4) CARGOS GERENCIALES	▪ *Ternas para decisión del MSP para los 4 cargos gerenciales.*
julio 2003 dic 2003	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA -EMAPA I - **Ibarra – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
sep 2003 dic 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA CAPIA – AZUAY **Cuenca -Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN LA ESCUELA DE LA	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*

		MADERA (AZUAY)	
oct 2002 ene 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA	GUIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL	*Guía didáctica, para uso de los proyectos de Formación Profesional en el País.*
may 2002 sep 2002	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA **Quito- Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN QUITO	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*
ene 2001 mar 2001	CONSERVACIÓN TÉCNICA DE MADERA "CONSERTEC" **Quito - Ecuador**	ANALISIS ESTRUCTURAL FUNCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL AREA DE RRHH	➢ *Diagnóstico básico* ➢ *Diseño estructural organizacional y funcional de la empresa* ➢ *Direccionamiento del Plan Estratégico*
Ago 2000 ene 2001	BEDE -EAPAM EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA -EAPAM- **Manabí – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	*Diagnóstico y fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
ago 1998 oct 1998	Unidad Técnica MEC/BIRF-EB/ PRODEC (BANCOMUNDIAL) **Quito - Ecuador**	SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS	➢ *Manual Orgánico Funcional;* ➢ *Manual de Descripción de Cargos;* ➢ *Manual de Clasificación y Valoración de Cargos;* ➢ *Sistema de Remuneraciones y Desarrollo;* ➢ *Sistema de Evaluación de Desempeño.*
ene 1998 feb 1998	ELVIA BEATRIZ ALBUJA **Quito - Ecuador**	*PROYECTO PARA CREACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA. "DURKHEIM" Niveles Prekinder y Kinder)*	➢ *PROYECTO GLOBAL. Presentado a Ministerios de Educación y Bienestar Social para aprobación de funcionamiento.*
sep 1997 oct 1997	PROYECTO BIRF - MICIP (Banco Mundial) **Quito – Ecuador**	*PLAN PARA AUDITORIA FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DEL*	➢ *Planificación, Desarrollo y difusión del plan de trabajo a ejecutarse. Elaboración herramientas*

		MICIP (Litoral)	*instrumentales.*
ene 1997 mar 1997	AGENCIA DE MODELOS "ELITE" Personal de apoyo para eventos, promociones, etc. **Quito-Ecuador**	*ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y ESTUCTURAL*	*Planificación estratégica:* ➢ *Primera etapa: Diagnóstico estructural y funcional; estudio de mercado; direccionamiento estratégico misión, visión, valores corporativos*
mar 1995 mayo 1995	ADITIVOS PARA HORMIGÓN ADITEC **Quito - Ecuador**	*AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL*	➢ *Organigrama estructural* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*
ago 1994 oct 1994	JACARANDA SRL. **Cochabamba - Bolivia**	*EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH.* *DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL*	➢ *Diagnóstico sobre la productividad de RRHH.* ➢ *Plan de reestructuración administrativa y de RR HH* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*

III. EXPERIENCIA LABORAL (en relación de dependencia)

EN ECUADOR :

MAYO 2000 ACTUAL	*PROYEC & SERH CIA LTDA (Asesoría en Desarrollo Humano y Organizacional 269-383*	**GERENTE GENERAL** Responsable de la Gestión Integral de la Empresa en los servicios que ofrece: Asesoría en Gestión de Recursos Humanos; Fortalecimiento Institucional; Desarrollo Organizacional; Planeación y Gestión Estratégica; Servicio al Cliente.
MAY 1998 MAYO 2000	*ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO DEL ECUADOR 255 - 025*	**DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE CALZADO** Responsable de la Gestión Administrativa y Docente de la Escuela. Énfasis en el manejo de Programas de Formación de mano de obra calificada para la fabricación de calzado, bajo el Sistema Dual. Ámbito de la Escuela: Quito, Ambato, Guayaquil, Cuenca. **(Contraparte de la Swisscontact)**
MAY 1995 AGO 1996	*INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA) 414-120*	**JEFE DE SELECCIÓN Y DESARROLLO** Énfasis en el desarrollo de actividades y proyectos en las áreas de Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño. Apoyo directo en los demás

ámbitos Valoración de Puestos, Administración de Sueldos y Salarios, Inventario de Potencial; Plan de Carrera, etc.

ABR 1994 **SEP 1994**	*FABRICA DE PINTURAS WESCO S.A. 470-666*	**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** Diseño e implantación del Sistema Global de Recursos Humanos en la Empresa. Establecimiento de Políticas, procedimientos en las áreas de: Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño, etc.
MAR 1994 **ABR 1994**	*CENTRO NACIONAL DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA - CENAPIA*	**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS** Planificación, Coordinación de las actividades del área administrativa y de Recursos Humanos.
MAY 1984 **JUN 1990**	*CENTRO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - CENDES-*	**ESPECIALISTA INDUSTRIAL** Asesoría Directa a empresas nacionales en las áreas de Recursos Humanos; Investigaciones Económicas; Asistencia Técnica. (LICENCIA DESDE 1987-1990)

EN ESPAÑA:

ENE 1992 **NOV 1993**	*ALIMENTOS ALMESA SL.*	**JEFE DE ADMINISTRACION** Responsable de la Gestión Administrativa y de Recursos Humanos de la empresa
MAR 1992 **NOV 1993**	*ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA - ACOFI-*	**COLABORADOR AUTONOMO** Elaboración de contratos de trabajo, elaboración de nómina, declaraciones de IVA y documentos fiscales
SEP 1991 **NOV 1993**	*ACADEMIA DE ENSEÑANZA LIBRE FONSECA -ALEFSA-*	**COLABORADOR AUTONOMO (*ASESOR*)** Miembro del Comité Permanente de apoyo docente. Actividades de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas docentes del centro.
JUL 1990 **MAR 1991**	*SERVICIOS INDUSTRIALES DE GESTION -SIGSA-*	**TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS** Organización de plantillas; elaboración de manuales de normativa interna; selección y contratación de servicios temporales.

IV. EXPERIENCIA DOCENTE:

OCT 1994 ACTUAL **Temática de los eventos: (duración entre 15, 30 y 60 horas)**

- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
- PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE LA CAPACITACIÓN
- ENPOWERMENT
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- FORMACIÓN DE FORMADORES
- CALIDAD TOTAL
- GERENCIA DE SERVICIO
- LIDERAZGO ESTRATÉGICO
- MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE PERSONAL
- EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO
- VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
- ADMINISTRACIÓN PARA SUPERVISORES
- RELACIONES HUMANAS

JULIO 2003 (actual) ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. EPN QUITO
PROGRAMA DE POSTGRADO EN RECURSOS HUMANOS (Quito; Portoviejo).
MODULOS: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- REMUNERACIONES

OCT 1998 OCT 2000 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEMINARIOS DE GRADUACIÓN: ING. AGRONÓMICA E ING. COMERCIAL (Ambato, Machala y Pasaje)
MATERIA: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ABR 1986 JUL 1986 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROFESOR AUXILIAR (reemplazo)
CATEDRA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

OCT 1986 OCT 1988 AMERICAN BUSINESS SCHOOL. *PROFESOR TITULAR*
CÁTEDRA: ORGANIZACIÓN Y METODOS

V. PUBLICACIONES

"Guía para ejecutar estudios de evaluación de impacto en la Formación Profesional" Documento a ser aplicado en proyectos de Formación de Profesional.

VI. DIGNIDADES

- Presidente del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha –CAPP- Períodos: 2002 – 2004; 2005 – 2006.

- 2° Vicepresidente de la Federación Nacional de Administradores del Ecuador FEDAP. Período 2005-2006
- Presidente de la Cooperativa de Vivienda Cabañas del Valle (actual)
- Presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador. CENDES. Período: 1987 – 1988

VII. CURSOS DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

ENTRE OTROS:

CENTRO	PROGRAMA	HORAS	FECHA
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS Y LEY CONSULTORÍA	15	marzo 2006
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMNSTRACIÓN POR PROCESOS; CALIDAD, COMPETITIVIDAD, NORMAS ISO 9001-2000; BALANCED SCORE CARD	50	marzo 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	REGLAMENTO A LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEGISLACIÓN LABORAL Y REMUNERACIONES (sector público)	16	Diciembre 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY ORGÁNICA DE REGIMEN MUNICIPAL	12	Diciembre 2004
ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE PERSONAL	XII CONGRESO ECUATORIANO DE RECURSOS HUMANOS "el ser humano, principio y fin de las organizaciones"	16	Marzo 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	TRIBUTACIÓN REFORMAS ACTUALIZADAS	12	marzo 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	RECUPERACIÓN DE CARTERA	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	COMERCIO EXTERIOR	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	MANEJO DE TESORERÍA	12	NOV 2001
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEPT 1998
UNIVERSIDAD CATOLICA QUITO CEDEPEM	EVALUACION DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÈCNICA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	14	NOV 1999

GEORGIA TECH C.G.C.	SISTEMA DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	30	OCT 1999
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN.)	ALTA GERENCIA	100	JUL 1999
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEP 1998
SENATI LIMA PERÚ INFOCAL LA PAZ –BOLIVIA	PASANTÍA (Perú y Bolivia) SOBRE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DUAL.	40	JUN 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACIÓN DE MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	40	MAY 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	GERENCIA DE PERSONAL	16	MAR 1998
FUNDACIÓN BANCO POPULAR	CAPACITACION A CAPACITADORES	9	SEP 1997
SECAP COMISIÓN TÉCNICA DOCENTE	FORMACION DE FACILITADORES PARA PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	100	MAR 1997
INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA)	DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES	12	ENE 1996
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA -INAP- (MADRID - ESPAÑA)	ADMINISTRACION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL	40	SEP 1990

VIII COMPETENCIAS DEMOSTRABLES

Liderazgo, Creatividad e iniciativa, Planeación, Organización y ejecución, Capacidad de trabajo a presión. Orientación a resultados. Orientación al servicio, Trabajo en equipo, Habilidades de comunicación, negociación; identificación y solución de conflictos.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	WILLIAM EDGAR
APELLIDOS:	SILVA FIERRO
FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE JUNIO 1963
LUGAR DE NACIMIENTO:	GUARANDA
CEDULA DE IDENTIDAD:	0200856994-6
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	URB. JARDIN DEL VALLE PASAJE 2K LOTE 516
TELEFONO:	2321-584 03 2 980-287 096171865

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	
	ESCUELA GUSTAVO LEMOS (GUARANDA)
SECUNDARIA:	COLEGIO NACIONAL "AMAZONAS" (QUITO)
UNIVERSITARIOS:	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
	FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
TITULOS OBTENIDOS:	
	DR. EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL
	DR. EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

EXPERIENCIA:

INSTRUCTOR OCACIONAL DEL SECAP EN LAS AREAS DE : MOTIVACION E INTEGRACION A GRUPOS DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS, ADMINISTRACION DE PERSONAL, RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL, SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL , VENTAS Y MARKETING; DESDE ENERO DE 1993 HASTA FEBRERO DE 1998.

INSTRUCTOR DE LA POLICIA NACIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA DICIEMBRE DE 1999. EN EL AREA DE MOTIVACION A LA EXCELENCIA.

CONSULTORIA REALIZADA A LA FUNDACION CHILDREN INTERNATIONAL, SOBRE METODOLOGIA FODA Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA O.N.G., DESDE ABRIL HASTA MAYO DE 1999.

INSTRUCTOR DEL ICAPI. CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE QUITO, EN EL AREA DE MOTIVACION, RELACIONES HUMANAS, MARKETING Y ATENCION AL CLIENTE. DESDE NOVIEMBRE DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DE PETROECUADOR EN EL AREA DE CLIMA LABORAL, SERVICIO AL CLIENTE.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA LATI - NOAMERICANA, EN EL AREA DE TECNICAS DE EX- PLORACION Y VALORACION PSICOLOGICA EN EL RECURSO HUMANO, MARKETING Y LEGISLACION – LABORAL, Y CLIMA LABORAL.

CURSO DE RELACIONES HUMANAS Y CALIDAD TOTAL, DICTADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, DESDE EL 4 Y 5 DE ABRIL DEL 2002.

TRABAJO ACTUAL:

PRESIDENTE EJECUTIVO DE "S.M.C." SERVICIO DE CAPACITACION Y SELECCION DE PERSONAL. DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DEL GOBIERNO DEL CONSEJO - PROVINCIAL DE PICHINCHA, EN EL AREA DE RE- LACIONES INTERPERSONALES Y CALIDAD TOTAL

FLORSEL COSULTORÍA – DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH. Desde 2004 hasta la fecha actual

REFERENCIAS:

ARQ. MILOBAN CORREA CELI
TELF: 09 -9035386
DRA. ANA ARELLANO
TELF: 459 - 198
ING.PATRICIO POVEDA
TELF: 501 - 316

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES:	**EDITH GRACIELA**
APELLIDOS:	**CAMPOVERDE PALADINES**
FECHA DE NACIMIENTO:	**27 DE MAYO DE 1958**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**MACARA -LOJA**
CEDULA DE IDENTIDAD:	**110146974-8**
DIRECCION:	**Uraba**
TELEFONO:	**2802-529 2321 584**
	099838751

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	**Escuela Santa Mariana de Jesús Macará**
SECUNDARIOS:	**Ciclo Básico Colegio Santa Mariana de Jesús Macará** **Diversificado, Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero"**
UNIVERSITARIOS:	**Universidad Central del Ecuador** **Facultad de Filosofía "Escuela de Psicología Educativa"**
TITULOS OBTENIDOS:	**Bachiller en Humanidades Modernas** **Licenciada, en la Especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.**
CURSOS REALIZADOS:	**Seminario "La Educación en la Prevención del Consumo Indebido de Drogas "** **Seminario Taller "Higiene y Salud Mental Aplicada a la Educación"** **Curso de Capacitación de Instructores Otorgado por el SECAP**
EXPERIENCIA:	**Práctica Docente, en Calidad de Alumna Maestra en el Area de Psicología y Relaciones Humanas.** **Profesora de la Escuela Santa Mariana de Jesús Macará (1981-1982)** **Profesora de Investigación y Relaciones Humanas En el Colegio de Computación Censtudios" Por el Lapso de dos años**

(1987-1990)

Instructora Ocasional del SECAP en las Areas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing y Ventas en los Departamentos de Capacitación Popular, Formación en la Empresa y el Centro De Comercio y Servicios. Desde (1991 hasta Septiembre de 1999).

Coordinadora Pedagógica de la Fundación "S.O.S Planeta Tierra (1994 hasta Febrero 23 del /96).

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el area de relaciones interpersonales y Superación personal

Instructora de S.M.C. en las áreas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing

Gerente de "S.M.C" Servicio de Capacitación y Selección de personal. Desde mayo de 1999 hasta el 2003.

Instructora del Instituto de Capacitación de la Pequeña Industria. ICAPI. Desde el mes de Noviembre de 1996, hasta la fecha actual.

CHILDREN INTERNACIONAL. CONSULTORÍA EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH Diagnóstico sobre la productividad de RRHH

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el área de relaciones interpersonales y Superación personal

FLORSEL. CONSULTORÍA – DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH.

CURSOS DICTADOS:

CARE " Motivación" "Relaciones Humanas" "Comunicación y Relaciones Interpersonales"

CHILDREN INTERNATIONAL "Taller de

Comunicación"

PETRO COMERCIAL "Como Mejorar la Comunicación en la Familia y en la Empresa"

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA "Motivación" y "Calidad Total"

Pasteurizadora Quito "Motivación e Integración a Grupos de Trabajo"

Pasteurizadora Quito "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Cambio"

Calsegur (Welco) Motivación al Cambio"

Falimensa "Motivación a grupos de trababajo"

Inducalsa (Bunky) Motivación a la Excelencia"

Inducalsa (Bunky) "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Exito"

Hospital Carlos Andrade Marin "Motivación a la Excelencia"

Hospital Carlos Andrade Marin "Enseñanza Correcta de un Trabajo"

Pintex "Estrategias Para Triunfar"

Mirasierra " Motivación y Atención al

Cliente"

Escuela Técnica de Aviación Civil: Curso de de acenso para "Supervisor de auxiliar de Cabina" CAB-45C TAME. Cursos dictados "Motivación y Atención al Cliente" "Supervisión y Liderazgo"

Municipio de Santo Domingo "Motivación y Relaciones Humanas"

Güitig "Motivación Y Atención al Cliente"

Hotel Majestic "Motivación y Atención al Cliente"

Municipio de Rumiñahui "Motivación al Cambio" y "Motivación Y Atención al Cliente"

Solo Forsa "Motivación y Atención al Cliente"

Petroecuador " Motivación a la Excelencia"

INTAIDRIL LTD. "Motivación a la Excelencia", "Filosofía de la Calidad" y "Motivación y Liderazgo"

Florsel "Motivación y Relaciones Humanas"

TAME "Liderazgo y Supervisión"

EMAAP "Liderazgo y supervisión"

EMEL NORTE " Calidad y Motivación"

E. Q. R. Ecuatorroses "Motivación al Cambio"

PETROECUADOR "Motivación y Relaciones Humanas"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR Y LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA EL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- **Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector, y, por otra parte la Ing. Marcia Yolanda Altamirano Villacis, Consultora de Recursos Humanos, de la Consultora Altamirano de la ciudad de Quito, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante, bajo las *siguientes cláusulas:***

CLAUSULA SEGUNDA :ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 13 de *febrero de 2006, RESOLVIO* : "Acoger la sugerencia de la Comisión *Económica de fecha 1 de febrero de 2006 y autorizar se contrate a una Consultora* de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del recurso humano de la Universidad Estatal de Bolívar".

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 30 de octubre de 2006 en el tercer punto del orden del día, luego del análisis de las propuestas presentadas por las siguientes empresas : *CENTRO DE* INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA CICE; CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.M.C. SELECCIÓN, MOTIVACION Y CONSULTORIA, y, CONSULTORA ALTAMIRANO RESUELVE: Se remita las tres propuestas a la Comisión que elaboró las bases para que analicen las ofertas y emitan un informe a la Comisión de Adquisiciones para tomar la decisión respectiva.

En sesión de la Comisión de Adquisiciones del día 13 de noviembre de 2006 se RESUELVE: Adjudicar a la Consultora Altamirano la realización del estudio de mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a la convocatoria esto es 90 días a partir de la fecha de suscripción del contrato".

Mediante oficio No. 343-CA de 14 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato a favor de la Consultora Altamirano por haber sido la propuesta triunfadora.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: La Universidad Estatal de Bolivar contrata a la Consultora Altamirano, RUC 1801151893001, para que realice el siguiente trabajo en la Universidad:

1. El Manuel Orgánico Funcional de la Universidad;
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad;
3. Manual de valoración de cargos diseñado por la Universidad;
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional;
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad; Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad;
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado;
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal;
8. Diseño del Sistema de Evaluación del desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad;
9. Manual de Capacitación y desarrollo del Recurso Humano de la Universidad;
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad;
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad;
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales;

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio que la Universidad pagará a la Consultora Altamirano por los trabajos detallados en la cláusula anterior es el de *CATORCE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/ 14,000.00).* Este valor no incluye el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma el 50% a la firma del contrato; esto es, SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). Y el otro 50% restante SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). a la entrega del informe final de los trabajos contratados y previo el informe del señor Director Administrativo de la Universidad.

A pagarse de la partida presupuestaria No. 15110000.02.01530601.000.5.0 "Consultoria, Asesoria e Investigación".

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Ing. Marcia Altamirano para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% SIETE MIL *DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100*, recibido como anticipo. debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato por parte de la Consultora la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLÁUSULA SÉXTA PLAZO: Se establece un plazo de noventa días como plazo calendario (3 meses) para la ejecución de las diferentes etapas de estudio de

mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolívar, el mismo que correrá a partir de a entrega del anticipo.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables a contratistas.

Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLAUSULA OCTAVA : CALIDAD DE SERVICIOS.-

La Consultora se compromete a prestar los servicios de acuerdo a las normas más elevadas de competencia e integridad, mantendrá la ética profesional para el buen cumplimiento de la actividad encomendada.

CLAUSULA NOVENA : RELACION ENTRE LAS PARTES.- Ninguna estipulación del presente contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre la Universidad contratante y el personal que trabaje a órdenes de la Consultora existe una relación de empleador y Empleado o de Mandatario o Mandante. Se deja plenamente establecido y es decisión de mutuo acuerdo de las partes, que dada la modalidad del presente contrato, no existirá relación laboral alguna, por lo tanto no se aplicarán las normas legales de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa ni del Código del Trabajo.

CLAUSULA DECIMA: CONFIFENCIALIDAD.- Durante la vigencia de este contrato , la Consultora no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad de la Universidad Contratante, relacionada con sus servicios; este contrato o las actividades u operaciones propias de la Universidad Contratante, sin el consentimiento previo por escrito del señor Rector.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA : OCTAVA: CESION.- La Consultora no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el con sentimiento previo por escrito de la Universidad Contratante.

CLAUSULADECIMA SEGUNDA : ACTA ENTREGA RECEPCION.- Cuando se haya prestado los servicios profesionales y efectuado el pago por ellos, se suscribirá un ACTA ENTREGA RECEPCION de los trabajos

detallados en la cláusula tercera, siempre y cuando no existan observaciones pendientes en cuanto al servicio profesional y a su informe final.

CLAUSULA DECEMA TERCERA : : SOLUCION DE CONTROVERSIAS.- **Toda controversia que surta de este contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse ante los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.**

Para constancia de lo estipulado y dando testimonio de conformidad y cumplimiento, se suscribe el presente instrumento en cuatro originales y cuatro copias del mismo tenor y efecto, en la ciudad de Guaranga a, veinte y nueve de noviembre de 2006.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Ing. MARCIA ALTAMIRANO VILLACIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORA ALTAMIRANO
C.I. No. 180115189-3.

CENTRO SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS CENTRO SEGUROS CENSEG S.A.

FACTURA 001-002
Nº 0002707
R.U.C.: 1792004985001
Autorización SRI: 1104225382

CONSECUTIVO SISTEMA: 001-002-0002217

SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006

El presente formulario fue aprobado con Resolución No.

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	No. RENOVACION	REFERENCIA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	498	0		

Solicitante:	MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS
R.U.C. o .C. I.:	1801151893
Dirección de cobro:	BRASILIA 1 CASA 141 KENNEDY
Teléfono:	2404833
Asegurado:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
R.U.C. o C.I.:	0260000920001
Dirección:	ALPACHACA KM 3 ½ VIA A AMBATO
Documento:	Póliza
Tipo de Operación:	Directa
Sucursal:	Quito
Agente:	PARRA & SUAREZ
Moneda:	DÓLARES

VALIDO SU EMISION HASTA NOVIEMBRE DEL 2007

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
700.00	90	30/11/2006 12H00	28/02/2007 12H00

CENTRO SEGUROS S.A.; que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro que forma parte integrante de este contrato de conformidad con las Condiciones Generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006 , especiales y particulares de esta póliza, convenidas entre las partes para ser ejecutadas de buena fe, se obliga a favor del "Asegurado" durante la vigencia del contrato, contra los riesgos y por las sumas que se establecen a continuación:

RIESGO ASEGURADO
Según condiciones particulares adjuntas.

Prima neta	Contribución Super. de Bancos	Derechos de Emisión
25.00	0.88	0.50
I.V.A. 12 %	Otros	Cargos por Financiación
3.17		
		TOTAL
FORMA DE PAGO	contado	29.55

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en Quito, 29 de Noviembre de 2006

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

CENTRO SEGUROS S. A.
FIRMA AUTORIZADA

CENTRO SEGUROS

El contratante y/o asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.

ORIGINAL

Matriz Quito: Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz
Edificio Antisana 1 • Piso 2 • Oficina 203
Teléfonos: PBX (02) 2240-204 • Fax: (02) 2260-019

IMPRENTA R&R - Raúl Eduardo Erazo Barriga - Telf.: 2432-972 - RUC 1703370385001 - Autorización SRI 1457 - Impreso Noviembre del 2006 - del 002601 al 003600

CENTRO SEGUROS

Asegurado : 826 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR			**Vigencia Desde las** 12:00	: 30-11-2006	
Afianzado : 825 - MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS			**Vigencia Hasta las** 12:00	: 28-2-2007	
Seguro de : CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	**Póliza Nº:** 498	**Anexo Nº:** 0	**Duración :** 90 DIAS		

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO DE CONTRATO

ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

NORMATIVAS

- La presente póliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal c y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.
- La presente póliza se emite de conformidad con lo establecido en los artículos Nos. 66 y 68 de la Ley de Contratación Pública y podrá ser renovada de acuerdo a lo previsto en el Art. 76 de la misma Ley.
- Para su cobro se procederá de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contratación Pública artículo 105 y en concordancia con el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del contrato principal del afianzado.
- El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto queda excluido del amparo de la póliza.

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 29 de NOVIEMBRE de 2006

EL ASEGURADO | EL AFIANZADO | CENTRO SEGUROS S.A.

CENTRO SEGUROS

CENTRO
SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PÚBLICO

CONDICIONES GENERALES

De conformidad con las condiciones generales, especiales y particulares, la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., en adelante la "Compañía" asegura incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, contra incumplimiento del contratista, de acuerdo a lo establecido a continuación:

1. COBERTURA

La presente Póliza cubre al Asegurado las pérdidas que le produzcan el incumplimiento de las obligaciones afianzadas por el contrato a que se refiere este seguro, en los términos y condiciones fijados en el mismo y siempre que ese incumplimiento sea imputable al Contratista, o bien provenga de causas que afecten, directamente comprobadas. Este seguro también ampara las obligaciones que el Contratista contrajere a favor de terceros provenientes del contrato principal al que accede esta garantía. La responsabilidad de la Compañía no podrá exceder de la suma asegurada, incluyéndose las cantidades que correspondan pagar al Contratista por concepto de multas o indemnizaciones.

2. EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la Compañía quedará liberada del pago de la suma asegurada:

a. Cuando las disposiciones legales o contractuales pertinentes establezcan la dispensa del Contratista.

b. Cuando pruebe que el incumplimiento del Contratista acaeciere como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier otro acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil, revolución, insurrección, rebelión, motín, sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante; huelgas generales, cierres patronales (no propios), así como el ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de esos hechos; confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier autoridad pública; terremoto, temblor, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; y en general, casos de fuerza mayor debidamente comprobados; y,

c. Cuando el Asegurado cambie, modifique o altere las condiciones del contrato original.

3. SUMA ASEGURADA

Es la pactada entre las partes a solicitud del Solicitante o Asegurado y registrada en las condiciones particulares de esta Póliza.

4. PLAZO

a. Vigencia

Esta Póliza entra en vigor en la fecha de inicio indicada en las condiciones particulares de esta Póliza, siempre que haya sido firmada por las partes y el Contratista haya

pagado la prima correspondiente y expirará en la fecha indicada en dichas condiciones particulares, en virtud de lo cual, cualquier reclamo o aviso presentado por el Asegurado, luego de la fecha y hora indicados no causará efectos y, por lo tanto, la Compañía no tendrá obligación pecuniaria alguna, aún en el caso de que el original de esta póliza no fuere devuelto.

b. Renovación

El contrato puede ser renovado por periodos consecutivos, mediante el pago de la prima de renovación correspondiente por parte del Contratante, de acuerdo a las condiciones y costos establecidos por la Compañía.

La Compañía no está obligada a dar aviso al Asegurado o Contratante sobre el vencimiento de esta Póliza y se reserva el derecho renovar o no la póliza.

c. Terminación del contrato de seguro

La responsabilidad de la Compañía termina:

1. Por la suscripción del acta que declare extinguidas las obligaciones del Contratante o por el vencimiento del plazo previsto en el contrato principal;
2. Por la devolución del original de esta Póliza y sus anexos;
3. Por el pago de esta Póliza;
4. Por la extinción de la obligación afianzada;
5. Por no haberse solicitado la renovación de esta Póliza o la ejecución de la misma dentro de su vigencia; y
6. Por las causas señaladas por la Ley.

5. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

a. Aviso

La Entidad Asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada; imputable al Contratista, tendrá la obligación de dar aviso a la Compañía durante la vigencia de esta Póliza.

b. Documentos básicos necesarios para la reclamación de siniestro

Para reclamar el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía:

La resolución administrativa suscrita por la máxima autoridad de la Entidad Asegurada que declare el incumplimiento de las obligaciones caucionadas. Recibida dicha resolución, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de la suma asegurada.

a. Subrogación de derechos

En virtud del pago de la indemnización, la Compañía se subroga, hasta el monto de su importe, en todos los derechos del Asegurado contra las personas responsables del siniestro. El Asegurado no podrá renunciar en ningún momento a sus derechos contra terceros responsables del siniestro en perjuicio de la Compañía. Tal renuncia le acarreara la pérdida del derecho a la indemnización. A petición de la Compañía, el Asegurado deberá hacer todo lo que esté a su alcance para permitirle el ejercicio de los derechos de subrogación y será responsable de los perjuicios que le acarree a la

Compañía su falta de diligencia en el cumplimiento de esta obligación. La Compañía no puede ejercer la acción subrogatoria en los casos contemplados en la Ley.

6. PAGO DE PRIMAS

El Contratista conviene en pagar las primas al contado y por anticipado de la póliza original, así como de sus ampliaciones de vigencia (renovaciones). La Compañía acreditará el pago mediante recibo firmado por un representante autorizado.

El pago que se haga mediante la entrega de un cheque, no se considera valido sino cuando éste se ha hecho efectivo, pero su efecto se retrotrae al momento de la entrega.

7. LEY APLICABLE

- El presente seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato se rige por las estipulaciones indicadas en este contrato, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga.

- Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las condiciones de la garantía, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Proponente.

- Si por decisión judicial se determinare que el Contratista no ha incurrido en incumplimiento o si con motivo de la misma resolución resultare que la indemnización pagada por la Compañía fue superior a la que realmente era a cargo del Contratista, el Asegurado deberá restituir las sumas correspondientes, incluidos los intereses y gastos

8. JURISDICCION

En caso de suscitarse cualquier litigio entre la Compañía y el Asegurado o Beneficiarios, a consecuencia o en relación con el presente contrato queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana. Las acciones contra la Compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el Asegurado o Beneficiario, en el domicilio del

9. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la misma la constancia de su envío por correo certificado o recomendado dirigido a la última dirección conocida por la otra parte.

También será prueba suficiente de la notificación la constancia de "recibo" con la firma respectiva de la parte destinatario. En caso de mensajes vía télex o fax se acepta como prueba de que la notificación ha sido perfeccionada, el hecho de que aparezca consignado el número de abonado correspondiente al télex o fax del destinatario en la copia del mensaje enviado por el remitente.

10. PRESCRIPCION

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta póliza prescriben en dos (2) años a partir del acontecimiento que les dio origen.

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

Nota: La presente Póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con resolución No. SBS-INSP-2006-109 del 28 de marzo del 2006.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRIGOS (dos sobres)

1. BOUTIQUE MONICA	V. Unitario	V. Total
80 abrigos de paño color café	$80.oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80.oo.	$6.400.oo
		$12.800.oo

2. CREACIONES CHARLESTONG	V. Unitario	V. Total
160 abrigos de paño color café y azul	$51.oo	$8.160.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)

1. LUIGUI VALDINI	V. Unitario	V. Total
98 pares de zapatos	$30,06	$2.975,oo
2. BUESTAN	V. Unitario	V. Total
98 pares de zapatos	$36,oo	$3.528,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS

1. CONFECCIONES SANTIAGO	V. Unitario	V. Total
98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410,oo
98 chompas negras	$34,oo	$3.332,oo
		$7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS

Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS
Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman. no ratifica la propuesta no se aperture este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTI METAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA. HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979.oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594.oo
La Casa del Computador	$ 105.oo	$630.oo
Grupo OSI	$ 154.70	$928.20
Life Component	$ 145.oo	$870.oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100.80	$604.80
Compu Mas	$ 98.90	$593.40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150.oo	$205.oo
Zona Tecnológica	$709.oo	$709.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680.oo	$2.040.oo
Grupo OSI	$638.oo	$1914.oo
Zona Tecnológica	$525.oo	$1.575.oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18H00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 343-CA
Guaranda noviembre 14, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de noviembre de 2006 resolvió ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega del informe final de los servicios profesionales de la partida presupuestaria No15110000.02.01530601.000.5.0 denominada "Consultoría Asesoría e Investigación", en tal virtud agradeceré se proceda a realizar el contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 20/ NOV/2006
Hora: 15:20





HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, 29 de noviembre del 2006

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR,

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 13 de febrero del 2006, resolvió :

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN ECONÓMICA.- INFORME DE COMISION ECONOMICA DE 1 DE FEBRERO DEL 2006:

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO DA-046-06 PRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE GARCIA ALARCON, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE LOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.**

"Acoger la sugerencia de la Comisión de Comisión Económica de fecha 1 de febrero del 2006 y autorizar se contrate a una Consultora de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del Recurso Humano de la Universidad Estatal de Bolívar". Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente,

DRA. PATRICIA NOBOA F.
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.

Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomédes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original
Guaranda, 6 de diciembre del 2006

Lic. Virginia Soto
Secretaria

Quito, octubre 19 del 2006

SEÑOR INGENIERO
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Guaranda.

De mi consideración:

Atendiendo una gentil invitación de la Universidad y en función de los requerimientos organizacionales de la misma, manifestados en una documentación reciente, remitida por tan prestigiosa Institución, me permito adjuntar a la presente la nueva Propuesta Técnica, que como especialista en gestión del Talento Humano, ampliamente conocedor de la temática y sector educativo ecuatoriano, me permito presentar a su consideración para la realización del Estudio de Mejoramiento Integral de la Administración de los Recursos Humanos de la Universidad Estatal de Bolívar.

Seguro de contar con el soporte técnico y profesional que garantiza la idoneidad del trabajo propuesto, espero su amable respuesta y aceptación.

Cualquier aclaración o definición del programa, estoy enteramente a sus ordenes, para satisfacerlo de manera inmediata.

Atentamente,

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

INTRODUCCION

En los actuales momentos, en los cuales la implementación técnica del sistema de mejoramiento de la calidad en una organización hace necesario que sus procesos operacionales en todos los órdenes se lo lleve a cabo en forma consistente, sistemática, continua y por sobre todo que propicie el cambio actitudinal de todo el personal involucrado; y , de los procedimientos técnicos utilizados; para de esta manera estar preparados para competir y contrarrestar las demandas permanentes del mercado del servicio educativo ecuatoriano.

Para impulsar esta política, la Universidad deberá emprender por senderos de fortalecimiento de sus estructuras administrativas, del refuerzo constante de sus áreas operativas, apoyándose con metodologías de avanzada, que le permita alcanzar eficientemente sus objetivos institucionales; creo que la propuesta técnica que pongo a su consideración, coadyuvará a la consecución de sus metas organizacionales y el mejoramiento permanente de las relaciones laborales empleados - universidad.

Tres son los objetivos que el programa de mejoramiento que presento, pretende alcanzar, buscando por ende los mejores procedimientos administrativos vigentes:

1) **Motivación Organizacional,** involucrando en el análisis ocupacional a todos los empleados de la Universidad en la búsqueda y conocimiento de sus condiciones intrínsecas laborales. Este proceso utilizará modernas metodologías de análisis y descripción funcional, lo actualmente denominado : **Acción, Función / Tarea, Resultado,** además de la permanente participación del personal en los procesos de desarrollo individual y grupal, en beneficio propio y de la Universidad .

2) **Desarrollo Funcional,** diseñando metodologías flexibles, que permitan posteriores inclusiones de posiciones equivalentes de manera sencilla y comparativa. Se diseñarán perfiles ocupacionales con el mayor detalle, constituyéndose en instrumentos de apoyo organizacional a los procesos de : reclutamiento y selección de personal, capacitación y desarrollo; evaluación del desempeño, promociones y ascensos y otros relacionados con la administración de los recursos humanos.

3) **Respeto a la cultura organizacional de la Universidad Estatal de Bolívar,** diseñado metodologías de y para la Universidad, lo que quiere decir interiorisándose en el estudio de lo que es la misma y lo que ésta pretende proyectarse en el sector educativo ecuatoriano; la participación de sus directivos y empleados será fundamental, para con ello lograr su involucramiento y aceptación a los estudios propuestos.

Como se ve, el programa de mejoramiento pretende lograr conjugar los esfuerzos de directivos y empleados, hacia la productividad, logrando con ello mayores y mejores

resultados, cuyos beneficiarios directos serán el propio personal y los usuarios del servicio educativo de nuestro país.

PROPUESTA TECNICA

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Estructurar el sistema de administración de Recursos Humanos de la Universidad, con metodologías actuales, que reflejen procesos administrativos de mejoramiento, respetando su cultura organizacional y los valores corporativos, e identificando las potencialidades de su personal y posición organizacional en el sector educativo nacional y medio ambiente en que se desarrolla en la provincia y el país; estos procedimientos contribuirán al desarrollo organizacional integral de la Universidad.

- Efectuar el estudios organizacional y de procesos , que permita el rediseño organizacional y macro funcional; con características de flexibilidad, integrativo y sobre todo que signifique una real definición de competencias organizacional, concordante con los actuales y futuros retos que la Universidad deberá asumir dentro del contexto de los servicios educativos nacionales y la nueva estructura del mismo.

- Dotar a la Universidad de un sistema de Clasificación y Valoración de Cargos, consistente, sistemático y debidamente estructurado, que refleje la verdadera conformación ocupacional de la Universidad y se constituya en un verdadero instrumento de gestión administrativa, que fundamente el régimen de Remuneraciones motivante y competitivo de la misma.

- Efectuar estudios organizacionales y de procesos , que permita el diseño de sistemas de Reclutamiento y Selección de personal que propicie el aprovechamiento de las potencialidades del personal interno y capten del ambiente externo a la Universidad los mejores elementos humanos, que refuercen el régimen administrativo de la misma.

- Estructurar un sistema de Evaluación del Desempeño, que utilice parámetros objetivos de evaluación que motiven a los empleados a alcanzar la productividad, utilizando la metodología por competencias, que rescate los verdaderos elementos contributorios al progreso organizacional.

- Diseñar metodologías de investigación de necesidades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la Universidad; rescatando las verdaderas necesidades de mejoramiento de la Universidad de Bolívar y las áreas de refuerzo positivo que requieren sus empleados.

- Dejar cimientos fortificados de un sistema de carrera ocupacional de la Universidad, que conjugue los valores funcionales y los verdaderos méritos individuales de los empleados; delineando las políticas de crecimiento y desarrollo dentro de la organización y el consecuente reconocimiento a esas contribuciones al mejoramiento de la función y responsabilidades asignadas dentro de la Universidad. Estructurar los sistemas de movilidad ocupacional en

la Universidad, al respecto de los ascensos, traslados y reubicaciones dentro de las diferentes unidades administrativas de la institución.

ETAPAS DE ESTUDIO

Este programa de mejoramiento integral, está orientado a todos los niveles de la Universidad, destinado a lograr un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de su gestión, con el correspondiente aumento de los niveles de eficiencia , para lo cual, el programa de desarrollo contendrá los siguientes módulos de estudio:

ANALISIS ORGANICO FUNCIONAL

Realizar el análisis organizacional de la Universidad y determinar los principales procesos y funciones administrativas de responsabilidad de cada una de las unidades administrativas que conforman la Institución; el análisis se lo efectuará mediante auditorias administrativas, cuyo objetivo será definir el conjunto de procesos y macro funciones administrativas que están y deben realizar cada unidad componente de la organización. Al ser un documento normativo del funcionamiento organizacional, éste reflejará las actuales unidades formales de la Universidad y promoverá la legalización de aquellas que han venido funcionando de manera informal, pero que son necesarias para el funcionamiento actual de la misma.

Este marco estructural - funcional será el elemento de juicio sustantivo para las subsiguientes fases de estudio de la Universidad.

ANALISIS Y CLASIFICACION DE CARGOS POR COMPETENCIAS

Es necesario que la Universidad cuente con una estructura ocupacional y el Manual de Clasificación de Cargos, como un instrumento de gestión administrativa que apoye los procesos de dirección de la Universidad de Bolívar; en la medida que a más de determinar las actividades claves, especifica las competencias mínimas y las exigencias de formación y experiencia requeridos por los cargos para su efectiva ejecución.

Mediante las técnicas de entrevistas, encuestas y observación de las actividades en sitio, se obtendrá la información necesaria para emprender en la fase de ordenamiento , identificación y descripción de las tareas. La metodología empleada estará basada en la técnica de descripción de posiciones HAY o metodología de escalas y perfiles, cuyo alcance y contenido está dirigido a conocer en detalle los procesos de trabajo y los resultados de sus acciones, siguiendo la lógica operativa de **Acción, Función / Tarea, Resultado.**

Acción, que constituye el "qué se hace", traducido en los principales verbos de gestión del proceso administrativo, como: planificación, organización, dirección y control; entre otros.

Función o Tarea, constituye el "sobre qué se actúa ", es decir el medio, materia, área de actividad sobre la que se actúa o recae la acción.

Resultado, es el fruto resultante de la acción, generando un producto físico o intelectual; medible y cuantificable.

Constituyendo el Análisis del Trabajo un proceso por medio del cual se identifica, recolecta, examina y registra la información relativa al contenido, situación e incidencia contributoria real de un puesto de trabajo en los resultados de la organización, la Clasificación de Puestos procesará esta información y lo traducirá en contenidos de la naturaleza y alcance de cada área funcional de la Universidad.

La descripción de los cargos conformarán el Manual de Descripción de Cargos de la Universidad, fundamentado en las nuevas teorías de **competencias**, cuya utilización práctica permitirá:

- Crear un estilo de dirección participativo, ya que constituye un documento consensual entre supervisor y colaboradores; tanto en la identificación de las responsabilidades,. cuanto en la solución de problemas que supone su diaria ejecución.

- Poner en evidencia el grado de cobertura funcional y resaltar el equilibrio de intereses del personal involucrado, con la visión de universalidad de futuro diseñada por la Universidad .

- Facilitar la identificación de los requerimientos de capacitación, clasificando con exactitud las exigencias de los puestos y las capacidades de los empleados que deben ocuparlos.

- Facilitar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal de la Universidad, ya que permite comparar el contenido de los cargos y las aportaciones individuales hacia la consecución de los objetivos organizacionales.

VALORACION DE CARGOS

Los puestos descritos deben reflejarse en una valoración basada en la importancia relativa de éstos y en su jerarquización, de acuerdo a niveles de responsabilidad, funciones, procesos y condicionamientos que exigen su desempeño. Este proceso de conversión de condiciones cualitativas de los puestos a sistemas cuantitativos, se logrará mediante el diseño de una metodología propia, diseñada para la Universidad, cuyo fundamento teórico utiliza la estructura de escalas y perfiles; sistema que permite un mayor acercamiento y consistencia en la valoración de los cargos y que conjuga modernas teorías de relación de los componentes del trabajo.

Técnicamente se utilizará una metodología ampliamente probada, que utiliza prototipos de tablas de valoración, que, midiendo la cultura organizacional de la Universidad de Bolívar y sus particulares condiciones organizacionales, se ajustará a sus necesidades.

Como resultado de este proceso se tendrá la valoración de todos los cargos de la Universidad y se procederá a sus categorización, en función de los requerimientos de

la misma, cuidando que dentro de su agrupamiento haya consistencia, solidez y representatividad de sus diferencias ocupacionales. La metodología matemática para su estructuración será puesta en su momento a consideración de los directivos de la Universidad, garantizando con ella la solvencia del estudio.

En la ejecución de esta etapa, de ser el caso, se procederá a la conformación de un Comité de Valoración, a cuyos miembros se les dará el apoyo y entrenamiento correspondiente.

ADMINISTRACION SALARIAL Y PRESTACIONES SOCIALES

El diseño de la política salarial procurará cumplir aquellos principios fundamentales de competitividad externa con el mercado laboral nacional y el de equidad interna, en función de los procesos administrativos más idóneos anteriormente descritos en la fase de valoración de puestos; además de cumplir con los substanciales principios de **ATRAER** a la Universidad personal calificado; **RETENERLO** en base a la idoneidad y resultados; y , **MOTIVARLO** a la consecución de los objetivos de la Universidad y a su propio desarrollo personal y profesional, a través de sistemas de carrera plenamente identificados con su grupo ocupacional y contribución al cumplimiento de las metas de la Universidad.

El esquema partirá de la medición de las curvas salariales en función de correcciones matemáticas que regulen las desviaciones de la denominada acción, función, resultados. Esta corrección se la efectuará en base del uso de fórmulas de regulación Lineal, Exponencial, Potencial o Logarítmica, en el afán de buscar la curva de mejor ajuste y con una mayor correlación entre la real asignación de los sueldos y la proyección determinada por el ajuste.

Con estas curvas corregidas, se plantearán alternativas salariales que regulen las situaciones reales y técnicas encontradas. De igual forma en función de estas curvas salariales diseñadas, cualquier política salarial que sea acordada en la Universidad, tendrá cabida dentro del esquema y permitirá a corto y largo plazo tener una solidez y justicia retributiva para con sus empleados, concordantes a su vez con las disponibilidades económicas de la Universidad de Bolívar.

Se acompañarán todo tipo de indicadores de corrección y gráficos representativos de las alternativas enunciadas; tanto como costos de aplicación de cada una de las alternativas señaladas.

Se diseñarán planes de compensación salarial, que conjuguen los elementos del cargo y los méritos de los empleados, demostrados en los resultados de evaluación de su desempeño laboral, tanto como en procesos de actualización profesional que contribuya a enriquecer el cargo y a la consecución efectiva de resultados para la Universidad.

RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL

Se procederá al análisis funcional de todas las unidades administrativas que conforman Universidad, a fin de determinar las verdaderas necesidades de recursos

humanos de la institución y con ello diseñar procesos e instrumentación administrativa de avanzada, que permita el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera idónea.

La metodología de competencias será utilizada para definir los prototipos de requerimientos esenciales, en lo referente a conocimientos, actitudes, destrezas y otros elementos personales requeridos para ocupar los cargos de la Universidad. Este esquema partirá del apoyo de los perfiles de actividades clave descritos en el manual correspondiente de la Universidad de Bolívar.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL

Elaborar instrumentos administrativos de avanzada, como es la evaluación del desempeño laboral por competencias, debidamente estructurados para cada uno de los grupos ocupacionales que conforman la Universidad de Bolívar, que posibiliten la evaluación del desempeño laboral de manera objetiva. La instrumentación de orientación y entrenamiento de los supervisores será elaborada como un medio instruccional sobre estas responsabilidades de evaluación y control.

Se diseñarán procesos de evaluación del desempeño laboral denominado de 360 grados; es decir una evaluación integral realizada por: los supervisores, la ratificación o rectificación por parte de los supervisores mayores; los colaboradores y la auto evaluación realizada por cada uno de los miembros que conforman el personal administrativo y de servicio de la Universidad.

Se presentará alternativas de tablas de conversión de resultados cualitativos a cuantitativos; tanto como, de ser el caso sistemas de corrección matemática que atenúen las desviaciones que puedan encontrarse en el procesamiento de los resultados.

CAPACITACION Y DESARROLLO

Se diseñarán procedimientos de análisis de necesidades de capacitación y desarrollo de los empleados de la Universidad, concordante con los planes y programas de desarrollo Institucional, a fin de comprometer los esfuerzos y recursos a las verdaderas exigencias de las Universidad y de sus empleados. Los procesos y flujos operacionales para las diferentes fases del subsistema serán explicados y se acompañarán las herramientas de uso operacional; de igual forma esta herramienta se fundamentara en la metodología por competencias.

NORMATIVIDAD INTERNA

Se diseñaran los instrumentos de gestión normativa para la Administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos de la Universidad; tanto como el Reglamento Interno de Trabajo que regle las relaciones Universidad y sus empleados y trabajadores universitarios.

ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL

Se desarrollará un programa de análisis del clima laboral de la Universidad, en sus diferentes unidades administrativas, a fin de presentar alternativas de mejoramiento, refuerzo y salud ocupacional del conglomerado humano que conforma la Universidad.

Se analizaran casos de disfunciones laborales y se presentaran alternativas de acción correctivas frente a esas situaciones disfuncionales que pueden originar problemas internos en la Institución.

PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

Como resultado del estudio, se esperan obtener los siguientes productos:

1. Manual Orgánico Funcional de la Universidad.
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad.
3. Manual de Valoración de Cargos diseñado para la Universidad.
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional.
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad. Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad.
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado.
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
8. Diseño del sistema de Evaluación del Desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad.
9. Manual de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la Universidad.
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad.
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad.
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales.

TIEMPO DE EJECUCION DEL ESTUDIO

Las diferentes etapas de ejecución del estudio y la presentación de los resultados esperados, comprenderá 120 días calendario (4 meses).

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL ESTUDIO

El estudio dispondrá del personal profesional especialista con dedicación plena al estudio, además del equipo secretarial y de apoyo correspondiente.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para una eficaz realización del estudio, el especialista recomienda a la Universidad el cumplimiento de lo siguiente:

1. Participar en forma decisiva a nivel del rectorado y de direcciones generales en el desarrollo de las diferentes etapas del estudio.

2. Suministrar toda la información necesaria para la ejecución de las diferentes fases del programa y motivar la contribución de todo el personal de la Universidad para la obtención de datos y participación en ciertas etapas de ejecución del estudio. Para cumplir este requerimiento, la Universidad nombrará los representantes que considere necesarios, los mismos que colaborarán con el especialista en la revisión y análisis de los instrumentos que se vayan emitiendo; solicitando que su nivel discrecional les permitirá ir aprobando y resolviendo las diferencias que se susciten en el estudio.

3. Los representantes, procurarán las aprobaciones y autorizaciones correspondientes a los diferentes documentos emitidos, dentro del calendario y cronograma de ejecución del estudio; a fin de viabilizar su total aprobación al término del período contratado.

4. Conformar un equipo de contraparte de la Universidad, cuya función principal será asimilar todas las experiencias que se generen durante el estudio y sean posteriormente los que administren técnicamente los sistemas que se han diseñado. Es decir no perder las experiencias de esta investigación y mejoramiento sistémico. El entrenamiento y orientación de parte del especialista a este equipo profesional será permanente.

COSTO DE LA OFERTA

El costo total del estudio de mejoramiento de la Administración de los Recursos humanos de la Universidad de Bolívar, su estructura Orgánica Funcional y estudio del clima laboral , asciende al valor de veinte mil dólares (U.S. 20.000 =) ; pagaderos de la siguiente forma:

- 50 % a la suscripción del contrato.

- 50 % a la entrega final de los productos descritos en la propuesta técnica .

Los costos cubrirán las etapas de estudio tipificadas en la propuesta técnica, aclarando que no comprenderá en ningún caso las etapas de implementación, cuya responsabilidad es de la Universidad.

La consultora, podrá asesorar en cualquier etapa de implementación del estudio realizado, de ser requerido por la Universidad, sin costo alguno y dentro de los noventa días posteriores a la entrega final de los estudios efectuados.

Las responsabilidades de las partes serán acordadas de mutuo consentimiento, en función de las bases establecidas; los plazos fijados serán límite, si la Universidad brinda el apoyo institucional con las decisiones e información que requiera su desarrollo.

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

OFICIO CICE-06 No. 296
Quito D.M., 23 de octubre del 2006

Señor Ingeniero
Angel García
PRESIDENTE COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Universidad Estatal de Bolívar
Guaranda

De mi consideración:

En atención a su invitación de fecha: Guaranda, 13 de octubre del 2006, adjunto la documentación requerida para: ***LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO PARA RECURSOS HUMANOS.***

Los Servicios Profesionales que se ofrece es el: "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, PARA ACTUALIZAR LOS SUBSISTEMAS: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, VALORACIÓN DE PUESTOS LIGADOS A LA REMUNERACIÓN POR RESULTADOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL; Y REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, EN UN CLIMA LABORAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL COMPETITIVO."

La Fundación CICE en función de la experiencia de sus Profesionales en el Sector Eléctrico, a través de ésta propuesta, agregará valor a las actividades de la Universidad, el mismo que redundará en los resultados de gestión.

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

Fundación Investigación y Capacitación Eléctrica
Fundación CICE

Adjunto: Propuesta

c.c.: 1 Archivo CICE
mpdel

Dirección: Cordero E9-140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2 902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito – Ecuador

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

FUNDACIÓN CICE

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

Quito D.M., 23 de octubre del 2006

CENTRO DE
INVESTIGACION Y
CAPACITACION ELECTRICA
CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

PROPUESTA TÉCNICA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

PRESENTACIÓN:

La Fundación "CICE", Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica, ha capitalizado su Know How en brindar asesoría profesional, para la implementación de modelos de gestión empresarial bajo los paradigmas de competitividad y calidad, teniendo como finalidad entregar productos y herramientas administrativas eficaces, cuya aplicación garantiza el permanente valor agregado en los procesos, a través del alto desempeño individual y colectivo de su Recurso Humano.

El programa que la Fundación CICE propone a la UNIVERSIDAD DE BOLIVAR para el mejoramiento de la gestión de sus sistemas de Recursos Humanos, se basa en metodologías técnicas, objetivas y actuales, en cuyo desarrollo, diseño y sistematización, nuestros profesionales han alcanzado gran experiencia, en base a la capacidad probada en el ámbito industrial privado y particularmente en las empresas del Sector Eléctrico del País.

El estudio e investigación propone lograr la alineación de los procesos organizacionales, la estructura de puestos con el direccionamiento estratégico, garantizando resultados eficientes, ágiles, equitativos, orientados hacia una gestión académica optimizada.

SUSTENTO TECNICO

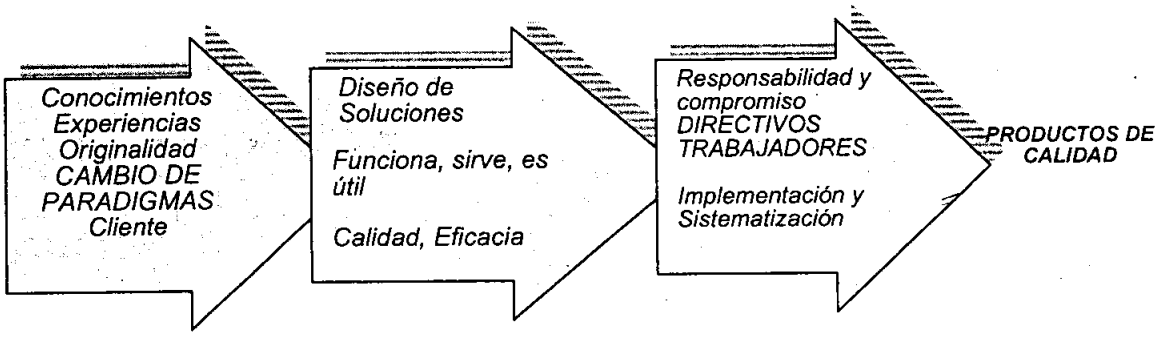

Dirección: Cordero E9 – 140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito - Ecuador

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 FINALIDAD

Estudiar la estructura y puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a través del análisis funcional, definir en conjunto subsistemas de Recursos Humanos, que motiven a sus directivos, personal docente, administrativo y trabajadores, a propiciar el mejoramiento de gestión, elevar sus niveles de productividad en concordancia con los nuevos elementos del mercado educativo, el entorno empresarial y la reorientación hacia una cultura organizacional competitiva.

1.2 POLÍTICA

- *Compromiso y participación de la Comisión Administrativa, Directores, y particularmente de todos los niveles jerárquicos y operativos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en la investigación, análisis y definición de los resultados.*

1.3 ESTRATEGIAS

1.3.1 Alinear a todos los recursos humanos en una nueva cultura de gestión por resultados acordes a la exigencia del mercado, difundiendo el servicio al Consejo Directivo, personal docente, administrativo y Trabajadores.

1.3.2 Centrar el análisis en todos los procesos de la Institución para definir con exactitud los niveles de impacto y dificultad de los puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a fin de definir los instrumentos de gestión para la optimización de resultados.

1.3.3 Contar con la información básica de personal, instalaciones, equipos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en tiempo real como base fundamental de la asesoría (entrevistas directas).

1.3.4 La investigación se realizará al puesto, los trabajadores serán los proponentes de su condición y mejoramiento empresarial.

1.3.5 La Fundación CICE trabajará con su equipo de Consultores especialistas en el mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

1.4 OBJETIVOS PUNTUALES

1.4.1 Investigación de campo de los procesos técnicos, administrativos, financieros y recursos humanos, incluye el estudio de alrededor del 35% del personal; y el 100% de tipos de puestos; cubriendo

integralmente toda la estructura empresarial (160 entrevistas) personal docente y administrativo.

1.4.2 Análisis de los Subsistemas de Clasificación y Valoración de Puestos a fin de elaborar los manuales de descripción de puestos, clasificación y valoración de puestos en concordancia de la proyección de la Universidad, así como la revisión de la estructura académica más adecuada, así como una orientación de la Estructura por Procesos, su interrelación.

1.4.3 Describir los procesos de gestión de la Universidad, en el marco de competitividad y productividad.

1.4.4 Determinar el Sistema de Selección de Personal aplicando los instrumentos en base de las condiciones de la Universidad; que promueva la atracción, mantención y proyección de recursos humanos idóneos y con competencias para los puestos de trabajo.

1.4.5 Entrenamiento al personal designado por la Universidad en las técnicas y herramientas aplicadas en el programa (2 profesionales).

2. METODOLOGÍA

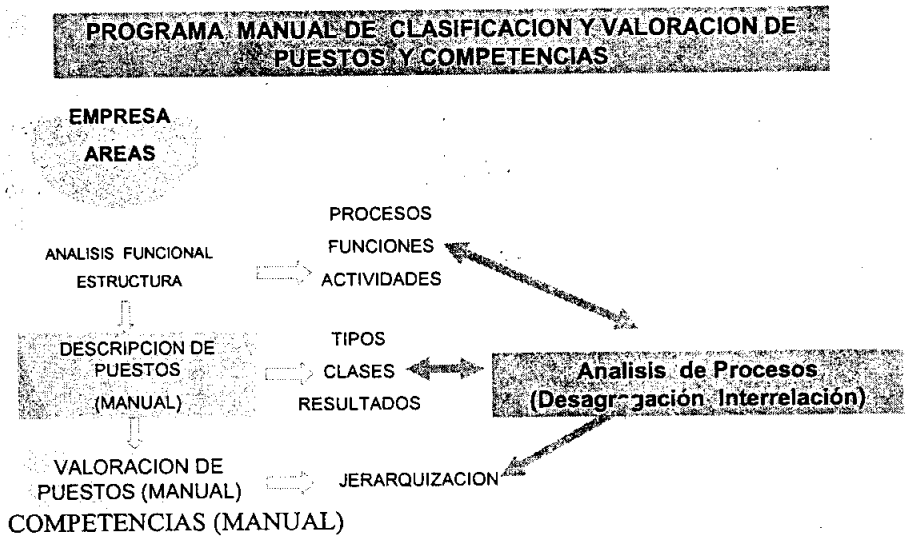

El método lo denominamos Análisis de Procesos que persigue la desagregación de las áreas y funciones y servicios de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, y las actividades de cada puesto, señalando su valor e impacto en el contexto productivo, administrativo y financiero.

2.1 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Se busca informar y motivar a la participación del personal en el reto del programa para la mejora administrativa desde los miembros del Consejo Directivo hasta los niveles operativos.

Resultado:

- ✓ *Alineación de todos los trabajadores y Directivos*

2.2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

Revisión de la estructura orgánica funcional y académica, análisis y adaptación con los procesos, para mejorar la productividad y servicios de la Universidad, señalando su cadena de valor.

2.2.1 DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El desarrollo y la cultura de una organización depende de los tipos, es parte de la relación superior–colaborador que se acuerdan, establecen se asignan y se evalúan desde el Consejo Directivo o instancia respectiva. Para determinar el grado de desarrollo y poder incluir en el mismo, es importante identificar las clases de liderazgos que se están adoptando para conseguir que exista la sinergia y compromiso necesario para lograr el desarrollo permanente e influir positivamente en la Organización de los propios autores o autoridades de la Institución.

Aplicaremos instrumentos y técnicas grupales para obtener y mejorar los tipos de liderazgo que se utilizan regularmente para alcanzar los objetivos estratégicos de la Universidad y propondremos los cambios que sean necesario implementar para corregir desviaciones.

2.2.2. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional favorece o no el desarrollo individual y colectivo. Aplicaremos los instrumentos técnicos más idóneos para determinar las causas de comportamientos individuales y grupales que pueden estar favoreciendo o impidiendo una mayor integración de la familia universitaria. Con ésta actividad se ponen en evidencia aquellos miembros de la organización, que son líderes natos aquellos que inclinan sus preferencias por tal o cuál líder, a los voluntariosos, colaboradores, indiferentes y solitarios. Este conocimiento favorece una mayor integración y participación de líderes potenciales y a través de estos, de los que permanecen rezagados o indiferentes a las exigencias comunitarias que

demanda de los individuos, el mundo de la educación académica y la enseñanza de valores corporativos.
Esta técnica abarca a todo el universo de empleados y trabajadores directamente involucrados con el quehacer de la Institución.

Resultado:

- ✓ *Desarrollo y Cultura Organizacional*
- ✓ *Clima y Cultura Organizacional*
- ✓ *Diagnóstico de la Situación Actual*
- ✓ *Estructura Orgánica Actual*
- ✓ *Marco Funcional: Estructura Por Procesos (Propuesta)*
- ✓ *Asignación de Puestos*
- ✓ *Descripción de Procesos*

2.3 ANÁLISIS DE PUESTOS

RELACION DE LA DESCRIPCION CON LA ORGANIZACION

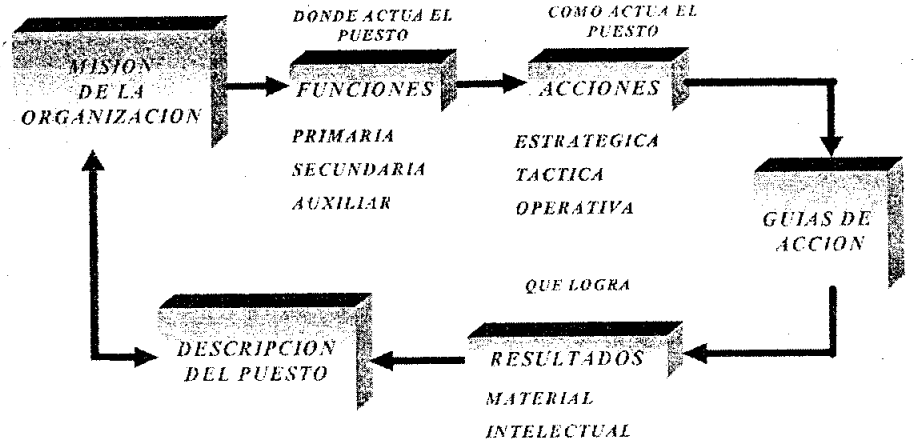

Consiste en la investigación, análisis, recepción y verificación de datos, con la evaluación de los puestos de trabajo (35% del universo), en concordancia de los grupos técnicos operativos, administrativos y de supervisión, evidenciando la responsabilidad de la gestión y su nivel de impacto en la organización; se ejecutará un programa de entrevistas con los puestos clave, con un tiempo promedio de 1 a 2 horas, los supervisores deben validar los resultados.

Resultado:

- ✓ *Identificación de puestos de trabajo*
- ✓ *Contenido del Puesto*
- ✓ *Manual de Clasificación y Descripción de Puestos: Propósito, Finalidad, Naturaleza y Alcance, Registros (Normativa).*

2.4 VALORACIÓN DE PUESTOS:

FACTORES Y SUBFACTORES DE VALORACION competencias

←CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS Y HABILIDADES

La suma total de cualquier clase de conocimientos teórico, experiencia práctica o habilidad requerida para desempeñar adecuadamente el puestb

- ***Especialización*** - ***Conocimientos y experiencias***
- ***Competencia Gerencial*** - ***Gestión de recursos, actividades***
- ***Relaciones Humanas*** - ***Lograr resultados a través de otros***

SOLUCION CONCEPTUAL DE PROBLEMAS

Mide la intensidad de pensamiento que se emplean los conocimientos para reconocer, definir, analizar y encontrar solución a problemas.

- ***Marco de Referencia*** - ***Libertad para pensar***
- ***Exigencia de Problemas*** - ***Dificultad y complejidad de los problemas***

←RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

Evalúa la actividad requerida para lograr resultados del puesto, así como el impacto que éstos producen en los resultados totales.

- ***Libertad para Actuar*** - ***Autonomía de decisión y acción***
- ***Magnitud*** - ***Económica sobre la que el puesto incide***
- ***Impacto*** - ***Forma de incidir sobre la magnitud***

*Se fundamenta en el impacto y complejidad de los puestos, aplicando tablas en base a factores **del Saber; del Pensar; del Actuar**, integrando todas las competencias para la gestión, implica la jerarquización impersonal, minuciosa, objetiva de acuerdo a los datos reales del proceso y puestos de trabajo.*

Resultado:

- ✓ *Manual de Valoración de Puestos (Normativa)*

2.5 SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECOMPENSAS

Deberá estar ligado al cumplimiento de metas o indicadores de la gestión que cada estamento de la organización, determine y para su cumplimiento se establecerá un sistema de control o monitoreo periódico y se nombrará al o los responsables de cumplir con ésta actividad.

Dependerá de la capacidad económica y no estará vinculado directamente al sistema de Remuneraciones que el CICE proponga para evitar contaminar la pureza de un sistema que reconoce el aporte a la organización y exigencia que tiene el puesto de trabajo para con el ocupante, con incentivos relacionados más con la actuación de éste mismo ocupante por mejorar el nivel de productividad y satisfacción del cliente (comunidad universitaria) y reducir errores o desperdicios, elementos a considerar para efectos de recompensa o incentivo.

Existen otros tipos de incentivo, ligados a años de experiencia o antigüedad, a los títulos profesionales, a la realización de estudios, cursos, seminarios, etc., que el ocupante pueda poseer y que algunas organizaciones utilizan para establecer incentivos. Este tipo de incentivos no son los más adecuados y les demostraremos por qué razones pero sí fuese, necesario mantenerlos durante un período será el diagnóstico de la Organización el que determine la mejor solución.

Resultado:

- ✓ *Sistema de Incentivos y Recompensas*

2.6 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Se basa en el análisis de puestos de los recursos humanos sus competencias, requisitos, de acuerdo a los procesos técnicos, administrativos, financieros, académico y de servicios de la Universidad; definición de factores de selección, análisis de consistencia, para determinar el instrumento integral para el reclutamiento y selección de personal; en base a instrumentos legales; contrato colectivo, comités de personal, y leyes como la LOSCA, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código del Trabajo.

Resultados:

- ✓ *Sistema de Selección de Personal*
- ✓ *Normativa de Selección*

2.7 REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL

Se partirá del análisis de la información que posea la Institución al respecto y del alcance que se espera lograr con este reglamento.

Con éste instrumento se enmarca, normalizan y acuerdan las actuaciones de todos los miembros, tendiendo a mantener un clima de respeto y colaboración entre todos sus integrantes y con la Institución en lo que concierne al cumplimiento de procedimientos e instructivos, relacionados con usuarios, cuidado de bienes, instalaciones, actividades curriculares, especiales, Disposiciones Ministeriales, contractuales, laborales y sociales.

Resultado:

- ✓ *Actualización del Reglamento Interno*

2.8 VENTAJAS

1. *Optimiza la productividad en función de la innovación de la Estructura funcional por procesos*
2. *Aprovecha las competencias de los recursos humanos*
3. *Potencia la organización de equipos multidisciplinarios y empoderados para la gestión.*
4. *Disminuye las inconformidades e ineficiencias de la gestión empresarial*
5. *Alinea los recursos humanos con la estructura y Estrategia de largo plazo*
6. *Genera una Cultura Organizacional Competitiva*
7. *Promueve la competencia y satisfacción del Cliente interno y externo*
8. *Generar una cultura de aprovechamiento del talento humano*

...el país debe ser más competitivo

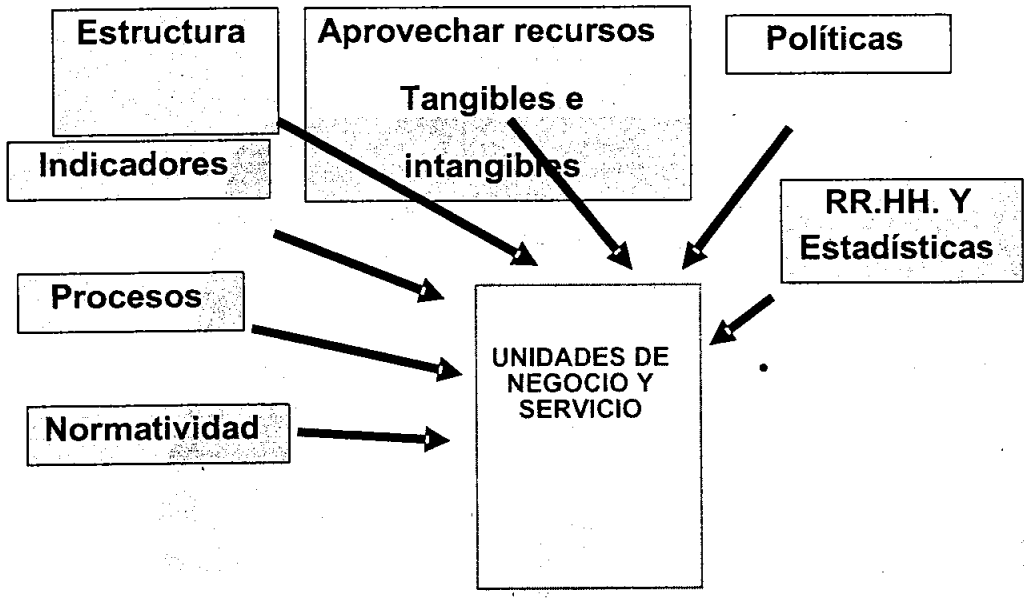

3. EQUIPO DE TRABAJO:

Los integrantes del equipo Consultor, en su trayectoria profesional han tenido la responsabilidad de investigar, estudiar y proponer mejoramientos a la Gestión de los Recursos Humanos en empresas del ámbito privado y particularmente en el Sector Eléctrico, a través de su participación en sus inicios en el programa de reestructuración de INECEL a las nuevas Empresas, el que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Han participado en la implantación de modelos de Mejoramiento de la Gestión Empresarial y de Recursos Humanos en Empresas como:

- *Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.*
- *Empresa Eléctrica Riobamba S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Santo Domingo.*
- *Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A*
- *En la Empresa Eléctrica Bolívar S.A., ha ejecutado el Programa de Mejoramiento de su gestión, con la elaboración del Manual de Clasificación y Descripción de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y la revisión de la estructura funcional y mejoramiento por procesos.*

Adicionalmente nuestros consultores han brindado su asesoramiento en la formulación e implementación de Reglamentos de Salud y Seguridad Industrial del Consorcio SERVICEJ y sus Filiales:

- *HIGMANAGEMENT S.A.*
- *PLURISERVICE S.A.*
- *PRONÓMINA S.A.*
- *PROVERECURSOS S.A.*
- *PROVEEDORA SUPERSONAL S.A.*
- *ASISROL S.A.*
- *EFFICIENTSERVI S.A.*
- *GLOBALNOMINA S.A.*
- *PLUSMNOMINA S.A.*

El Equipo Consultor está conformado por:

- *1 Director – Ejecutor del Proyecto: Ing. Mauricio López*
- *3 Consultores Dr. Fernando Cazar, Ing. Adriana Molina Lcdo. Alfredo Boada.*
- *Grupo de Apoyo Fundación CICE*
- *Adjunto Currículum Vitae del Equipo*
- *Se adjuntarán cartas de experiencia en el Sector*

NOTA: *Se trabajará paralelamente en 3 grupos*

4. ***INVERSIÓN:*** *US$ 29.700,00 + IVA, que cubre: Estudio e Investigación para:*
   - *Determinar el Desarrollo Organizacional*
   - *Determinar el Clima Laboral*

- *Elaborar el Manual de Descripción de Puestos*
- *Elaborar el Manual de Clasificación de Puestos*
- *Proponer un Sistema de Incentivos y Recompensas por Resultados*
- *Análisis de la Cultura Laboral*
- *Actualización del Reglamento Orgánico Funcional*
- *Revisión del Reglamento Interno Institucional.*

* *Movilización, Estadía de los Consultores, equipos y material documental para el Estudio.*

4.1 FORMA DE PAGO:

50% a la firma del Contrato,
50% a la entrega de los resultados del Estudio.

5. TIEMPO DE TRABAJO:

Duración: *90 días calendario (3 meses)*

- *La UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, facilitará el transporte dentro del área de su responsabilidad.*
- *El Cronograma de Ejecución, se acordará con la definición de procesos y Puestos clave, en concordancia de la disponibilidad de tiempo del personal, de igual manera se difundirá y aplicará la metodología con instrumentos válidos y adecuados para este programa.*

6.- GARANTÍA TÉCNICA

La ventaja competitiva de la Fundación CICE es poseer los recursos humanos especializados en la mejora continua y/o rediseño de los procesos en el Sector Eléctrico, Industrial y de Servicios, así como su propia Metodología e instrumentos que en conjunto garantizan la CALIDAD y efectividad del servicio que redundará en el beneficio y tasa de retorno efectivo en la gestión de la Universidad; situación comprobada por nuestros clientes.

La Inversión de agregar conocimiento es fundamental para competir en el escenario actual y futuro, sustentado en los trabajadores "invertir en seres humanos", estrategia clave en el largo plazo.

Estamos dispuestos a presentar y profundizar nuestra propuesta, a fin de valorar la misma solicito comedidamente esta información:

- *Reglamento Orgánico Funcional Actual; Estructura Orgánica*
- *Nómina de personal de la Universidad*
- *Tipos de puestos*
- *Sistema de Remuneración (puestos tipo).*

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

2006-10-23

ANEXOS

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 1 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 1

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUCUMBÍOS S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Programa de Mejoramiento de RR.HH.; Elaboración de la Estructura Orgánica. Manual de Puestos. Valoración de Puestos, Remuneraciones (*Reingeniería de Puestos de Trabajo) (*Agencia Mayor Coca)*

3. *Fecha del Trabajo:* *Septiembre 2001/*2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 2

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Módulo de Gestión "Seguridad y Salud Ocupacional – "SIHLSO", Análisis de Procesos y Riesgos y Programa Informático*

3. *Fecha del Trabajo:* *Octubre 2002*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 3

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Manual de Clasificación de Puestos, Valoración de Puestos, Estructura por Procesos y Evaluación de Jefaturas*

3. *Fecha del Trabajo:* *Abril 2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 4

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Auditorías del Área: Jurídica, Auditoría Interna, Finanzas - Contabilidad Definición de Mejora de Procesos.*

3. *Fecha del Trabajo:* *2004 – 2005*

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 2 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 5

1. *Nombre de la Institución:* EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.
2. *Objeto del Trabajo:* Procesos de Mejoramiento del Sistema de RR.HH.; Elaboración, Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y Revisión de la Estructura Orgánica
3. *Fecha del Trabajo:* Noviembre 2005

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 6

1. *Nombre de la Institución:* EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.
2. *Objeto del Trabajo:* Diseño y Formulación del Plan Estratégico
3. *Fecha del Trabajo:* 2004

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 7

1. *Nombre de la Institución:* EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.
2. *Objeto del Trabajo:* Diseño y Formulación del Plan Estratégico
3. *Fecha del Trabajo:* 2005

Quito D.M.,23 de Octubre del 2006

Lugar y Fecha

CURRÍCULUM VITÁE

ING. ADRIANA MOLINA VACACELA

- **DOMICILIO:** Pedro Freile 1718 y Sabanilla
- **Teléfonos:** **(5932)** 2590-979 Cel. 097098829
- **E-mail:** adrianamolinav@latinmail.com
  adrianamolinav@hotmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casada
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Lugar de Nacimiento:	Quito

Experiencia Profesional

1990–1993 **INECEL** **Quito D.M.**
Técnico Analista Recursos Humanos

- Diseñar y elaborar Análisis Funcionales de INECEL
- Diseñar y elaborar Manuales Integrales de Descripción de Cargos y de Requisitos Mínimos (Sistema HAY)
- Valorar y jerarquizar cargos aplicando el Sistema de Valoración de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)
- Participar en el diseño de esquemas salariales, compensaciones y primas por servicio.

1994–1995 **INECEL** **Quito D.M.**
Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en la Reorganización Administrativa Funcional y Estructural de INECEL.
- Sistematizar, actualizar y dar permanente mantenimiento a los diversos instrumentos administrativos existentes.
- Practicar auditorias de trabajo en sitio con el propósito de obtener información necesaria para la planificación y racionalización del recurso humano, actualización de contenidos ocupacionales y responsabilidades de cargos, movimientos, creaciones o cambios administrativos u organizacionales.

1995-1999 **INECEL** **Quito D.M.**
Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en el diseño y estructuración del nuevo esquema organizativo del sector eléctrico (Plan Estratégico, Organización Administrativa por procesos, plantillas mínimas de cargos, diseño de los subsistemas de Clasificación y Valoración de Cargos).
- Diseñar y desarrollar el estudio organizacional integral, basado en procesos para las Empresas: de Transmisión y de Generación HIDROAGOYÁN, en calidad de Delegada por parte de Gerencia.

2002 **AQ. ENERGY CONSULTORA** **Quito D.M.**
PROTECCIÓN AMBIENTAL- PETROECUADOR
Consultora Senior

- Recopilar información administrativa y técnica base de la Gerencia de Protección Ambiental
- Levantar y documentar procesos actuales mediante la

aplicación de flujo gramas, análisis de valor agregado, tiempos de ciclo por áreas a fin de efectuar el diagnóstico técnico de la situación actual de la Gerencia y establecer áreas críticas y problemas.

- Homologar procesos actuales vs. Cadena de Valor con el propósito de diseñar estrategias de mejoramiento.
- Rediseñar y/o efectuar mejoras continuas bajo el enfoque de procesos e indicadores de gestión (BSC).
- Presentar el nuevo modelo organizacional por procesos y formular las políticas de implantación que optimizan tiempos, costos y procedimientos.

2002 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA SUCUMBIOS

- Realizar inducción al recurso humano de la Empresa sobre la filosofía y funcionamiento del Método de Escalas y Perfiles HAY para Valoración de Cargos
- Valorar, consolidar y alinear cargos
- Elaborar el Manual de Valoración de Cargos aplicando la Metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)

2002-2003 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.

Pasante para investigación

GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE PETROECUADOR

- Realizar el levantamiento y documentación de Roles de los Cargos y Perfiles de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental
- Elaborar el proyecto de Manual de Roles de Cargos y Catálogo de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental.

2003-2004 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR – Cuenca

- Realizar auditorias ocupacionales a todos los puestos de trabajo existentes en los diferentes procesos de la Empresa.
- Establecer tiempos de ciclo y cargas de trabajo promedio individuales y por áreas

- Participar en el rediseño de un nuevo modelo de Organización enfocado a procesos y competencias.
- Elaborar los Manuales de Cargos Tipo y de Jefaturas
- Elaborar el Sistema de Clasificación de Cargos, Manuales de Clasificación y Valoración de Cargos, aplicando la metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados de gestión).

2003-2004 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.
Pasante para Investigación
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE PETROECUADOR

- Levantar y documentar procesos de la Gerencia Administrativa a fin de efectuar determinar tiempos de ciclo y análisis de valor agregado que permitan obtener el diagnóstico de la situación actual.
- Levantar y documentar roles y responsabilidades de los cargos existentes en la Gerencia con el propósito de diseñar un Modelo de Roles de Cargos y Perfiles de Competencias.
- Rediseñar el nuevo modelo organizativo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- Diseñar y proponer un nuevo modelo de Análisis, Clasificación y Valoración de Cargos.

2005-2006 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.
Consultora Asociada
EMPRESA ELÉCTRICA BOLIVAR S.A. – Guaranda

- Levantar y documentar roles y responsabilidades de todos los cargos existentes en la Empresa, con el propósito de diseñar el Sistema de Clasificación y el Manual de Descripción de Puestos y Competencias
- Elaborar propuesta del nuevo modelo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- **Participar en la integración y presentación del Nuevo Modelo de Gestión**

Formación Profesional

- 1992 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL-ECUADOR
  - **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

- 2005 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - ECUADOR
  - **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS**

Especialización Profesional

- Entrenamiento y capacitación dirigida a la especialización y complementación de conocimientos en el desarrollo, implantación, operación y mantenimiento del Sistema HAY de Escalas y Perfiles para Clasificar, Valorar y Remunerar puestos de trabajo.

- Empresas: METRO DE CARACAS
- CADAFE ELECTRICIDAD DE CARACAS, Caracas-Venezuela

- Entrenamiento y capacitación para el perfeccionamiento y especialización en el desarrollo, aplicación, funcionamiento y mantenimiento de la gestión empresarial bajo el Modelo de Procesos Productivos de Calidad.
- ISA - TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- ISAGEN –GENERACION ELÉCTRICA
- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, Medellín -Colombia

Capacitación

He realizado cursos y seminarios de capacitación y formación, entre los que se destacan los siguientes:

- Análisis, Clasificación, Valoración y Remuneraciones de Cargos HAY
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicios en Empresas Competitivas
- Legislación Laboral
- Congreso Internacional de Recursos Humanos
- Modelos de Gestión
- Estrategias de Recursos Humanos
- Benchmarking, Reingeniería y Mejoramiento Continuo
- Análisis e Indicadores de Gestión
- Costos de Producción

- Eliminación de extra-costos
- Análisis de Valor Agregado en la Gestión
- Administración por Procesos
- Reingeniería de Procesos
- Competencias Administrativas
- Como construir un Tablero de Comando (Balanced Scorecard)
- Gestión de Calidad
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión Estratégica y Administrativa
- Gestión de Proyectos
- Innovación en Productos y Servicios
- I Encuentro sobre Competitividad y Productividad
- Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana, Fortalezas y Oportunidades
- Análisis y aplicación de la nueva Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- Principios Básicos y Fundamentos de la Consultoría.
- Foro Internacional de Gestión de Personas en el Sector Eléctrico sobre la base del Modelo por Competencias.

Complementaria: -Informática (Windows/ Visio/ Project –Base de Datos FoxPro

Excel – Power Point - Flow Chart)

-Inglés

Afiliaciones Profesionales:

- COMITÉ DE CONSULTORÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Registro de Afiliación # 107728-CIN
- ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS CONSULTORAS DEL ECUADOR –ACCE, Registro de Afiliación #. 8714-CI
- CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO, CCQ
  Registro de Afiliación # .49348

Referencias profesionales:

- ING. RICARDO MONAR M. MBA.
  GERENCIA EMPRESARIAL, EPN.
  Teléfono: 2507-144
- ING. MAURICIO LÓPEZ V.
  DIRECTOR FUNDACIÓN CICE
  Teléfono: 2902-639
- MGE. ING. HANDEL SANDOVAL C.
  EPN. - AQ. ENERGY
  Teléfono: 2550-200

CURRÍCULUM VITÁE

IGOR ALFREDO BOADA SANTACRUZ

- **DOMICILIO:** Pío Valdiviezo 1-85 - Quito
- **Teléfonos:** 2274914

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Soltero
Fecha de Nacimiento:	18 de Junio de 1967
Cédula de Ciudadanía:	1709723439

FORMACION:

Primaria: Escuela "Santo Domingo"

Secundaria: Colegio "San Fernando"

Superior: Universidad Tecnológica Equinoccial
Escuela de Administración de Personal
Título: Licenciado Administración de Personal

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Instituto Ecuatoriano de Electrificación – INECEL – Analista de Personal
  - Ejecución del Programa de Mejoramiento de Recursos Humanos
  - Auditorías Funcionales Unidades Operativas INECEL
  - Análisis y Descripción de Puesto 1991 – 1993
- Jefe de Personal – "Buestán" Cía. Ltda. –
- Asesor Administrativo – "Organización" COMANDATO
- Estudio de Procesos y Auditorías Funcionales en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. – para la Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos – 2003.
- Estudio de la Conformación del Sistema de Administración Eléctrica Descentralizado Orellana 2003.
- Estudio de la Agencia Mayor Coca

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Congreso Nacional de Administración de Personal
- Entrenamiento Teórico Práctico en Análisis Funcional y Descripción de Puestos – INECEL
- Seminario sobre Recursos Humanos
- Seminario sobre Relaciones Humanas
- Sistemas de Capacitación
- Sistemas de Remuneraciones
- La Clasificación de Puestos y sus aplicaciones
- Cómo Seleccionar a su Personal

CURRÍCULUM VITÁE

DR. LUIS FERNANDO CAZAR BALAREZO

- **DOMICILIO:** Tejar N° 86 – Urb. Real Alto - Cumbayá
- **Teléfonos:** 2890860

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casado
Cédula de Ciudadanía:	1703561249

FORMACION:

Primaria: Escuela Simón Bolívar

Secundaria: Colegio Juan Pío Montúfar, 1971
Título: Bachiller en Humanidades Modernas - Especialización Químico-Biólogo

Superior: Universidad Central del Ecuador
Título: Doctor en Psicología Industrial

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Cargo: Analista de Sistemas de Personal, INECEL, desde 1989 hasta 1997.

Función: Análisis Funcional, Análisis de Puestos, Valoración de Puestos, Selección de Personal, Reclutamiento, Evaluación del Desempeño, Estudio de Remuneraciones, Analista de Personal.

Clasificación de Puestos: Integración de puestos en Clases de Cargos, Series y Grupos Ocupacionales, Manual de Clasificación de Puestos.

Valoración de Cargos: Entrenamiento a los miembros del Comité de Valoración de Cargos en el uso del método de Escalas y Perfiles.

Remuneraciones: Estudio del Sistema Escalafonario vigente y propuesta de un nuevo Sistema basado en Resultados.

Auditorías de Trabajo para la Dirección de Finanzas

Supervisor de Seguridad Industrial en la Empresa de Generación HIDROAGOYÁN S.A. - (Sistema Centrales Agoyán - Pucará), desde Abril 1997 a Marzo 1998.

Trabajos Especiales Particulares:

Diseño y elaboración de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A., 2002.

Investigación de los procesos y puestos de trabajo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el diseño del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional, 2002.

Ejecución del Estudio de Mejoramiento – Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. – 2003.

Ejecución del Estudio Creación de la Agencia Mayor Coca 2003
Ejecución de las Auditorías de Trabajo – Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. - 2004

Participación en la Evaluación y Formulación del Plan Estratégico – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 – 2005.
Ejecución Programa de Auditoría de Trabajo – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. – 2005

Ejecución del Diseño y Actualización del Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones – Empresa Eléctrica Bolívar S.A. - 2006

Elaboración del Manual de Procedimientos de Contabilidad – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2006

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Clasificación y Valoración de Puestos, 1990
- Análisis, Descripción y Valoración de Puestos, 1990
- Entrenamiento en las Empresas CADAFE y el METRO de Caracas, Venezuela, en el Sistema de Manejo de Personal basado en el Método HAY, 1992.
- Seminario en Reingeniería de Procesos, 1996
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicio en empresas competitivas, 1996.
- Seminario de Modernización, 1997
- Gerencia de Procesos, 1998
- Base de Datos FOX PRO, 1996
- Microsoft Office, Windows 95, Microsoft Word 7.0; Microsoft Excel 5.0, 1997
- Autocad Básico, 2001

CENTRO DE INVESTIGACION
C APACITACION ELECTRICA
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

CICE

CURRÍCULUM VITÁE

ING. MAURICIO LÓPEZ VILLALBA

- **DOMICILIO:** Alonso de Angulo y Capitán Chiriboga 432
- **Teléfonos: (5932)** 2659045 Oficina: 2902639 - 2506525 – 2561679 -
- E-mail: funcice@punto.net.ec

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casado
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Quito, 8 de junio de 1960
Cédula de Ciudadanía:	1706657804

HOJA DE VIDA

El Ing. **TONNY MAURICIO LÓPEZ VILLALBA**, es un profesional de gran experiencia en el sector eléctrico ecuatoriano, se incorpora el año 1981 como Instructor Técnico en la especialidad de Redes de Distribución y procesos afines, consiguiendo formar, preparar, reciclar la mano de obra calificada, operativos y mandos medios de las Empresas Eléctricas, esta actividad la realiza hasta el año 1991, período en el cual genera una cultura de acción tecnológica y proactiva de los procesos asignados: complementa su formación en el área Administrativa lo que incorpora una diversidad de conocimientos tanto en el campo técnico como administrativo, involucrándose en proyectos de Mejoramiento de Procesos, Subsistemas de Recursos Humanos, Finanzas aplicados a modelos operativos como Paute, Agoyán, Gonzalo Zevallos, realizando investigaciones, auditorías funcionales en el entorno de optimizar resultados: tarea que ejecuta hasta 1.995 creando un componente fundamental de la condición de gestión del sector; luego es un reto formar parte de la dirección y planificación de la Capacitación del Sector, etapa que se sustenta en procesos de investigación – ejecución – resultados de toda una planificación de Mejoramiento del Sector Eléctrico, en concordancia de la Globalización y Competitividad del Mercado, provocando una Reingeniería y Reestructuración del Modelo del Servicio de Electricidad en el País, colaborando con la Unidad de Modernización de INECEL, llegando como objetivo Final a la creación de los nuevos elementos del Mercado Eléctrico del Ecuador; a partir de 1999 toma el reto de llevar adelante un sueño o anhelo de muchos profesionales del sector al dirigir la primera Fundación Técnica en Consultoría y Capacitación como es el CICE, organismo sin fines de lucro que viene colaborando con el crecimiento y desarrollo de las Empresas Generadoras, Transmisión y Distribución del País, así como con el sector industrial, cumpliendo la misión fundamental de generar productividad, fuentes de trabajo, innovar procesos que redundan en beneficio del país.

1. FORMACION:

Primaria: Carlos Mantilla Jácome

Secundaria: Instituto Técnico Superior Central Técnico
Título: Bachiller Técnico en Electricidad, 1978

Media Superior: Instituto Técnico Superior Central Técnico, 1981
Titulo: Técnico Superior en Electricidad

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1991
Título: Licenciado en Administración de Empresas

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995
Título: Ingeniero Comercial en Administración de Empresas

Post-Grado: Escuela Politécnica Nacional 2005
Maestría de Administración de Negocios Eléctricos,
Tercer Semestre Aprobado

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Cargo: Instructor Técnico, 1981 a 1991,
Empresa: INECEL:
Función: Planificación, Programación, Ejecución y Evaluación de Cursos como: Construcción redes de Distribución, Transformadores de Distribución, Medidores de Energía, Alumbrado Público, Mantenimiento.

Cargo: Analista de Personal, 1991 a 1995
Empresa: INECEL:
Función: Análisis y Descripción de Puestos, Valoración, Remuneraciones, Auditorías Funcionales, Requisitos Mínimos, Habilidades y Competencias, Manual de Funciones.

Cargo: Profesor de Administración, 1993 a 1998
Empresa: Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro"
Función: Planificación y Ejecución de Cátedra, como Administración I, II y III, Administración de Recursos Humanos, Administración de Negocios.

Cargo: Jefe de Planificación de Capacitación, 1995 a 1999
Empresa: INECEL
Función: Investigación y Planificación de Eventos para el recurso humano del Sector Eléctrico.

Cargo:	Gerente de CENCASEL Compañía Limitada, de 1999 al 2002
Empresa:	CENCASEL Cía. Ltda.
Función:	Administración, Comercialización de Servicios y productos eléctricos

Cargo:	Director Ejecutivo, 1999 hasta la actualidad
Empresa:	Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica - CICE
Función:	Administración, Comercialización e Investigación de Servicios de Consultoría, Capacitación, Construcción de Obras Eléctricas para el sector y la industria.

3. CAPACITACION RECIBIDA:

- Modelos de Evaluación de Capacitación, 1996
- Actualización Pedagógica, 1996
- Capacitación Para el Desarrollo, 1996
- Gerencia de Recursos Humanos y Servicios en Empresas Competitivas, 1996
- Desarrollo de Habilidades Gerenciales, 1996
- Gerencia de Procesos, 1997
- Liderazgo Para el Cambio Planificado, 1997
- Técnicas de Gestión Empresarial, 1997
- Liderazgo y Capacitación 1977
- Marketing Directo, 1998
- Congreso Internacional de Recursos Humanos, 1998
- Liderazgo y Capacitación, 1998
- Primera Jornada de Mejoramiento del Sector Eléctrico, 2000
- Participación Análisis "Caso California", 2001
- Seminario de Distribución y Comercialización, 2001
- Seminario Internacional de Interconexión Eléctrica, 2001
- Seminario Internacional de Uso Eficiente de la Energía, 2001
- Seminario Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana: Fortalezas y Oportunidades 2003.
- Seminario Impacto Socio Productivo de la Nueva Ley Salarial: 2003
- Seminario "La Administración en la Distribución de la Energía Eléctrica - Estudio de Casos" - 2004.
- Seminario Competitividad a Través de una Cultura de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, 2004.
- Hacia un Nuevo Modelo Tarifario en el Ecuador, 2004
- Cómo construir un Tablero de Mando 2004
- Indicadores no Financieros 2004
- Tecnologías Limpias y Modernas en el Sector Energético 2005
- Gestión por Competencias 2005

4. TRABAJOS ESPECIALES:

- Auditorías Funcionales en áreas administrativas, de operación y mantenimiento de las Centrales: Gonzalo Zevallos, Paute, Guangopolo, Santa Rosa, Esmeraldas.
- Elaboración de Manuales de Requisitos Mínimos para Puestos Operativos
- Elaboración de Manuales de Requisitos para Jefaturas
- Elaboración de Folletos: Tecnología de Transformadores de Distribución, Práctica de Transformadores de Distribución y Producción y Mantenimiento.
- Diseño y Ejecución de Seminarios de Motivación al Cambio, Atención al cliente, Técnicas de Supervisión, Planeación Estratégica, Seguridad Industrial; para el Sector Eléctrico e Industrial.
- Director del Proyecto de Diseño, Elaboración y Ejecución de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. 2001.
- Director del Proyecto de Diseño, Investigación y Ejecución del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., 2002.
- Director del Proyecto: Estudio, investigación y ejecución de la conformación de la Agencia Mayor Coca, Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos 2003.
- Director del Proyecto: Estudio, Investigación y Ejecución del Modelo de Administración Eléctrica Descentralizada Orellana 2003.
- Director del Proyecto: Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos a través de las Auditorías de trabajo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. 2003.
- Coordinador Instructor – Programa de Construcción de Redes - Empresa Eléctrica Santa Elena C.A. 2004.
- Coordinador Instructor - Programa de Entrega de Licencias Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2004.
- Consultoría y Asesoría: Evaluación y Formulación del Plan Estratégico – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 - 2008.
- Coordinador Programa de Líneas Energizadas – Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. - 2005.
- Coordinador– Foro Eléctrico Nacional – Energía del Futuro Electricidad para el 2015
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Santa Elena 2005
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Galápagos 2005
- Director Proyecto Reglamentos de Seguridad Y salud Corporación Servicej 2005
- Director Proyecto de Auditorias – Empresa Eléctrica Santo Domingo - 2005
- Director Proyecto del Programa de mejoramiento de Los Recursos Humanos Empresa Eléctrica Bolívar S:A 2006-
  Expositor Foro internacional Gestión por Competencias 2006
- Expositor en Foro "Control de Pérdidas Comerciales" 2006
- Instructor Programa de Construcción de Redes – en la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., 2006.

- Director Proyecto de Valoración de Puestos – TERMOESMERALDAS, 2006.
- Actualización de Estructura Orgánica Funcional – Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., 2006.

5. DIGNIDADES OCUPADAS:

- Miembro del Consejo de Facultad de Administración en la Universidad Católica, 1988 – 1989.
- Presidente de la Asociación de Instructores de INECEL, 1990
- Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Católicos del Ecuador, 1990-1991
- Gerente del Restaurante Campi Pollo 1991 – 1992
- Presidente de la Asociación de Personal Administrativo de INECEL, 1996-1999
- Director Ejecutivo Fundación CICE
- Gerente de CENCASEL Cía. Ltda.
- Miembro y Socio del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha

6. COMPETENCIAS

Capacidad de Organización y trabajo bajo presión, liderazgo productivo, por resultados, adaptabilidad y capacidad de reacción competitiva; gestión y resolución de problemas, Innovación de procesos optimizando costos, comunicativo y sociable.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
S.M.C.
SELECCION, MOTIVACION Y CONSULTORIA
ASESORES EXPERTOS EN CAPACITACION

Guaranda 26 de octubre de 2006

Licenciado
Pedro Lucio Gaybor
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
Presente.

De mi Consideración:

En la atención a la demanda e interés **UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR** por desarrollar varios programas en el área de Recursos Humanos (Valoración de Puestos de Trabajo, Cultura Organizacional, Remuneraciones; y, Manuales Administrativos: Funciones, Ocupacional), con el propósito de atender los objetivos planteados en su gestión de trabajo; adjunto remito la propuesta técnica y económica para desarrollar el proyecto en mención, así como el cronograma tentativo de ejecución de esta actividad.

Esperando satisfacer sus expectativas, sin otro particular y a la espera de sus noticias; un cordial saludo.

Dr. William Silva Fierro
Coordinador de S.M.C.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
Selección, Motivación Capacitación
S.M.C.

SI BUSCA EN SU EMPRESA:

- **Productividad en la Gestión de los Recursos Humanos**
- **Eficacia Organizacional (estructural - Funcional).**
- **Procesos de Mejoramiento Continuo (Calidad y Productividad)**
- **Desarrollo Competencial en temas de Gestión Empresarial**

CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

Av. 6 de Diciembre No. 134 y Sodiro, Edificio Capitolio, Cuarto Piso Oficina 404
Telf: 2545-131 – Cel: 09-6171865
Quito – Ecuador
Av. Gral Enriquez No. 308 y Azuay, Segundo Piso, Telf: 2980-287
Guaranda - Ecuador

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE VALORACIÓN DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL, MANAULES ADMINISTRATIVOS, REMUNERACIONES, REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

I ANTECEDENTE GENERAL

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR es una institución educativa de nivel superior que busca prestar servicios efectivos en el ámbito de la educación y la investigación beneficiando a los recursos humanos de la provincia, y haciendo de estas actividades herramientas idóneas para contribuir con el desarrollo socioeconómico del país.

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para cumplir con sus procesos cuenta con recursos tecnológicos, económicos y humanos, y sobre el desarrollo de este último que quiere consolidara su crecimiento y sostenibilidad como empresa educativa. Siendo así, está interesada en desarrollar dos programas: El de Valoración de Cargos y el de Evaluación de Desempeño, los que considera fortalecerán los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica vigente, especialmente en el ámbito organizacional – funcional, y en su relación institución – fuerza laboral.

II. OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

GENERAL

- Desarrollar un programa de valoración de cargos y Evaluación del Desempeño para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR a fin de fortalecer los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica de la Universidad.

ESPECIFICOS

- Validar e introducir conceptos sobre valoración de cargos y evaluación del desempeño, a fin de traducirlos en políticas salariales bajo criterios de equidad y competitividad de UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

- Apalancar la estructura Orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR; el desarrollo de la propuesta metodológica presentada, **permitirá en otros aspectos, lo siguiente:**

- Elevar el clima organizacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con una visión de administración con justicia y trabajo en equipo, en un marco de una sana competencia y desarrollo profesional, de todos sus recursos humanos.

- Potenciar el desarrollo de los recursos humanos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR mediante la aplicación de un sistema de valoración de cargos, y un sistema de evaluación del desempeño, que permita fortalecer técnicamente su administración.

III ESQUEMA GENERAL DEL ESTUDIO PROPUESTO, OBJETIVOS OPERACIONALES.

Para efectos metodológicos, los temas claves a desarrollarse son:

1. ANALISIS ORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL

a) OBJETIVOS

Determinar la estructura Orgánica – Funcional más adecuada a las necesidades actuales de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y a su potencial de desarrollo mediato.

b) ACTIVIDADES

- Análisis estructural y funcional de la realidad actual de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.
- Diseño o ajustes de Manual de Descripción de Puestos vigente

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

La revisión y actualización de la organización funcional y estructural, permitirá a UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR contar con herramientas básicas para reconocer las relaciones de autoridad, dependencia, niveles de responsabilidad y funciones principales que deben cumplirse para satisfacer los objetivos organizacionales, tanto a nivel de unidades administrativas como de clases de puestos de trabajo, además, permitirá conocer la especificación de cada clase de puestos, en lo concerniente

a requisitos técnicos, competencias específicas mínimas, exigibles en el perfil, para garantizar de manera a priori el buen desempeño en éstos.

2. DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL; CLIMA ORGANIZACIONAL

a) OBJETIVOS

- Aportar con un programa cognitivo, emocional y perceptivo con los que se resuelven los problemas de integración internos y externos: reducción de la incertidumbre, justificación de conductas, como tratar a los clientes, coordinación y cooperación de equipos, etc.
- Mejorara los niveles de funcionamiento y eficiencia organizativa.
- Conseguir la socialización donde la persona puede forjar anticipadamente expectativas realistas de la organización en base a la información de los valores y conductas propias de ésta ayudará a superar con éxito el complejo cambio cultural.
- Incrementar la responsabilidad individual y la responsabilidad grupal en la planeación y la implementación.
- Crear un ambiente en que la autoridad designada por la función se incremente por la autoridad basada en el conocimiento y la habilidad.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones de trabajo con los jefes departamentales;
- Elaboración del formato de encuestas para la aplicación en todos los niveles de la organización;
- Tabulaciòn de las encuestas;
- Diagnostico de cultura organizacional de la Universidad;
- Implementación del programa de desarrollo y cultura organizacional dentro de la Institución.

b) VALOR AGREGADO

- Que los diferentes niveles de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, funcionen con la axiología de valores, ética de la gestión;
- Satisfacción del cliente interno vs. cliente externo de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar;
- Tener todo el personal de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, energía sinérgica que repercuta en la aplicación de las tres "E" de la productividad de servicio.

3. DESARROLLO DEL PERFIL DE COMPETENCIAS DE CADA CLASE DE PUESTOS

a) OBJETIVOS

- Identificar y ligar a los puestos de trabajo de la empresa, determinadas competencias especificas, necesarias y a ser consideradas en la ejecución de las actividades cotidianas de éstos, independientemente del nivel en que se encuentren.

- Conseguir mejoras desempeño en la empresa, tanto a corto como a largo plazo, ya que la asignación de competencias en los diferentes puestos de trabajo, orientan para la preparación de las personas, para enfrentarse a retos laborales futuros, aspecto clave para entorno cambiantes.

- Apoyar el desarrollo de aprendizaje continúo de los valores corporativos de la organización, a través de la inclusión de las competencias propias de este ámbito, en cada uno de los puestos del trabajo.

c) ACTIVIDADES

- Reunir un panel de expertos en los puestos objeto del plan donde se encuentran los potenciales candidatos que especificarán los criterios de desempeño esperados en el puesto.
- Generar, mediante el panel de expertos, una relación de tareas y características, y consultar a los ocupantes del puesto para recoger sus opiniones acerca de que tareas y características personales contribuyen al éxito en el puesto de trabajo en cuestión.
- Realizar entrevistas con detenimiento a los ocupantes del puesto objetivo y de los que le preceden tanto a los de desempeño superior como a los de desempeño adecuado, a fin de descubrir lo que hacen y como lo hacen.
- Elaborar un modelo de competencia de las personas que ocupan el puesto objetivo, identificando las competencias que necesitan todos los ocupantes del puesto, pero centrando la atención en aquellas competencias que más contribuyen a obtener un desempeño superior o sobre la media.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Orientar de una manera clara y precisa el desarrollo del recurso humano de la empresa, mediante políticas y estrategias de administración, que favorezcan la formación de un capital intelectual como recurso de la empresa, el que a su vez puede constituirse en una ventaja competitiva.

- La posibilidad de definir sobre la descripción de los puestos de trabajo, perfiles profesionales que favorecerán la productividad, ya que están orientados a la excelencia (desempeño superior) en el puesto de trabajo.
- El desarrollo de equipos que posean las competencias necesarias para su área especifica de trabajo.
- La identificación de los puntos débiles permitiendo intervenciones de mejoras que garantizan los resultados.
- El gerenciamiento de desempeño sobre la base de objetivos medibles, cuantificables, y con posibilidades de observación directa.
- La concientización de los equipos para que asuman la corresponsabilidad de su autodesarrollo, tomándose en un proceso de Ganar-Ganar desde el momento en que las expectativas de todos están atendidas.
- La pasibilidad real de cuantificar y observar en términos económicos los resultados de la inversión hecha en capacitación.

4 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

a) OBJETIVOS

- Fortalecer el espíritu de equipo lo cual facilita la coordinación y ejecución del trabajo, al tiempo que permite que cada persona se organice mejor en sus actividades y logre los rendimientos y resultados deseados.
- Proporcionar en la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura básica que permita un tratamiento más objetivo de los salarios, donde se determina claramente funciones de autoridad y responsabilidades aplicadas.

b) ACTIVIDADES

- Identificar grupos funcionales y niveles jerárquicos según la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Valoración de puestos en base al método que se considere pertinente, previo análisis de políticas internas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR (cualitativos o cuantitativos).
- Determinar una estructura de escalafón salarial básico para todos los puestos de la organización.

d) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Con esta herramienta UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR tendrá sus puestos categorizados en el marco de las diferentes competencias (habilidades y responsabilidades) que cada uno de ellos exige, y que se señalarán de manera muy amplia, permitiendo al mismo tiempo, una estructura flexible y orgánica, principalmente en términos de cambios económicos, tecnológicos y sociales. Aspectos que conllevan un alto nivel de control y facilidad de presupuesto; por lo tanto serán mayores las oportunidades de contar con una organización flexible y planificada.

4. ORGANIZACIÓN SALARIAL

a) OBJETIVO

Determinar normas y procedimientos tendientes a establecer o mantener en la organización de UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura de remuneraciones equitativa, justa y equilibrada.

b) ACTIVIDADES

- Análisis de la estructura salarial vigente
- Ejecución de ajuste en la estructura salarial, determinando niveles diversos para buena administración de la masa salaria, sobre la base de la valoración de los puestos de trabajo.
- Establecimiento de políticas de remuneraciones acordes con las necesidades de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Políticas para ascensos, promociones e incrementos salariales y beneficios sociales en base a la Evaluación del Desempeño.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- *Con las directrices que emanen del subsistema de remuneraciones, se pretende asignar un emolumento básico a cada empleado de acuerdo con la valoración del puesto que ocupa, el que servirá de punto de partida para posteriormente recompensarlo en mayor medida acorde a su desempeño y dedicación.*
- *Permite atraer y retener a los mejores hombres para los diferentes puestos de trabajo.*
- *Permite ampliar la flexibilidad de la organización, posibilidades de desarrollo y de carrera y mantener equilibrio entre los intereses financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y las relaciones con sus empleados.*

5. REGLAMENTO INTERNO INSTITUCCIONAL

a) OBJETIVO

Suministrar a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una normatividad que oriente en forma adecuada el proceso que se tiene que llevar en relación a la aplicación de los cuerpos legales que se aplican entre ellos la LOSCA y Código del Trabajo.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones con los jefes departamentales en la que establezca la normatividad que siguen en su gestión;
- Levantamiento de información en relación a los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, y expedientes de juicios laborales, en las cuales la Institución ha tenido y los tiene con el personal de la organización
- Tabulación de datos del levantamiento de la información;
- Presentación del anteproyecto del Reglamento Interno de la Institución;
  Reunión con las autoridades de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, para la aprobación del anteproyecto del Reglamento Interno.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Reglar en forma efectiva la aplicación de los diferentes cuerpos legales, lo cual nos va a dar el equilibrio jurídico, equidad, justicia dentro de los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, teniendo con ello uniformidad en la aplicabilidad de la normatividad.

6. ORGÁNICO FUNCIONAL

a) OBJETIVOS

- Dar a conocer en forma clara y concreta la base legal y estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, con sus respectivos niveles jerárquicos y las funciones específicas de cada unidad administrativa.
- Proporcionar información básica a directivos, asesores, personal operativo y de servicio respecto a la relación de dependencia, línea de autoridad, subrogación y coordinación interna y externa.
- Desarrollar políticas adecuadas de coordinación interna y externa en procura de la utilización oportuna y efectiva de los recursos interinstitucionales.
- Establecer adecuados sistemas de información y comunicación entre todos los colaboradores de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, así como el desarrollo de un clima institucional donde predomina un ambiente de buenas relaciones humanas y espíritu de grupo.
- Optimizar el uso los recursos humanos, materiales y financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para lograr de manera efectiva los objetivos y metas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

b) ACTIVIDADES

c)

- Levantamiento de información;
- Reuniones con los Jefes departamentales;
- Elaboración del borrador del orgánico funcional y ponerle a consideración de las autoridades de la Universidad;
- Aprobación del Orgánico Funcional

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Que el desarrollo de lasa actividades por parte del personal de la Universidad, se halle enmarcado dentro de la comunicación fluida, de las líneas de autoridad, de la conexión externa e interna, todo ello que repercute en un servicio de calidad interna y externa.

IV. METODOLOGÍA GENERAL DE LA CONSULTORÍA

- Revisión de toda la documentación existente en el ámbito de Recursos Humanos, con el propósito de efectuar una evaluación inicial y establecer un diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación de cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.
- Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.
- Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).
- Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido.
- Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.
- Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

V. INVERSIÓN PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

El proyecto en la concepción indicada, significa una inversión total para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR de USD 12.000 (doce mil dólares) más IVA. En cuanto a la forma de pago, se desglosa de la siguiente manera:
50% a la firma del contrato
30% a la entrega del informe preliminar
20% a la entrega del informe final

VI. FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El proyecto esta contemplado para una duración de 3 meses. Tiempo en el cual, el consultor, dependiendo de las actividades que se ejecuten, estará de manera permanente o asesorando puntualmente en requerimientos específicos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, la fecha de inicio, estará a cargo en su determinación por la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, **el tiempo estipulado corre a partir de la recepción del anticipo.**

VII. APOYO LOGÍSTICO SOLICITADO

La reproducción de los documentos, así como los gastos de logística (salones, materiales didácticos, equipos etc.) para los talleres o reuniones, corren por cuenta de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. De igual manera, la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará el

transporte para la movilización de los consultores a sitios fuera de la urbe urbana, en donde la Universidad tenga ingerencia, para facilidad del consultor la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará una oficina mientras dure el proyecto (deseable equipada con una impresora al menos).

VIII CRONOGRAMA DE EJECUSIÓN DEL PROGRAMA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMANAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR(análisis de información secundaria en el área de Recursos Humanos)												
2. Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.												
3. Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.												
4. Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).												
5. Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido (elaboración de Manual de Descripción de Puestos; Definición de Competencias Corporativas y específicas, Manual de Valoración de Puestos, aplicación del manual; estructuración salarial categorizada)												
6. Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.												
7. Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR												

Permitamos ayudarle, somos profesionales en el área de la formación, fortalecimiento y perfeccionamiento Institucional.

Anexo: hojas de vida de profesionales que participaran en el estudio

Av. 6 de Diciembre No. 134 y Sodiro, Edificio Capitolio, Cuarto Piso Oficina 404
Telf: 2545-131 – Cel: 09-6171865
Quito – Ecuador
Av. Gral Enríquez No. 308 y Azuay, Segundo Piso, Telf: 2980-287
Guaranda - Ecuador

JUAN SANTAMARIA ROBLES

CONSULTOR RRHH & DO. *REG # 1-2632 CIN*
AFILIACION PROFESIONAL FEDAP *# 17-0983*
F. NACIMIENTO: *28-10-1960*



OBJETIVO PROFESIONAL: Contribuir con mi formación y experiencia al desarrollo y consolidación en las empresas, de una estructura orgánica funcional acorde con las exigencias modernas, buscando competitividad y un mayor valor agregado en el servicio del negocio , y fomentando una cultura organizacional que beneficie su identidad corporativa.

I. FORMACION ACADEMICA

🕮 DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1993

<u>TESIS DOCTORAL</u> (presentada) "Clima y Cultura Organizacional como factor clave de la eficiencia social"

🕮 LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (QUITO - ECUADOR)	1986

Homologado en España como: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Economista) Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia del 20/marzo/1991; ref.: 050068/11/931.

🕮 MASTER EN ADMINISTRACION PUBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1988 1990

<u>Tesis:</u> "El Clima Organizacional en las Entidades Públicas (Enfoque sistémico).

🕮 MASTER EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING -ESIC- (MADRID -ESPAÑA)	1989 1990

<u>Tesis:</u> "Plan de Recursos Humanos de la Empresa Alcasider"

II. TRABAJOS DE CONSULTORIA y ASESORIA EMPRESARIAL

ENTRE OTROS:

Fech.	*EMPRESA o CLIENTE*	*TRABAJO SOLICITADO*	*RESULTADOS ENTREGADOS*
Julio 2006 Actual	MIDUVI - BID (Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias) PRASCI **Quito- Ecuador**	Coordinación de la Implantación de Planes de Fortalecimiento Institucional en las EPS de Ibarra, Ambato, Durán y Milagro	▪ *Empresas Prestadoras de Servicios, con niveles óptimos de calidad, cantidad y continuidad; auto sostenibles económicamente; sobre la base de indicadores de gestión y calidad.*
Junio 2005 nov 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA -EMAPAR- **Riobamba- Ecuador**	DISEÑO y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL PARA LA NUEVA EMPRESA	▪ *Estructura consolidada bajo el sistema de procesos; manuales de procedimientos (indicadores de gestión)* ▪ *Estudio de clima organizacional* ▪ *Planeación estratégica quinquenal 2005-2010* ▪ *Proceso de sensibilización e inducción del personal a la nueva organización.*
enero 2005 febre 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EMPALME **Empalme-Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa y Desarrollo Organizacional; (énfasis en el sistema de Comercialización)*
ago 2004 sep 2004	MSP/ MODERSA (BANCO MUNDIAL) CS/ 221/04, **Quito- Ecuador**	SELECCIÓN DE (4) CARGOS GERENCIALES	▪ *Ternas para decisión del MSP para los 4 cargos gerenciales.*
julio 2003 dic 2003	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA -EMAPA I - **Ibarra – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
sep 2003 dic 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA CAPIA – AZUAY **Cuenca -Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN LA ESCUELA DE LA	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*

		MADERA (AZUAY)	
oct 2002 ene 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA	GUIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL	*Guía didáctica, para uso de los proyectos de Formación Profesional en el País.*
may 2002 sep 2002	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA **Quito- Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN QUITO	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*
ene 2001 mar 2001	CONSERVACIÓN TÉCNICA DE MADERA "CONSERTEC" **Quito - Ecuador**	ANALISIS ESTRUCTURAL FUNCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL AREA DE RRHH	➢ *Diagnóstico básico* ➢ *Diseño estructural organizacional y funcional de la empresa* ➢ *Direccionamiento del Plan Estratégico*
Ago 2000 ene 2001	BEDE -EAPAM EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA -EAPAM- **Manabí – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	*Diagnóstico y fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
ago 1998 oct 1998	Unidad Técnica MEC/BIRF-EB/ PRODEC (BANCOMUNDIAL) **Quito - Ecuador**	SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS	➢ *Manual Orgánico Funcional;* ➢ *Manual de Descripción de Cargos;* ➢ *Manual de Clasificación y Valoración de Cargos;* ➢ *Sistema de Remuneraciones y Desarrollo;* ➢ *Sistema de Evaluación de Desempeño.*
ene 1998 feb 1998	ELVIA BEATRIZ ALBUJA **Quito - Ecuador**	*PROYECTO PARA CREACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA. "DURKHEIM" Niveles Prekinder y Kinder)*	➢ *PROYECTO GLOBAL. Presentado a Ministerios de Educación y Bienestar Social para aprobación de funcionamiento.*
sep 1997 oct 1997	PROYECTO BIRF - MICIP (Banco Mundial) **Quito – Ecuador**	*PLAN PARA AÚDITORIA FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DEL*	➢ *Planificación, Desarrollo y difusión del plan de trabajo a ejecutarse. Elaboración herramientas*

		MICIP (Litoral)	*instrumentales.*
ene 1997 mar 1997	AGENCIA DE MODELOS "ELITE" Personal de apoyo para eventos, promociones, etc. **Quito-Ecuador**	*ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y ESTUCTURAL*	*Planificación estratégica:* ➢ *Primera etapa: Diagnóstico estructural y funcional; estudio de mercado; direccionamiento estratégico misión, visión, valores corporativos*
mar 1995 mayo 1995	ADITIVOS PARA HORMIGÓN ADITEC **Quito - Ecuador**	*AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL*	➢ *Organigrama estructural* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*
ago 1994 oct 1994	JACARANDA SRL. **Cochabamba - Bolivia**	*EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH.* *DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL*	➢ *Diagnóstico sobre la productividad de RRHH.* ➢ *Plan de reestructuración administrativa y de RR HH* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*

III. EXPERIENCIA LABORAL (en relación de dependencia)

EN ECUADOR :

MAYO 2000 ACTUAL	*PROYEC & SERH CIA LTDA (Asesoría en Desarrollo Humano y Organizacional 269-383*	**GERENTE GENERAL** Responsable de la Gestión Integral de la Empresa en los servicios que ofrece: Asesoría en Gestión de Recursos Humanos; Fortalecimiento Institucional; Desarrollo Organizacional; Planeación y Gestión Estratégica; Servicio al Cliente.
MAY 1998 MAYO 2000	*ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO DEL ECUADOR 255 - 025*	**DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE CALZADO** Responsable de la Gestión Administrativa y Docente de la Escuela. Énfasis en el manejo de Programas de Formación de mano de obra calificada para la fabricación de calzado, bajo el Sistema Dual. Ámbito de la Escuela: Quito, Ambato, Guayaquil, Cuenca. **(Contraparte de la Swisscontact)**
MAY 1995 AGO 1996	*INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA) 414-120*	**JEFE DE SELECCIÓN Y DESARROLLO** Énfasis en el desarrollo de actividades y proyectos en las áreas de Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño. Apoyo directo en los demás

ámbitos Valoración de Puestos, Administración de Sueldos y Salarios, Inventario de Potencial; Plan de Carrera, etc.

ABR 1994 **SEP 1994**	*FABRICA DE PINTURAS WESCO S.A. 470-666*	**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** Diseño e implantación del Sistema Global de Recursos Humanos en la Empresa. Establecimiento de Políticas, procedimientos en las áreas de: Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño, etc.
MAR 1994 **ABR 1994**	*CENTRO NACIONAL DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA - CENAPIA*	**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS** Planificación, Coordinación de las actividades del área administrativa y de Recursos Humanos.
MAY 1984 **JUN 1990**	*CENTRO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - CENDES-*	**ESPECIALISTA INDUSTRIAL** Asesoría Directa a empresas nacionales en las áreas de Recursos Humanos; Investigaciones Económicas; Asistencia Técnica. (LICENCIA DESDE 1987-1990)

EN ESPAÑA:

ENE 1992 **NOV 1993**	*ALIMENTOS ALMESA SL.*	**JEFE DE ADMINISTRACION** Responsable de la Gestión Administrativa y de Recursos Humanos de la empresa
MAR 1992 **NOV 1993**	*ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA - ACOFI-*	**COLABORADOR AUTONOMO** Elaboración de contratos de trabajo, elaboración de nómina, declaraciones de IVA y documentos fiscales
SEP 1991 **NOV 1993**	*ACADEMIA DE ENSEÑANZA LIBRE FONSECA -ALEFSA-*	**COLABORADOR AUTONOMO (*ASESOR*)** Miembro del Comité Permanente de apoyo docente. Actividades de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas docentes del centro.
JUL 1990 **MAR 1991**	*SERVICIOS INDUSTRIALES DE GESTION -SIGSA-*	**TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS** Organización de plantillas; elaboración de manuales de normativa interna; selección y contratación de servicios temporales.

IV. EXPERIENCIA DOCENTE:

OCT 1994 ACTUAL **Temática de los eventos: (duración entre 15, 30 y 60 horas)**

- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
- PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE LA CAPACITACIÓN
- ENPOWERMENT
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- FORMACIÓN DE FORMADORES
- CALIDAD TOTAL
- GERENCIA DE SERVICIO
- LIDERAZGO ESTRATÉGICO
- MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE PERSONAL
- EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO
- VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
- ADMINISTRACIÓN PARA SUPERVISORES
- RELACIONES HUMANAS

JULIO 2003 (actual) ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. EPN QUITO
PROGRAMA DE POSTGRADO EN RECURSOS HUMANOS (Quito; Portoviejo).
MODULOS: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- REMUNERACIONES

OCT 1998 OCT 2000 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEMINARIOS DE GRADUACIÓN: ING. AGRONÓMICA E ING. COMERCIAL (Ambato, Machala y Pasaje)
MATERIA: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ABR 1986 JUL 1986 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROFESOR AUXILIAR (reemplazo)
CATEDRA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

OCT 1986 OCT 1988 AMERICAN BUSINESS SCHOOL. *PROFESOR TITULAR*
CÁTEDRA: ORGANIZACIÓN Y METODOS

V. PUBLICACIONES

"Guía para ejecutar estudios de evaluación de impacto en la Formación Profesional" Documento a ser aplicado en proyectos de Formación de Profesional.

VI. DIGNIDADES

- Presidente del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha –CAPP- Períodos: 2002 – 2004; 2005 – 2006.

- 2° Vicepresidente de la Federación Nacional de Administradores del Ecuador FEDAP. Período 2005-2006
- Presidente de la Cooperativa de Vivienda Cabañas del Valle (actual)
- Presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador. CENDES. Período: 1987 – 1988

VII. CURSOS DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

ENTRE OTROS:

CENTRO	PROGRAMA	HORAS	FECHA
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS Y LEY CONSULTORÍA	15	marzo 2006
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMNSTRACIÓN POR PROCESOS; CALIDAD, COMPETITIVIDAD, NORMAS ISO 9001-2000; BALANCED SCORE CARD	50	marzo 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	REGLAMENTO A LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEGISLACIÓN LABORAL Y REMUNERACIONES (sector público)	16	Diciembre 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY ORGÁNICA DE REGIMEN MUNICIPAL	12	Diciembre 2004
ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE PERSONAL	XII CONGRESO ECUATORIANO DE RECURSOS HUMANOS "el ser humano, principio y fin de las organizaciones"	16	Marzo 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	TRIBUTACIÓN REFORMAS ACTUALIZADAS	12	marzo 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	RECUPERACIÓN DE CARTERA	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	COMERCIO EXTERIOR	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	MANEJO DE TESORERÍA	12	NOV 2001
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEPT 1998
UNIVERSIDAD CATOLICA QUITO CEDEPEM	EVALUACION DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÈCNICA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	14	NOV 1999

GEORGIA TECH C.G.C.	SISTEMA DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	30	OCT 1999
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN.)	ALTA GERENCIA	100	JUL 1999
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEP 1998
SENATI LIMA PERÚ INFOCAL LA PAZ –BOLIVIA	PASANTÍA (Perú y Bolivia) SOBRE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DUAL.	40	JUN 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACIÓN DE MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	40	MAY 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	GERENCIA DE PERSONAL	16	MAR 1998
FUNDACIÓN BANCO POPULAR	CAPACITACION A CAPACITADORES	9	SEP 1997
SECAP COMISIÓN TÉCNICA DOCENTE	FORMACION DE FACILITADORES PARA PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	100	MAR 1997
INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA)	DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES	12	ENE 1996
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA -INAP- (MADRID - ESPAÑA)	ADMINISTRACION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL	40	SEP 1990

VIII COMPETENCIAS DEMOSTRABLES

Liderazgo, Creatividad e iniciativa, Planeación, Organización y ejecución, Capacidad de trabajo a presión. Orientación a resultados. Orientación al servicio, Trabajo en equipo, Habilidades de comunicación, negociación; identificación y solución de conflictos.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	WILLIAM EDGAR
APELLIDOS:	SILVA FIERRO
FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE JUNIO 1963
LUGAR DE NACIMIENTO:	GUARANDA
CEDULA DE IDENTIDAD:	0200856994-6
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	URB. JARDIN DEL VALLE PASAJE 2K LOTE 516
TELEFONO:	2321-584 03 2 980-287 096171865

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	
	ESCUELA GUSTAVO LEMOS (GUARANDA)
SECUNDARIA:	COLEGIO NACIONAL "AMAZONAS" (QUITO)
UNIVERSITARIOS:	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
	FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
TITULOS OBTENIDOS:	
	DR. EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL
	DR. EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

EXPERIENCIA:

INSTRUCTOR OCACIONAL DEL SECAP EN LAS AREAS DE : MOTIVACION E INTEGRACION A GRUPOS DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS, ADMINISTRACION DE PERSONAL, RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL, SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL , VENTAS Y MARKETING; DESDE ENERO DE 1993 HASTA FEBRERO DE 1998.

INSTRUCTOR DE LA POLICIA NACIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA DICIEMBRE DE 1999. EN EL AREA DE MOTIVACION A LA EXCELENCIA.

CONSULTORIA REALIZADA A LA FUNDACION CHILDREN INTERNATIONAL, SOBRE METODOLOGIA FODA Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA O.N.G., DESDE ABRIL HASTA MAYO DE 1999.

INSTRUCTOR DEL ICAPI. CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE QUITO, EN EL AREA DE MOTIVACION, RELACIONES HUMANAS, MARKETING Y ATENCION AL CLIENTE.
DESDE NOVIEMBRE DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DE PETROECUADOR EN EL AREA DE CLIMA LABORAL, SERVICIO AL CLIENTE.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA LATI - NOAMERICANA, EN EL AREA DE TECNICAS DE EX- PLORACION Y VALORACION PSICOLOGICA EN EL RECURSO HUMANO, MARKETING Y LEGISLACION – LABORAL, Y CLIMA LABORAL.

CURSO DE RELACIONES HUMANAS Y CALIDAD TOTAL, DICTADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, DESDE EL 4 Y 5 DE ABRIL DEL 2002.

TRABAJO ACTUAL:

PRESIDENTE EJECUTIVO DE "S.M.C." SERVICIO DE CAPACITACION Y SELECCION DE PERSONAL. DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DEL GOBIERNO DEL CONSEJO - PROVINCIAL DE PICHINCHA, EN EL AREA DE RE- LACIONES INTERPERSONALES Y CALIDAD TOTAL

FLORSEL COSULTORÍA – DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH. Desde 2004 hasta la fecha actual

REFERENCIAS:

ARQ. MILOBAN CORREA CELI
TELF: 09 -9035386
DRA. ANA ARELLANO
TELF: 459 - 198
ING.PATRICIO POVEDA
TELF: 501 - 316

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES:	**EDITH GRACIELA**
APELLIDOS:	**CAMPOVERDE PALADINES**
FECHA DE NACIMIENTO:	**27 DE MAYO DE 1958**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**MACARA -LOJA**
CEDULA DE IDENTIDAD:	**110146974-8**
DIRECCION:	**Uraba**
TELEFONO:	**2802-529 2321 584 099838751**

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	**Escuela Santa Mariana de Jesús Macará**
SECUNDARIOS:	**Ciclo Básico Colegio Santa Mariana de Jesús Macará** **Diversificado, Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero"**
UNIVERSITARIOS:	**Universidad Central del Ecuador** **Facultad de Filosofía "Escuela de Psicología Educativa"**
TITULOS OBTENIDOS:	**Bachiller en Humanidades Modernas** **Licenciada, en la Especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.**
CURSOS REALIZADOS:	**Seminario "La Educación en la Prevención del Consumo Indebido de Drogas "** **Seminario Taller "Higiene y Salud Mental Aplicada a la Educación"** **Curso de Capacitación de Instructores Otorgado por el SECAP**
EXPERIENCIA:	**Práctica Docente, en Calidad de Alumna Maestra en el Area de Psicología y Relaciones Humanas.** **Profesora de la Escuela Santa Mariana de Jesús Macará (1981-1982)** **Profesora de Investigación y Relaciones Humanas En el Colegio de Computación Censtudios" Por el Lapso de dos años**

(1987-1990)

Instructora Ocasional del SECAP en las Areas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing y Ventas en los Departamentos de Capacitación Popular, Formación en la Empresa y el Centro De Comercio y Servicios. Desde (1991 hasta Septiembre de 1999).

Coordinadora Pedagógica de la Fundación "S.O.S Planeta Tierra (1994 hasta Febrero 23 del /96).

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el area de relaciones interpersonales y Superación personal

Instructora de S.M.C. en las áreas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing

Gerente de "S.M.C" Servicio de Capacitación y Selección de personal. Desde mayo de 1999 hasta el 2003.

Instructora del Instituto de Capacitación de la Pequeña Industria. ICAPI. Desde el mes de Noviembre de 1996, hasta la fecha actual.

CHILDREN INTERNACIONAL. CONSULTORÍA EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH Diagnóstico sobre la productividad de RRHH

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el área de relaciones interpersonales y Superación personal

FLORSEL. CONSULTORÍA – DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH.

CURSOS DICTADOS:

CARE " Motivación" "Relaciones Humanas" "Comunicación y Relaciones interpersonales"

CHILDREN INTERNATIONAL "Taller de

Comunicación"

PETRO COMERCIAL "Como Mejorar la Comunicación en la Familia y en la Empresa"

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA "Motivación" y "Calidad Total"

Pasteurizadora Quito "Motivación e integración a Grupos de Trabajo"

Pasteurizadora Quito "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Cambio"

Calsegur (Welco) Motivación al Cambio"

Falimensa "Motivación a grupos de trababajo"

Inducalsa (Bunky) Motivación a la Excelencia"

Inducalsa (Bunky) "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Exito"

Hospital Carlos Andrade Marin "Motivación a la Excelencia"

Hospital Carlos Andrade Marin "Enseñanza Correcta de un Trabajo"

Pintex "Estrategias Para Triunfar"

Mirasierra " Motivación y Atención al

Cliente"

Escuela Técnica de Aviación Civil: Curso de de acenso para "Supervisor de auxiliar de Cabina" CAB-45C TAME. Cursos dictados "Motivación y Atención al Cliente" "Supervisión y Liderazgo"

Municipio de Santo Domingo "Motivación y Relaciones Humanas"

Güitig "Motivación Y Atención al Cliente"

Hotel Majestic "Motivación y Atención al Cliente"

Municipio de Rumiñahui "Motivación al Cambio" y "Motivación Y Atención al Cliente"

Solo Forsa "Motivación y Atención al Cliente"

Petroecuador " Motivación a la Excelencia"

INTAIDRIL LTD. "Motivación a la Excelencia", "Filosofía de la Calidad" y "Motivación y Liderazgo"

Florsel "Motivación y Relaciones Humanas"

TAME "Liderazgo y Supervisión"

EMAAP "Liderazgo y supervisión"

EMEL NORTE " Calidad y Motivación"

E. Q. R. Ecuatorroses "Motivación al Cambio"

PETROECUADOR "Motivación y Relaciones Humanas"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR Y LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA EL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- **Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector, y, por otra parte la Ing. Marcia Yolanda Altamirano Villacís, Consultora de Recursos Humanos, de la Consultora Altamirano de la ciudad de Quito, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante, bajo las *siguientes cláusulas:***

CLAUSULA SEGUNDA :ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 13 de febrero de 2006, RESOLVIO : "Acoger la sugerencia de la Comisión *Económica de fecha 1 de febrero de 2006 y autorizar se contrate a una Consultora* de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del recurso humano de la Universidad Estatal de Bolívar".

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 30 de octubre de 2006 en el tercer punto del orden del día, luego del análisis de las propuestas presentadas por las siguientes empresas : *CENTRO DE* INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA CICE; CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.M.C. SELECCIÓN, MOTIVACION Y CONSULTORIA, y, CONSULTORA ALTAMIRANO RESUELVE: Se remita las tres propuestas a la Comisión que elaboró las bases para que analicen las ofertas y emitan un informe a la Comisión de Adquisiciones para tomar la decisión respectiva.

En sesión de la Comisión de Adquisiciones del dia 13 de noviembre de 2006 se RESUELVE: Adjudicar a la Consultora Altamirano la realización del estudio de mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a la convocatoria esto es 90 días a partir de la fecha de suscripción del contrato".

Mediante oficio No. 343-CA de 14 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato a favor de la Consultora Altamirano por haber sido la propuesta triunfadora.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: La Universidad Estatal de Bolívar contrata a la Consultora Altamirano, RUC 1801151893001, para que realice el siguiente trabajo en la Universidad:

1. El Manuel Orgánico Funcional de la Universidad;
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad;
3. Manual de valoración de cargos diseñado por la Universidad;
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional;
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad; Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad;
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado;
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal;
8. Diseño del Sistema de Evaluación del desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad;
9. Manual de Capacitación y desarrollo del Recurso Humano de la Universidad;
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de *mejoramiento de la Universidad;*
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad;
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales;

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio que la Universidad pagará a la Consultora Altamirano por los trabajos detallados en la cláusula anterior es el de *CATORCE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/ 14,000.00).* Este valor no incluye el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma el 50% a la firma del contrato; esto es, SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). Y el otro 50% restante SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/7,000.00). a la entrega del informe final de los trabajos contratados y previo el informe del señor Director Administrativo de la *Universidad.*

A pagarse de la partida presupuestaria No. 15110000.02.01530601.000.5.0 "Consultoría, Asesoría e Investigación".

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Ing. Marcia Altamirano para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% *SIETE MIL DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100,* recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato por parte de la Consultora la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLÁUSULA SÉXTA PLAZO: Se establece un plazo de noventa días como plazo calendario (3 meses) para la ejecución de las diferentes etapas de estudio de

mejoramiento integral de la administración de los recursos humanos de la Universidad Estatal de Bolivar, el mismo que correrá a partir de a entrega del anticipo.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables a contratistas.

Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLAUSULA OCTAVA : CALIDAD DE SERVICIOS.-

La Consultora se compromete a prestar los servicios de acuerdo a las normas más elevadas de competencia e integridad, mantendrá la ética profesional para el buen cumplimiento de la actividad encomendada.

CLAUSULA NOVENA : RELACION ENTRE LAS PARTES.- Ninguna estipulación del presente contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre la Universidad contratante y el personal que trabaje a órdenes de la Consultora existe una relación de empleador y Empleado o de Mandatario o Mandante. Se deja plenamente establecido y es decisión de mutuo acuerdo de las partes, que dada la modalidad del presente contrato, no existirá relación laboral alguna, por lo tanto no se aplicarán las normas legales de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa ni del Código del Trabajo.

CLAUSULA DECIMA: CONFIFENCIALIDAD.- Durante la vigencia de este contrato , la Consultora no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad de la Universidad Contratante, relacionada con sus servicios; este contrato o las actividades u operaciones propias de la Universidad Contratante, sin el consentimiento previo por escrito del señor Rector.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA : OCTAVA: CESION.- La Consultora no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el con sentimiento previo por escrito de la Universidad Contratante.

CLAUSULADECIMA SEGUNDA : ACTA ENTREGA RECEPCION.- Cuando se haya prestado los servicios profesionales y efectuado el pago por ellos, se suscribirá un ACTA ENTREGA RECEPCION de los trabajos

detallados en la cláusula tercera, siempre y cuando no existan observaciones pendientes en cuanto al servicio profesional y a su informe final.

CLAUSULA DECEMA TERCERA : : SOLUCION DE CONTROVERSIAS.- Toda controversia que surta de este contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse ante los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.

Para constancia de lo estipulado y dando testimonio de conformidad y cumplimiento, se suscribe el presente instrumento en cuatro originales y cuatro copias del mismo tenor y efecto, en la ciudad de Guaranga a, veinte y nueve de noviembre de 2006.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Ing. MARCIA ALTAMIRANO VILLACIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORA ALTAMIRANO
C.I. No. 180115189-3

CENTRO SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS CENTRO SEGUROS CENSEG S.A.

FACTURA 001-002
Nº 0002707
R.U.C.: 1792004985001
Autorización SRI: 1104225382

CONSECUTIVO SISTEMA: 001-002-0002217

SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006

El presente formulario fue aprobado con Resolución No.

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	No. RENOVACION	REFERENCIA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	498	0		

Solicitante:	MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS
R.U.C. o .C. I.:	1801151893
Dirección de cobro:	BRASILIA 1 CASA 141 KENNEDY
Teléfono:	2404833
Asegurado:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
R.U.C. o C.I.:	0260000920001
Dirección:	ALPACHACA KM 3 ½ VIA A AMBATO
Documento:	Póliza
Tipo de Operación:	Directa
Sucursal:	Quito
Agente:	PARRA & SUAREZ
Moneda:	DÓLARES

VALIDO SU EMISION HASTA NOVIEMBRE DEL 2007

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
700.00	90	30/11/2006 12H00	28/02/2007 12H00

CENTRO SEGUROS S.A.; que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro que forma parte integrante de este contrato de conformidad con las Condiciones Generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2006-105 del 28 de marzo del 2006 , especiales y particulares de esta póliza, convenidas entre las partes para ser ejecutadas de buena fe, se obliga a favor del "Asegurado" durante la vigencia del contrato, contra los riesgos y por las sumas que se establecen a continuación:

RIESGO ASEGURADO
Según condiciones particulares adjuntas.

Prima neta	Contribución Super. de Bancos	Derechos de Emisión
25.00	0.88	0.50
I.V.A. 12 %	Otros	Cargos por Financiación
3.17		
		TOTAL
FORMA DE PAGO	contado	29.55

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en Quito, 29 de Noviembre de 2006

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

CENTRO SEGUROS S. A.
FIRMA AUTORIZADA

CENTRO SEGUROS

El contratante y/o asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.

ORIGINAL

Matriz Quito: Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz
Edificio Antisana 1 • Piso 2 • Oficina 203
Teléfonos: PBX (02) 2240-204 • Fax: (02) 2260-019

IMPRENTA R&R - Raúl Eduardo Erazo Barriga - Telf.: 2432-972 - RUC 1703370385001 - Autorización SRI 1457 - Impreso Noviembre del 2006 - del 002601 al 003600

CENTRO SEGUROS

Asegurado : 826 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Afianzado : 825 - MARCIA YOLANDA ALTAMIRANO VILLACIS
Seguro de : CUMPLIMIENTO DE CONTRATO **Póliza Nº:** 498 **Anexo Nº:** 0

Vigencia Desde las 12:00 :30-11-2006
Vigencia Hasta las 12:00 :28-2-2007
Duración : 90 DIAS

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO DE CONTRATO

ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

NORMATIVAS

- La presente póliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal c y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.
- La presente póliza se emite de conformidad con lo establecido en los artículos Nos. 66 y 68 de la Ley de Contratación Pública y podrá ser renovada de acuerdo a lo previsto en el Art. 76 de la misma Ley.
- Para su cobro se procederá de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contratación Pública artículo 105 y en concordancia con el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del contrato principal del afianzado.
- El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto queda excluido del amparo de la póliza.

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 29 de NOVIEMBRE de 2006

EL ASEGURADO EL AFIANZADO CENTRO SEGUROS S.A.

CENTRO SEGUROS

CENTRO
SEGUROS
Compañía de Seguros y Reaseguros CENSEG S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PÚBLICO

CONDICIONES GENERALES

De conformidad con las condiciones generales, especiales y particulares, la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., en adelante la "Compañía" asegura incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, contra incumplimiento del contratista, de acuerdo a lo establecido a continuación:

1. COBERTURA

La presente Póliza cubre al Asegurado las pérdidas que le produzcan el incumplimiento de las obligaciones afianzadas por el contrato a que se refiere este seguro, en los términos y condiciones fijados en el mismo y siempre que ese incumplimiento sea imputable al Contratista, o bien provenga de causas que afecten, directamente comprobadas. Este seguro también ampara las obligaciones que el Contratista contrajere a favor de terceros provenientes del contrato principal al que accede esta garantía. La responsabilidad de la Compañía no podrá exceder de la suma asegurada, incluyéndose las cantidades que correspondan pagar al Contratista por concepto de multas o indemnizaciones.

2. EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la Compañía quedará liberada del pago de la suma asegurada:

a. Cuando las disposiciones legales o contractuales pertinentes establezcan la dispensa del Contratista.

b. Cuando pruebe que el incumplimiento del Contratista acaeciere como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier otro acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil, revolución, insurrección, rebelión, motín, sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante; huelgas generales, cierres patronales (no propios), así como el ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de esos hechos; confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier autoridad pública; terremoto, temblor, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; y en general, casos de fuerza mayor debidamente comprobados; y,

c. Cuando el Asegurado cambie, modifique o altere las condiciones del contrato original.

3. SUMA ASEGURADA

Es la pactada entre las partes a solicitud del Solicitante o Asegurado y registrada en las condiciones particulares de esta Póliza.

4. PLAZO

a. Vigencia

Esta Póliza entra en vigor en la fecha de inicio indicada en las condiciones particulares de esta Póliza, siempre que haya sido firmada por las partes y el Contratista haya

pagado la prima correspondiente y expirará en la fecha indicada en dichas condiciones particulares, en virtud de lo cual, cualquier reclamo o aviso presentado por el Asegurado, luego de la fecha y hora indicados no causará efectos y, por lo tanto, la Compañía no tendrá obligación pecuniaria alguna, aún en el caso de que el original de esta póliza no fuere devuelto.

b. Renovación

El contrato puede ser renovado por periodos consecutivos, mediante el pago de la prima de renovación correspondiente por parte del Contratante, de acuerdo a las condiciones y costos establecidos por la Compañía.

La Compañía no está obligada a dar aviso al Asegurado o Contratante sobre el vencimiento de esta Póliza y se reserva el derecho renovar o no la póliza.

c. Terminación del contrato de seguro

La responsabilidad de la Compañía termina:

1. Por la suscripción del acta que declare extinguidas las obligaciones del Contratante o por el vencimiento del plazo previsto en el contrato principal;
2. Por la devolución del original de esta Póliza y sus anexos;
3. Por el pago de esta Póliza;
4. Por la extinción de la obligación afianzada;
5. Por no haberse solicitado la renovación de esta Póliza o la ejecución de la misma dentro de su vigencia; y
6. Por las causas señaladas por la Ley.

5. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

a. Aviso

La Entidad Asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada; imputable al Contratista, tendrá la obligación de dar aviso a la Compañía durante la vigencia de esta Póliza.

b. Documentos básicos necesarios para la reclamación de siniestro

Para reclamar el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía:

La resolución administrativa suscrita por la máxima autoridad de la Entidad Asegurada que declare el incumplimiento de las obligaciones caucionadas. Recibida dicha resolución, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de la suma asegurada.

a. Subrogación de derechos

En virtud del pago de la indemnización, la Compañía se subroga, hasta el monto de su importe, en todos los derechos del Asegurado contra las personas responsables del siniestro. El Asegurado no podrá renunciar en ningún momento a sus derechos contra terceros responsables del siniestro en perjuicio de la Compañía. Tal renuncia le acarreara la pérdida del derecho a la indemnización. A petición de la Compañía, el Asegurado deberá hacer todo lo que esté a su alcance para permitirle el ejercicio de los derechos de subrogación y será responsable de los perjuicios que le acarree a la

Compañía su falta de diligencia en el cumplimiento de esta obligación. La Compañía no puede ejercer la acción subrogatoria en los casos contemplados en la Ley.

6. PAGO DE PRIMAS

El Contratista conviene en pagar las primas al contado y por anticipado de la póliza original, así como de sus ampliaciones de vigencia (renovaciones). La Compañía acreditará el pago mediante recibo firmado por un representante autorizado.

El pago que se haga mediante la entrega de un cheque, no se considera valido sino cuando éste se ha hecho efectivo, pero su efecto se retrotrae al momento de la entrega.

7. LEY APLICABLE

- El presente seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato se rige por las estipulaciones indicadas en este contrato, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga.

- Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las condiciones de la garantía, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Proponente.

- Si por decisión judicial se determinare que el Contratista no ha incurrido en incumplimiento o si con motivo de la misma resolución resultare que la indemnización pagada por la Compañía fue superior a la que realmente era a cargo del Contratista, el Asegurado deberá restituir las sumas correspondientes, incluidos los intereses y gastos

8. JURISDICCION

En caso de suscitarse cualquier litigio entre la Compañía y el Asegurado o Beneficiarios, a consecuencia o en relación con el presente contrato queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana. Las acciones contra la Compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el Asegurado o Beneficiario, en el domicilio del

9. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la misma la constancia de su envío por correo certificado o recomendado dirigido a la última dirección conocida por la otra parte.

También será prueba suficiente de la notificación la constancia de "recibo" con la firma respectiva de la parte destinatario. En caso de mensajes vía télex o fax se acepta como prueba de que la notificación ha sido perfeccionada, el hecho de que aparezca consignado el número de abonado correspondiente al télex o fax del destinatario en la copia del mensaje enviado por el remitente.

10. PRESCRIPCION

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta póliza prescriben en dos (2) años a partir del acontecimiento que les dio origen.

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

Nota: La presente Póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con resolución No. SBS-INSP-2006-109 del 28 de marzo del 2006.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Oficio No. 08 P-UEB
Guaranda, 9 de enero de 2007

Licenciadas
LUCIA MORA
MONICA LEON
TERESA ARTEAGA
ING. LIGIA NARANJO
Funcionarias de la Universidad
Presente.-

En sus despachos:

Con la finalidad de que se adjunten a los respectivos contratos entre la Universidad y la Consultora Altamirano, remito a Ud. (s) la copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, de trece de noviembre de 2006 donde se aprobó esta contratación con todas las firmas de los señores Miembros.

Atentamente,

Martha Angulo Saa
ASISTENTE DE PROCURADURIA

RECIBIDO
FECHA 07-01-9.
HORA 10H 10"
2161A.

09-01-07

Universidad Estatal de Bolívar
Procuraduría

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 01-09-07
HORA:

2007-01-9.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Comisión de Adquisiciones, a lo que me remito.

Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.

Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISIÓN DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original
Guaranda, 6 de diciembre del 2006

Lic. Virginia Soto
Secretaria

Quito, octubre 19 del 2006

SEÑOR INGENIERO
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Guaranda.

De mi consideración:

Atendiendo una gentil invitación de la Universidad y en función de los requerimientos organizacionales de la misma, manifestados en una documentación reciente, remitida por tan prestigiosa Institución, me permito adjuntar a la presente la nueva Propuesta Técnica, que como especialista en gestión del Talento Humano, ampliamente conocedor de la temática y sector educativo ecuatoriano, me permito presentar a su consideración para la realización del Estudio de Mejoramiento Integral de la Administración de los Recursos Humanos de la Universidad Estatal de Bolívar.

Seguro de contar con el soporte técnico y profesional que garantiza la idoneidad del trabajo propuesto, espero su amable respuesta y aceptación.

Cualquier aclaración o definición del programa, estoy enteramente a sus ordenes, para satisfacerlo de manera inmediata.

Atentamente,

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

INTRODUCCION

En los actuales momentos, en los cuales la implementación técnica del sistema de mejoramiento de la calidad en una organización hace necesario que sus procesos operacionales en todos los órdenes se lo lleve a cabo en forma consistente, sistemática, continua y por sobre todo que propicie el cambio actitudinal de todo el personal involucrado; y , de los procedimientos técnicos utilizados; para de esta manera estar preparados para competir y contrarrestar las demandas permanentes del mercado del servicio educativo ecuatoriano.

Para impulsar esta política, la Universidad deberá emprender por senderos de fortalecimiento de sus estructuras administrativas, del refuerzo constante de sus áreas operativas, apoyándose con metodologías de avanzada, que le permita alcanzar eficientemente sus objetivos institucionales; creo que la propuesta técnica que pongo a su consideración, coadyuvará a la consecución de sus metas organizacionales y el mejoramiento permanente de las relaciones laborales empleados - universidad.

Tres son los objetivos que el programa de mejoramiento que presento, pretende alcanzar, buscando por ende los mejores procedimientos administrativos vigentes:

1) **Motivación Organizacional,** involucrando en el análisis ocupacional a todos los empleados de la Universidad en la búsqueda y conocimiento de sus condiciones intrínsecas laborales. Este proceso utilizará modernas metodologías de análisis y descripción funcional, lo actualmente denominado : **Acción, Función / Tarea, Resultado,** además de la permanente participación del personal en los procesos de desarrollo individual y grupal, en beneficio propio y de la Universidad .

2) **Desarrollo Funcional,** diseñando metodologías flexibles, que permitan posteriores inclusiones de posiciones equivalentes de manera sencilla y comparativa. Se diseñarán perfiles ocupacionales con el mayor detalle, constituyéndose en instrumentos de apoyo organizacional a los procesos de : reclutamiento y selección de personal, capacitación y desarrollo; evaluación del desempeño, promociones y ascensos y otros relacionados con la administración de los recursos humanos.

3) **Respeto a la cultura organizacional de la Universidad Estatal de Bolívar,** diseñado metodologías de y para la Universidad, lo que quiere decir interiorisándose en el estudio de lo que es la misma y lo que ésta pretende proyectarse en el sector educativo ecuatoriano; la participación de sus directivos y empleados será fundamental, para con ello lograr su involucramiento y aceptación a los estudios propuestos.

Como se ve, el programa de mejoramiento pretende lograr conjugar los esfuerzos de directivos y empleados, hacia la productividad, logrando con ello mayores y mejores

resultados, cuyos beneficiarios directos serán el propio personal y los usuarios del servicio educativo de nuestro país.

PROPUESTA TECNICA

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Estructurar el sistema de administración de Recursos Humanos de la Universidad, con metodologías actuales, que reflejen procesos administrativos de mejoramiento, respetando su cultura organizacional y los valores corporativos, e identificando las potencialidades de su personal y posición organizacional en el sector educativo nacional y medio ambiente en que se desarrolla en la provincia y el país; estos procedimientos contribuirán al desarrollo organizacional integral de la Universidad.

- Efectuar el estudios organizacional y de procesos , que permita el rediseño organizacional y macro funcional; con características de flexibilidad, integrativo y sobre todo que signifique una real definición de competencias organizacional, concordante con los actuales y futuros retos que la Universidad deberá asumir dentro del contexto de los servicios educativos nacionales y la nueva estructura del mismo.

- Dotar a la Universidad de un sistema de Clasificación y Valoración de Cargos, consistente, sistemático y debidamente estructurado, que refleje la verdadera conformación ocupacional de la Universidad y se constituya en un verdadero instrumento de gestión administrativa, que fundamente el régimen de Remuneraciones motivante y competitivo de la misma.

- Efectuar estudios organizacionales y de procesos , que permita el diseño de sistemas de Reclutamiento y Selección de personal que propicie el aprovechamiento de las potencialidades del personal interno y capten del ambiente externo a la Universidad los mejores elementos humanos, que refuercen el régimen administrativo de la misma.

- Estructurar un sistema de Evaluación del Desempeño, que utilice parámetros objetivos de evaluación que motiven a los empleados a alcanzar la productividad, utilizando la metodología por competencias, que rescate los verdaderos elementos contributorios al progreso organizacional.

- Diseñar metodologías de investigación de necesidades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la Universidad; rescatando las verdaderas necesidades de mejoramiento de la Universidad de Bolívar y las áreas de refuerzo positivo que requieren sus empleados.

- Dejar cimientos fortificados de un sistema de carrera ocupacional de la Universidad, que conjugue los valores funcionales y los verdaderos méritos individuales de los empleados; delineando las políticas de crecimiento y desarrollo dentro de la organización y el consecuente reconocimiento a esas contribuciones al mejoramiento de la función y responsabilidades asignadas dentro de la Universidad. Estructurar los sistemas de movilidad ocupacional en

la Universidad, al respecto de los ascensos, traslados y reubicaciones dentro de las diferentes unidades administrativas de la institución.

ETAPAS DE ESTUDIO

Este programa de mejoramiento integral, está orientado a todos los niveles de la Universidad, destinado a lograr un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de su gestión, con el correspondiente aumento de los niveles de eficiencia , para lo cual, el programa de desarrollo contendrá los siguientes módulos de estudio:

ANALISIS ORGANICO FUNCIONAL

Realizar el análisis organizacional de la Universidad y determinar los principales procesos y funciones administrativas de responsabilidad de cada una de las unidades administrativas que conforman la Institución; el análisis se lo efectuará mediante auditorias administrativas, cuyo objetivo será definir el conjunto de procesos y macro funciones administrativas que están y deben realizar cada unidad componente de la organización. Al ser un documento normativo del funcionamiento organizacional, éste reflejará las actuales unidades formales de la Universidad y promoverá la legalización de aquellas que han venido funcionando de manera informal, pero que son necesarias para el funcionamiento actual de la misma.

Este marco estructural - funcional será el elemento de juicio sustantivo para las subsiguientes fases de estudio de la Universidad.

ANALISIS Y CLASIFICACION DE CARGOS POR COMPETENCIAS

Es necesario que la Universidad cuente con una estructura ocupacional y el Manual de Clasificación de Cargos, como un instrumento de gestión administrativa que apoye los procesos de dirección de la Universidad de Bolívar; en la medida que a más de determinar las actividades claves, especifica las competencias mínimas y las exigencias de formación y experiencia requeridos por los cargos para su efectiva ejecución.

Mediante las técnicas de entrevistas, encuestas y observación de las actividades en sitio, se obtendrá la información necesaria para emprender en la fase de ordenamiento , identificación y descripción de las tareas. La metodología empleada estará basada en la técnica de descripción de posiciones HAY o metodología de escalas y perfiles, cuyo alcance y contenido está dirigido a conocer en detalle los procesos de trabajo y los resultados de sus acciones, siguiendo la lógica operativa de **Acción, Función / Tarea, Resultado.**

Acción, que constituye el "qué se hace", traducido en los principales verbos de gestión del proceso administrativo, como: planificación, organización, dirección y control; entre otros.

Función o Tarea, constituye el "sobre qué se actúa ", es decir el medio, materia, área de actividad sobre la que se actúa o recae la acción.

Resultado, es el fruto resultante de la acción, generando un producto físico o intelectual; medible y cuantificable.

Constituyendo el Análisis del Trabajo un proceso por medio del cual se identifica, recolecta, examina y registra la información relativa al contenido, situación e incidencia contributoria real de un puesto de trabajo en los resultados de la organización, la Clasificación de Puestos procesará esta información y lo traducirá en contenidos de la naturaleza y alcance de cada área funcional de la Universidad.

La descripción de los cargos conformarán el Manual de Descripción de Cargos de la Universidad, fundamentado en las nuevas teorías de **competencias**, cuya utilización práctica permitirá:

- Crear un estilo de dirección participativo, ya que constituye un documento consensual entre supervisor y colaboradores; tanto en la identificación de las responsabilidades, cuanto en la solución de problemas que supone su diaria ejecución.

- Poner en evidencia el grado de cobertura funcional y resaltar el equilibrio de intereses del personal involucrado, con la visión de universalidad de futuro diseñada por la Universidad .

- Facilitar la identificación de los requerimientos de capacitación, clasificando con exactitud las exigencias de los puestos y las capacidades de los empleados que deben ocuparlos.

- Facilitar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal de la Universidad, ya que permite comparar el contenido de los cargos y las aportaciones individuales hacia la consecución de los objetivos organizacionales.

VALORACION DE CARGOS

Los puestos descritos deben reflejarse en una valoración basada en la importancia relativa de éstos y en su jerarquización, de acuerdo a niveles de responsabilidad, funciones, procesos y condicionamientos que exigen su desempeño. Este proceso de conversión de condiciones cualitativas de los puestos a sistemas cuantitativos, se logrará mediante el diseño de una metodología propia, diseñada para la Universidad, cuyo fundamento teórico utiliza la estructura de escalas y perfiles; sistema que permite un mayor acercamiento y consistencia en la valoración de los cargos y que conjuga modernas teorías de relación de los componentes del trabajo.

Técnicamente se utilizará una metodología ampliamente probada, que utiliza prototipos de tablas de valoración, que, midiendo la cultura organizacional de la Universidad de Bolívar y sus particulares condiciones organizacionales, se ajustará a sus necesidades.

Como resultado de este proceso se tendrá la valoración de todos los cargos de la Universidad y se procederá a sus categorización, en función de los requerimientos de

la misma, cuidando que dentro de su agrupamiento haya consistencia, solidez y representatividad de sus diferencias ocupacionales. La metodología matemática para su estructuración será puesta en su momento a consideración de los directivos de la Universidad, garantizando con ella la solvencia del estudio.

En la ejecución de esta etapa, de ser el caso, se procederá a la conformación de un Comité de Valoración, a cuyos miembros se les dará el apoyo y entrenamiento correspondiente.

ADMINISTRACION SALARIAL Y PRESTACIONES SOCIALES

El diseño de la política salarial procurará cumplir aquellos principios fundamentales de competitividad externa con el mercado laboral nacional y el de equidad interna, en función de los procesos administrativos más idóneos anteriormente descritos en la fase de valoración de puestos; además de cumplir con los substanciales principios de **ATRAER** a la Universidad personal calificado; **RETENERLO** en base a la idoneidad y resultados; y , **MOTIVARLO** a la consecución de los objetivos de la Universidad y a su propio desarrollo personal y profesional, a través de sistemas de carrera plenamente identificados con su grupo ocupacional y contribución al cumplimiento de las metas de la Universidad.

El esquema partirá de la medición de las curvas salariales en función de correcciones matemáticas que regulen las desviaciones de la denominada acción, función, resultados. Esta corrección se la efectuará en base del uso de fórmulas de regulación Lineal, Exponencial, Potencial o Logarítmica, en el afán de buscar la curva de mejor ajuste y con una mayor correlación entre la real asignación de los sueldos y la proyección determinada por el ajuste.

Con estas curvas corregidas, se plantearán alternativas salariales que regulen las situaciones reales y técnicas encontradas. De igual forma en función de estas curvas salariales diseñadas, cualquier política salarial que sea acordada en la Universidad, tendrá cabida dentro del esquema y permitirá a corto y largo plazo tener una solidez y justicia retributiva para con sus empleados, concordantes a su vez con las disponibilidades económicas de la Universidad de Bolívar.

Se acompañarán todo tipo de indicadores de corrección y gráficos representativos de las alternativas enunciadas; tanto como costos de aplicación de cada una de las alternativas señaladas.

Se diseñarán planes de compensación salarial, que conjuguen los elementos del cargo y los méritos de los empleados, demostrados en los resultados de evaluación de su desempeño laboral, tanto como en procesos de actualización profesional que contribuya a enriquecer el cargo y a la consecución efectiva de resultados para la Universidad.

RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL

Se procederá al análisis funcional de todas las unidades administrativas que conforman Universidad, a fin de determinar las verdaderas necesidades de recursos

humanos de la institución y con ello diseñar procesos e instrumentación administrativa de avanzada, que permita el desarrollo de los procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera idónea.

La metodología de competencias será utilizada para definir los prototipos de requerimientos esenciales, en lo referente a conocimientos, actitudes, destrezas y otros elementos personales requeridos para ocupar los cargos de la Universidad. Este esquema partirá del apoyo de los perfiles de actividades clave descritos en el manual correspondiente de la Universidad de Bolívar.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL

Elaborar instrumentos administrativos de avanzada, como es la evaluación del desempeño laboral por competencias, debidamente estructurados para cada uno de los grupos ocupacionales que conforman la Universidad de Bolívar, que posibiliten la evaluación del desempeño laboral de manera objetiva. La instrumentación de orientación y entrenamiento de los supervisores será elaborada como un medio instruccional sobre estas responsabilidades de evaluación y control.

Se diseñarán procesos de evaluación del desempeño laboral denominado de 360 grados; es decir una evaluación integral realizada por: los supervisores, la ratificación o rectificación por parte de los supervisores mayores; los colaboradores y la auto evaluación realizada por cada uno de los miembros que conforman el personal administrativo y de servicio de la Universidad.

Se presentará alternativas de tablas de conversión de resultados cualitativos a cuantitativos; tanto como, de ser el caso sistemas de corrección matemática que atenúen las desviaciones que puedan encontrarse en el procesamiento de los resultados.

CAPACITACION Y DESARROLLO

Se diseñarán procedimientos de análisis de necesidades de capacitación y desarrollo de los empleados de la Universidad, concordante con los planes y programas de desarrollo Institucional, a fin de comprometer los esfuerzos y recursos a las verdaderas exigencias de las Universidad y de sus empleados. Los procesos y flujos operacionales para las diferentes fases del subsistema serán explicados y se acompañarán las herramientas de uso operacional; de igual forma esta herramienta se fundamentara en la metodología por competencias.

NORMATIVIDAD INTERNA

Se diseñaran los instrumentos de gestión normativa para la Administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos de la Universidad; tanto como el Reglamento Interno de Trabajo que regle las relaciones Universidad y sus empleados y trabajadores universitarios.

ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL

Se desarrollará un programa de análisis del clima laboral de la Universidad, en sus diferentes unidades administrativas, a fin de presentar alternativas de mejoramiento, refuerzo y salud ocupacional del conglomerado humano que conforma la Universidad.

Se analizaran casos de disfunciones laborales y se presentaran alternativas de acción correctivas frente a esas situaciones disfuncionales que pueden originar problemas internos en la Institución.

PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

Como resultado del estudio, se esperan obtener los siguientes productos:

1. Manual Orgánico Funcional de la Universidad.
2. Manual de Clasificación de Cargos por Competencias de la Universidad.
3. Manual de Valoración de Cargos diseñado para la Universidad.
4. Resúmenes de la valoración de cargos y proyectos de categorización profesional.
5. Curvas salariales actuales, reguladas y proyectadas para la Universidad. Proyectos de prestaciones adicionales al desempeño laboral para los empleados de la Universidad.
6. Gráficos representativos de cada fase del estudio remunerativo realizado.
7. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
8. Diseño del sistema de Evaluación del Desempeño por competencias; para los empleados de la Universidad.
9. Manual de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano de la Universidad.
10. Normas básicas para el funcionamiento y la administración de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos estudiados dentro del programa de mejoramiento de la Universidad.
11. Diseño del Reglamento Interno de los trabajadores de la Universidad.
12. Informe sobre el clima laboral de la Universidad y acciones de refuerzo positivo ante diferentes situaciones disfuncionales.

TIEMPO DE EJECUCION DEL ESTUDIO

Las diferentes etapas de ejecución del estudio y la presentación de los resultados esperados, comprenderá 120 días calendario (4 meses).

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL ESTUDIO

El estudio dispondrá del personal profesional especialista con dedicación plena al estudio, además del equipo secretarial y de apoyo correspondiente.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para una eficaz realización del estudio, el especialista recomienda a la Universidad el cumplimiento de lo siguiente:

1. Participar en forma decisiva a nivel del rectorado y de direcciones generales en el desarrollo de las diferentes etapas del estudio.

2. Suministrar toda la información necesaria para la ejecución de las diferentes fases del programa y motivar la contribución de todo el personal de la Universidad para la obtención de datos y participación en ciertas etapas de ejecución del estudio. Para cumplir este requerimiento, la Universidad nombrará los representantes que considere necesarios, los mismos que colaborarán con el especialista en la revisión y análisis de los instrumentos que se vayan emitiendo; solicitando que su nivel discrecional les permitirá ir aprobando y resolviendo las diferencias que se susciten en el estudio.

3. Los representantes, procurarán las aprobaciones y autorizaciones correspondientes a los diferentes documentos emitidos, dentro del calendario y cronograma de ejecución del estudio; a fin de viabilizar su total aprobación al término del período contratado.

4. Conformar un equipo de contraparte de la Universidad, cuya función principal será asimilar todas las experiencias que se generen durante el estudio y sean posteriormente los que administren técnicamente los sistemas que se han diseñado. Es decir no perder las experiencias de esta investigación y mejoramiento sistémico. El entrenamiento y orientación de parte del especialista a este equipo profesional será permanente.

COSTO DE LA OFERTA

El costo total del estudio de mejoramiento de la Administración de los Recursos humanos de la Universidad de Bolívar, su estructura Orgánica Funcional y estudio del clima laboral , asciende al valor de veinte mil dólares (U.S. 20.000 =) ; pagaderos de la siguiente forma:

- 50 % a la suscripción del contrato.

- 50 % a la entrega final de los productos descritos en la propuesta técnica .

Los costos cubrirán las etapas de estudio tipificadas en la propuesta técnica, aclarando que no comprenderá en ningún caso las etapas de implementación, cuya responsabilidad es de la Universidad.

La consultora, podrá asesorar en cualquier etapa de implementación del estudio realizado, de ser requerido por la Universidad, sin costo alguno y dentro de los noventa días posteriores a la entrega final de los estudios efectuados.

Las responsabilidades de las partes serán acordadas de mutuo consentimiento, en función de las bases establecidas; los plazos fijados serán límite, si la Universidad brinda el apoyo institucional con las decisiones e información que requiera su desarrollo.

ING. MARCIA ALTAMIRANO
CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 343-CA
Guaranda noviembre 14, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de noviembre de 2006 resolvió ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega del informe final de los servicios profesionales de la partida presupuestaria No15110000.02.01530601.000.5.0 denominada "Consultoría Asesoría e Investigación", en tal virtud agradeceré se proceda a realizar el contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 20/ NOV/2006
Hora: 15N20

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, 29 de noviembre del 2006

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR,

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 13 de febrero del 2006, resolvió :

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN ECONÓMICA.- INFORME DE COMISION ECONOMICA DE 1 DE FEBRERO DEL 2006:

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO DA-046-06 PRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE GARCIA ALARCON, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE LOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.**

"Acoger la sugerencia de la Comisión de Comisión Económica de fecha 1 de febrero del 2006 y autorizar se contrate a una Consultora de acuerdo con los procedimientos legales para que realice los estudios pertinentes del Recurso Humano de la Universidad Estatal de Bolívar". Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente,

DRA. PATRICIA NOBOA F.
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.28

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de noviembre de 2006 siendo las 15H30 se inicia la sesión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Dr. Angel Naranjo, Delegado Jurisprudencia, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asoc. Trabajadores, Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (invitado), Ing. Marcia Altamirano y Sr. Carlos Cevallos, Representantes de la Consultora Altamirano no asisten Lic. Jhony Camacho, Dr. Henry Vallejo.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión a las 15H30. Toma la palabra el Ing. Diómedes Núñez quien agradece a los asistentes y realiza un resumen de la oferta presentada por la Consultora Altamirano, plantea se reduzca el costo y el tiempo de entrega del trabajo. Toma la palabra el Sr. Carlos Cevallos, quien da a conocer sobre su propuesta, la Ing. Marcia Altamirano solicita que la entrega de la información sea oportuna y en los tiempos establecidos. Toma la palabra el Ing. Núñez quien hace una contrapropuesta económica de $12.000,oo. Toma la palabra el Dr. Fabián Flores quien informa que este trabajo no lo realizarán solos sino con el involucramiento de todos para así normar la situación administrativa y laboral del personal de la Universidad. La Ing. Altamirano presenta una contrapropuesta de $15.000,oo. El Ing. Núñez propone $14.000,oo. LUEGO DEL DIALOGO MANTENIDO CON REPRESENTANTES DE LA CONSULTORA ALTAMIRANO Y MIEMBROS DE LA COMISION DE ADQUISICIONES RESUELVEN ADJUDICAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR POR UN MONTO DE $14.000,oo POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTO ES 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Siendo las 16H30 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Rina Vasconez
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Angel Naranjo
Delegado

Dr. Fabián Flores
Invitado

Karina Zapata
Secretaria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 08/11/2006

ACTA No.27

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de noviembre de 2006 siendo las 17H15 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias Dr. Borys González, Procurador, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Lic. Rina Vásconez, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana.
Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión. Toma la palabra el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se ponga un punto en el orden del día para analizar la adquisición de computadoras, también se agrega otro punto conocimiento del informe presentado por la comisión sobre el análisis de consultoras. Con estos cambios los miembros aprueban el orden del día.

PRIMER PUNTO
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

En relación al cuarto punto los miembros RESUELVEN RECONSIDERAR ESTE PUNTO POR EXISTIR UN ERROR EN LA APRECIACION DE LOS VALORES DE LA COTIZACION PRESENTADA POR RECORD DENTAL Y QUIMEDIC TODA VEZ QUE SE CONSIDERO LOS VALORES CON TARIFA 12% Y NO SE TOMO EN CUENTA AL SUBTOTAL DE LOS PRODUCTOS CON TARIFA 0% EN TAL VIRTUD SE ADJUDICA LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A PRODONTOMED POR UN VALOR DE $2.098,12 SE PIDA DISCULPAS A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC POR EL ERROR EN LA ADJUDICACION Y A PRODONTOMED SE LE OFICIE PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEGUNDO PUNTO
ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS

Toma la palabra el Lic. Jhony Camacho quien da a conocer las características de las 93 computadoras a adquirirse, entrega el informe respectivo y que se adjunta a esta acta. Luego de su intervención y análisis de los miembros RESUELVEN SOLICITAR A LAS CASAS COMERCIALES PRESENTEN NUEVAS OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 93 COMPUTADORAS EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00 ACORDE AL INFORME DEL LIC. CAMACHO.

TERCER PUNTO
CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION SOBRE EL ANALISIS DE CONSULTORAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Se da lectura al oficio enviado por la Comisión Técnica que elaboro las bases. Interviene el Lic. Edgar Rivadeneira quien solicita se haga respetar las bases en lo relacionado al tiempo. Interviene el Dr. Carlos Domínguez quien manifiesta que se negocie con la consultora en referencia al plazo. Luego del análisis realizado LOS MIEMBROS RESUELVEN ACEPTAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION E INVITAR A LA CONSULTORA ALTAMIRANO PARA QUE ASISTA A UNA REUNION CON LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA EL LUNES 13 DE NOVIEMBRE A LAS 15h00 Y NEGOCIAR LO REFERENTE AL PRECIO Y PLAZO.

CUARTO PUNTO
AUTORIZACION PARA COTIZAR LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE REALICEN LAS COTIZACIONES NECESARIAS PARA LA IMPRESIÓN DEL LIBRO MANUAL DE PEDIATRIA, DEBERAN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO HASTA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

QUINTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSOS DE AUTOGESTION DE LA UNIVERSIDAD.

SEXTO PUNTO
AUTORIZACION PARA LA COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DIFERENTES OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION.

LOS MIEMBROS RESUELVEN AUTORIZAR SE PROCEDA CON LAS COTIZACIONES Y COMPRAS CORRESPONDIENTES Y POR SUGERENCIA NO SEAN MATERIALES TRADICIONALES SINO PREFERENTEMENTE PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE VAYAN A EJECTUAR UTILIZAR ~~ESTRUCTURAS~~ ecoflad METALICAS.
Siendo las 19H00 se da por terminada la sesión.

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Dr. Borys González
Procurador

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE **Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998**

OFICIO CICE-06 No. 296
Quito D.M., 23 de octubre del 2006

Señor Ingeniero
Angel García
PRESIDENTE COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Universidad Estatal de Bolívar
Guaranda

De mi consideración:

En atención a su invitación de fecha: Guaranda, 13 de octubre del 2006, adjunto la documentación requerida para: ***LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO PARA RECURSOS HUMANOS.***

Los Servicios Profesionales que se ofrece es el: "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, PARA ACTUALIZAR LOS SUBSISTEMAS: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, VALORACIÓN DE PUESTOS LIGADOS A LA REMUNERACIÓN POR RESULTADOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL; Y REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, EN UN CLIMA LABORAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL COMPETITIVO."

La Fundación CICE en función de la experiencia de sus Profesionales en el Sector Eléctrico, a través de ésta propuesta, agregará valor a las actividades de la Universidad, el mismo que redundará en los resultados de gestión.

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

Fundación Investigación y Capacitación Eléctrica CICE

Adjunto: Propuesta

c.c.: 1 Archivo CICE
mpdel

Dirección: Cordero E9-140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2 902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcicc@punto.net.ec
Quito – Ecuador

CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ELECTRICA

CICE Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

FUNDACIÓN CICE

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

Quito D.M., 23 de octubre del 2006

CENTRO DE
INVESTIGACION Y
CAPACITACION ELECTRICA
CICE
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

PROPUESTA TÉCNICA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR Y ACTUALIZACION DE: "EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; VALORACIÓN DE PUESTOS POR RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS LIGADO A UNA PROPUESTA REMUNERATIVA; SELECCIÓN DE PERSONAL; REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL"

PRESENTACIÓN:

La Fundación "CICE", Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica, ha capitalizado su Know How en brindar asesoría profesional, para la implementación de modelos de gestión empresarial bajo los paradigmas de competitividad y calidad, teniendo como finalidad entregar productos y herramientas administrativas eficaces, cuya aplicación garantiza el permanente valor agregado en los procesos, a través del alto desempeño individual y colectivo de su Recurso Humano.

El programa que la Fundación CICE propone a la UNIVERSIDAD DE BOLIVAR para el mejoramiento de la gestión de sus sistemas de Recursos Humanos, se basa en metodologías técnicas, objetivas y actuales, en cuyo desarrollo, diseño y sistematización, nuestros profesionales han alcanzado gran experiencia, en base a la capacidad probada en el ámbito industrial privado y particularmente en las empresas del Sector Eléctrico del País.

El estudio e investigación propone lograr la alineación de los procesos organizacionales, la estructura de puestos con el direccionamiento estratégico, garantizando resultados eficientes, ágiles, equitativos, orientados hacia una gestión académica optimizada.

SUSTENTO TECNICO

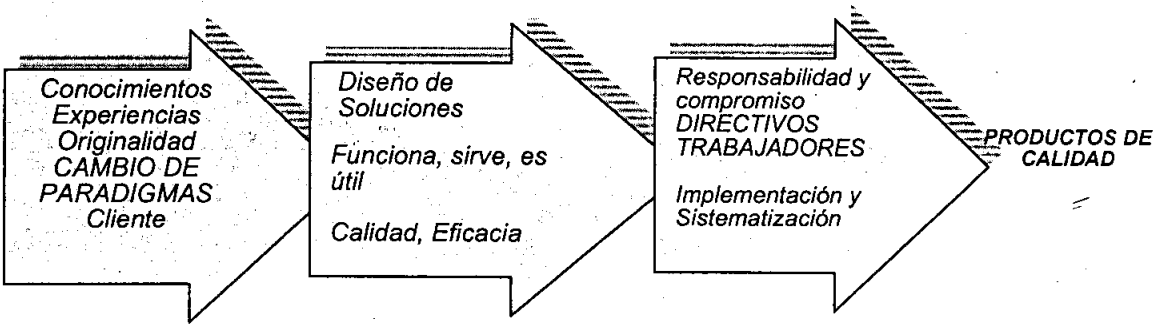

Dirección: Cordero E9 – 140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito - Ecuador

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 FINALIDAD

Estudiar la estructura y puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a través del análisis funcional, definir en conjunto subsistemas de Recursos Humanos, que motiven a sus directivos, personal docente, administrativo y trabajadores, a propiciar el mejoramiento de gestión, elevar sus niveles de productividad en concordancia con los nuevos elementos del mercado educativo, el entorno empresarial y la reorientación hacia una cultura organizacional competitiva.

1.2 POLÍTICA

- *Compromiso y participación de la Comisión Administrativa, Directores, y particularmente de todos los niveles jerárquicos y operativos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en la investigación, análisis y definición de los resultados.*

1.3 ESTRATEGIAS

1.3.1 Alinear a todos los recursos humanos en una nueva cultura de gestión por resultados acordes a la exigencia del mercado, difundiendo el servicio al Consejo Directivo, personal docente, administrativo y Trabajadores.

1.3.2 Centrar el análisis en todos los procesos de la Institución para definir con exactitud los niveles de impacto y dificultad de los puestos de trabajo de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, a fin de definir los instrumentos de gestión para la optimización de resultados.

1.3.3 Contar con la información básica de personal, instalaciones, equipos de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, en tiempo real como base fundamental de la asesoría (entrevistas directas).

1.3.4 La investigación se realizará al puesto, los trabajadores serán los proponentes de su condición y mejoramiento empresarial.

1.3.5 La Fundación CICE trabajará con su equipo de Consultores especialistas en el mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

1.4 OBJETIVOS PUNTUALES

1.4.1 Investigación de campo de los procesos técnicos, administrativos, financieros y recursos humanos, incluye el estudio de alrededor del 35% del personal; y el 100% de tipos de puestos; cubriendo

integralmente toda la estructura empresarial (160 entrevistas) personal docente y administrativo.

1.4.2 Análisis de los Subsistemas de Clasificación y Valoración de Puestos a fin de elaborar los manuales de descripción de puestos, clasificación y valoración de puestos en concordancia de la proyección de la Universidad, así como la revisión de la estructura académica más adecuada, así como una orientación de la Estructura por Procesos, su interrelación.

1.4.3 Describir los procesos de gestión de la Universidad, en el marco de competitividad y productividad.

1.4.4 Determinar el Sistema de Selección de Personal aplicando los instrumentos en base de las condiciones de la Universidad; que promueva la atracción, mantención y proyección de recursos humanos idóneos y con competencias para los puestos de trabajo.

1.4.5 Entrenamiento al personal designado por la Universidad en las técnicas y herramientas aplicadas en el programa (2 profesionales).

2. METODOLOGÍA

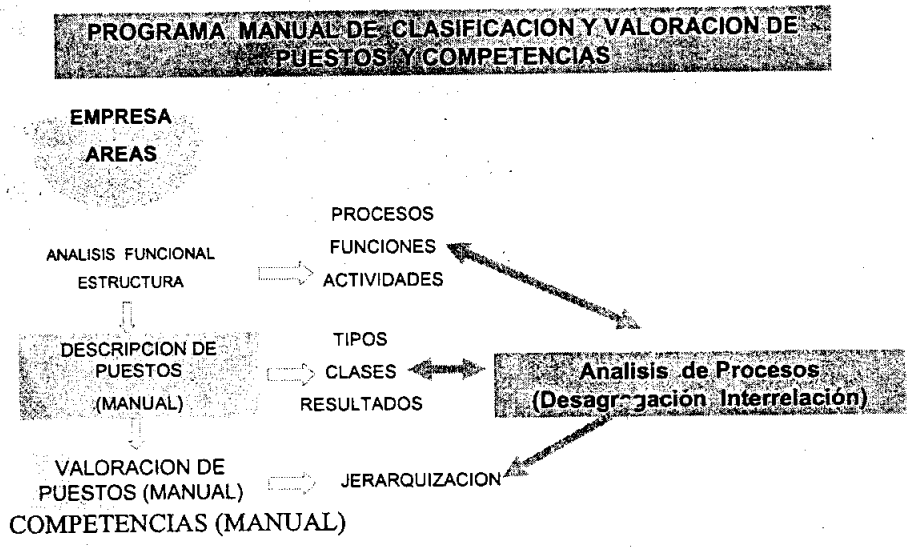

El método lo denominamos Análisis de Procesos que persigue la desagregación de las áreas y funciones y servicios de la UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, y las actividades de cada puesto, señalando su valor e impacto en el contexto productivo, administrativo y financiero.

2.1 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Se busca informar y motivar a la participación del personal en el reto del programa para la mejora administrativa desde los miembros del Consejo Directivo hasta los niveles operativos.

Resultado:

- ✓ *Alineación de todos los trabajadores y Directivos*

2.2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

Revisión de la estructura orgánica funcional y académica, análisis y adaptación con los procesos, para mejorar la productividad y servicios de la Universidad, señalando su cadena de valor.

2.2.1 DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El desarrollo y la cultura de una organización depende de los tipos, es parte de la relación superior–colaborador que se acuerdan, establecen se asignan y se evalúan desde el Consejo Directivo o instancia respectiva. Para determinar el grado de desarrollo y poder incluir en el mismo, es importante identificar las clases de liderazgos que se están adoptando para conseguir que exista la sinergia y compromiso necesario para lograr el desarrollo permanente e influir positivamente en la Organización de los propios autores o autoridades de la Institución.

Aplicaremos instrumentos y técnicas grupales para obtener y mejorar los tipos de liderazgo que se utilizan regularmente para alcanzar los objetivos estratégicos de la Universidad y propondremos los cambios que sean necesario implementar para corregir desviaciones.

2.2.2. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional favorece o no el desarrollo individual y colectivo. Aplicaremos los instrumentos técnicos más idóneos para determinar las causas de comportamientos individuales y grupales que pueden estar favoreciendo o impidiendo una mayor integración de la familia universitaria. Con ésta actividad se ponen en evidencia aquellos miembros de la organización, que son líderes natos aquellos que inclinan sus preferencias por tal o cuál líder, a los voluntariosos, colaboradores, indiferentes y solitarios. Este conocimiento favorece una mayor integración y participación de líderes potenciales y a través de estos, de los que permanecen rezagados o indiferentes a las exigencias comunitarias que

demanda de los individuos, el mundo de la educación académica y la enseñanza de valores corporativos.
Esta técnica abarca a todo el universo de empleados y trabajadores directamente involucrados con el quehacer de la Institución.

Resultado:

- ✓ *Desarrollo y Cultura Organizacional*
- ✓ *Clima y Cultura Organizacional*
- ✓ *Diagnóstico de la Situación Actual*
- ✓ *Estructura Orgánica Actual*
- ✓ *Marco Funcional: Estructura Por Procesos (Propuesta)*
- ✓ *Asignación de Puestos*
- ✓ *Descripción de Procesos*

2.3 ANÁLISIS DE PUESTOS

RELACION DE LA DESCRIPCION CON LA ORGANIZACION

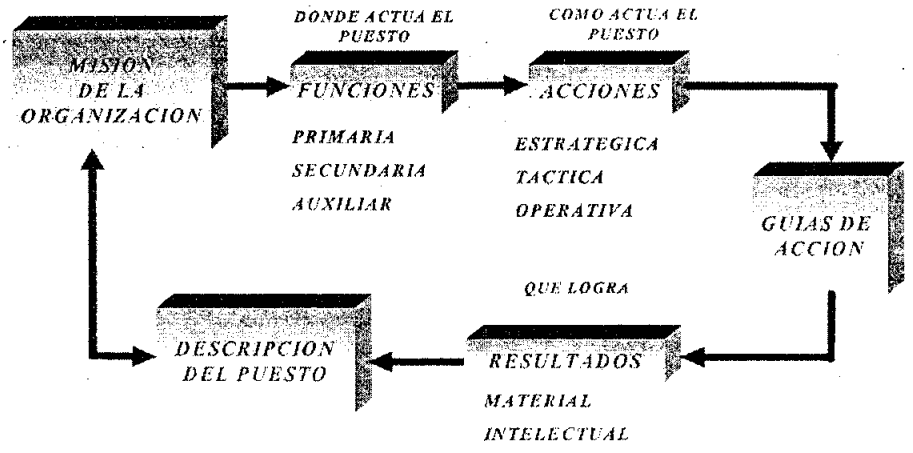

Consiste en la investigación, análisis, recepción y verificación de datos, con la evaluación de los puestos de trabajo (35% del universo), en concordancia de los grupos técnicos operativos, administrativos y de supervisión, evidenciando la responsabilidad de la gestión y su nivel de impacto en la organización; se ejecutará un programa de entrevistas con los puestos clave, con un tiempo promedio de 1 a 2 horas, los supervisores deben validar los resultados.

Resultado:

- ✓ *Identificación de puestos de trabajo*
- ✓ *Contenido del Puesto*
- ✓ *Manual de Clasificación y Descripción de Puestos: Propósito, Finalidad, Naturaleza y Alcance, Registros (Normativa).*

2.4 VALORACIÓN DE PUESTOS:

FACTORES Y SUBFACTORES DE VALORACION competencias

←CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS Y HABILIDADES

La suma total de cualquier clase de conocimientos teórico, experiencia práctica o habilidad requerida para desempeñar adecuadamente el puestb

- ***Especialización*** - ***Conocimientos y experiencias***
- ***Competencia Gerencial*** - ***Gestión de recursos, actividades***
- ***Relaciones Humanas*** - ***Lograr resultados a través de otros***

SOLUCION CONCEPTUAL DE PROBLEMAS

Mide la intensidad de pensamiento que se emplean los conocimientos para reconocer, definir, analizar y encontrar solución a problemas.

- ***Marco de Referencia*** - ***Libertad para pensar***
- ***Exigencia de Problemas*** - ***Dificultad y complejidad de los problemas***

←RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

Evalúa la actividad requerida para lograr resultados del puesto, así como el impacto que éstos producen en los resultados totales.

- ***Libertad para Actuar*** - ***Autonomía de decisión y acción***
- ***Magnitud*** - ***Económica sobre la que el puesto incide***
- ***Impacto*** - ***Forma de incidir sobre la magnitud***

*Se fundamenta en el impacto y complejidad de los puestos, aplicando tablas en base a factores **del Saber; del Pensar; del Actuar**, integrando todas las competencias para la gestión, implica la jerarquización impersonal, minuciosa, objetiva de acuerdo a los datos reales del proceso y puestos de trabajo.*

Resultado:

- ✓ *Manual de Valoración de Puestos (Normativa)*

2.5 SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECOMPENSAS

Deberá estar ligado al cumplimiento de metas o indicadores de la gestión que cada estamento de la organización, determine y para su cumplimiento se establecerá un sistema de control o monitoreo periódico y se nombrará al o los responsables de cumplir con ésta actividad.

Dependerá de la capacidad económica y no estará vinculado directamente al sistema de Remuneraciones que el CICE proponga para evitar contaminar la pureza de un sistema que reconoce el aporte a la organización y exigencia que tiene el puesto de trabajo para con el ocupante, con incentivos relacionados más con la actuación de éste mismo ocupante por mejorar el nivel de productividad y satisfacción del cliente (comunidad universitaria) y reducir errores o desperdicios, elementos a considerar para efectos de recompensa o incentivo.

Existen otros tipos de incentivo, ligados a años de experiencia o antigüedad, a los títulos profesionales, a la realización de estudios, cursos, seminarios, etc., que el ocupante pueda poseer y que algunas organizaciones utilizan para establecer incentivos. Este tipo de incentivos no son los más adecuados y les demostraremos por qué razones pero sí fuese, necesario mantenerlos durante un período será el diagnóstico de la Organización el que determine la mejor solución.

Resultado:

- ✓ *Sistema de Incentivos y Recompensas*

2.6 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Se basa en el análisis de puestos de los recursos humanos sus competencias, requisitos, de acuerdo a los procesos técnicos, administrativos, financieros, académico y de servicios de la Universidad; definición de factores de selección, análisis de consistencia, para determinar el instrumento integral para el reclutamiento y selección de personal; en base a instrumentos legales; contrato colectivo, comités de personal, y leyes como la LOSCA, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código del Trabajo.

Resultados:

- ✓ *Sistema de Selección de Personal*
- ✓ *Normativa de Selección*

2.7 REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL

Se partirá del análisis de la información que posea la Institución al respecto y del alcance que se espera lograr con este reglamento.

Con éste instrumento se enmarca, normalizan y acuerdan las actuaciones de todos los miembros, tendiendo a mantener un clima de respeto y colaboración entre todos sus integrantes y con la Institución en lo que concierne al cumplimiento de procedimientos e instructivos, relacionados con usuarios, cuidado de bienes, instalaciones, actividades curriculares, especiales, Disposiciones Ministeriales, contractuales, laborales y sociales.

Resultado:

- ✓ *Actualización del Reglamento Interno*

2.8 VENTAJAS

1. *Optimiza la productividad en función de la innovación de la Estructura funcional por procesos*
2. *Aprovecha las competencias de los recursos humanos*
3. *Potencia la organización de equipos multidisciplinarios y empoderados para la gestión.*
4. *Disminuye las inconformidades e ineficiencias de la gestión empresarial*
5. *Alinea los recursos humanos con la estructura y Estrategia de largo plazo*
6. *Genera una Cultura Organizacional Competitiva*
7. *Promueve la competencia y satisfacción del Cliente interno y externo*
8. *Generar una cultura de aprovechamiento del talento humano*

...el país debe ser más competitivo

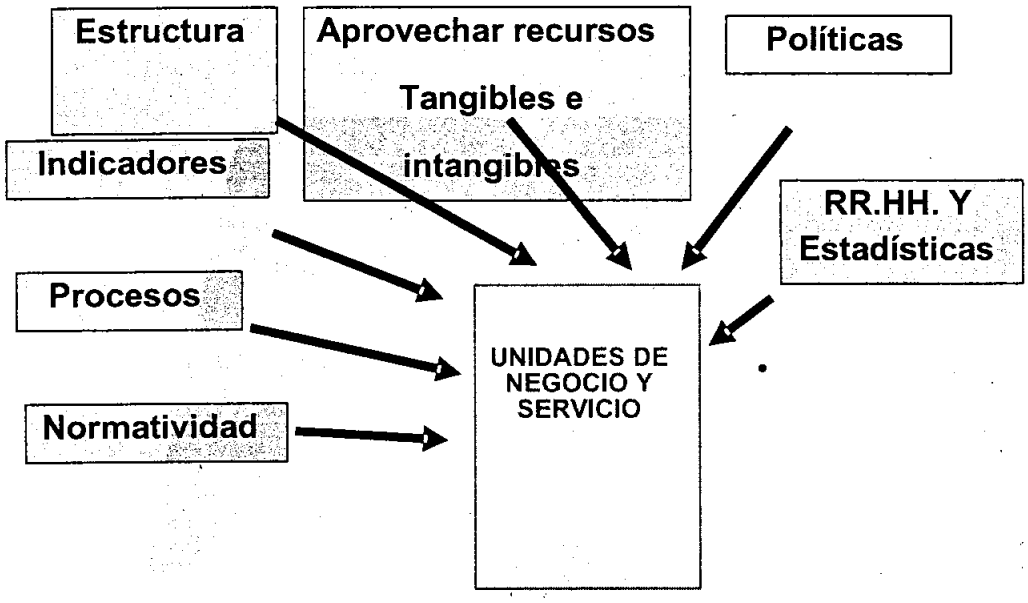

3. EQUIPO DE TRABAJO:

Los integrantes del equipo Consultor, en su trayectoria profesional han tenido la responsabilidad de investigar, estudiar y proponer mejoramientos a la Gestión de los Recursos Humanos en empresas del ámbito privado y particularmente en el Sector Eléctrico, a través de su participación en sus inicios en el programa de reestructuración de INECEL a las nuevas Empresas, el que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Han participado en la implantación de modelos de Mejoramiento de la Gestión Empresarial y de Recursos Humanos en Empresas como:

- *Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.*
- *Empresa Eléctrica Riobamba S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A.,*
- *Empresa Eléctrica Santo Domingo.*
- *Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A*
- *En la Empresa Eléctrica Bolívar S.A., ha ejecutado el Programa de Mejoramiento de su gestión, con la elaboración del Manual de Clasificación y Descripción de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y la revisión de la estructura funcional y mejoramiento por procesos.*

Adicionalmente nuestros consultores han brindado su asesoramiento en la formulación e implementación de Reglamentos de Salud y Seguridad Industrial del Consorcio SERVICEJ y sus Filiales:

- *HIGMANAGEMENT S.A.*
- *PLURISERVICE S.A.*
- *PRONÓMINA S.A.*
- *PROVERECURSOS S.A.*
- *PROVEEDORA SUPERSONAL S.A.*
- *ASISROL S.A.*
- *EFFICIENTSERVI S.A.*
- *GLOBALNOMINA S.A.*
- *PLUSMNOMINA S.A.*

El Equipo Consultor está conformado por:

- *1 Director – Ejecutor del Proyecto:* *Ing. Mauricio López*
- *3 Consultores* *Dr. Fernando Cazar, Ing. Adriana Molina Lcdo. Alfredo Boada.*
- *Grupo de Apoyo Fundación CICE*
- *Adjunto Currículum Vitae del Equipo*
- *Se adjuntarán cartas de experiencia en el Sector*

NOTA: *Se trabajará paralelamente en 3 grupos*

4. ***INVERSIÓN:*** *US$ 29.700,00 + IVA, que cubre: Estudio e Investigación para:*

- *Determinar el Desarrollo Organizacional*
- *Determinar el Clima Laboral*

- *Elaborar el Manual de Descripción de Puestos*
- *Elaborar el Manual de Clasificación de Puestos*
- *Proponer un Sistema de Incentivos y Recompensas por Resultados*
- *Análisis de la Cultura Laboral*
- *Actualización del Reglamento Orgánico Funcional*
- *Revisión del Reglamento Interno Institucional.*

* *Movilización, Estadía de los Consultores, equipos y material documental para el Estudio.*

4.1 FORMA DE PAGO:

50% a la firma del Contrato,
50% a la entrega de los resultados del Estudio.

5. TIEMPO DE TRABAJO:

Duración: *90 días calendario (3 meses)*

- *La UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR, facilitará el transporte dentro del área de su responsabilidad.*
- *El Cronograma de Ejecución, se acordará con la definición de procesos y Puestos clave, en concordancia de la disponibilidad de tiempo del personal, de igual manera se difundirá y aplicará la metodología con instrumentos válidos y adecuados para este programa.*

6.- GARANTÍA TÉCNICA

La ventaja competitiva de la Fundación CICE es poseer los recursos humanos especializados en la mejora continua y/o rediseño de los procesos en el Sector Eléctrico, Industrial y de Servicios, así como su propia Metodología e instrumentos que en conjunto garantizan la CALIDAD y efectividad del servicio que redundará en el beneficio y tasa de retorno efectivo en la gestión de la Universidad; situación comprobada por nuestros clientes.

La Inversión de agregar conocimiento es fundamental para competir en el escenario actual y futuro, sustentado en los trabajadores "invertir en seres humanos", estrategia clave en el largo plazo.

Estamos dispuestos a presentar y profundizar nuestra propuesta, a fin de valorar la misma solicito comedidamente esta información:

- *Reglamento Orgánico Funcional Actual; Estructura Orgánica*
- *Nómina de personal de la Universidad*
- *Tipos de puestos*
- *Sistema de Remuneración (puestos tipo).*

Atentamente,

Ing. Mauricio López Villalba
DIRECTOR EJECUTIVO

2006-10-23

Dirección: Cordero E9 – 140 y Av. 6 de Diciembre
Telefax 2902639 - 2506525 – 2561679
E-mail: funcice@punto.net.ec
Quito - Ecuador

ANEXOS

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 1 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 1

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUCUMBÍOS S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Programa de Mejoramiento de RR.HH.; Elaboración de la Estructura Orgánica. Manual de Puestos. Valoración de Puestos, Remuneraciones (*Reingeniería de Puestos de Trabajo) (*Agencia Mayor Coca)*

3. *Fecha del Trabajo:* *Septiembre 2001/*2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 2

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Módulo de Gestión "Seguridad y Salud Ocupacional – "SIHLSO", Análisis de Procesos y Riesgos y Programa Informático*

3. *Fecha del Trabajo:* *Octubre 2002*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 3

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Elaboración del Manual de Clasificación de Puestos, Valoración de Puestos, Estructura por Procesos y Evaluación de Jefaturas*

3. *Fecha del Trabajo:* *Abril 2003*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 4

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.*

2. *Objeto del Trabajo:* *Auditorías del Área: Jurídica, Auditoría Interna, Finanzas - Contabilidad Definición de Mejora de Procesos.*

3. *Fecha del Trabajo:* *2004 – 2005*

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(página 2 de 2)

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 5

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Procesos de Mejoramiento del Sistema de RR.HH.; Elaboración, Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones y Revisión de la Estructura Orgánica*
3. *Fecha del Trabajo:* *Noviembre 2005*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 6

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA SANTO DOMINGO S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Diseño y Formulación del Plan Estratégico*
3. *Fecha del Trabajo:* *2004*

ENTIDAD O INSTITUCIÓN No. 7

1. *Nombre de la Institución:* *EMPRESA ELÉCTRICA DE BOLÍVAR S.A.*
2. *Objeto del Trabajo:* *Diseño y Formulación del Plan Estratégico*
3. *Fecha del Trabajo:* *2005*

Quito D.M.,23 de Octubre del 2006

Lugar y Fecha

CICE

CENTRO DE INVESTIGACION
C APACITACION ELECTRICA
Organismo Autorizado de Capacitación - Acuerdo Ministerial 133, del 7 de Julio de 1998

CURRÍCULUM VITÁE

ING. ADRIANA MOLINA VACACELA

- **DOMICILIO:** Pedro Freile 1718 y Sabanilla
- **Teléfonos:** **(5932)** 2590-979 Cel. 097098829
- **E-mail:** adrianamolinav@latinmail.com
  adrianamolinav@hotmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casada
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Lugar de Nacimiento:	Quito

Experiencia Profesional **1990–1993** **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista Recursos Humanos

- Diseñar y elaborar Análisis Funcionales de INECEL
- Diseñar y elaborar Manuales Integrales de Descripción de Cargos y de Requisitos Mínimos (Sistema HAY)
- Valorar y jerarquizar cargos aplicando el Sistema de Valoración de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)
- Participar en el diseño de esquemas salariales, compensaciones y primas por servicio.

1994–1995 **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en la Reorganización Administrativa Funcional y Estructural de INECEL.
- Sistematizar, actualizar y dar permanente mantenimiento a los diversos instrumentos administrativos existentes.
- Practicar auditorias de trabajo en sitio con el propósito de obtener información necesaria para la planificación y racionalización del recurso humano, actualización de contenidos ocupacionales y responsabilidades de cargos, movimientos, creaciones o cambios administrativos u organizacionales.

1995-1999 **INECEL** **Quito D.M.**

Técnico Analista de Recursos Humanos

- Participar en el diseño y estructuración del nuevo esquema organizativo del sector eléctrico (Plan Estratégico, Organización Administrativa por procesos, plantillas mínimas de cargos, diseño de los subsistemas de Clasificación y Valoración de Cargos).
- Diseñar y desarrollar el estudio organizacional integral, basado en procesos para las Empresas: de Transmisión y de Generación HIDROAGOYÁN, en calidad de Delegada por parte de Gerencia.

2002 **AQ. ENERGY CONSULTORA** **Quito D.M.**

PROTECCIÓN AMBIENTAL- PETROECUADOR

Consultora Senior

- Recopilar información administrativa y técnica base de la Gerencia de Protección Ambiental
- Levantar y documentar procesos actuales mediante la

aplicación de flujo gramas, análisis de valor agregado, tiempos de ciclo por áreas a fin de efectuar el diagnóstico técnico de la situación actual de la Gerencia y establecer áreas críticas y problemas.

- Homologar procesos actuales vs. Cadena de Valor con el propósito de diseñar estrategias de mejoramiento.
- Rediseñar y/o efectuar mejoras continuas bajo el enfoque de procesos e indicadores de gestión (BSC).
- Presentar el nuevo modeló organizacional por procesos y formular las políticas de implantación que optimizan tiempos, costos y procedimientos.

2002 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA SUCUMBIOS

- Realizar inducción al recurso humano de la Empresa sobre la filosofía y funcionamiento del Método de Escalas y Perfiles HAY para Valoración de Cargos
- Valorar, consolidar y alinear cargos
- Elaborar el Manual de Valoración de Cargos aplicando la Metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados)

2002-2003 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.

Pasante para investigación

GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE PETROECUADOR

- Realizar el levantamiento y documentación de Roles de los Cargos y Perfiles de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental
- Elaborar el proyecto de Manual de Roles de Cargos y Catálogo de Competencias para la Gerencia de Protección Ambiental.

2003-2004 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.

Consultora Asociada

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR – Cuenca

- Realizar auditorias ocupacionales a todos los puestos de trabajo existentes en los diferentes procesos de la Empresa.
- Establecer tiempos de ciclo y cargas de trabajo promedio individuales y por áreas

- Participar en el rediseño de un nuevo modelo de Organización enfocado a procesos y competencias.
- Elaborar los Manuales de Cargos Tipo y de Jefaturas
- Elaborar el Sistema de Clasificación de Cargos, Manuales de Clasificación y Valoración de Cargos, aplicando la metodología de Escalas y Perfiles HAY (responsabilidad y resultados de gestión).

2003-2004 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - Quito D.M.
Pasante para Investigación
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE PETROECUADOR

- Levantar y documentar procesos de la Gerencia Administrativa a fin de efectuar determinar tiempos de ciclo y análisis de valor agregado que permitan obtener el diagnóstico de la situación actual.
- Levantar y documentar roles y responsabilidades de los cargos existentes en la Gerencia con el propósito de diseñar un Modelo de Roles de Cargos y Perfiles de Competencias.
- Rediseñar el nuevo modelo organizativo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- Diseñar y proponer un nuevo modelo de Análisis, Clasificación y Valoración de Cargos.

2005-2006 FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELÉCTRICA- Quito D.M.
Consultora Asociada
EMPRESA ELÉCTRICA BOLIVAR S.A. – Guaranda

- Levantar y documentar roles y responsabilidades de todos los cargos existentes en la Empresa, con el propósito de diseñar el Sistema de Clasificación y el Manual de Descripción de Puestos y Competencias
- Elaborar propuesta del nuevo modelo bajo el enfoque de Gestión por Procesos
- **Participar en la integración y presentación del Nuevo Modelo de Gestión**

Formación Profesional

- 1992 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL-ECUADOR
  - **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

- 2005 ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - ECUADOR
  - **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS**

Especialización Profesional

- Entrenamiento y capacitación dirigida a la especialización y complementación de conocimientos en el desarrollo, implantación, operación y mantenimiento del Sistema HAY de Escalas y Perfiles para Clasificar, Valorar y Remunerar puestos de trabajo.

- Empresas: METRO DE CARACAS
- CADAFE ELECTRICIDAD DE CARACAS, Caracas-Venezuela

- Entrenamiento y capacitación para el perfeccionamiento y especialización en el desarrollo, aplicación, funcionamiento y mantenimiento de la gestión empresarial bajo el Modelo de Procesos Productivos de Calidad.
- ISA - TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- ISAGEN –GENERACION ELÉCTRICA
- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, Medellín -Colombia

Capacitación

He realizado cursos y seminarios de capacitación y formación, entre los que se destacan los siguientes:

- Análisis, Clasificación, Valoración y Remuneraciones de Cargos HAY
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicios en Empresas Competitivas
- Legislación Laboral
- Congreso Internacional de Recursos Humanos
- Modelos de Gestión
- Estrategias de Recursos Humanos
- Benchmarking, Reingeniería y Mejoramiento Continuo
- Análisis e Indicadores de Gestión
- Costos de Producción

- Eliminación de extra-costos
- Análisis de Valor Agregado en la Gestión
- Administración por Procesos
- Reingeniería de Procesos
- Competencias Administrativas
- Como construir un Tablero de Comando (Balanced Scorecard)
- Gestión de Calidad
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión Estratégica y Administrativa
- Gestión de Proyectos
- Innovación en Productos y Servicios
- I Encuentro sobre Competitividad y Productividad
- Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana, Fortalezas y Oportunidades
- Análisis y aplicación de la nueva Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- Principios Básicos y Fundamentos de la Consultoría.
- Foro Internacional de Gestión de Personas en el Sector Eléctrico sobre la base del Modelo por Competencias.

Complementaria: -Informática (Windows/ Visio/ Project –Base de Datos FoxPro

Excel – Power Point - Flow Chart)

-Inglés

Afiliaciones Profesionales:

- COMITÉ DE CONSULTORÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Registro de Afiliación # 107728-CIN
- ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS CONSULTORAS DEL ECUADOR –ACCE, Registro de Afiliación #. 8714-CI
- CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO, CCQ
  Registro de Afiliación # .49348

Referencias profesionales:

- ING. RICARDO MONAR M. MBA.
  GERENCIA EMPRESARIAL, EPN.
  Teléfono: 2507-144
- ING. MAURICIO LÓPEZ V.
  DIRECTOR FUNDACIÓN CICE
  Teléfono: 2902-639
- MGE. ING. HANDEL SANDOVAL C.
  EPN. - AQ. ENERGY
  Teléfono: 2550-200

CURRÍCULUM VITÁE

IGOR ALFREDO BOADA SANTACRUZ

- **DOMICILIO:** Pío Valdiviezo 1-85 - Quito
- **Teléfonos:** 2274914

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Soltero
Fecha de Nacimiento:	18 de Junio de 1967
Cédula de Ciudadanía:	1709723439

FORMACION:

Primaria: Escuela "Santo Domingo"

Secundaria: Colegio "San Fernando"

Superior: Universidad Tecnológica Equinoccial
Escuela de Administración de Personal
Título: Licenciado Administración de Personal

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Instituto Ecuatoriano de Electrificación – INECEL – Analista de Personal
  - Ejecución del Programa de Mejoramiento de Recursos Humanos
  - Auditorías Funcionales Unidades Operativas INECEL
  - Análisis y Descripción de Puesto 1991 – 1993
- Jefe de Personal – "Buestán" Cía. Ltda. –
- Asesor Administrativo – "Organización" COMANDATO
- Estudio de Procesos y Auditorías Funcionales en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. – para la Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos – 2003.
- Estudio de la Conformación del Sistema de Administración Eléctrica Descentralizado Orellana 2003.
- Estudio de la Agencia Mayor Coca

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Congreso Nacional de Administración de Personal
- Entrenamiento Teórico Práctico en Análisis Funcional y Descripción de Puestos – INECEL
- Seminario sobre Recursos Humanos
- Seminario sobre Relaciones Humanas
- Sistemas de Capacitación
- Sistemas de Remuneraciones
- La Clasificación de Puestos y sus aplicaciones
- Cómo Seleccionar a su Personal

CURRÍCULUM VITÁE

DR. LUIS FERNANDO CAZAR BALAREZO

- **DOMICILIO:** Tejar N° 86 – Urb. Real Alto - Cumbayá
- **Teléfonos:** 2890860

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casado
Cédula de Ciudadanía:	1703561249

FORMACION:

Primaria: Escuela Simón Bolívar

Secundaria: Colegio Juan Pío Montúfar, 1971
Título: Bachiller en Humanidades Modernas – Especialización Químico-Biólogo

Superior: Universidad Central del Ecuador
Título: Doctor en Psicología Industrial

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Cargo: Analista de Sistemas de Personal, INECEL, desde 1989 hasta 1997.

Función: Análisis Funcional, Análisis de Puestos, Valoración de Puestos, Selección de Personal, Reclutamiento, Evaluación del Desempeño, Estudio de Remuneraciones, Analista de Personal.

Clasificación de Puestos: Integración de puestos en Clases de Cargos, Series y Grupos Ocupacionales, Manual de Clasificación de Puestos.

Valoración de Cargos: Entrenamiento a los miembros del Comité de Valoración de Cargos en el uso del método de Escalas y Perfiles.

Remuneraciones: Estudio del Sistema Escalafonario vigente y propuesta de un nuevo Sistema basado en Resultados.

Auditorías de Trabajo para la Dirección de Finanzas

Supervisor de Seguridad Industrial en la Empresa de Generación HIDROAGOYÁN S.A. – (Sistema Centrales Agoyán – Pucará), desde Abril 1997 a Marzo 1998.

Trabajos Especiales Particulares:

Diseño y elaboración de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A., 2002.

Investigación de los procesos y puestos de trabajo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el diseño del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional, 2002.

Ejecución del Estudio de Mejoramiento – Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. – 2003.

Ejecución del Estudio Creación de la Agencia Mayor Coca 2003
Ejecución de las Auditorías de Trabajo – Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. - 2004

Participación en la Evaluación y Formulación del Plan Estratégico – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 – 2005.
Ejecución Programa de Auditoría de Trabajo – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. – 2005

Ejecución del Diseño y Actualización del Manual de Puestos, Valoración de Puestos, Remuneraciones – Empresa Eléctrica Bolívar S.A. - 2006

Elaboración del Manual de Procedimientos de Contabilidad – Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2006

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

- Clasificación y Valoración de Puestos, 1990
- Análisis, Descripción y Valoración de Puestos, 1990
- Entrenamiento en las Empresas CADAFE y el METRO de Caracas, Venezuela, en el Sistema de Manejo de Personal basado en el Método HAY, 1992.
- Seminario en Reingeniería de Procesos, 1996
- Seminario de Gerencia de Recursos Humanos y de Servicio en empresas competitivas, 1996.
- Seminario de Modernización, 1997
- Gerencia de Procesos, 1998
- Base de Datos FOX PRO, 1996
- Microsoft Office, Windows 95, Microsoft Word 7.0; Microsoft Excel 5.0, 1997
- Autocad Básico, 2001

CURRÍCULUM VITÁE

ING. MAURICIO LÓPEZ VILLALBA

- **DOMICILIO:** Alonso de Angulo y Capitán Chiriboga 432
- **Teléfonos: (5932)** 2659045 Oficina: 2902639 - 2506525 – 2561679 -
- E-mail: funcice@punto.net.ec

INFORMACIÓN PERSONAL:

Estado Civil:	Casado
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Quito, 8 de junio de 1960
Cédula de Ciudadanía:	1706657804

HOJA DE VIDA

El Ing. **TONNY MAURICIO LÓPEZ VILLALBA**, es un profesional de gran experiencia en el sector eléctrico ecuatoriano, se incorpora el año 1981 como Instructor Técnico en la especialidad de Redes de Distribución y procesos afines, consiguiendo formar, preparar, reciclar la mano de obra calificada, operativos y mandos medios de las Empresas Eléctricas, esta actividad la realiza hasta el año 1991, período en el cual genera una cultura de acción tecnológica y proactiva de los procesos asignados: complementa su formación en el área Administrativa lo que incorpora una diversidad de conocimientos tanto en el campo técnico como administrativo, involucrándose en proyectos de Mejoramiento de Procesos, Subsistemas de Recursos Humanos, Finanzas aplicados a modelos operativos como Paute, Agoyán, Gonzalo Zevallos, realizando investigaciones, auditorías funcionales en el entorno de optimizar resultados: tarea que ejecuta hasta 1.995 creando un componente fundamental de la condición de gestión del sector; luego es un reto formar parte de la dirección y planificación de la Capacitación del Sector, etapa que se sustenta en procesos de investigación – ejecución – resultados de toda una planificación de Mejoramiento del Sector Eléctrico, en concordancia de la Globalización y Competitividad del Mercado, provocando una Reingeniería y Reestructuración del Modelo del Servicio de Electricidad en el País, colaborando con la Unidad de Modernización de INECEL, llegando como objetivo Final a la creación de los nuevos elementos del Mercado Eléctrico del Ecuador; a partir de 1999 toma el reto de llevar adelante un sueño o anhelo de muchos profesionales del sector al dirigir la primera Fundación Técnica en Consultoría y Capacitación como es el CICE, organismo sin fines de lucro que viene colaborando con el crecimiento y desarrollo de las Empresas Generadoras, Transmisión y Distribución del País, así como con el sector industrial, cumpliendo la misión fundamental de generar productividad, fuentes de trabajo, innovar procesos que redundan en beneficio del país.

1. FORMACION:

Primaria: Carlos Mantilla Jácome

Secundaria: Instituto Técnico Superior Central Técnico
Título: Bachiller Técnico en Electricidad, 1978

Media Superior: Instituto Técnico Superior Central Técnico, 1981
Titulo: Técnico Superior en Electricidad

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1991
Título: Licenciado en Administración de Empresas

Superior: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995
Título: Ingeniero Comercial en Administración de Empresas

Post-Grado: Escuela Politécnica Nacional 2005
Maestría de Administración de Negocios Eléctricos,
Tercer Semestre Aprobado

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Cargo: Instructor Técnico, 1981 a 1991,
Empresa: INECEL:
Función: Planificación, Programación, Ejecución y Evaluación de Cursos como: Construcción redes de Distribución, Transformadores de Distribución, Medidores de Energía, Alumbrado Público, Mantenimiento.

Cargo: Analista de Personal, 1991 a 1995
Empresa: INECEL:
Función: Análisis y Descripción de Puestos, Valoración, Remuneraciones, Auditorías Funcionales, Requisitos Mínimos, Habilidades y Competencias, Manual de Funciones.

Cargo: Profesor de Administración, 1993 a 1998
Empresa: Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro"
Función: Planificación y Ejecución de Cátedra, como Administración I, II y III, Administración de Recursos Humanos, Administración de Negocios.

Cargo: Jefe de Planificación de Capacitación, 1995 a 1999
Empresa: INECEL
Función: Investigación y Planificación de Eventos para el recurso humano del Sector Eléctrico.

Cargo:	Gerente de CENCASEL Compañía Limitada, de 1999 al 2002
Empresa:	CENCASEL Cía. Ltda.
Función:	Administración, Comercialización de Servicios y productos eléctricos

Cargo:	Director Ejecutivo, 1999 hasta la actualidad
Empresa:	Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica - CICE
Función:	Administración, Comercialización e Investigación de Servicios de Consultoría, Capacitación, Construcción de Obras Eléctricas para el sector y la industria.

3. CAPACITACION RECIBIDA:

- Modelos de Evaluación de Capacitación, 1996
- Actualización Pedagógica, 1996
- Capacitación Para el Desarrollo, 1996
- Gerencia de Recursos Humanos y Servicios en Empresas Competitivas, 1996
- Desarrollo de Habilidades Gerenciales, 1996
- Gerencia de Procesos, 1997
- Liderazgo Para el Cambio Planificado, 1997
- Técnicas de Gestión Empresarial, 1997
- Liderazgo y Capacitación 1977
- Marketing Directo, 1998
- Congreso Internacional de Recursos Humanos, 1998
- Liderazgo y Capacitación, 1998
- Primera Jornada de Mejoramiento del Sector Eléctrico, 2000
- Participación Análisis "Caso California", 2001
- Seminario de Distribución y Comercialización, 2001
- Seminario Internacional de Interconexión Eléctrica, 2001
- Seminario Internacional de Uso Eficiente de la Energía, 2001
- Seminario Interconexión Eléctrica Colombo Ecuatoriana: Fortalezas y Oportunidades 2003.
- Seminario Impacto Socio Productivo de la Nueva Ley Salarial: 2003
- Seminario "La Administración en la Distribución de la Energía Eléctrica - Estudio de Casos" - 2004.
- Seminario Competitividad a Través de una Cultura de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, 2004.
- Hacia un Nuevo Modelo Tarifario en el Ecuador, 2004
- Cómo construir un Tablero de Mando 2004
- Indicadores no Financieros 2004
- Tecnologías Limpias y Modernas en el Sector Energético 2005
- Gestión por Competencias 2005

4. TRABAJOS ESPECIALES:

- Auditorías Funcionales en áreas administrativas, de operación y mantenimiento de las Centrales: Gonzalo Zevallos, Paute, Guangopolo, Santa Rosa, Esmeraldas.
- Elaboración de Manuales de Requisitos Mínimos para Puestos Operativos
- Elaboración de Manuales de Requisitos para Jefaturas
- Elaboración de Folletos: Tecnología de Transformadores de Distribución, Práctica de Transformadores de Distribución y Producción y Mantenimiento.
- Diseño y Ejecución de Seminarios de Motivación al Cambio, Atención al cliente, Técnicas de Supervisión, Planeación Estratégica, Seguridad Industrial; para el Sector Eléctrico e Industrial.
- Director del Proyecto de Diseño, Elaboración y Ejecución de la Nueva Estructura Funcional, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Sistema de Remuneraciones y Sistema Escalafonario para la Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A. 2001.
- Director del Proyecto de Diseño, Investigación y Ejecución del Modelo de Gestión de la Seguridad Industrial, Higiene Laboral y Salud Ocupacional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., 2002.
- Director del Proyecto: Estudio, investigación y ejecución de la conformación de la Agencia Mayor Coca, Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos 2003.
- Director del Proyecto: Estudio, Investigación y Ejecución del Modelo de Administración Eléctrica Descentralizada Orellana 2003.
- Director del Proyecto: Revisión del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos a través de las Auditorías de trabajo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. 2003.
- Coordinador Instructor - Programa de Construcción de Redes - Empresa Eléctrica Santa Elena C.A. 2004.
- Coordinador Instructor - Programa de Entrega de Licencias Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. - 2004.
- Consultoría y Asesoría: Evaluación y Formulación del Plan Estratégico - Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. 2004 - 2008.
- Coordinador Programa de Líneas Energizadas - Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. - 2005.
- Coordinador- Foro Eléctrico Nacional - Energía del Futuro Electricidad para el 2015
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Santa Elena 2005
- Coordinador Instructor Programa de Licencias Empresa Galápagos 2005
- Director Proyecto Reglamentos de Seguridad Y salud Corporación Servicej 2005
- Director Proyecto de Auditorias - Empresa Eléctrica Santo Domingo - 2005
- Director Proyecto del Programa de mejoramiento de Los Recursos Humanos Empresa Eléctrica Bolívar S:A 2006-
  Expositor Foro internacional Gestión por Competencias 2006
- Expositor en Foro "Control de Pérdidas Comerciales" 2006
- Instructor Programa de Construcción de Redes - en la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., 2006.

- Director Proyecto de Valoración de Puestos - TERMOESMERALDAS, 2006.
- Actualización de Estructura Orgánica Funcional - Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., 2006.

5. DIGNIDADES OCUPADAS:

- Miembro del Consejo de Facultad de Administración en la Universidad Católica, 1988 - 1989.
- Presidente de la Asociación de Instructores de INECEL, 1990
- Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Católicos del Ecuador, 1990-1991
- Gerente del Restaurante Campi Pollo 1991 - 1992
- Presidente de la Asociación de Personal Administrativo de INECEL, 1996-1999
- Director Ejecutivo Fundación CICE
- Gerente de CENCASEL Cía. Ltda.
- Miembro y Socio del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha

6. COMPETENCIAS

Capacidad de Organización y trabajo bajo presión, liderazgo productivo, por resultados, adaptabilidad y capacidad de reacción competitiva; gestión y resolución de problemas, Innovación de procesos optimizando costos, comunicativo y sociable.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
S.M.C.
SELECCIÓN, MOTIVACIÓN Y CONSULTORÍA
ASESORES EXPERTOS EN CAPACITACION

Guaranda 26 de octubre de 2006

Licenciado
Pedro Lucio Gaybor
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
Presente.

De mi Consideración:

En la atención a la demanda e interés **UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR** por desarrollar varios programas en el área de Recursos Humanos (Valoración de Puestos de Trabajo, Cultura Organizacional, Remuneraciones; y, Manuales Administrativos: Funciones, Ocupacional), con el propósito de atender los objetivos planteados en su gestión de trabajo; adjunto remito la propuesta técnica y económica para desarrollar el proyecto en mención, así como el cronograma tentativo de ejecución de esta actividad.

Esperando satisfacer sus expectativas, sin otro particular y a la espera de sus noticias; un cordial saludo.

Dr. William Silva Fierro
Coordinador de S.M.C.

CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS * Selección, Motivación Capacitación *

SI BUSCA EN SU EMPRESA:

- **Productividad en la Gestión de los Recursos Humanos**
- **Eficacia Organizacional (estructural - Funcional).**
- **Procesos de Mejoramiento Continuo (Calidad y Productividad)**
- **Desarrollo Competencial en temas de Gestión Empresarial**

CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

Av. 6 de Diciembre No. 134 y Sodiro, Edificio Capitolio, Cuarto Piso Oficina 404
Telf: 2545-131 – Cel: 09-6171865
Quito – Ecuador
Av. Gral Enríquez No. 308 y Azuay, Segundo Piso, Telf: 2980-287
Guaranda - Ecuador

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE VALORACIÓN DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL, MANAULES ADMINISTRATIVOS, REMUNERACIONES, REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

I ANTECEDENTE GENERAL

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR es una institución educativa de nivel superior que busca prestar servicios efectivos en el ámbito de la educación y la investigación beneficiando a los recursos humanos de la provincia, y haciendo de estas actividades herramientas idóneas para contribuir con el desarrollo socioeconómico del país.

La UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para cumplir con sus procesos cuenta con recursos tecnológicos, económicos y humanos, y sobre el desarrollo de este último que quiere consolidara su crecimiento y sostenibilidad como empresa educativa. Siendo así, está interesada en desarrollar dos programas: El de Valoración de Cargos y el de Evaluación de Desempeño, los que considera fortalecerán los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica vigente, especialmente en el ámbito organizacional – funcional, y en su relación institución – fuerza laboral.

II. OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS

GENERAL

- Desarrollar un programa de valoración de cargos y Evaluación del Desempeño para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR a fin de fortalecer los cambios contemplados dentro de la Planificación Estratégica de la Universidad.

ESPECIFICOS

- Validar e introducir conceptos sobre valoración de cargos y evaluación del desempeño, a fin de traducirlos en políticas salariales bajo criterios de equidad y competitividad de UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

- Apalancar la estructura Orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR; el desarrollo de la propuesta metodológica presentada, **permitirá en otros aspectos, lo siguiente:**

- Elevar el clima organizacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con una visión de administración con justicia y trabajo en equipo, en un marco de una sana competencia y desarrollo profesional, de todos sus recursos humanos.

- Potenciar el desarrollo de los recursos humanos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR mediante la aplicación de un sistema de valoración de cargos, y un sistema de evaluación del desempeño, que permita fortalecer técnicamente su administración.

III ESQUEMA GENERAL DEL ESTUDIO PROPUESTO, OBJETIVOS OPERACIONALES.

Para efectos metodológicos, los temas claves a desarrollarse son:

1. ANALISIS ORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL

a) OBJETIVOS

Determinar la estructura Orgánica – Funcional más adecuada a las necesidades actuales de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y a su potencial de desarrollo mediato.

b) ACTIVIDADES

- Análisis estructural y funcional de la realidad actual de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.
- Diseño o ajustes de Manual de Descripción de Puestos vigente

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

La revisión y actualización de la organización funcional y estructural, permitirá a UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR contar con herramientas básicas para reconocer las relaciones de autoridad, dependencia, niveles de responsabilidad y funciones principales que deben cumplirse para satisfacer los objetivos organizacionales, tanto a nivel de unidades administrativas como de clases de puestos de trabajo, además, permitirá conocer la especificación de cada clase de puestos, en lo concerniente

a requisitos técnicos, competencias específicas mínimas, exigibles en el perfil, para garantizar de manera a priori el buen desempeño en éstos.

2. DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL; CLIMA ORGANIZACIONAL

a) OBJETIVOS

- Aportar con un programa cognitivo, emocional y perceptivo con los que se resuelven los problemas de integración internos y externos: reducción de la incertidumbre, justificación de conductas, como tratar a los clientes, coordinación y cooperación de equipos, etc.
- Mejorara los niveles de funcionamiento y eficiencia organizativa.
- Conseguir la socialización donde la persona puede forjar anticipadamente expectativas realistas de la organización en base a la información de los valores y conductas propias de ésta ayudará a superar con éxito el complejo cambio cultural.
- Incrementar la responsabilidad individual y la responsabilidad grupal en la planeación y la implementación.
- Crear un ambiente en que la autoridad designada por la función se incremente por la autoridad basada en el conocimiento y la habilidad.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones de trabajo con los jefes departamentales;
- Elaboración del formato de encuestas para la aplicación en todos los niveles de la organización;
- Tabulaciòn de las encuestas;
- Diagnostico de cultura organizacional de la Universidad;
- Implementación del programa de desarrollo y cultura organizacional dentro de la Institución.

b) VALOR AGREGADO

- Que los diferentes niveles de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, funcionen con la axiología de valores, ética de la gestión;
- Satisfacción del cliente interno vs. cliente externo de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar;
- Tener todo el personal de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, energía sinérgica que repercuta en la aplicación de las tres "E" de la productividad de servicio.

3. DESARROLLO DEL PERFIL DE COMPETENCIAS DE CADA CLASE DE PUESTOS

a) OBJETIVOS

- Identificar y ligar a los puestos de trabajo de la empresa, determinadas competencias especificas, necesarias y a ser consideradas en la ejecución de las actividades cotidianas de éstos, independientemente del nivel en que se encuentren.

- Conseguir mejoras desempeño en la empresa, tanto a corto como a largo plazo, ya que la asignación de competencias en los diferentes puestos de trabajo, orientan para la preparación de las personas, para enfrentarse a retos laborales futuros, aspecto clave para entorno cambiantes.

- Apoyar el desarrollo de aprendizaje continúo de los valores corporativos de la organización, a través de la inclusión de las competencias propias de este ámbito, en cada uno de los puestos del trabajo.

c) ACTIVIDADES

- Reunir un panel de expertos en los puestos objeto del plan donde se encuentran los potenciales candidatos que especificarán los criterios de desempeño esperados en el puesto.
- Generar, mediante el panel de expertos, una relación de tareas y características, y consultar a los ocupantes del puesto para recoger sus opiniones acerca de que tareas y características personales contribuyen al éxito en el puesto de trabajo en cuestión.
- Realizar entrevistas con detenimiento a los ocupantes del puesto objetivo y de los que le preceden tanto a los de desempeño superior como a los de desempeño adecuado, a fin de descubrir lo que hacen y como lo hacen.
- Elaborar un modelo de competencia de las personas que ocupan el puesto objetivo, identificando las competencias que necesitan todos los ocupantes del puesto, pero centrando la atención en aquellas competencias que más contribuyen a obtener un desempeño superior o sobre la media.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Orientar de una manera clara y precisa el desarrollo del recurso humano de la empresa, mediante políticas y estrategias de administración, que favorezcan la formación de un capital intelectual como recurso de la empresa, el que a su vez puede constituirse en una ventaja competitiva.

- La posibilidad de definir sobre la descripción de los puestos de trabajo, perfiles profesionales que favorecerán la productividad, ya que están orientados a la excelencia (desempeño superior) en el puesto de trabajo.
- El desarrollo de equipos que posean las competencias necesarias para su área especifica de trabajo.
- La identificación de los puntos débiles permitiendo intervenciones de mejoras que garantizan los resultados.
- El gerenciamiento de desempeño sobre la base de objetivos medibles, cuantificables, y con posibilidades de observación directa.
- La concientización de los equipos para que asuman la corresponsabilidad de su autodesarrollo, tomándose en un proceso de Ganar-Ganar desde el momento en que las expectativas de todos están atendidas.
- La pasibilidad real de cuantificar y observar en términos económicos los resultados de la inversión hecha en capacitación.

4 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

a) OBJETIVOS

- Fortalecer el espíritu de equipo lo cual facilita la coordinación y ejecución del trabajo, al tiempo que permite que cada persona se organice mejor en sus actividades y logre los rendimientos y resultados deseados.
- Proporcionar en la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura básica que permita un tratamiento más objetivo de los salarios, donde se determina claramente funciones de autoridad y responsabilidades aplicadas.

b) ACTIVIDADES

- Identificar grupos funcionales y niveles jerárquicos según la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Valoración de puestos en base al método que se considere pertinente, previo análisis de políticas internas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR (cualitativos o cuantitativos).
- Determinar una estructura de escalafón salarial básico para todos los puestos de la organización.

d) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Con esta herramienta UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR tendrá sus puestos categorizados en el marco de las diferentes competencias (habilidades y responsabilidades) que cada uno de ellos exige, y que se señalarán de manera muy amplia, permitiendo al mismo tiempo, una estructura flexible y orgánica, principalmente en términos de cambios económicos, tecnológicos y sociales. Aspectos que conllevan un alto nivel de control y facilidad de presupuesto; por lo tanto serán mayores las oportunidades de contar con una organización flexible y planificada.

4. ORGANIZACIÓN SALARIAL

a) OBJETIVO

Determinar normas y procedimientos tendientes a establecer o mantener en la organización de UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una estructura de remuneraciones equitativa, justa y equilibrada.

b) ACTIVIDADES

- Análisis de la estructura salarial vigente
- Ejecución de ajuste en la estructura salarial, determinando niveles diversos para buena administración de la masa salaria, sobre la base de la valoración de los puestos de trabajo.
- Establecimiento de políticas de remuneraciones acordes con las necesidades de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR
- Políticas para ascensos, promociones e incrementos salariales y beneficios sociales en base a la Evaluación del Desempeño.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- *Con las directrices que emanen del subsistema de remuneraciones, se pretende asignar un emolumento básico a cada empleado de acuerdo con la valoración del puesto que ocupa, el que servirá de punto de partida para posteriormente recompensarlo en mayor medida acorde a su desempeño y dedicación.*
- *Permite atraer y retener a los mejores hombres para los diferentes puestos de trabajo.*
- *Permite ampliar la flexibilidad de la organización, posibilidades de desarrollo y de carrera y mantener equilibrio entre los intereses financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR y las relaciones con sus empleados.*

5. REGLAMENTO INTERNO INSTITUCCIONAL

a) OBJETIVO

Suministrar a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR una normatividad que oriente en forma adecuada el proceso que se tiene que llevar en relación a la aplicación de los cuerpos legales que se aplican entre ellos la LOSCA y Código del Trabajo.

b) ACTIVIDADES

- Reuniones con los jefes departamentales en la que establezca la normatividad que siguen en su gestión;
- Levantamiento de información en relación a los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, y expedientes de juicios laborales, en las cuales la Institución ha tenido y los tiene con el personal de la organización
- Tabulación de datos del levantamiento de la información;
- Presentación del anteproyecto del Reglamento Interno de la Institución;
  Reunión con las autoridades de la Universidad Estatal de la provincia Bolívar, para la aprobación del anteproyecto del Reglamento Interno.

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Reglar en forma efectiva la aplicación de los diferentes cuerpos legales, lo cual nos va a dar el equilibrio jurídico, equidad, justicia dentro de los diferentes actos administrativos, sumarios administrativos, teniendo con ello uniformidad en la aplicabilidad de la normatividad.

6. ORGÁNICO FUNCIONAL

a) OBJETIVOS

- Dar a conocer en forma clara y concreta la base legal y estructura orgánica de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, con sus respectivos niveles jerárquicos y las funciones específicas de cada unidad administrativa.
- Proporcionar información básica a directivos, asesores, personal operativo y de servicio respecto a la relación de dependencia, línea de autoridad, subrogación y coordinación interna y externa.
- Desarrollar políticas adecuadas de coordinación interna y externa en procura de la utilización oportuna y efectiva de los recursos interinstitucionales.
- Establecer adecuados sistemas de información y comunicación entre todos los colaboradores de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, así como el desarrollo de un clima institucional donde predomina un ambiente de buenas relaciones humanas y espíritu de grupo.
- Optimizar el uso los recursos humanos, materiales y financieros de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR para lograr de manera efectiva los objetivos y metas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

b) ACTIVIDADES

c)

- Levantamiento de información;
- Reuniones con los Jefes departamentales;
- Elaboración del borrador del orgánico funcional y ponerle a consideración de las autoridades de la Universidad;
- Aprobación del Orgánico Funcional

c) VALOR AGREGADO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Que el desarrollo de lasa actividades por parte del personal de la Universidad, se halle enmarcado dentro de la comunicación fluida, de las líneas de autoridad, de la conexión externa e interna, todo ello que repercute en un servicio de calidad interna y externa.

IV. METODOLOGÍA GENERAL DE LA CONSULTORÍA

- Revisión de toda la documentación existente en el ámbito de Recursos Humanos, con el propósito de efectuar una evaluación inicial y establecer un diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

- Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación de cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.
- Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.
- Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).
- Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido.
- Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.
- Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

V. INVERSIÓN PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

El proyecto en la concepción indicada, significa una inversión total para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR de USD 12.000 (doce mil dólares) más IVA. En cuanto a la forma de pago, se desglosa de la siguiente manera:
50% a la firma del contrato
30% a la entrega del informe preliminar
20% a la entrega del informe final

VI. FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El proyecto esta contemplado para una duración de 3 meses. Tiempo en el cual, el consultor, dependiendo de las actividades que se ejecuten, estará de manera permanente o asesorando puntualmente en requerimientos específicos de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, la fecha de inicio, estará a cargo en su determinación por la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, **el tiempo estipulado corre a partir de la recepción del anticipo.**

VII. APOYO LOGÍSTICO SOLICITADO

La reproducción de los documentos, así como los gastos de logística (salones, materiales didácticos, equipos etc.) para los talleres o reuniones, corren por cuenta de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. De igual manera, la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará el

transporte para la movilización de los consultores a sitios fuera de la urbe urbana, en donde la Universidad tenga ingerencia, para facilidad del consultor la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR proporcionará una oficina mientras dure el proyecto (deseable equipada con una impresora al menos).

VIII CRONOGRAMA DE EJECUSIÓN DEL PROGRAMA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMANAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Diagnóstico situacional de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR(análisis de información secundaria en el área de Recursos Humanos)												
2. Reuniones de trabajo con los responsables de cada una de las áreas para informar y determinar las diferentes estrategias de aplicación cada uno de los aspectos del plan preparado por el consultor.												
3. Difusión del proyecto en todas las áreas involucradas de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR con el propósito de lograr máxima colaboración en base a los objetivos planeados.												
4. Preparación de cuadros de servidores de apoyo para la ejecución del proyecto (contrapartes para recopilación y análisis básico de la información).												
5. Ejecución del programa de acuerdo al cronograma consensuado establecido (elaboración de Manual de Descripción de Puestos; Definición de Competencias Corporativas y específicas, Manual de Valoración de Puestos, aplicación del manual; estructuración salarial categorizada)												
6. Elaboración del informe preliminar del proyecto, documento base para discusión y ajustes, previa aprobación.												
7. Elaboración del informe definitivo y entrega del proyecto a los responsables de la UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR												

Permitamos ayudarle, somos profesionales en el área de la formación, fortalecimiento y perfeccionamiento Institucional.

Anexo: hojas de vida de profesionales que participaran en el estudio

JUAN SANTAMARIA ROBLES

CONSULTOR RRHH & DO. *REG # 1-2632 CIN*
AFILIACION PROFESIONAL FEDAP *# 17-0983*
F. NACIMIENTO: *28-10-1960*



OBJETIVO PROFESIONAL: Contribuir con mi formación y experiencia al desarrollo y consolidación en las empresas, de una estructura orgánica funcional acorde con las exigencias modernas, buscando competitividad y un mayor valor agregado en el servicio del negocio , y fomentando una cultura organizacional que beneficie su identidad corporativa.

I. FORMACION ACADEMICA

🕮 DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1993

TESIS DOCTORAL (presentada)
"Clima y Cultura Organizacional como factor clave de la eficiencia social"

🕮 LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (QUITO - ECUADOR)	1986

Homologado en España como: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Economista) Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia del 20/marzo/1991; ref.: 050068/11/931.

🕮 MASTER EN ADMINISTRACION PUBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID - ESPAÑA)	1988 1990

Tesis: "El Clima Organizacional en las Entidades Públicas (Enfoque sistémico).

🕮 MASTER EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING -ESIC- (MADRID -ESPAÑA)	1989 1990

Tesis: "Plan de Recursos Humanos de la Empresa Alcasider"

II. TRABAJOS DE CONSULTORIA y ASESORIA EMPRESARIAL

ENTRE OTROS:

Fech.	*EMPRESA o CLIENTE*	*TRABAJO SOLICITADO*	*RESULTADOS ENTREGADOS*
Julio 2006 Actual	MIDUVI - BID (Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias) PRASCI **Quito- Ecuador**	Coordinación de la Implantación de Planes de Fortalecimiento Institucional en las EPS de Ibarra, Ambato, Durán y Milagro	▪ *Empresas Prestadoras de Servicios, con niveles óptimos de calidad, cantidad y continuidad; auto sostenibles económicamente; sobre la base de indicadores de gestión y calidad.*
Junio 2005 nov 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA -EMAPAR- **Riobamba- Ecuador**	DISEÑO y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL PARA LA NUEVA EMPRESA	▪ *Estructura consolidada bajo el sistema de procesos; manuales de procedimientos (indicadores de gestión)* ▪ *Estudio de clima organizacional* ▪ *Planeación estratégica quinquenal 2005-2010* ▪ *Proceso de sensibilización e inducción del personal a la nueva organización.*
enero 2005 febre 2005	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EMPALME **Empalme-Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa y Desarrollo Organizacional; (énfasis en el sistema de Comercialización)*
ago 2004 sep 2004	MSP/ MODERSA (BANCO MUNDIAL) CS/ 221/04, **Quito- Ecuador**	SELECCIÓN DE (4) CARGOS GERENCIALES	▪ *Ternas para decisión del MSP para los 4 cargos gerenciales.*
julio 2003 dic 2003	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA -EMAPA I - **Ibarra – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	➢ *Diagnóstico y plan de fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
sep 2003 dic 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA CAPIA – AZUAY **Cuenca -Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN LA ESCUELA DE LA	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*

		MADERA (AZUAY)	
oct 2002 ene 2003	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA	GUIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL	*Guía didáctica, para uso de los proyectos de Formación Profesional en el País.*
may 2002 sep 2002	SWISSCONTACT UNIDAD EJECUTORA **Quito- Ecuador**	ESTUDIO DE IMPACTO DE LA FORMACION PROFESIONAL COMPARTIDA EN QUITO	➢ *Documento De Diagnostico Y Evaluación. Formación Profesional Compartida.*
ene 2001 mar 2001	CONSERVACIÓN TÉCNICA DE MADERA "CONSERTEC" **Quito - Ecuador**	ANALISIS ESTRUCTURAL FUNCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL AREA DE RRHH	➢ *Diagnóstico básico* ➢ *Diseño estructural organizacional y funcional de la empresa* ➢ *Direccionamiento del Plan Estratégico*
Ago 2000 ene 2001	BEDE -EAPAM EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA -EAPAM- **Manabí – Ecuador**	ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE SERVICIOS	*Diagnóstico y fortalecimiento en áreas: Administrativa; Recursos Humanos; Financiera; Presupuestaria; Comercial y de Operaciones*
ago 1998 oct 1998	Unidad Técnica MEC/BIRF-EB/ PRODEC (BANCOMUNDIAL) **Quito - Ecuador**	SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS	➢ *Manual Orgánico Funcional;* ➢ *Manual de Descripción de Cargos;* ➢ *Manual de Clasificación y Valoración de Cargos;* ➢ *Sistema de Remuneraciones y Desarrollo;* ➢ *Sistema de Evaluación de Desempeño.*
ene 1998 feb 1998	ELVIA BEATRIZ ALBUJA **Quito - Ecuador**	*PROYECTO PARA CREACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA. "DURKHEIM" Niveles Prekinder y Kinder)*	➢ *PROYECTO GLOBAL. Presentado a Ministerios de Educación y Bienestar Social para aprobación de funcionamiento.*
sep 1997 oct 1997	PROYECTO BIRF - MICIP (Banco Mundial) **Quito – Ecuador**	*PLAN PARA AUDITORIA FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DEL*	➢ *Planificación, Desarrollo y difusión del plan de trabajo a ejecutarse. Elaboración herramientas*

		MICIP (Litoral)	*instrumentales.* ➢
ene 1997 mar 1997	AGENCIA DE MODELOS "ELITE" Personal de apoyo para eventos, promociones, etc. **Quito-Ecuador**	*ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y ESTUCTURAL*	*Planificación estratégica:* ➢ *Primera etapa: Diagnóstico estructural y funcional; estudio de mercado; direccionamiento estratégico misión, visión, valores corporativos*
mar 1995 mayo 1995	ADITIVOS PARA HORMIGÓN ADITEC **Quito - Ecuador**	*AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL*	➢ *Organigrama estructural* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*
ago 1994 oct 1994	JACARANDA SRL. **Cochabamba - Bolivia**	*EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH.* *DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL*	➢ *Diagnóstico sobre la productividad de RRHH.* ➢ *Plan de reestructuración administrativa y de RR HH* ➢ *Elaboración del manual de descripción de puestos.*

III. EXPERIENCIA LABORAL (en relación de dependencia)

EN ECUADOR :

MAYO 2000 ACTUAL	*PROYEC & SERH CIA LTDA (Asesoría en Desarrollo Humano y Organizacional 269-383*	**GERENTE GENERAL** Responsable de la Gestión Integral de la Empresa en los servicios que ofrece: Asesoría en Gestión de Recursos Humanos; Fortalecimiento Institucional; Desarrollo Organizacional; Planeación y Gestión Estratégica; Servicio al Cliente.
MAY 1998 MAYO 2000	*ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO DEL ECUADOR 255 - 025*	**DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE CALZADO** Responsable de la Gestión Administrativa y Docente de la Escuela. Énfasis en el manejo de Programas de Formación de mano de obra calificada para la fabricación de calzado, bajo el Sistema Dual. Ámbito de la Escuela: Quito, Ambato, Guayaquil, Cuenca. **(Contraparte de la Swisscontact)**
MAY 1995 AGO 1996	*INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA) 414-120*	**JEFE DE SELECCIÓN Y DESARROLLO** Énfasis en el desarrollo de actividades y proyectos en las áreas de Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño. Apoyo directo en los demás

ámbitos Valoración de Puestos, Administración de Sueldos y Salarios, Inventario de Potencial; Plan de Carrera, etc.

ABR 1994 **SEP 1994**	*FABRICA DE PINTURAS WESCO S.A. 470-666*	**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** Diseño e implantación del Sistema Global de Recursos Humanos en la Empresa. Establecimiento de Políticas, procedimientos en las áreas de: Reclutamiento, Selección, Inducción de Personal; Capacitación y Formación; Evaluación de Desempeño, etc.
MAR 1994 **ABR 1994**	*CENTRO NACIONAL DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA - CENAPIA*	**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS** Planificación, Coordinación de las actividades del área administrativa y de Recursos Humanos.
MAY 1984 **JUN 1990**	*CENTRO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - CENDES-*	**ESPECIALISTA INDUSTRIAL** Asesoría Directa a empresas nacionales en las áreas de Recursos Humanos; Investigaciones Económicas; Asistencia Técnica. (LICENCIA DESDE 1987-1990)

EN ESPAÑA:

ENE 1992 **NOV 1993**	*ALIMENTOS ALMESA SL.*	**JEFE DE ADMINISTRACION** Responsable de la Gestión Administrativa y de Recursos Humanos de la empresa
MAR 1992 **NOV 1993**	*ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA - ACOFI-*	**COLABORADOR AUTONOMO** Elaboración de contratos de trabajo, elaboración de nómina, declaraciones de IVA y documentos fiscales
SEP 1991 **NOV 1993**	*ACADEMIA DE ENSEÑANZA LIBRE FONSECA -ALEFSA-*	**COLABORADOR AUTONOMO (*ASESOR*)** Miembro del Comité Permanente de apoyo docente. Actividades de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas docentes del centro.
JUL 1990 **MAR 1991**	*SERVICIOS INDUSTRIALES DE GESTION -SIGSA-*	**TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS** Organización de plantillas; elaboración de manuales de normativa interna; selección y contratación de servicios temporales.

IV. EXPERIENCIA DOCENTE:

OCT 1994
ACTUAL **Temática de los eventos: (duración entre 15, 30 y 60 horas)**

- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
- PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE LA CAPACITACIÓN
- ENPOWERMENT
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- FORMACIÓN DE FORMADORES
- CALIDAD TOTAL
- GERENCIA DE SERVICIO
- LIDERAZGO ESTRATÉGICO
- MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE PERSONAL
- EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO
- VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
- ADMINISTRACIÓN PARA SUPERVISORES
- RELACIONES HUMANAS

JULIO 2003 (actual) ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. EPN QUITO
PROGRAMA DE POSTGRADO EN RECURSOS HUMANOS (Quito; Portoviejo).
MODULOS: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- REMUNERACIONES

OCT 1998 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
OCT 2000 *SEMINARIOS DE GRADUACIÓN: ING. AGRONÓMICA E ING. COMERCIAL (Ambato, Machala y Pasaje)*
MATERIA: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ABR 1986 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD CIENCIAS
JUL 1986 ADMINISTRATIVAS
PROFESOR AUXILIAR (reemplazo)
CATEDRA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

OCT 1986 AMERICAN BUSINESS SCHOOL. *PROFESOR TITULAR*
OCT 1988 CÁTEDRA: ORGANIZACIÓN Y METODOS

V. PUBLICACIONES

"Guía para ejecutar estudios de evaluación de impacto en la Formación Profesional" Documento a ser aplicado en proyectos de Formación de Profesional.

VI. DIGNIDADES

- Presidente del Colegio de Administradores Profesionales de Pichincha –CAPP- Períodos: 2002 – 2004; 2005 – 2006.

- 2° Vicepresidente de la Federación Nacional de Administradores del Ecuador FEDAP. Período 2005-2006
- Presidente de la Cooperativa de Vivienda Cabañas del Valle (actual)
- Presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador. CENDES. Período: 1987 – 1988

VII. CURSOS DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

ENTRE OTROS:

CENTRO	PROGRAMA	HORAS	FECHA
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS Y LEY CONSULTORÍA	15	marzo 2006
PROYEC & SERH CIA LTDA	ADMNSTRACIÓN POR PROCESOS; CALIDAD, COMPETITIVIDAD, NORMAS ISO 9001-2000; BALANCED SCORE CARD	50	marzo 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	REGLAMENTO A LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2005
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEGISLACIÓN LABORAL Y REMUNERACIONES (sector público)	16	Diciembre 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY ORGÁNICA DE REGIMEN MUNICIPAL	12	Diciembre 2004
ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE PERSONAL	XII CONGRESO ECUATORIANO DE RECURSOS HUMANOS "el ser humano, principio y fin de las organizaciones"	16	Marzo 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA	15	Febrero 2004
PROYEC & SERH CIA LTDA	TRIBUTACIÓN REFORMAS ACTUALIZADAS	12	marzo 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	RECUPERACIÓN DE CARTERA	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	COMERCIO EXTERIOR	12	febrero 2003
PROYEC & SERH CIA LTDA	MANEJO DE TESORERÍA	12	NOV 2001
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEPT 1998
UNIVERSIDAD CATOLICA QUITO CEDEPEM	EVALUACION DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÈCNICA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	14	NOV 1999

GEORGIA TECH C.G.C.	SISTEMA DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	30	OCT 1999
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN.)	ALTA GERENCIA	100	JUL 1999
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACION DE FORMADORES PARA MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	80	SEP 1998
SENATI LIMA PERÚ INFOCAL LA PAZ –BOLIVIA	PASANTÍA (Perú y Bolivia) SOBRE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DUAL.	40	JUN 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -SWISSCONTACT-	FORMACIÓN DE MONITORES EN EL SISTEMA DUAL	40	MAY 1998
FUNDACION SUIZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	GERENCIA DE PERSONAL	16	MAR 1998
FUNDACIÓN BANCO POPULAR	CAPACITACION A CAPACITADORES	9	SEP 1997
SECAP COMISIÓN TÉCNICA DOCENTE	FORMACION DE FACILITADORES PARA PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	100	MAR 1997
INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA CIA. LTDA. (COCA COLA)	DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES	12	ENE 1996
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA -INAP- (MADRID - ESPAÑA)	ADMINISTRACION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL	40	SEP 1990

VIII COMPETENCIAS DEMOSTRABLES

Liderazgo, Creatividad e iniciativa, Planeación, Organización y ejecución, Capacidad de trabajo a presión. Orientación a resultados. Orientación al servicio, Trabajo en equipo, Habilidades de comunicación, negociación; identificación y solución de conflictos.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	WILLIAM EDGAR
APELLIDOS:	SILVA FIERRO
FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE JUNIO 1963
LUGAR DE NACIMIENTO:	GUARANDA
CEDULA DE IDENTIDAD:	0200856994-6
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	URB. JARDIN DEL VALLE PASAJE 2K LOTE 516
TELEFONO:	2321-584 03 2 980-287 096171865

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	
	ESCUELA GUSTAVO LEMOS (GUARANDA)
SECUNDARIA:	COLEGIO NACIONAL "AMAZONAS" (QUITO)
UNIVERSITARIOS:	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
	FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
TITULOS OBTENIDOS:	
	DR. EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL
	DR. EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

EXPERIENCIA:

INSTRUCTOR OCACIONAL DEL SECAP EN LAS AREAS DE : MOTIVACION E INTEGRACION A GRUPOS DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS, ADMINISTRACION DE PERSONAL, RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL, SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL , VENTAS Y MARKETING; DESDE ENERO DE 1993 HASTA FEBRERO DE 1998.

INSTRUCTOR DE LA POLICIA NACIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998 HASTA DICIEMBRE DE 1999. EN EL AREA DE MOTIVACION A LA EXCELENCIA.

CONSULTORIA REALIZADA A LA FUNDACION CHILDREN INTERNATIONAL, SOBRE METODOLOGIA FODA Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA O.N.G., DESDE ABRIL HASTA MAYO DE 1999.

INSTRUCTOR DEL ICAPI. CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE QUITO, EN EL AREA DE MOTIVACION, RELACIONES HUMANAS, MARKETING Y ATENCION AL CLIENTE. DESDE NOVIEMBRE DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DE PETROECUADOR EN EL AREA DE CLIMA LABORAL, SERVICIO AL CLIENTE.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA LATI - NOAMERICANA, EN EL AREA DE TECNICAS DE EX- PLORACION Y VALORACION PSICOLOGICA EN EL RECURSO HUMANO, MARKETING Y LEGISLACION – LABORAL, Y CLIMA LABORAL.

CURSO DE RELACIONES HUMANAS Y CALIDAD TOTAL, DICTADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, DESDE EL 4 Y 5 DE ABRIL DEL 2002.

TRABAJO ACTUAL:

PRESIDENTE EJECUTIVO DE "S.M.C." SERVICIO DE CAPACITACION Y SELECCION DE PERSONAL. DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1996 HASTA LA PRESENTE.

INSTRUCTOR DEL GOBIERNO DEL CONSEJO - PROVINCIAL DE PICHINCHA, EN EL AREA DE RE- LACIONES INTERPERSONALES Y CALIDAD TOTAL

FLORSEL COSULTORÍA – DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH. Desde 2004 hasta la fecha actual

REFERENCIAS:

ARQ. MILOBAN CORREA CELI
TELF: 09 -9035386
DRA. ANA ARELLANO
TELF: 459 - 198
ING.PATRICIO POVEDA
TELF: 501 - 316

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES:	**EDITH GRACIELA**
APELLIDOS:	**CAMPOVERDE PALADINES**
FECHA DE NACIMIENTO:	**27 DE MAYO DE 1958**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**MACARA -LOJA**
CEDULA DE IDENTIDAD:	**110146974-8**
DIRECCION:	**Uraba**
TELEFONO:	**2802-529 2321 584 099838751**

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	**Escuela Santa Mariana de Jesús Macará**
SECUNDARIOS:	**Ciclo Básico Colegio Santa Mariana de Jesús Macará** **Diversificado, Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero"**
UNIVERSITARIOS:	**Universidad Central del Ecuador** **Facultad de Filosofía "Escuela de Psicología Educativa"**
TITULOS OBTENIDOS:	**Bachiller en Humanidades Modernas** **Licenciada, en la Especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.**
CURSOS REALIZADOS:	**Seminario "La Educación en la Prevención del Consumo Indebido de Drogas "** **Seminario Taller "Higiene y Salud Mental Aplicada a la Educación"** **Curso de Capacitación de Instructores Otorgado por el SECAP**
EXPERIENCIA:	**Práctica Docente, en Calidad de Alumna Maestra en el Area de Psicología y Relaciones Humanas.** **Profesora de la Escuela Santa Mariana de Jesús Macará (1981-1982)** **Profesora de Investigación y Relaciones Humanas En el Colegio de Computación Censtudios" Por el Lapso de dos años**

(1987-1990)

Instructora Ocasional del SECAP en las Areas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing y Ventas en los Departamentos de Capacitación Popular, Formación en la Empresa y el Centro De Comercio y Servicios. Desde (1991 hasta Septiembre de 1999).

Coordinadora Pedagógica de la Fundación "S.O.S Planeta Tierra (1994 hasta Febrero 23 del /96).

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el area de relaciones interpersonales y Superación personal

Instructora de S.M.C. en las áreas de Relaciones Humanas, Motivación, Marketing

Gerente de "S.M.C" Servicio de Capacitación y Selección de personal. Desde mayo de 1999 hasta el 2003.

Instructora del Instituto de Capacitación de la Pequeña Industria. ICAPI. Desde el mes de Noviembre de 1996, hasta la fecha actual.

CHILDREN INTERNACIONAL. CONSULTORÍA EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD DE RRHH Diagnóstico sobre la productividad de RRHH

Instructora del Gobierno del Consejo - Provincial de pichincha, en el área de relaciones interpersonales y Superación personal

FLORSEL. CONSULTORÍA – DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y ESTRUCTURAL DEL RRHH.

CURSOS DICTADOS:

CARE " Motivación" "Relaciones Humanas" "Comunicación y Relaciones interpersonales"

CHILDREN INTERNATIONAL "Taller de

Comunicación"

PETRO COMERCIAL "Como Mejorar la Comunicación en la Familia y en la Empresa"

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA "Motivación" y "Calidad Total"

Pasteurizadora Quito "Motivación e Integración a Grupos de Trabajo"

Pasteurizadora Quito "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Cambio"

Calsegur (Welco) Motivación al Cambio"

Falimensa "Motivación a grupos de trababajo"

Inducalsa (Bunky) Motivación a la Excelencia"

Inducalsa (Bunky) "Motivación y Atención al Cliente"

Plastigama "Motivación al Exito"

Hospital Carlos Andrade Marin "Motivación a la Excelencia"

Hospital Carlos Andrade Marin "Enseñanza Correcta de un Trabajo"

Pintex "Estrategias Para Triunfar"

Mirasierra " Motivación y Atención al

Cliente"

Escuela Técnica de Aviación Civil: Curso de de acenso para "Supervisor de auxiliar de Cabina" CAB-45C TAME. Cursos dictados "Motivación y Atención al Cliente" "Supervisión y Liderazgo"

Municipio de Santo Domingo "Motivación y Relaciones Humanas"

Güitig "Motivación Y Atención al Cliente"

Hotel Majestic "Motivación y Atención al Cliente"

Municipio de Rumiñahui "Motivación al Cambio" y "Motivación Y Atención al Cliente"

Solo Forsa "Motivación y Atención al Cliente"

Petroecuador " Motivación a la Excelencia"

INTAIDRIL LTD. "Motivación a la Excelencia", "Filosofía de la Calidad" y "Motivación y Liderazgo"

Florsel "Motivación y Relaciones Humanas"

TAME "Liderazgo y Supervisión"

EMAAP "Liderazgo y supervisión"

EMEL NORTE " Calidad y Motivación"

E. Q. R. Ecuatorroses "Motivación al Cambio"

PETROECUADOR "Motivación y Relaciones Humanas"

08-08-2006

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE DIVISIONES DE AMBIENTE PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.

COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, por así determinar el Art. 33 del Estatuto vigente de la Universidad; y, por otra parte la señora Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.de la ciudad de Quito, Cédula de identidad No. 170536217-4, acuerdan celebrar el presente contrato de compra-venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- Con fecha 11 de mayo de 2006, mediante oficio No. DPFC D UEB 0360-06, el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones de la Universidad solicita al Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador, realice el informe técnico correspondiente a las proformas presentadas para la instalación de divisiones de ambiente para las oficinas del Departamento Financiero, ubicado en el edificio donde funciona el Rectorado de la Universidad., luego del análisis de las proformas presentadas por las empresas: **MUEBLEPARTE, MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS, EDIN-MUEBLES y EQ EXPO CIA LTDA.** Por parte del señor Fiscalizador, sugiere a la Comisión de Adquisiciones de la Universidad que si se desea adquirir productos de mejor calidad se lo haga a la empresa EQ EXPO CIA LTDA. Por cuanto presenta las mejores condiciones.

En sesión de **Comisión de Adquisiciones de la Universidad, de 25 de mayo de 2006**, luego de hacer un análisis, la Comisión decide acatar las sugerencias del informe técnico emitido por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcciones que se realice los trámites con la empresa EQ.EXPO.CIA.LTDA. , basándose en el Art. 103 del Reglamento de Adquisiciones.

Con oficio **R-0682**- UEB-06, de 18 de julio de 2006, el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, solicita la elaboración de este contrato a favor de la Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, representante legal de la Empresa EQ. EXPO CIA LTDA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolívar contrata los servicios de la Empresa E.Q. EXPO CIA LTDA. para que realice las instalaciones de divisiones de ambiente para el Departamento Financiero de la Universidad, de acuerdo a las siguientes características:

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
PANELERIA MEDIA ALTURA PUERTAS		**3.00**	**240.00**	**720.00**
70444 PUEBA PUERTA DE ALUMINIO-VIDRIO 1.60X0.80M			**SUBTOTAL**	**720.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA VIDRIO				
34511.v02 PANEL DE VIDRIO HASTA 2.40 POR M2		**6.90**	**85.00**	**586.50**
			SUBTOTAL	**586.50**
PANELERIA MEDIA ALTURA LLENO TELA				
32.511t02 PANEL TELA HATA 2.40 POR M2		**29.68**	**100.00**	**2.968.00**
			SUBTOTAL	**2.968.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA MIXTO				
70445 PMX160 PANEL MIXTO HASTA 2.40M POR M2.		**31.20**	**115.00**	**3.588.00**
			SUBTOTAL	**3.588.00**

TOTAL USD	**7,862.50**
DESCUENTO	
DESCUENTOS USD	**1,572.50**
SUBTOTAL USD	**6,290.00**
OTROS GASTOS INSTALACION USD	**0.00**
VALOR NETO USD	**6,290.00**
12.00 % I.V.A. USD	**754.80**
GRAN TOTAL USD	**7,044.80**

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los trabajos contratados es el de **SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA/ 80 (USD S/ 7,044,80)**. Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos de la siguiente manera: El 60% a la firma del contrato, esto es **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/4226,88);** y el cuarenta por ciento restante **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 92/100 (USD S/ 2,844,92)** a la entrega de los trabajos contratados y previo un informe de Fiscalización del Departamento de Planificación Física y Construcciones de haber recibido los trabajos contratados a entera satisfacción. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 750599 Otros mantenimientos y reparaciones en obra.

CUARTA: PLAZO.- El plazo de entrega de los trabajos contratados será de 15 días laborables, contados a partir de la entrega del anticipo.

QUINTA : GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Empresa contratada para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, entrega una garantía de una póliza de Aseguradora del Sur por el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/ 4,226,88) recibida como anticipo.

En caso de incumplimiento del contrato la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

SEXTA : GARANTIA TECNICA.- La contratada señora Myriam Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa EQ EXPO CIA. LTDA, garantiza todos los componentes de metal fijos por un período de 5 (cinco) años.

Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorga tres años de garantía. contra defectos de fabricación, esto es si se dañan las divisiones de ambiente del Departamento Financiero deberán ser arreglados por cuenta de la Empresa EQ EXPO CIA LTDA, Garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en el edificio del Rectorado de la Universidad.

SEPTIMA : GARANTIA DE POSTVENTA.- E.Q. EXPO CIA LTDA. garantiza la postventa a través del su Departamento de Mantenimiento; el mismo que consta de una revisión trimestral sin costo alguno para la Universidad.

OCTAVA : MULTA.- En caso de incumplimiento de la Contratada, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato.

NOVENA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio R-0368- UEB-06 de 18 de julio de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor; Rector (E) de la Universidad; copia del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de veinte y cinco de mayo de dos mil seis en seis fojas útiles; comunicación dirigida al Ing. Diómedez Núñez por la Sra. Arq. Myrian Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.Oficio DPFC D UEB 0380-06 de 16 de mayo de 2006 suscrito por el Arq. César Pazmiño Director de Obras Universitarias; informe técnico suscrito por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador de Planificación Física y Construcciones, en dos fojas útiles. Proforma N0. 000349 de 26 de abril de 2006 de la empresa MUEBLE PARTE; copia de acuerdo del Ministerio de Comercio Exterior No. 672 más una foja que contiene los trabajos realizados por la empresa; factura No. 0002060 de la Empresa Muebles de Oficina y Médicos de 24 de abril de 2006, un catálogo donde se proyectan los modelos a proyectarse del nuevo milenio; proforma 000204 , de 24 de abril de 2006 de la Empresa Edin Cueva, proforma No 00355 de Office Systems de 26 de abril de 2006 más dos fojas con el diseño exclusivo de office sistems, comunicación de fecha 3 de mayo de 2006 con el resumen de la oferta de la empresa E.Q. EXPO CIA: LTDA. En dos fs. útiles; proforma No 40729 de 28 de abril de 2006.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, ocho de agosto de 2006. en cuatro originales y cuatro copias del mis tenor.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
RECTOR (E) UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Arq. Myrian Cecilia Palacios G.
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.
CONTRATADA

BG.ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-0682- UEB-06
Guaranda julio 18 , 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceder a la elaboración del contrato de divisiones de ambientes que se instalaran en el Departamento Financiero, de acuerdo a la siguientes información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es E.Q. EXPO CIA Ltda., como representante legal la Sra. Myrian de Quass.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de divisiones de ambiente para el Dpto. Financiero de la Universidad

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar más IVA es de USD 7.044,80, el 60 % a la firma del contrato y el 40% contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 750599 (Otros mantenimientos y reparaciones en obra)

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones Muebles de Oficina y Médicos, Edin Muebles, Muebles de Oficina, , Mueble Parte; Informe Técnico Dpto. de Obras Universitarias

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

ACTA NO-16

En la ciudad de Guaranda a los veinte y cinco días del mes de mayo del dos mil seis siendo las dieciséis horas, se instala la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador General, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado, e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Ing. Danilo Barreno, Delgado de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de Ciencias Agropecuarias, lic. Abelardo Paucar, Delegado de Ciencias de la Salud y Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de mayo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada para los predios físicos de la Universidad
4.- Análisis del Documento de la Ing. Zulia Montero
5.- Análisis para la construcción del Edificio de Ciencias de la Salud
6.- Análisis para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Departamento Financiero
7.- Análisis para la Adquisición de muebles para el SUED General
8.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General.
9.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006.
10.- Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 18 de mayo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores; Secretaría presenta dos carpetas, El Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio respectivo de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN/ SERVICIO	CALIFICA
Segubol Cía. Ltda.	Fernando Bonilla	Seguridad Privada	SI
Mecánica Total	Roberto Lozada	Mecánica	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada, para los predios físicos de la Universidad, Secretaría Presenta tres sobres cerrados, que corresponden a: 1) SEGUBOL CIA. LTDA. 2) JARASEG CIA. LTDA, Y 3) SEPCODAK CIA LTDA. El Sr. Presidente, da la bien venida a los Srs: Alexis Tamayo,

Representante de Segubol y César Montero, representante de Jaraseg, quienes expusieron todos los servicios de seguridad, experiencia, uniformes, radio comunicación, en el caso de Segubol, con 4 cámaras con sistema de video vigilancia e Internet, el Sr. Presidente, agradece las exposiciones de los Srs. Representantes de las Compañías participantes, y manifiesta que se abran los sobres y se realice los estudios de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

REQUISITOS	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK	Observaciones
Constitución Legal Empresa	X	X	X	si cumple
Sistema comunicación, Radio	Celular	X	X	si cumple
Uniformes personal servicio	X	X	X	si cumple
Chaleco antibalas	X	X	X	si cumple
Uso de armas con sus respectivos				
Calibres y permiso	X	X	X	si cumple
Plan de seguridad institucional	X	X	X	si cumple

Con este cuadro demostrativo, todas las compañías cumplen con lo solicitado

VALOR	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK
1 Puesto de 24 horas	$480.00	$540.00	$550.00

Con este cuadro demostrativo la compañia de Seguridad Privada que tiene el menor valor por puesto de trabajo de 24 horas al día es Segubol con $480.00.

Dr. Carlos Domínguez, mociona que se tome votación a los señores Delegados para definir la contratación a la compañía de Seguridad Privada, tomando en cuenta el costo por puesto de servicio y que sea ventajoso para la Institución, el Licenciado Edgar Ribadeneira apoya la moción del Dr. Carlos Domínguez, el Señor Presidente manifiesta que se tome la respectiva votación, Secretaria procede a realizar individualmente la votación, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	T/ VOTOS
SEGUBOL CIA, LTDA.	4 VOTOS
JARASEG CIA. LTDA.	0 VOTOS
SEPCODAK	1 VOTO

Con estos resultados y con algunas deliberaciones de los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: Adjudicar la contratación de la Seguridad Privada para los espacios fisicos de la Universidad, a la Empresa SEGUBOL CIA. LTDA, ya que tiene el menor costo $480.00, por puesto de servicio de 24 horas y presta servicios de 4 cámaras de video vigilancia e Internet.

CUARTO PUNTO.- Análisis del documento de la Ing. Zulia Montero; Secretaría presenta el documento firmado por la Ing. Zulia Montero, el señor Presidente manifiesta que se de lectura del documento por intermedio de Secretaría; Secretaría procede a dar lectura en el que indica que existe un rango familiar de la señora Martha Flor con el señor Jefe de Adquisiciones (Ing. Raúl Vásconez) que según la Ley y Reglamento de

Adquisiciones prohíbe que un servidor público intervenga directamente en desiciones para adquirir bienes y servicios para la Universidad , Ing: Raúl Vásconez Flor, manifiesta que al momento que se calificó la señora Martha Flor (Librería San Pedro), como proveedora de la Institución, en la sesión del 16 de marzo del 2005, supo manifestar que existe un parentesco familiar y que podría existir algún problema para adquirirle los suministros de oficina, teniendo como respuesta que no existía ninguna objeción ya que tiene todos los documentos y requisitos para que pueda calificarse y si es que tiene un precio menor de los productos de la ciudad, que se le puede adquirir, también en la sesión del 23 de marzo del 2006 en el que se adjudica la adquisición de suministros de oficina para stock en bodega, mediante invitación y sobre cerrado, supo manifestar que tiene rango familiar con la señora Martha Flor, recibiendo como contestación que no importaba ya que es en sobre cerrado y que no tenía ninguna participación en toma de desiciones en la Comisión de Adquisiciones, también que por sugerencia del Ing. Diómedes Núñez, me manifestó que colaboraría como Secretario (e) de la Comisión de Adquisiciones, a quien supe manifestarle que puede haber alguna clase de resistencia por lo que mi nombramiento es Jefe de Adquisiciones y no podría actuar con mayor libertad. Sin embargo durante el tiempo desde el marzo del 2005 a mayo del 2006 he actuado como Secretario (e) de la Comisión de Adquisiciones, con mucha imparcialidad, seriedad y honestidad, sin la menor actitud de favorecer o perjudicar a los señores proveedores y más aún a la Institución, ya que solamente ha sido de colaboración, apoyo, ayuda para que todo lo actuado en las sesiones, sea lo más legal y de conformidad la Ley y Reglamento de Adquisiciones y por muchas ocasiones he venido manifestando que se nombre al Secretario Titular.

Con lo expuesto por el Ing. Raúl Vásconez, quien se siente aludido sale de la sesión quedando como Secretaria (e) la Licenciada Rina Vásconez, con algunas intervenciones sobre el documento enviado por la Ing. Zulia Montero, que también somos topados todos los señores Delegados, el Señor Presidente sugiere que se le invite a la Ing. Zulia Montero para explicarle como funciona la Comisión de Adquisiciones y por un consenso unánime se le ratifica al Ing. Raúl Vásconez como Secretariado (e) y se lo hará conocer mediante oficio. También se delega al Licenciado Ribadeneira realice un cuadro comparativo de los suministros de oficina de acuerdo a las preformas presentadas.

QUINTO PUNTO.- Análisis para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría presenta el documento firmado por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente, manifiesta que se haga un análisis de la propuesta del informe técnico de estudio de suelos de la Universidad Central, por parte de los señores Delegados, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve realizar las invitaciones a la Universidad Central, Universidad de Guayaquil , Politécnica Nacional, ESPOCH, y a la Universidad de Cuenca, para que realicen los estudios de suelos para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Departamento Financiero, Secretaría presenta el documento firmado por el Arq. Cesar Pazmiño Zavala, el señor Presidente manifiesta que se haga el estudio respectivo de los documentos por parte de los señores Delegados, quienes acatan la sugerencia del informe del Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física, que se

realice los trámite con la empresa EQ.EXPO CIA. LTDA, basándose en el artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de muebles en el SUED general. Secretaría presenta la documentación firmada por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente manifiesta que es necesario la adquisición de los muebles para el SUED general, luego de algunas deliberaciones por los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se realice las invitaciones a los Srs. Proveedores, de acuerdo al listado del pedido por el Ing. Wilter Camacho, Director del SUED.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General, Secretaría presenta la documentación con su respetiva proforma de copiadoras para el Dpto. Financiero, con el conocimiento de los documentos por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de adquisiciones, resuelve: que se cotice tres copiadoras, con la misma características, marca, modelo, para el Dpto. Financiero, Secretaría General y Facultad de Ciencias Agropecuarias, para su respectiva adquisición.

NOVENO PUNTO.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006, con conocimientos de las resoluciones de las diferentes sesiones por parte de los Srs. Delegados y después de algunas de liberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: levantar las sanciones al Sr. Mercelo Montalvo, Representante Legal de Makro Computer, Sr. Edwin Cueva, Representante Legal de Ecc. Trading Group y Sr. Victor Meza, Representante Legal de Arte y Técnica y que se le aplique la sanción de no realizar dos invitaciones al Ing. Roberto Rea, Representante Legal de Mikeweb y Sra Janeth Barrionuevo, Representante Legal de La casa del Computador.

DECIMO PUNTO.- Asuntos varios, a) Dr. Carlos Domínguez, hace referencia de mesas de computadoras para la Extensión de San Miguel, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se cotice 12 mesas de computadora para la Extensión de San Miguel y 13 mesas para la Facultad de Jurisprudencia.

Siendo las 19H34 y habiendo analizado todos los puntos del orden del día, el sr. Presidente, agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Lic. Carlos Domínguez
Delegado Ciencias de la Educación

realice los trámite con la empresa EQ.EXPO CIA. LTDA, basándose en el artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de muebles en el SUED general. Secretaría presenta la documentación firmada por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente manifiesta que es necesario la adquisición de los muebles para el SUED general, luego de algunas deliberaciones por los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se realice las invitaciones a los Srs. Proveedores, de acuerdo al listado del pedido por el Ing. Wilter Camacho, Director del SUED.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General, Secretaría presenta la documentación con su respetiva proforma de copiadoras para el Dpto. Financiero, con el conocimiento de los documentos por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de adquisiciones, resuelve: que se cotice tres copiadoras, con la misma características, marca, modelo, para el Dpto. Financiero, Secretaría General y Facultad de Ciencias Agropecuarias, para su respectiva adquisición.

NOVENO PUNTO.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006, con conocimientos de las resoluciones de las diferentes sesiones por parte de los Srs. Delegados y después de algunas de liberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: levantar las sanciones al Sr. Mercelo Montalvo, Representante Legal de Makro Computer, Sr. Edwin Cueva, Representante Legal de Ecc. Trading Group y Sr. Victor Meza, Representante Legal de Arte y Técnica y que se le aplique la sanción de no realizar dos invitaciones al Ing. Roberto Rea, Representante Legal de Mikeweb y Sra Janeth Barrionuevo, Representante Legal de La casa del Computador.

DECIMO PUNTO.- Asuntos varios, a) Dr. Carlos Domínguez, hace referencia de mesas de computadoras para la Extensión de San Miguel, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se cotice 12 mesas de computadora para la Extensión de San Miguel y 13 mesas para la Facultad de Jurisprudencia.

Siendo las 19H34 y habiendo analizado todos los puntos del orden del día, el sr. Presidente, agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Lic. Carlos Domínguez
Delegado Ciencias de la Educación

Dr. Guido Campana
Delegado de Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Representante Asociación Profesores

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Sr. David Galarza
Presidente de la FEUE

Lic. Rina Vásconez
Secretaria (e)

LINEA MODULAR
MUEBLEPARTE
SISTEMAS MODULARES PARA OFICINAS

- Estaciones de trabajo múltiples
- Divisiones modulares
- Sillonería en general

PROFORMA
Nº 000349

Fecha: Quito 26-04-06 **R.U.C.:**

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR **Telf/Fax:** 032982128

Dirección: GUARANDA 032982118

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
80	m² de dvicion de ambiente a media altura con paneles forrados en tela y vidrio. estructura metalica pintura electroestatica color a elegir con tela tipo Damasco esto incluye material y mano de obra, instalacion en guaranda	65	5200
	en efectivo incluye IVA		
	70 % para fabricacion		
	30 % para Entrega		
	8 dias laborables		

SON: cinco mil doscientos dolares

Sub - Total	5200
0% I.V.A.	—
% I.V.A.	—
TOTAL USD.	5200

LUBIA 2529805
FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

MATRIZ: Bella Aurora Calle B Lore 87 • Telf: 283 0507 • **ALMACEN 1:** Diego Méndez y Av. América • Telf: 252 9805
ALMACEN 2: Av. América 553 y Santiago • Telf: 252 5029 • QUITO - ECUADOR

MICIP

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad

No. 672

LOS DELEGADOS DE LOS MINISTERIOS DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONSIDERANDO:

Que en sesión de 27 de 08 del 2004 , el Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, aprobó el informe técnico-económico No. 472 de 28 de 07 del 2004 ;y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso final del Art. 13 de la Ley de Fomento Artesanal, publicada en el Registro Oficial N° 446 de 29 de mayo de 1986, y el Acuerdo Interministerial No. 283, de 22 de septiembre de 1994,

ACUERDAN:

Artículo Único.- Conceder los beneficios vigentes del Art. 9 de la Ley de Fomento Artesanal, a MONTALVO PAZMIÑO PAOLA GISSELA con Cédula de Ciudadanía N° 1712614229 , quien ejerce personalmente la actividad de CERRAJERIA 3811-1 ,en el taller de su propiedad, denominado MUEBLE PARTE ,ubicado en el inmueble N°105 de la calle VIA LLANO CHICO BARRIO BELLA AURORA ,parroquia LLANO CHICO cantón QUITO ,provincia PICHINCHA

COMUNÍQUESE.-

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 16 SET. 2004

ING. FREDY GUAJAN L.
DELEGADO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN ... SECRETARÍA

ECON. WILSON TORRES
DELEGADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

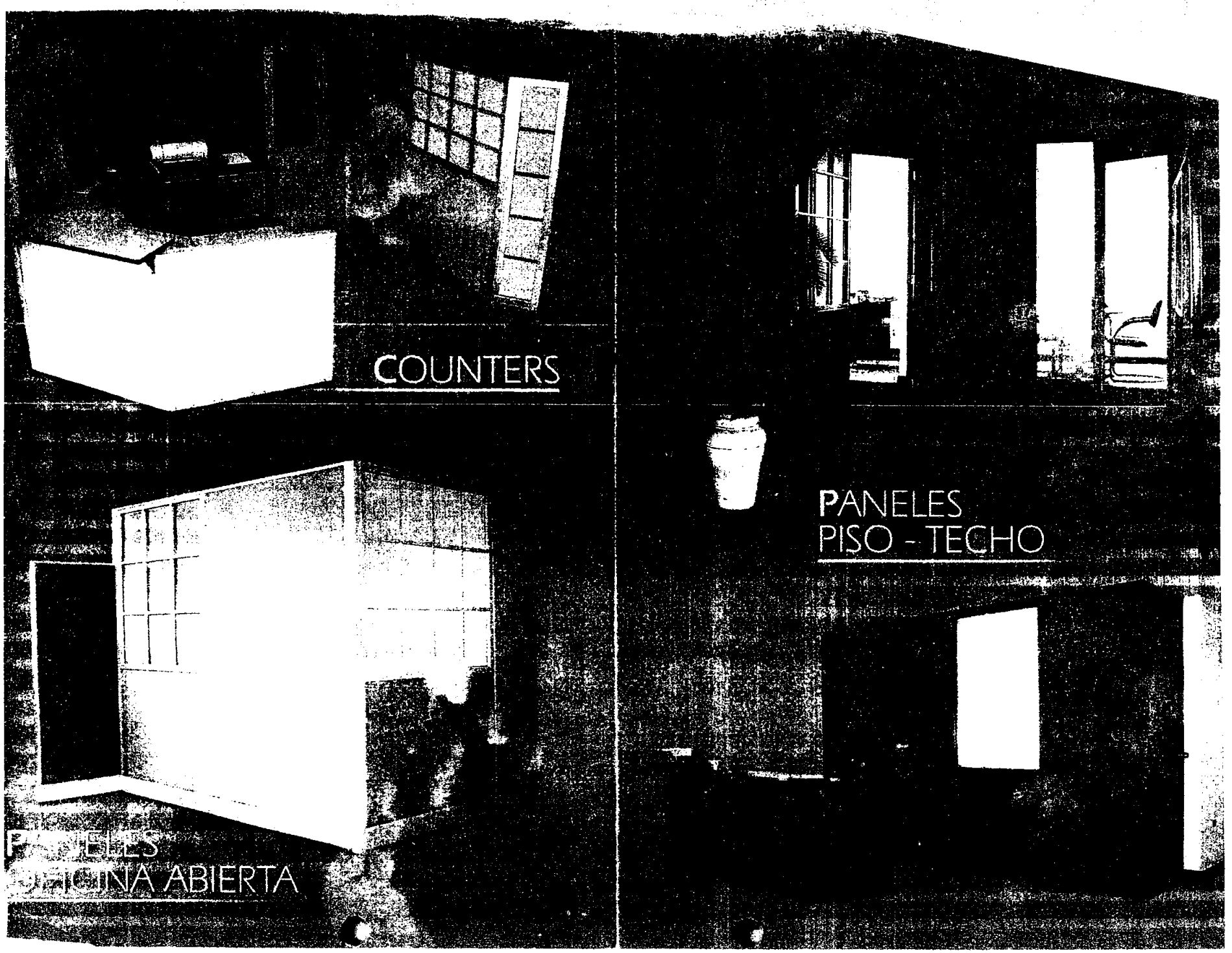
COUNTERS
PANELES
PISO - TECHO
COCINA ABIERTA

EDIN-MUEBLES
MUEBLES DE OFICINA

América N17 - 27 y Río de Janeiro
Telf.: 3215 - 750 Cel.: 09 5828 953
Quito - Ecuador

EDIN MARCELO CUEVA P.
R.U.C.: 1708195654001

PROFORMA

Nº 000204

Señor (s): UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Telf.: _____

Dirección: _____

R.U.C. / C.I.: _____ Fecha: Quito, 24-04-06

CANT.	D E S C R I P C I O N	V. UNITARIO	V.TOTAL
77m²	DE PANELERIA	$ 75,00	$ 5.775,00
	ALTURA: 1.50		
	CON 3 PUERTAS EN DAMASCO		
	ESTRUCTURA METALICA		
	TERMINADO EN PINTURA		
	ELECTROSTATICA, COLOR A ELEGIR		
	GRIS O BLANCO, CONCHUNDO		
	PANEL O VIDRIO, SEGUN		
	MODELO Y DISEÑO		
	INSTALADO EN GUARANDA.		
	ENTREGA EN 15 DIAS.		

Forma de pago: 50% AL CONTRATO
Son: 50% A LA ENTREGA.
Anticipo: _____ Saldo: _____

SUBTOTAL	$ 5.775,00
12% I.V.A.	$ 693,00
TOTAL	$ 6.468,00

RECIBÍ CONFORME

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

EDINMUEBLE

MUEBLES DE OFICINA

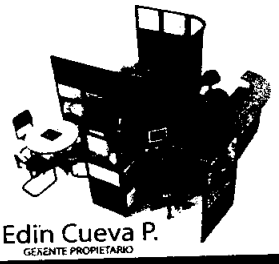



Estación de Trabajo



Counter

Edin Cueva P.

GERENTE PROPIETARIO

PUPITRES ● ESTACIONES DE TRABAJO ● COUNTERS
SILLONERIA ● DIVISIONES DE AMBIENTE
MESAS DE COMPUTADORA ● ESTANTES ● ESCRITORIOS
MESAS PARA REUNIONES ● ARCHIVADORES
ARCHIVADORES AEREOS

Av. América N17-27 y Rio de Janeiro
Telf.: 3215 750 Cel: 095 828 953
Quito - Ecuador

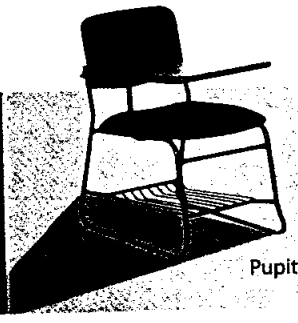

Pupitre

Oficina Abierta SISTEMA MEKANO



MODERLINE

La proyección del Nuevo Milenio



PUESTO MÚLTIPLE - DIVISIÓN MEDIA ALTURA



DIVISIONES PISO TECHO



LÍNEA MADERA

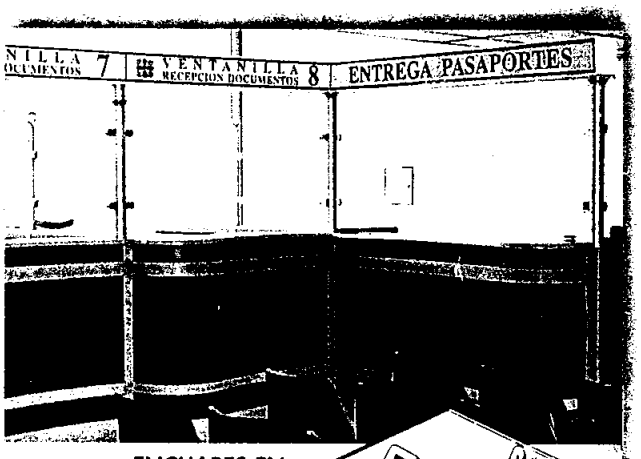

ENCHAPES EN Coral

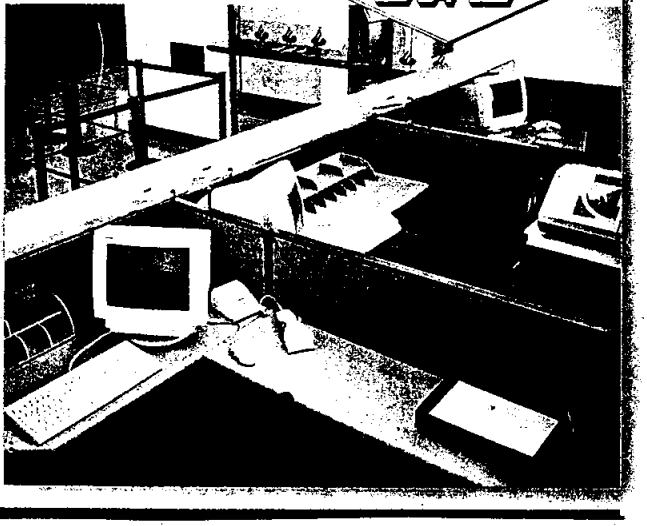



EJECUTIVAS

Servicios de Reubicación y Mantenimiento

- Auditorios y centros de convenciones
- Accesorios
- Mueble Bancario

Distribuimos a todo el país.

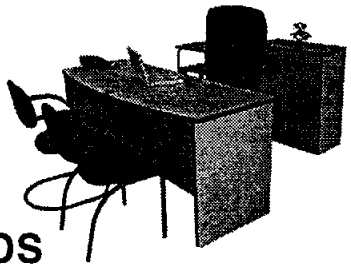

RUC: 1707176903001

PROFORMA

Nº 0002060

MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Fecha: 24-Abr-06

Dirección: ALPACHACA KM 3 1/2 Fecha Entrega: 15DIAS LABOR

Teléfono: 32982818 Vendedor: ROCIO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
77	METROS DE DIVISIONES PANELADAS MIXTAS EN DAMAASCO Y VIDRIOS CON CANALETAS PARA CABLEADO DE TELEFONO Y ELECTRICO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INSTALADA	$ 75,00	$ 5.775,00
3	PUERTAS BATIENTES CON CHAPA DE SEGURIDAD	$ 150,00	$ 450,00

SON:

ANTICIPOS $

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ Cheque ☐ Tarjeta ☐

BANCO:

CTA:

SUB-TOTAL	$ 6.225,00
DESCUENTO	
I.V.A. 12%	$ 747,00
T O T A L	$ 6.972,00

Muebles para Oficina

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

acp print 2559143

LA GARANTIA CUBRE DEFECTOS DE FABRICACION

ALMACEN: América 415 y Bogotá. TeleIF.: 2235 171. Fax: 2238 511
FABRICA: Los Nogales 209 y Av. El Inca Telf.: 2400 764. QUITO - ECUADOR



MUEBLES PARA OFICINA



ALMACEN.: Av. América 418 y Bogotá
Telfs: 2238-611 / 2238-171 Quito - Ecuador
FÁBRICA: Los Nogales 208 y Av. E...
Telfs: 2466-764 / 098 702...

M.E. OFFICE SYSTEMS

Av. 12 de Noviembre y Vargas Torres 2822112

PROFORMA N.- 00355

Ambato, 26 abril del 2006

RUC 1 1

Srs.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Att, Arq. Pazmiño
DIRECTOR DEPARTEMENTO PLANIFICACION
FISICA Y CONSTRUCCION
Universidad Estatal de Bolívar

Dirección Alpachaca Km. 3 1/2 Vía Ambato
Teléfono 2982818
RUC ————

De mis consideraciones,
Pongo a sus ordenes la siguiente proforma

cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V.TOTAL.
77.2	METROS CUADRADOS DE PANELERIA h= 150 Y h= 200 CON 3 PUERTAS	87.95	6,789.74
	PANELADO EN DAMASCO COLOR A ELEGIR		-
	CON VIDRIO GRIS O CLARO		-
	CON PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD TIP[O POMO		-
			-
			-
	PANELERIA EN BASE A DISEÑO ADJUNTO		-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

TODO LO REFERENTE A METAL CUENTA CON UN PROCESO DE RECUBRIMIENTO Y ACABADO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA
GARANTÍA DE DOS AÑOS POR FALLAS DE FABRICACIÓN

NETO		6,789.74
DESCUENTO	10.00%	678.97
SUBTOTAL		6,110.77
IVA	12.00%	733.29
TOTAL		6,844.06

PROFORMA VALIDA POR 15 DÍAS

S E U O

FORMA DE PAGO
CONTRAENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS LABORABLES ESTE TIEMPO
CORRE DESDE LA CONFIRMACIÓN DE MATERIA PRIMA
LA EMPRESA CORRE CON LOS GASTO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN

Atentamente

PAULINA NAUÑAY
ASESORA COMERCIAL
098587277 032 822112

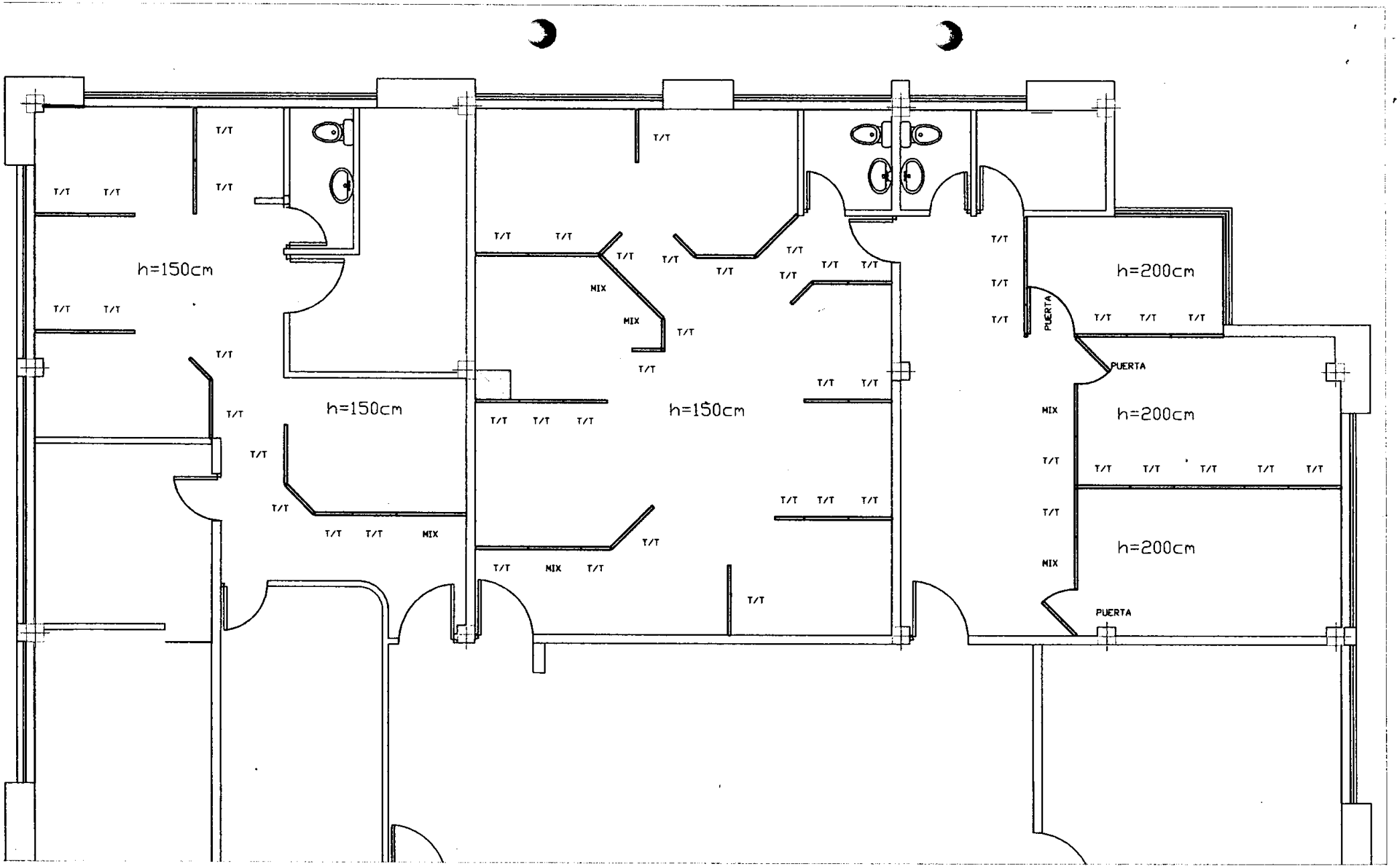

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

OFFICE SYSTEMS

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO

UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE

PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	1/3
ESCALA	

ISOEMTRIA PANELERIA
h=150cm

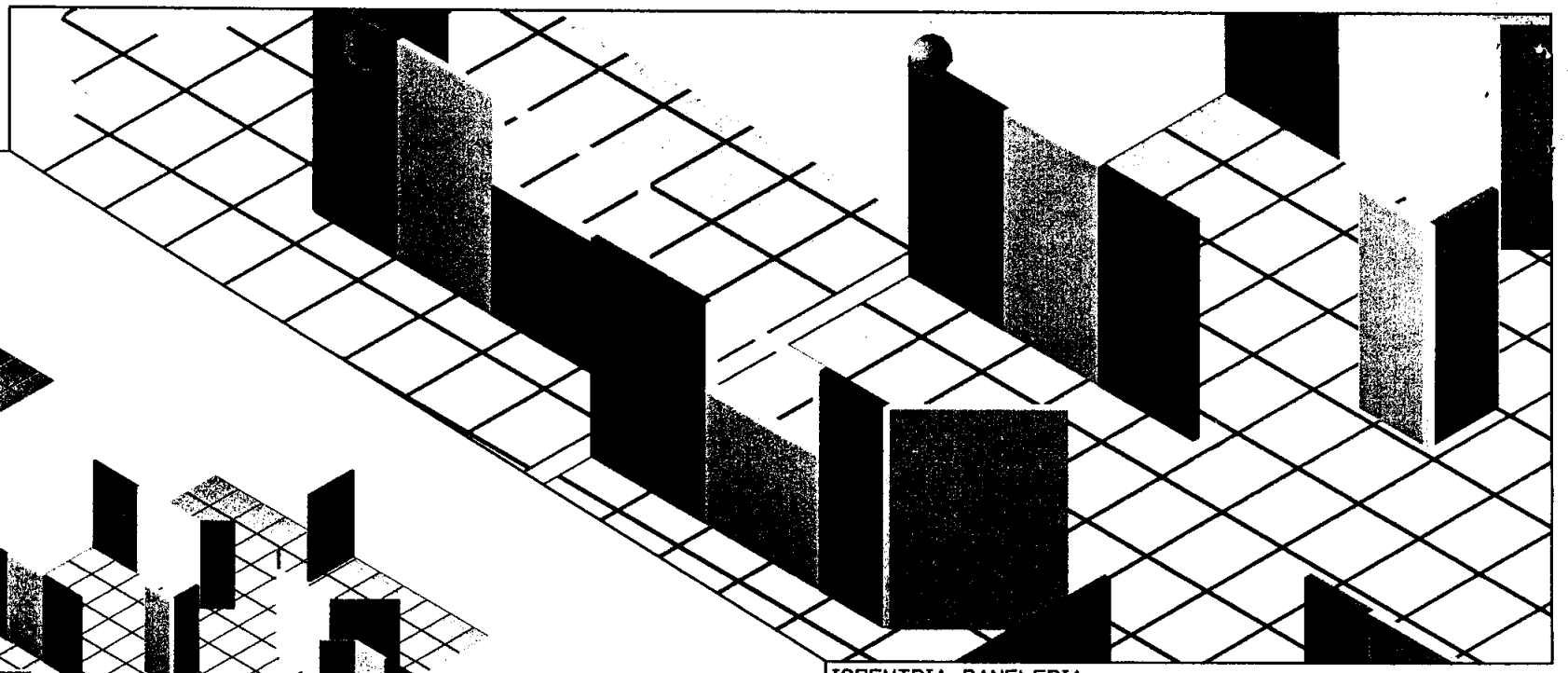

ISOEMTRIA PANELERIA

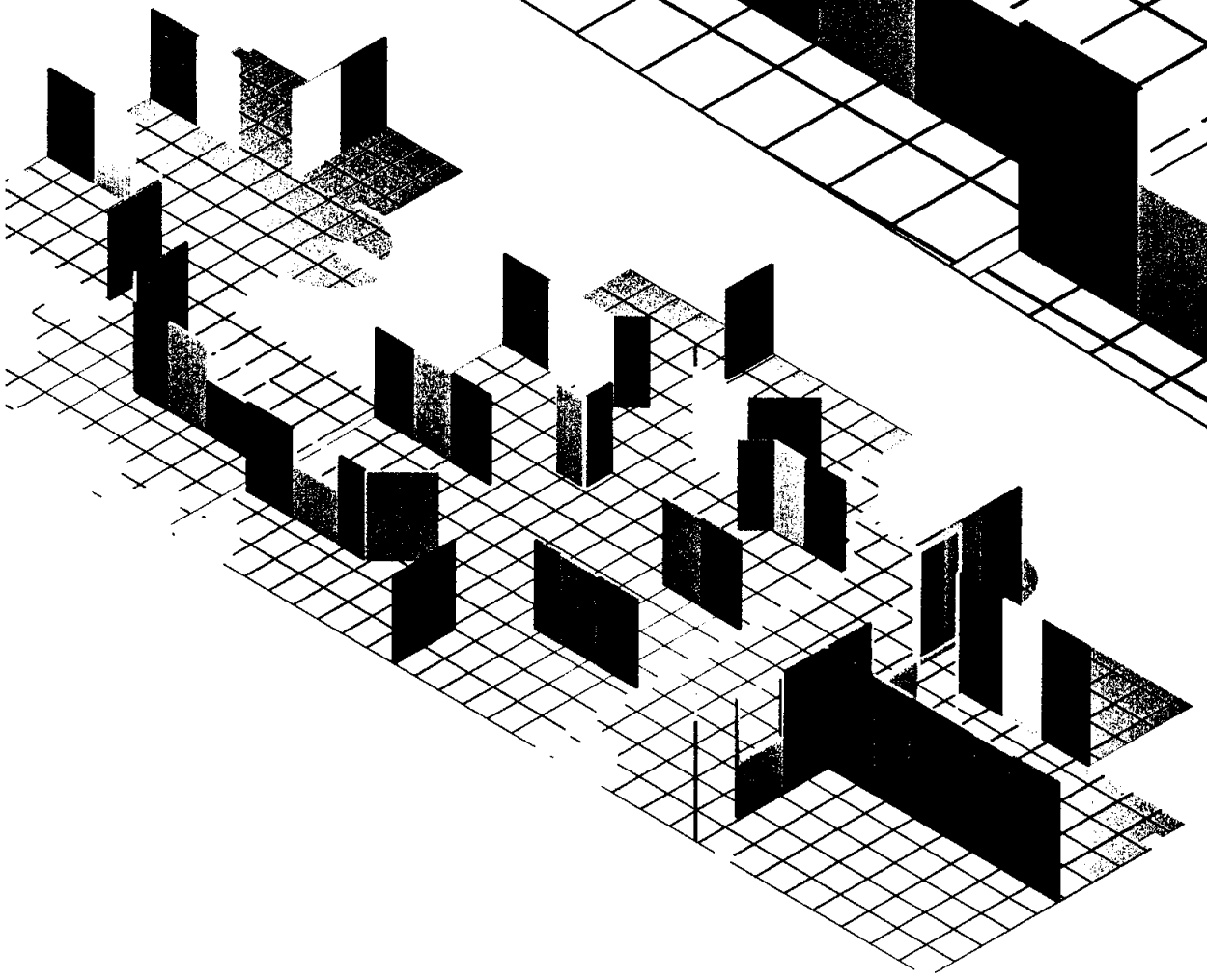

ISOEMTRIA PANELERIA
h=200cm

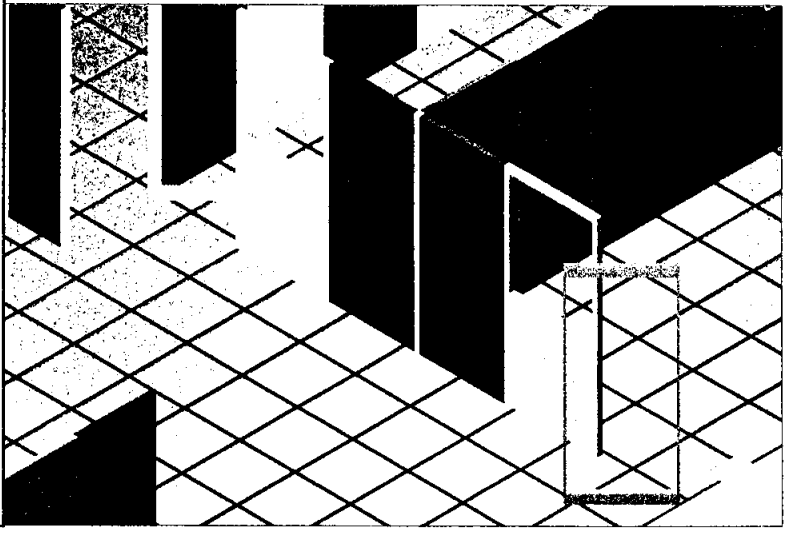

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

OFFICE SYSTEMS

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO

UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE

PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	2/2
ESCALA	

Divisiones Modulares



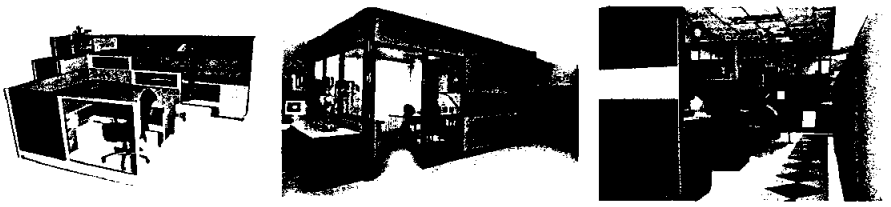

Sistema
Flex Office
Divisiones de Oficina
(75mm)

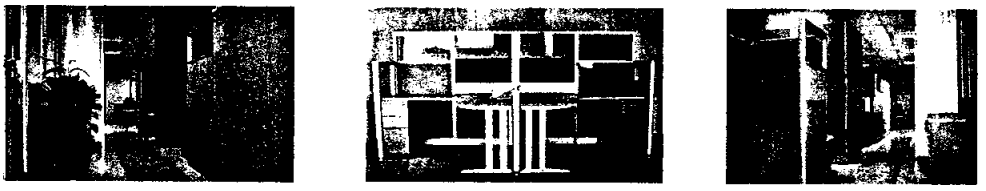

Sistema
Flex 60
Divisiones de Oficina
(60mm)

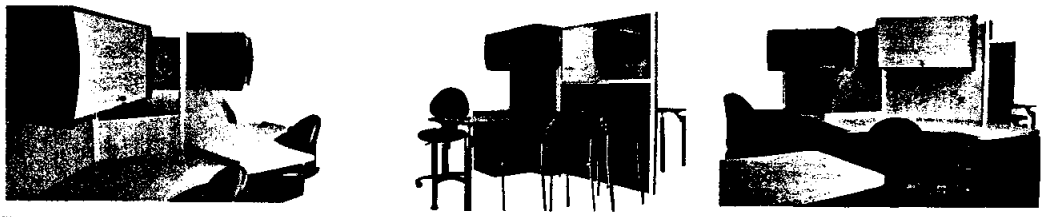

Sistema
Onix
(50mm)

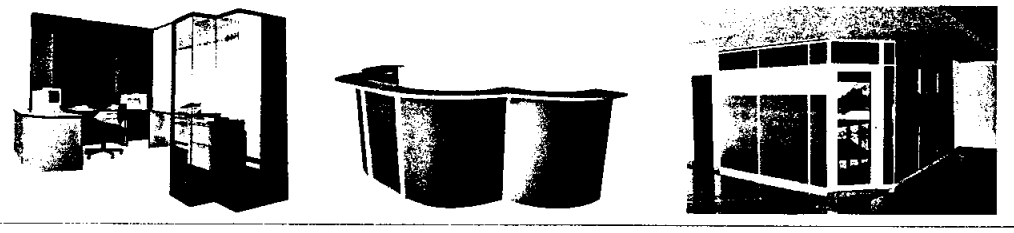

Sistema
Sistema 32
Divisiones de Oficina
(32mm)

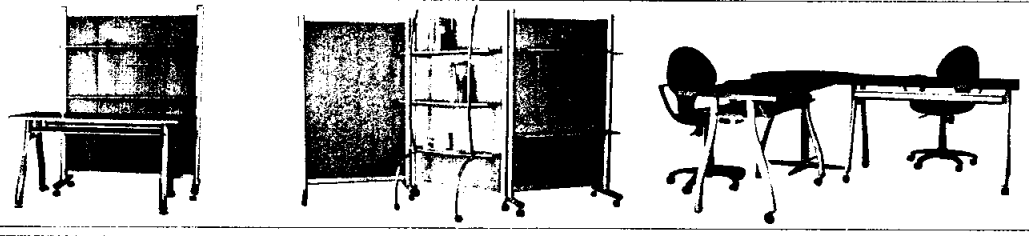

Sistema
Onix Life
Paneles y Mesas Rodantes

Estaciones de Trabajo



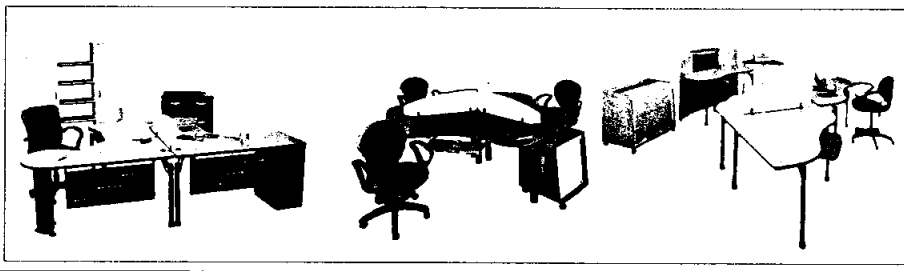

Ritorno
Estaciones de Trabajo

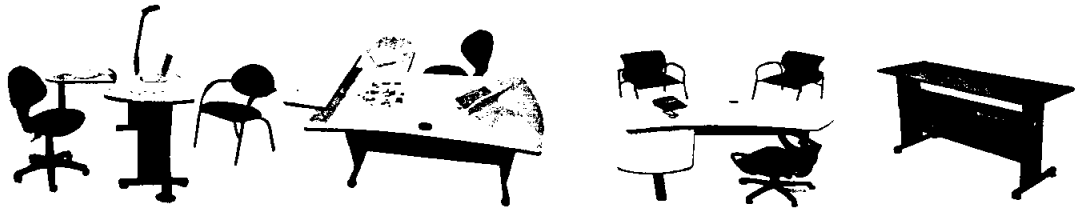

Ritorno
ligth

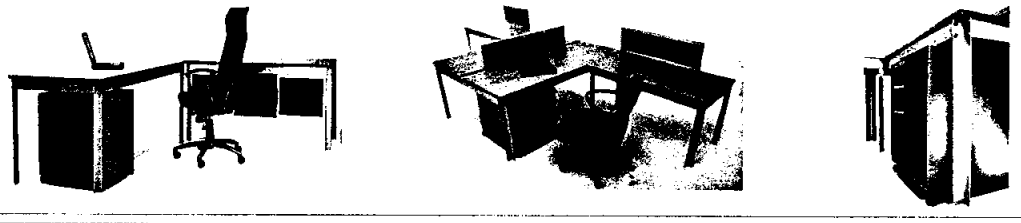

Clío
Estaciones de Trabajo

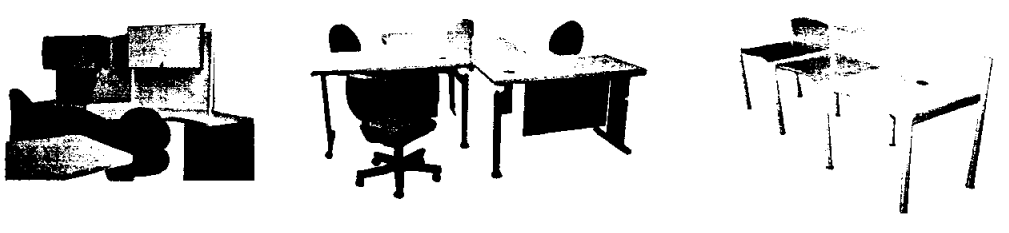

Onix
Estaciones de Trabajo

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las prim

ISA 996.88.R

Emitido en: *QUITO* **República de El Salvador N34-211 y Moscú** **Teléfonos:** *2269-780 / 781*

Fecha de Emisión: *08/08/2006* **Asesor Prod.Seguros:** *AM* **R.P.:** *3321394*

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		214853	4.226,88
VIGENCIA DE LA POLIZA		**RENOVACION** 0	**ANEXO NUMERO**
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
04/08/2006	02/11/2006	90	POLIZA

EL AFIANZADO O 266431 E.Q. EXPO CIA. LTDA. *2529900* *0*

CONTRATISTA: CORDERO 1209 Y JUAN LEON MERA QUITO

EL ASEGURADO: 238075 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DIRECCIÓN: GUAYAS

TELÉFONOS: 0 0

OBJETO DEL CONTRATO:

ELABORACION Y COLOCACION DE DIVISIONES DE AMBIENTES PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
41,69	16,16	57,85

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañia aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 8 **DE** Agosto **DE** 2006 .

EL ASEGURADO **EL CONTRATISTA** **LA ASEGURADORA**

EXPO ORIGINAL

Elab. por DAYSI

MATRIZ QUITO TELS: 2269780 FAX: 2467983/2414473
CUENCA TELS: (07)836271 FAX: (07)835266
IBARRA TELS: (06)640920
LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560995
PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669
MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483
AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534
RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040
MACHALA TELS: (07)937584 FAX: (07)937584

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las prim

1$352.24

Emitido en: *QUITO* **República de El Salvador N34-211 y Moscú** **Teléfonos:** *2269-780 / 781*

Fecha de Emisión: *08/08/2006* **Asesor Prod.Seguros:** *AM* **R.P.:** *3321395*

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRAT		221579	352,24
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		**RENOVACION** 0	**ANEXO NUMERO**
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
07/08/2006	05/11/2006	90	POLIZA

EL AFIANZADO O 266431 E.Q. EXPO CIA. LTDA. *2529900 0*

CONTRATISTA: CORDERO 1209 Y JUAN LEON MERA QUITO

EL ASEGURADO: 238075 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DIRECCIÓN: GUAYAS

TELÉFONOS: 0 0

OBJETO DEL CONTRATO:

ELABORACION Y COLOCACION DE DIVISIONES DE AMBIENTES PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
20,00	5,98	25,98

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañia aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 8 **DE** Agosto **DE** 2006 .

EL ASEGURADO **EL CONTRATISTA** **LA ASEGURADORA**

E X P O

- ORIGINAL -

Elab por DAYSI

MATRIZ QUITO TELS: 2269780 FAX: 2467983/2414473
CUENCA TELS: (07)836271 FAX: (07)835266
IBARRA TELS. (06)640920
LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560995
PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669
MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483
AMBATO TELS. (03)829299/828211 FAX: (03)828534
RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040
MACHALA TELS: (07)937584 FAX: (07)937584

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

E | X | P | O

Señores
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR
ATT: ARQ. CESAR PAZMIÑO
Presente

Nuestra oferta contempla: Paneleria y accesorios complementarios del sistema

RESUMEN DE LA OFERTA

PROFORMA No 40729	*$ 7.862.50*
DESCUENTO ESPECIAL	*$ 1.572.50*
SUB TOTAL	*$ 6.290.00*
12% I.V.A.	*754.80*
GRAN TOTAL	*$ 7.044.80*

SON: SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 DOLARES

NUESTRA OFERTA INCLUYE: TRANSPORTE, INSTALACION Y MONTAJE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN SITIO.

FORMA DE PAGO:

60% A la firma del contrato
40% Contra entrega

PLAZO DE ENTREGA: *15 días*

VALIDEZ DE LA OFERTA: *15 días*

SPIDER SYSTEM
OCTO montar
Xtreme STRUCTURES
RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

GARANTIA DEL PRODUCTO

E.Q. EXPO CIA. LTDA. garantiza todos los componentes de metal fijos por un período de ***5 (cinco) años****.*

Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorgan ***3(tres) años*** *de garantía.*

Los forros de telas damáscos, así como artículos de cuero ó piel tienen una garantía de ***dos (2) años****.*

GARANTIA DE POSTVENTA

E.Q. EXPO CIA. LTDA. GARANTIZA LA POSTVENTA A TRAVES DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO; EL MISMO QUE CONSTA DE UNA REVISION TRIMESTRAL SIN COSTO.

Cordialmente,

Arq. Myriam de Quass
GERENTE DE COMERCIALIZACION
Cel: 09-6-254-996

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

E|X|P|O

Quito, 31 de mayo del 2006

Señores
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR
ATT: ING. DIOMED NUÑEZ
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Presente

REFERENCIA: VALIDEZ DE OFERTA

De mis consideraciones:

Conocedores de la representatividad que su institución tiene en nuestro país E.Q. EXPO CIA. TDA. extiende una ampliación de la Validez de la Oferta # 40729, presentada con fecha 28/04/06; **hasta finales de junio/2006**.

Esta consideración especial; no varían los precios unitarios, calidad, negociación, forma de pago y tiempo de entrega presentada en nuestra oferta original.

Esperando contar con ustedes como parte de nuestro selecto grupo de clientes quedo de usted.

Cordialmente,

ARQ. MYRIAM DE QUASS
GERENTE DE COMERCIALIZACION
CEL. 09 6 254 996

750599 otros mantenimientos y reparaciones en obra

SPIDER SYSTEM
OCTO modular
Xtreme ESTRUCTURAS
RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

oficio 16

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a Oficina de Adquisiciones
17 MAYO 2006
VICERRECTOR

Guaranda mayo 16, 2006
DPFC D UEB 0368-06

Ingeniero
Diómedez Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

Señor Vicerrector:

De acuerdo a la disposición de la Comisión de Adquisiciones, adjunto al presente las proformas receptadas en este departamento, referentes a las divisiones de ambiente que se instalarán en el Departamento Financiero; y, el cuadro comparativo emitido por el Ing. Edgar Ponce Martínez, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcciones.

Información que participo a usted para los fines pertinentes.

Cordialmente.

Arq. César Pazmiño Zabala
DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCION

CPZ/IG

Adjunto documentos pertinentes.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido
Fecha: 17-05-06 Hora:
SECRETARIA

Dirección: Alpachaca km. 3 ½ vía Ambato Teléfonos: 032 980 121 032 982 818 Fax. 032 980 123
Guaranda Ecuador

Guaranda 16 de mayo del 2006

INFORME TECNICO

Con fecha 11 de mayo del presente año, mediante oficio Nº DPFC D UEB 0360 – 06, EL Sr. Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Obras Universitarias me encarga a que presente el informe técnico correspondiente a las preformas para la instalación de divisiones de ambiente de las oficinas del Departamento Financiero, ubicado en el edificio del rectorado: al respecto digo:

1.- PROFORMAS

1ª.- MUEBLEPARTE Sistemas modulares para oficina Proforma Nº 000349:

80 m2 de división de ambiente a media altura con paneles forrados en tela y vidrio. Estructura metálica, pintura electrostática, color a elegir, con tela tipo Damasco . Esto incluye material y mano de obra. Instalación en Guaranda

Incluye una copia de un acuerdo del Ministerio de Comercio Exterior, Industria, Pesca y Competitividad Nº 672, con el cual, concede los beneficios de la ley de fomento artesanal a Montalvo Pazmiño Paola Gissela, propietaria del taller denominado MUEBLE PARTE

2ª.- MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS. Proforma Nº 0002090:

77 m2 de divisiones paneladas mixtas en Damasco y vidrios con canaletas para cableado de teléfono y eléctrico terminado en pintura electrostática. Instalada.
3 puertas batientes con chapa de seguridad.

3ª.- EDIN-MUEBLES Muebles de Oficina.- Proforma Nº 000204

77 m2 de panelería, altura 1.50m, con tres puertas, en Damasco, estructura metálica, terminado pintura electrostática, color a elegir, gris o blanco, convinado panel o vidrio, según modelo y diseño.

4ª .-EQ EXPO CIA. Ltda.. Pro forma Nº 40729

Panelería media altura puertas	3.00 und
Panelería media altura vidrio	6.90 m2
Panelería media altura lleno tela	29.68 m2
Papelería media altura mixto	31.20 m2

2.-CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

OFERENTE	COSTO	IVA	VALOR TOTAL	PLAZO
MUEBLE PARTE	5200.00	----	5200.00	8 DÍAS LABORABLES
MUEBLES DE OFICIA Y MEDICOS	6225.00	747.00	6972.00	15 DÍAS LABORABLES
EDIN-MUEBLES	5775.00	693.00	6468.0.	15.DIAS
E.Q. EXPO CIA. Ltda..	6290.00	754.80	7044.80	15 DÍAS

3.-COMENTARIOS

Los tres ofertantes: MUEBLES PARTE, MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS Y EDIN MUEBLES, presentan la tecnología y el tipo de acabados, de la misma característica, por lo que desde ese punto de vista, cualquiera de las tres están en las mismas condiciones de ejecutar los trabajos requeridos.

E.Q. EXPO CIA. Tienen tipos de acabado y mejor tecnología, a parte que en su propuesta incluye 5 años de garantía para componentes de metal fijos y sobre mecanismos giratorios y de inclinación, como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de poliuretano y rodamientos, 3 años de garantía.

4.- RECOMENDACIÓN:

Si se desea adquirir productos de tipo económico, tomando en cuenta el Cuadro Comparativo de Costos y el comentario del numeral tres, la oferta mas conveniente tanto en costo, cuanto en plazo es la que corresponde a MUEBLE PARTE.

Si se desea adquirir productos de mejor calidad, E.Q. EXPO CIA. Presenta las mejores condiciones y mi sugerencia es que en lo que se refiere a anelería, se adquiera a esta última expresa

Atentamente,

Ing. Edgar Ponce M
FISCALIZADOR

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

E | X | P | O

Proforma No. 40729

EQ EXPO CIA. LTDA. "E.Q. Office Systems" **R.U.C. 1792001846001**

CLIENTE: 4987.EQQ/UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR **TELF:** - **FAX:** 03-2980123

DIRECCION: PANAMERICANA NORTE KM 301/2 VIA AMBATO **CIUDAD:** QUITO

CONTACTO: PAZMIÑO CESAR ARQ. **E-mail:**

RUC CLIENTE:

Vendedor: KV KAREN VINUEZA **Fecha Prof.:** 28/04/2006

Tipo Venta: Producción **Valida hasta:** 13/05/2006

Ref. Diseño:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTI.	PRECIO U.	PRECIO T.
PANELERIA MEDIA ALTURA PUERTAS				
70444 PUEBA	PUERTA DE ALUMINIO - VIDRIO 1.60X0.80M	3.00	240.00	720.00
		SUBTOTAL ===>		**720.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA VIDRIO				
34 511.V02	PANEL DE VIDRIO HASTA 2.40 POR M2	6.90	85.00	586.50
		SUBTOTAL ===>		**586.50**
PANELERIA MEDIA ALTURA LLENO TELA				
32 511.T02	PANEL TELA HASTA 2.40 POR M2	29.68	100.00	2,968.00
		SUBTOTAL ===>		**2,968.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA MIXTO				
70445 PMX160	PANEL MIXTO HASTA 2.40M POR M2	31.20	115.00	3,588.00
		SUBTOTAL ===>		**3,588.00**

TOTAL USD.	7,862.50
DESCUENTOS USD.	1,572.50
SUBTOTAL USD.	6,290.00
OTROS GASTOS/INSTALACION USD.	0.00
VALOR NETO USD.	6,290.00
12.00 % I.V.A. USD.	754.80
GRAN TOTAL USD.	7,044.80

SON: SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO 80/100DOLARES

Forma de Pago:

Validez de la Oferta:

Plazo de entrega: ____ Dias _____ a partir del pago del anticipo, aprobacion de planos, definición de colores y que el área este en condiciones de iniciar la obra.

NOTA: La factura comercial se hará sobre medidas y piezas realmente instaladas en obra. Revisada la proforma apruebo la fabricación de los rubros descriptos y acepto que en caso de cambios y/o aumentos estos se sujetaran a nuevas condiciones de pago y plazos de entrega.

Gerente de Comercialización | Asesor de Diseño | Aceptado por: Fecha:

SPIDER SYSTEM

OCTO modular

Xtreme

RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax. (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

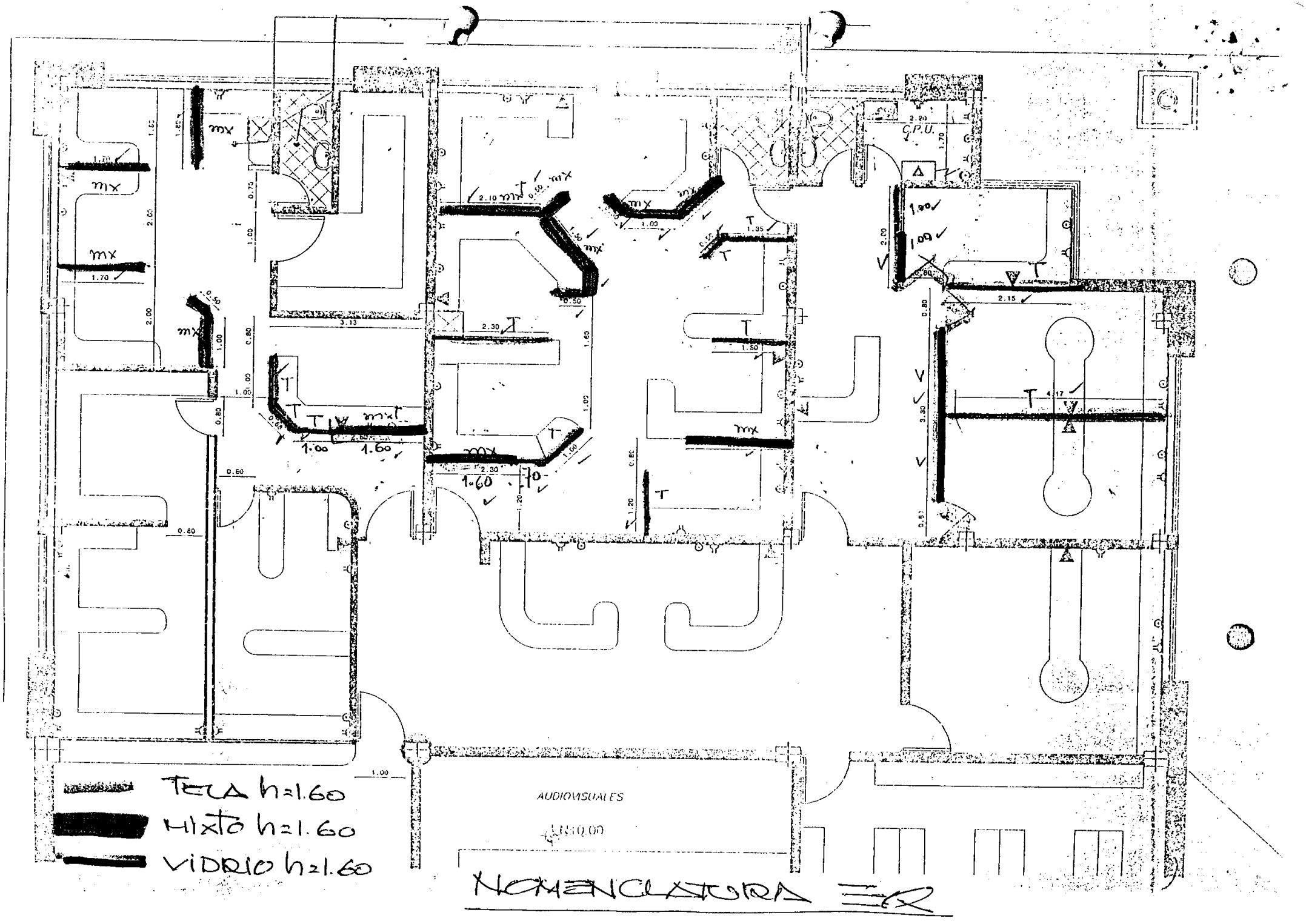
TELA h=1.60
MIXTO h=1.60
VIDRIO h=1.60
AUDIOVISUALES
NOMENCLATURA ER

PROC 01

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE DIVISIONES DE AMBIENTE PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.

COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, por así determinar el Art. 33 del Estatuto vigente de la Universidad; y, por otra parte la señora Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.de la ciudad de Quito, Cédula de identidad No. 170536217-4, acuerdan celebrar el presente contrato de compra-venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- Con fecha 11 de mayo de 2006, mediante oficio No. DPFC D UEB 0360-06, el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones de la Universidad solicita al Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador, realice el informe técnico correspondiente a las proformas presentadas para la instalación de divisiones de ambiente para las oficinas del Departamento Financiero, ubicado en el edificio donde funciona el Rectorado de la Universidad., luego del análisis de las proformas presentadas por las empresas: **MUEBLEPARTE, MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS, EDIN-MUEBLES y EQ EXPO CIA LTDA.** Por parte del señor Fiscalizador, sugiere a la Comisión de Adquisiciones de la Universidad que si se desea adquirir productos de mejor calidad se lo haga a la empresa EQ EXPO CIA LTDA. Por cuanto presenta las mejores condiciones.

En sesión de **Comisión de Adquisiciones de la Universidad, de 25 de mayo de 2006**, luego de hacer un análisis, la Comisión decide acatar las sugerencias del informe técnico emitido por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcciones que se realice los trámites con la empresa EQ.EXPO.CIA.LTDA. , basándose en el Art. 103 del Reglamento de Adquisiciones.

Con oficio **R-0682**- UEB-06, de 18 de julio de 2006, el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, solicita la elaboración de este contrato a favor de la Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, representante legal de la Empresa EQ. EXPO CIA LTDA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido
Fecha: 13-09-06 Hora:

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-09-13
HORA: 10h00

Recibido 2006-9-13

2006-09-13

Original y copia

SECRETARIA

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolívar contrata los servicios de la Empresa E.Q. EXPO CIA LTDA. para que realice las instalaciones de divisiones de ambiente para el Departamento Financiero de la Universidad, de acuerdo a las siguientes características:

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
	PANELERIA MEDIA ALTURA PUERTAS	3.00	240.00	720.00
70444	PUEBA PUERTA DE ALUMINIO-VIDRIO 1.60X0.80M		SUBTOTAL	720.00
	PANELERIA MEDIA ALTURA VIDRIO			
34511.v02	PANEL DE VIDRIO HASTA 2.40 POR M2	6.90	85.00	586.50
			SUBTOTAL	586.50
	PANELERIA MEDIA ALTURA LLENO TELA			
32.511t02	PANEL TELA HATA 2.40 POR M2	29.68	100.00	2.968.00
			SUBTOTAL	2.968.00
	PANELERIA MEDIA ALTURA MIXTO			
70445	PMX160 PANEL MIXTO HASTA 2.40M POR M2.	31.20	115.00	3.588.00
			SUBTOTAL	3.588.00

TOTAL USD	7,862.50
DESCUENTO	
DESCUENTOS USD	1,572.50
SUBTOTAL USD	6,290.00
OTROS GASTOS INSTALACION USD	0.00
VALOR NETO USD	6,290.00
12.00 % I.V.A. USD	754.80
GRAN TOTAL USD	7,044.80

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los trabajos contratados es el de SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA/ 80 (USD S/ 7,044,80). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos de la siguiente manera: El 60% a la firma del contrato, esto es **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/4226,88)**; y el cuarenta por ciento restante **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 92/100 (USD S/ 2,844,92)** a la entrega de los trabajos contratados y previo un informe de Fiscalización del Departamento de Planificación Fisica y Construcciones de haber recibido los trabajos contratados a entera satisfacción. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 750599 Otros mantenimientos y reparaciones en obra.

CUARTA: PLAZO.- El plazo de entrega de los trabajos contratados será de 15 días laborables, contados a partir de la entrega del anticipo.

QUINTA : GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Empresa contratada para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, entrega una garantía de una póliza de Aseguradora del Sur por el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/ 4,226,88) recibida como anticipo.

En caso de incumplimiento del contrato la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

SEXTA : GARANTIA TECNICA.- La contratada señora Myriam Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa EQ EXPO CIA. LTDA, garantiza todos los componentes de metal fijos por un periodo de 5 (cinco) años.

Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorga tres años de garantía. contra defectos de fabricación, esto es si se dañan las divisiones de ambiente del Departamento Financiero deberán ser arreglados por cuenta de la Empresa EQ EXPO CIA LTDA, Garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en el edificio del Rectorado de la Universidad.

SEPTIMA : GARANTIA DE POSTVENTA.- E.Q. EXPO CIA LTDA. garantiza la postventa a través del su Departamento de Mantenimiento; el mismo que consta de una revisión trimestral sin costo alguno para la Universidad.

OCTAVA : MULTA.- En caso de incumplimiento de la Contratada, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato.

NOVENA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio R-0368- UEB-06 de 18 de julio de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor; Rector (E) de la Universidad; copia del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de veinte y cinco de mayo de dos mil seis en seis fojas útiles; comunicación dirigida al Ing. Diómedez Núñez por la Sra. Arq. Myrian Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.Oficio DPFC D UEB 0380-06 de 16 de mayo de 2006 suscrito por el Arq. César Pazmiño Director de Obras Universitarias; informe técnico suscrito por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador de Planificación Física y Construcciones, en dos fojas útiles. Proforma N0. 000349 de 26 de abril de 2006 de la empresa MUEBLE PARTE; copia de acuerdo del Ministerio de Comercio Exterior No. 672 más una foja que contiene los trabajos realizados por la empresa; factura No. 0002060 de la Empresa Muebles de Oficina y Médicos de 24 de abril de 2006, un catálogo donde se proyectan los modelos a proyectarse del nuevo milenio; proforma 000204 , de 24 de abril de 2006 de la Empresa Edin Cueva, proforma No 00355 de Office Systems de 26 de abril de 2006 más dos fojas con el diseño exclusivo de office sistems, comunicación de fecha 3 de mayo de 2006 con el resumen de la oferta de la empresa E.Q. EXPO CIA. LTDA. En dos fs. útiles; proforma No 40729 de 28 de abril de 2006.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, ocho de agosto de 2006. en cuatro originales y cuatro copias del mis tenor.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
RECTOR (E) UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

Arq. Myrian Cecilia Palacios G.
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.
CONTRATADA

EXPO

BG.ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-0682- UEB-06
Guaranda julio 18 , 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceder a la elaboración del contrato de divisiones de ambientes que se instalaran en el Departamento Financiero, de acuerdo a la siguientes información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es E.Q. EXPO CIA Ltda., como representante legal la Sra. Myrian de Quass.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de divisiones de ambiente para el Dpto. Financiero de la Universidad

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar más IVA es de USD 7.044,80, el 60 % a la firma del contrato y el 40% contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 750599 (Otros mantenimientos y reparaciones en obra)

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones Muebles de Oficina y Médicos, Edin Muebles, Muebles de Oficina, , Mueble Parte; Informe Técnico Dpto. de Obras Universitarias

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO *

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

ACTA NO-16

En la ciudad de Guaranda a los veinte y cinco días del mes de mayo del dos mil seis siendo las dieciséis horas, se instala la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador General, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado, e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Ing. Danilo Barreno, Delgado de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de Ciencias Agropecuarias, lic. Abelardo Paucar, Delegado de Ciencias de la Salud y Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de mayo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada para los predios fisicos de la Universidad
4.- Análisis del Documento de la Ing. Zulia Montero
5.- Análisis para la construcción del Edificio de Ciencias de la Salud
6.- Análisis para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Departamento Financiero
7.- Análisis para la Adquisición de muebles para el SUED General
8.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General.
9.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006.
10.- Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 18 de mayo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores; Secretaría presenta dos carpetas, El Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio respectivo de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN/ SERVICIO	CALIFICA
Segubol Cía. Ltda.	Fernando Bonilla	Seguridad Privada	SI
Mecánica Total	Roberto Lozada	Mecánica	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada, para los predios fisicos de la Universidad, Secretaría Presenta tres sobres cerrados, que corresponden a: 1) SEGUBOL CIA. LTDA. 2) JARASEG CIA. LTDA, Y 3) SEPCODAK CIA LTDA. El Sr. Presidente, da la bien venida a los Srs: Alexis Tamayo,

Representante de Segubol y César Montero, representante de Jaraseg, quienes expusieron todos los servicios de seguridad, experiencia, uniformes, radio comunicación, en el caso de Segubol, con 4 cámaras con sistema de video vigilancia e Internet, el Sr. Presidente, agradece las exposiciones de los Srs. Representantes de las Compañías participantes, y manifiesta que se abran los sobres y se realice los estudios de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

REQUISITOS	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK	Observaciones
Constitución Legal Empresa	X	X	X	si cumple
Sistema comunicación, Radio	Celular	X	X	si cumple
Uniformes personal servicio	X	X	X	si cumple
Chaleco antibalas	X	X	X	si cumple
Uso de armas con sus respectivos Calibres y permiso	X	X	X	si cumple
Plan de seguridad institucional	X	X	X	si cumple

Con este cuadro demostrativo, todas las compañías cumplen con lo solicitado

VALOR	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK
1 Puesto de 24 horas	$480.00	$540.00	$550.00

Con este cuadro demostrativo la compañia de Seguridad Privada que tiene el menor valor por puesto de trabajo de 24 horas al día es Segubol con $480.00.

Dr. Carlos Domínguez, mociona que se tome votación a los señores Delegados para definir la contratación a la compañía de Seguridad Privada, tomando en cuenta el costo por puesto de servicio y que sea ventajoso para la Institución, el Licenciado Edgar Ribadeneira apoya la moción del Dr. Carlos Domínguez, el Señor Presidente manifiesta que se tome la respectiva votación, Secretaria procede a realizar individualmente la votación, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	T/ VOTOS
SEGUBOL CIA, LTDA.	4 VOTOS
JARASEG CIA. LTDA.	0 VOTOS
SEPCODAK	1 VOTO

Con estos resultados y con algunas deliberaciones de los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: Adjudicar la contratación de la Seguridad Privada para los espacios fisicos de la Universidad, a la Empresa SEGUBOL CIA. LTDA, ya que tiene el menor costo $480.00, por puesto de servicio de 24 horas y presta servicios de 4 cámaras de video vigilancia e Internet.

CUARTO PUNTO.- Análisis del documento de la Ing. Zulia Montero; Secretaría presenta el documento firmado por la Ing. Zulia Montero, el señor Presidente manifiesta que se de lectura del documento por intermedio de Secretaría; Secretaría procede a dar lectura en el que indica que existe un rango familiar de la señora Martha Flor con el señor Jefe de Adquisiciones (Ing. Raúl Vásconez) que según la Ley y Reglamento de

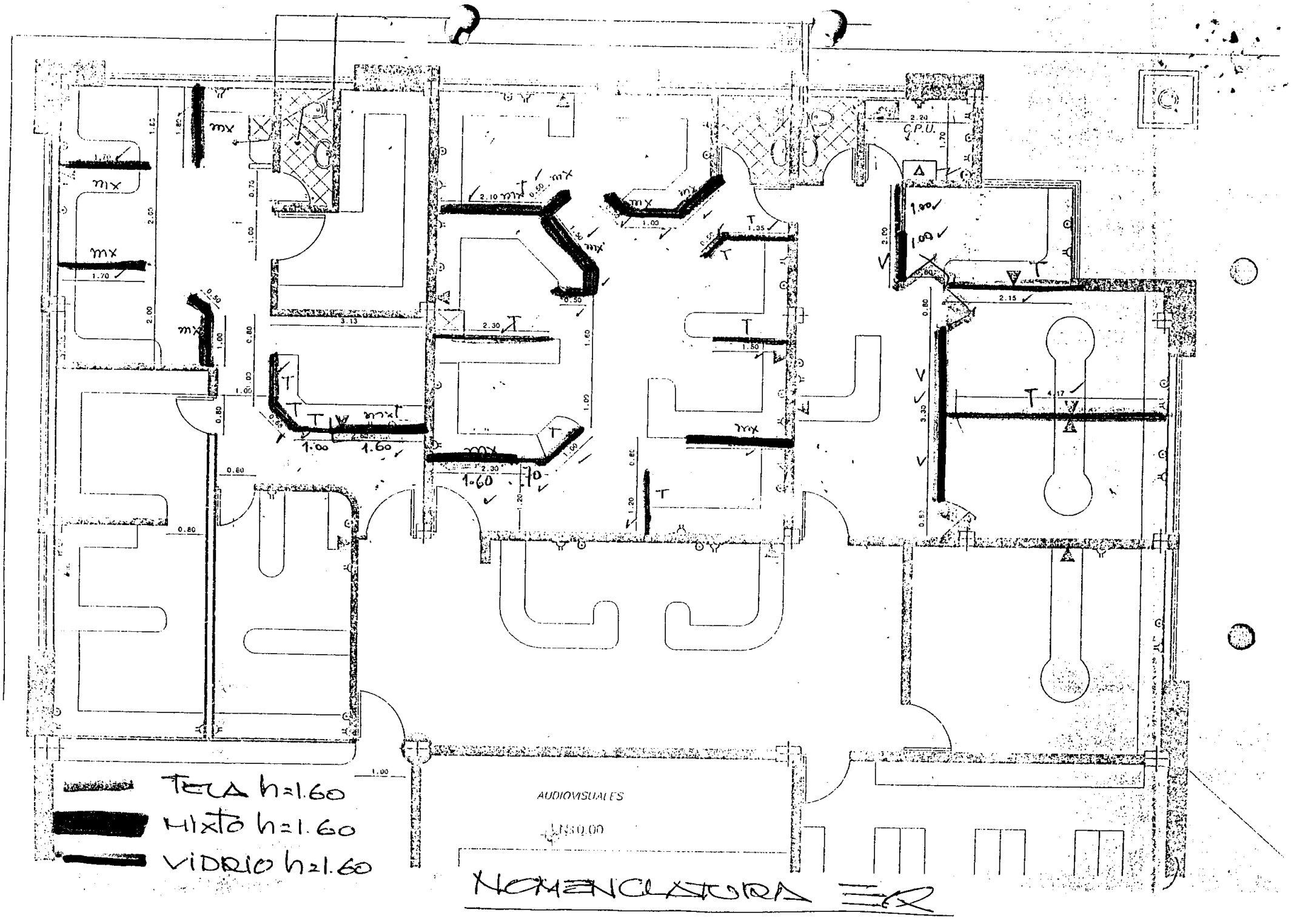
TELA h=1.60
MIXTO h=1.60
VIDRIO h=1.60
AUDIOVISUALES
UNSJ.00
NOMENCLATURA ER

PROC 01

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE DIVISIONES DE AMBIENTE PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.

COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, por así determinar el Art. 33 del Estatuto vigente de la Universidad; y, por otra parte la señora Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.de la ciudad de Quito, Cédula de identidad No. 170536217-4, acuerdan celebrar el presente contrato de compra-venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- Con fecha 11 de mayo de 2006, mediante oficio No. DPFC D UEB 0360-06, el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones de la Universidad solicita al Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador, realice el informe técnico correspondiente a las proformas presentadas para la instalación de divisiones de ambiente para las oficinas del Departamento Financiero, ubicado en el edificio donde funciona el Rectorado de la Universidad., luego del análisis de las proformas presentadas por las empresas: **MUEBLEPARTE, MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS, EDIN-MUEBLES y EQ EXPO CIA LTDA.** Por parte del señor Fiscalizador, sugiere a la Comisión de Adquisiciones de la Universidad que si se desea adquirir productos de mejor calidad se lo haga a la empresa EQ EXPO CIA LTDA. Por cuanto presenta las mejores condiciones.

En sesión de **Comisión de Adquisiciones de la Universidad, de 25 de mayo de 2006**, luego de hacer un análisis, la Comisión decide acatar las sugerencias del informe técnico emitido por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcciones que se realice los trámites con la empresa EQ.EXPO.CIA.LTDA. , basándose en el Art. 103 del Reglamento de Adquisiciones.

Con oficio **R-0682**- UEB-06, de 18 de julio de 2006, el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, solicita la elaboración de este contrato a favor de la Arq. Myriam Cecilia Palacios Garrido, representante legal de la Empresa EQ. EXPO CIA LTDA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido .....
Fecha: 13-09-06 Hora: .....
SECRETARIA

Recibido 2006-9-13

2006-09-13

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-09-13
HORA: 10h00

Original y copia

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolívar contrata los servicios de la Empresa E.Q. EXPO CIA LTDA. para que realice las instalaciones de divisiones de ambiente para el Departamento Financiero de la Universidad, de acuerdo a las siguientes características:

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
PANELERIA MEDIA ALTURA PUERTAS		3.00	240.00	720.00
70444 PUEBA PUERTA DE ALUMINIO-VIDRIO 1.60X0.80M		SUBTOTAL		720.00
PANELERIA MEDIA ALTURA VIDRIO				
34511.v02 PANEL DE VIDRIO HASTA 2.40 POR M2		6.90	85.00	586.50
		SUBTOTAL		586.50
PANELERIA MEDIA ALTURA LLENO TELA				
32.511t02 PANEL TELA HATA 2.40 POR M2		29.68	100.00	2.968.00
		SUBTOTAL		2.968.00
PANELERIA MEDIA ALTURA MIXTO				
70445 PMX160 PANEL MIXTO HASTA 2.40M POR M2.		31.20	115.00	3.588.00
		SUBTOTAL		3.588.00

TOTAL USD	7,862.50
DESCUENTO	
DESCUENTOS USD	1,572.50
SUBTOTAL USD	6,290.00
OTROS GASTOS INSTALACION USD	0.00
VALOR NETO USD	6,290.00
12.00 % I.V.A. USD	754.80
GRAN TOTAL USD	7,044.80

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los trabajos contratados es el de SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA/ 80 (USD S/ 7,044,80). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos de la siguiente manera: El 60% a la firma del contrato, esto es **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/4226,88)**; y el cuarenta por ciento restante **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 92/100 (USD S/ 2,844,92)** a la entrega de los trabajos contratados y previo un informe de Fiscalización del Departamento de Planificación Fisica y Construcciones de haber recibido los trabajos contratados a entera satisfacción. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 750599 Otros mantenimientos y reparaciones en obra.

CUARTA: PLAZO.- El plazo de entrega de los trabajos contratados será de 15 días laborables, contados a partir de la entrega del anticipo.

QUINTA : GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Empresa contratada para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, entrega una garantía de una póliza de Aseguradora del Sur por el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 88/100 (USD S/ 4,226,88) recibida como anticipo.

En caso de incumplimiento del contrato la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

SEXTA : GARANTIA TECNICA.- La contratada señora Myriam Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa EQ EXPO CIA. LTDA, garantiza todos los componentes de metal fijos por un periodo de 5 (cinco) años.

Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorga tres años de garantía. contra defectos de fabricación, esto es si se dañan las divisiones de ambiente del Departamento Financiero deberán ser arreglados por cuenta de la Empresa EQ EXPO CIA LTDA, Garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en el edificio del Rectorado de la Universidad.

SEPTIMA : GARANTIA DE POSTVENTA.- E.Q. EXPO CIA LTDA. garantiza la postventa a través del su Departamento de Mantenimiento; el mismo que consta de una revisión trimestral sin costo alguno para la Universidad.

OCTAVA : MULTA.- En caso de incumplimiento de la Contratada, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato.

NOVENA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio R-0368- UEB-06 de 18 de julio de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor; Rector (E) de la Universidad; copia del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de veinte y cinco de mayo de dos mil seis en seis fojas útiles; comunicación dirigida al Ing. Diómedez Núñez por la Sra. Arq. Myrian Cecilia Palacios Garrido, Gerente de Comercialización de la Empresa E.Q.EXPO CIA LTDA.Oficio DPFC D UEB 0380-06 de 16 de mayo de 2006 suscrito por el Arq. César Pazmiño Director de Obras Universitarias; informe técnico suscrito por el Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador de Planificación Física y Construcciones, en dos fojas útiles. Proforma N0. 000349 de 26 de abril de 2006 de la empresa MUEBLE PARTE; copia de acuerdo del Ministerio de Comercio Exterior No. 672 más una foja que contiene los trabajos realizados por la empresa; factura No. 0002060 de la Empresa Muebles de Oficina y Médicos de 24 de abril de 2006, un catálogo donde se proyectan los modelos a proyectarse del nuevo milenio; proforma 000204 , de 24 de abril de 2006 de la Empresa Edin Cueva, proforma No 00355 de Office Systems de 26 de abril de 2006 más dos fojas con el diseño exclusivo de office sistems, comunicación de fecha 3 de mayo de 2006 con el resumen de la oferta de la empresa E.Q. EXPO CIA. LTDA. En dos fs. útiles; proforma No 40729 de 28 de abril de 2006.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, ocho de agosto de 2006. en cuatro originales y cuatro copias del mis tenor.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
RECTOR (E) UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Arq. Myrian Cecilia Palacios G.
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMPRESA E.Q. EXPO CIA LTDA.
CONTRATADA

EXPIO

BG.ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-0682- UEB-06
Guaranda julio 18 , 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceder a la elaboración del contrato de divisiones de ambientes que se instalaran en el Departamento Financiero, de acuerdo a la siguientes información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es E.Q. EXPO CIA Ltda., como representante legal la Sra. Myrian de Quass.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de divisiones de ambiente para el Dpto. Financiero de la Universidad

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar más IVA es de USD 7.044,80, el 60 % a la firma del contrato y el 40% contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 750599 (Otros mantenimientos y reparaciones en obra)

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones Muebles de Oficina y Médicos, Edin Muebles, Muebles de Oficina, , Mueble Parte; Informe Técnico Dpto. de Obras Universitarias

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO *

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

ACTA NO-16

En la ciudad de Guaranda a los veinte y cinco días del mes de mayo del dos mil seis siendo las dieciséis horas, se instala la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador General, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado, e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Ing. Danilo Barreno, Delgado de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de Ciencias Agropecuarias, lic. Abelardo Paucar, Delegado de Ciencias de la Salud y Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de mayo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada para los predios fisicos de la Universidad
4.- Análisis del Documento de la Ing. Zulia Montero
5.- Análisis para la construcción del Edificio de Ciencias de la Salud
6.- Análisis para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Departamento Financiero
7.- Análisis para la Adquisición de muebles para el SUED General
8.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General.
9.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006.
10.- Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 18 de mayo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores; Secretaría presenta dos carpetas, El Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio respectivo de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN/ SERVICIO	CALIFICA
Segubol Cía. Ltda.	Fernando Bonilla	Seguridad Privada	SI
Mecánica Total	Roberto Lozada	Mecánica	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la contratación de Seguridad Privada, para los predios fisicos de la Universidad, Secretaría Presenta tres sobres cerrados, que corresponden a: 1) SEGUBOL CIA. LTDA. 2) JARASEG CIA. LTDA, Y 3) SEPCODAK CIA LTDA. El Sr. Presidente, da la bien venida a los Srs: Alexis Tamayo,

Representante de Segubol y César Montero, representante de Jaraseg, quienes expusieron todos los servicios de seguridad, experiencia, uniformes, radio comunicación, en el caso de Segubol, con 4 cámaras con sistema de video vigilancia e Internet, el Sr. Presidente, agradece las exposiciones de los Srs. Representantes de las Compañías participantes, y manifiesta que se abran los sobres y se realice los estudios de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

REQUISITOS	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK	Observaciones
Constitución Legal Empresa	X	X	X	si cumple
Sistema comunicación, Radio	Celular	X	X	si cumple
Uniformes personal servicio	X	X	X	si cumple
Chaleco antibalas	X	X	X	si cumple
Uso de armas con sus respectivos				
Calibres y permiso	X	X	X	si cumple
Plan de seguridad institucional	X	X	X	si cumple

Con este cuadro demostrativo, todas las compañías cumplen con lo solicitado

VALOR	SEGUBOL	JARASEG	SEPCODAK
1 Puesto de 24 horas	$480.00	$540.00	$550.00

Con este cuadro demostrativo la compañía de Seguridad Privada que tiene el menor valor por puesto de trabajo de 24 horas al día es Segubol con $480.00.

Dr. Carlos Domínguez, mociona que se tome votación a los señores Delegados para definir la contratación a la compañía de Seguridad Privada, tomando en cuenta el costo por puesto de servicio y que sea ventajoso para la Institución, el Licenciado Edgar Ribadeneira apoya la moción del Dr. Carlos Domínguez, el Señor Presidente manifiesta que se tome la respectiva votación, Secretaria procede a realizar individualmente la votación, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	T/ VOTOS
SEGUBOL CIA, LTDA.	4 VOTOS
JARASEG CIA. LTDA.	0 VOTOS
SEPCODAK	1 VOTO

Con estos resultados y con algunas deliberaciones de los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: Adjudicar la contratación de la Seguridad Privada para los espacios fisicos de la Universidad, a la Empresa SEGUBOL CIA. LTDA, ya que tiene el menor costo $480.00, por puesto de servicio de 24 horas y presta servicios de 4 cámaras de video vigilancia e Internet.

CUARTO PUNTO.- Análisis del documento de la Ing. Zulia Montero; Secretaría presenta el documento firmado por la Ing. Zulia Montero, el señor Presidente manifiesta que se de lectura del documento por intermedio de Secretaría; Secretaría procede a dar lectura en el que indica que existe un rango familiar de la señora Martha Flor con el señor Jefe de Adquisiciones (Ing. Raúl Vásconez) que según la Ley y Reglamento de

Adquisiciones prohíbe que un servidor público intervenga directamente en desiciones para adquirir bienes y servicios para la Universidad , Ing: Raúl Vásconez Flor, manifiesta que al momento que se calificó la señora Martha Flor (Librería San Pedro), como proveedora de la Institución, en la sesión del 16 de marzo del 2005, supo manifestar que existe un parentesco familiar y que podría existir algún problema para adquirirle los suministros de oficina, teniendo como respuesta que no existía ninguna objeción ya que tiene todos los documentos y requisitos para que pueda calificarse y si es que tiene un precio menor de los productos de la ciudad, que se le puede adquirir, también en la sesión del 23 de marzo del 2006 en el que se adjudica la adquisición de suministros de oficina para stock en bodega, mediante invitación y sobre cerrado, supo manifestar que tiene rango familiar con la señora Martha Flor, recibiendo como contestación que no importaba ya que es en sobre cerrado y que no tenía ninguna participación en toma de desiciones en la Comisión de Adquisiciones, también que por sugerencia del Ing. Diómedes Núñez, me manifestó que colaboraría como Secretario (e) de la Comisión de Adquisiciones, a quien supe manifestarle que puede haber alguna clase de resistencia por lo que mi nombramiento es Jefe de Adquisiciones y no podría actuar con mayor libertad. Sin embargo durante el tiempo desde el marzo del 2005 a mayo del 2006 he actuado como Secretario (e) de la Comisión de Adquisiciones, con mucha imparcialidad, seriedad y honestidad, sin la menor actitud de favorecer o perjudicar a los señores proveedores y más aún a la Institución, ya que solamente ha sido de colaboración, apoyo, ayuda para que todo lo actuado en las sesiones, sea lo más legal y de conformidad la Ley y Reglamento de Adquisiciones y por muchas ocasiones he venido manifestando que se nombre al Secretario Titular.

Con lo expuesto por el Ing. Raúl Vásconez, quien se siente aludido sale de la sesión quedando como Secretaria (e) la Licenciada Rina Vásconez, con algunas intervenciones sobre el documento enviado por la Ing. Zulia Montero, que también somos topados todos los señores Delegados, el Señor Presidente sugiere que se le invite a la Ing. Zulia Montero para explicarle como funciona la Comisión de Adquisiciones y por un consenso unánime se le ratifica al Ing. Raúl Vásconez como Secretariado (e) y se lo hará conocer mediante oficio. También se delega al Licenciado Ribadeneira realice un cuadro comparativo de los suministros de oficina de acuerdo a las preformas presentadas.

QUINTO PUNTO.- Análisis para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría presenta el documento firmado por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente, manifiesta que se haga un análisis de la propuesta del informe técnico de estudio de suelos de la Universidad Central, por parte de los señores Delegados, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve realizar las invitaciones a la Universidad Central, Universidad de Guayaquil , Politécnica Nacional, ESPOCH, y a la Universidad de Cuenca, para que realicen los estudios de suelos para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Departamento Financiero, Secretaría presenta el documento firmado por el Arq. Cesar Pazmiño Zavala, el señor Presidente manifiesta que se haga el estudio respectivo de los documentos por parte de los señores Delegados, quienes acatan la sugerencia del informe del Ing. Edgar Ponce, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física, que se

realice los trámite con la empresa EQ.EXPO CIA. LTDA, basándose en el artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de muebles en el SUED general. Secretaría presenta la documentación firmada por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente manifiesta que es necesario la adquisición de los muebles para el SUED general, luego de algunas deliberaciones por los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se realice las invitaciones a los Srs. Proveedores, de acuerdo al listado del pedido por el Ing. Wilter Camacho, Director del SUED.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General, Secretaría presenta la documentación con su respetiva proforma de copiadoras para el Dpto. Financiero, con el conocimiento de los documentos por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de adquisiciones, resuelve: que se cotice tres copiadoras, con la misma características, marca, modelo, para el Dpto. Financiero, Secretaría General y Facultad de Ciencias Agropecuarias, para su respectiva adquisición.

NOVENO PUNTO.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006, con conocimientos de las resoluciones de las diferentes sesiones por parte de los Srs. Delegados y después de algunas de liberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: levantar las sanciones al Sr. Mercelo Montalvo, Representante Legal de Makro Computer, Sr. Edwin Cueva, Representante Legal de Ecc. Trading Group y Sr. Victor Meza, Representante Legal de Arte y Técnica y que se le aplique la sanción de no realizar dos invitaciones al Ing. Roberto Rea, Representante Legal de Mikeweb y Sra Janeth Barrionuevo, Representante Legal de La casa del Computador.

DECIMO PUNTO.- Asuntos varios, a) Dr. Carlos Dominguez, hace referencia de mesas de computadoras para la Extensión de San Miguel, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se cotice 12 mesas de computadora para la Extensión de San Miguel y 13 mesas para la Facultad de Jurisprudencia.

Siendo las 19H34 y habiendo analizado todos los puntos del orden del día, el sr. Presidente, agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Lic. Carlos Dominguez
Delegado Ciencias de la Educación

realice los trámite con la empresa EQ.EXPO CIA. LTDA, basándose en el artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de muebles en el SUED general. Secretaría presenta la documentación firmada por el Arq. Cesar Pazmiño, el señor Presidente manifiesta que es necesario la adquisición de los muebles para el SUED general, luego de algunas deliberaciones por los señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se realice las invitaciones a los Srs. Proveedores, de acuerdo al listado del pedido por el Ing. Wilter Camacho, Director del SUED.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de copiadoras para el Departamento Financiero y Secretaría General, Secretaría presenta la documentación con su respetiva proforma de copiadoras para el Dpto. Financiero, con el conocimiento de los documentos por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de adquisiciones, resuelve: que se cotice tres copiadoras, con la misma características, marca, modelo, para el Dpto. Financiero, Secretaría General y Facultad de Ciencias Agropecuarias, para su respectiva adquisición.

NOVENO PUNTO.- Análisis de las resoluciones de la sesión del 27 de enero del 2006, del 11 de mayo del 2006 y del 23 de marzo del 2006, con conocimientos de las resoluciones de las diferentes sesiones por parte de los Srs. Delegados y después de algunas de liberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: levantar las sanciones al Sr. Mercelo Montalvo, Representante Legal de Makro Computer, Sr. Edwin Cueva, Representante Legal de Ecc. Trading Group y Sr. Victor Meza, Representante Legal de Arte y Técnica y que se le aplique la sanción de no realizar dos invitaciones al Ing. Roberto Rea, Representante Legal de Mikeweb y Sra Janeth Barrionuevo, Representante Legal de La casa del Computador.

DECIMO PUNTO.- Asuntos varios, a) Dr. Carlos Domínguez, hace referencia de mesas de computadoras para la Extensión de San Miguel, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que se cotice 12 mesas de computadora para la Extensión de San Miguel y 13 mesas para la Facultad de Jurisprudencia.

Siendo las 19H34 y habiendo analizado todos los puntos del orden del día, el sr. Presidente, agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Lic. Carlos Domínguez
Delegado Ciencias de la Educación

Dr. Guido Campaña
Delegado de Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Representante Asociación Profesores

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Sr. David Galarza
Presidente de la FEUE

Lic. Rina Vásconez
Secretaria (e)

IX

LINEA MODULAR
MUEBLEPARTE
SISTEMAS MODULARES PARA OFICINAS

- Estaciones de trabajo múltiples
- Divisiones modulares
- Sillonería en general

PROFORMA
Nº 000349

Fecha: Quito 26-04-06 **R.U.C.:**
Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR **Telf/Fax:** 032982128
Dirección: GUARANDA 032982118

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
80	m² de división de ambiente a media altura con paneles forrados en tela y vidrio estructura metalica pintura electroestatica color a elegir con tela tipo Damasco esto incluye material y mano de obra, intalación en guaranda en efectivo incluye IVA 70 % para fabricación 30 % para Entrega 8 días laborables	65	5200

SON: cinco mil doscientos dolares

Sub - Total	5200
0% I.V.A.	—
% I.V.A.	—
TOTAL USD.	5200

NUBIA 2529805
FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

MATRIZ: Bella Aurora Calle B Lore 87 • Telf: 283 0507 • **ALMACEN 1:** Diego Méndez y Av. América • Telf: 252 9805
ALMACEN 2: Av. América 553 y Santiago • Telf: 252 5029 • QUITO - ECUADOR

MICIP

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad

No. 672

LOS DELEGADOS DE LOS MINISTERIOS DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONSIDERANDO:

Que en sesión de 27 de 08 del 2004 , el Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, aprobó el informe técnico-económico No. 472 de 28 de 07 del 2004 ;y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso final del Art. 13 de la Ley de Fomento Artesanal, publicada en el Registro Oficial N° 446 de 29 de mayo de 1986, y el Acuerdo Interministerial No. 283, de 22 de septiembre de 1994,

ACUERDAN:

Artículo Único.- Conceder los beneficios vigentes del Art. 9 de la Ley de Fomento Artesanal, a MONTALVO PAZMIÑO PAOLA GISSELA con Cédula de Ciudadanía N° 1712614229 , quien ejerce personalmente la actividad de CERRAJERIA 3811-1 ,en el taller de su propiedad, denominado MUEBLE PARTE ,ubicado en el inmueble N°105 de la calle VIA LLANO CHICO BARRIO BELLA AURORA ,parroquia LLANO CHICO cantón QUITO ,provincia PICHINCHA

COMUNÍQUESE.-

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 16 SET. 2004

ING. FREDY GUAJAN L
DELEGADO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN ... SECRETARÍA

ECON. WILSON TORRES
DELEGADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

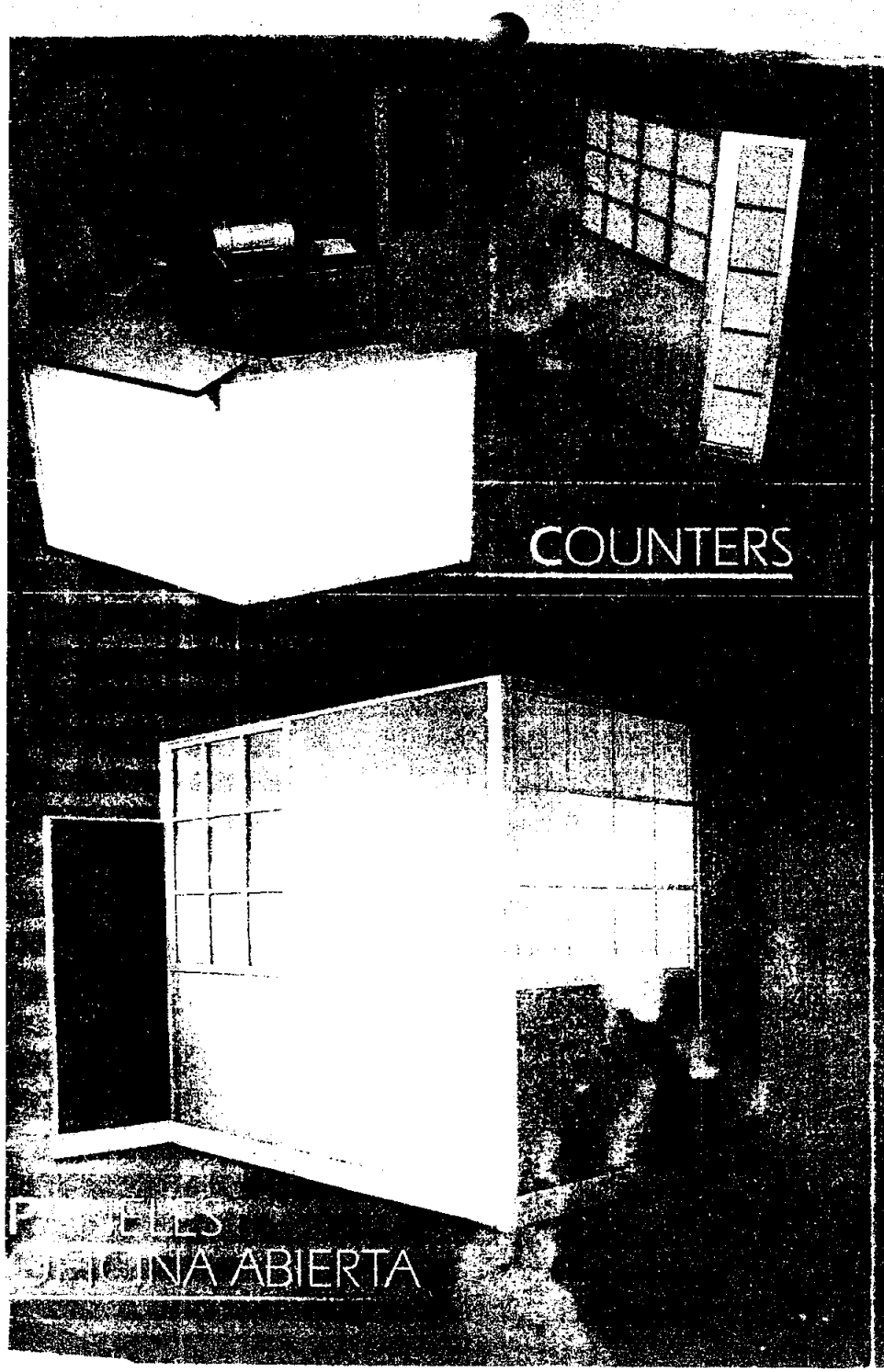
COUNTERS

OFICINA ABIERTA


PANELES
PISO - TECHO

EDIN-MUEBLES
MUEBLES DE OFICINA

América N17 - 27 y Río de Janeiro
Telf.: 3215 - 750 Cel.: 09 5828 953
Quito - Ecuador

EDIN MARCELO CUEVA P.
R.U.C.: 1708195654001

PROFORMA

Nº 000204

Señor (s): UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Telf.: _____

Dirección: _____

R.U.C. / C.I.: _____ Fecha: Quito, 24-04-06

CANT.	D E S C R I P C I O N	V. UNITARIO	V.TOTAL
77m²	DE PANELERIA	$ 75,00	$ 5.775,00
	ALTURA = 1.50		
	CON 3 PUERTAS EN DAMASCO		
	ESTRUCTURA METALICA		
	TERMINADO EN PINTURA		
	ELECTROSTATICA, COLOR A ELEGIR		
	GRIS O BLANCO, CONJUNTADO		
	PANEL O COLORES, SEGUN		
	MODELO Y DISEÑO		
	INSTALADO EN GUARANDA.		
	ENTREGA EN 15 DIAS.		

Forma de pago: 50% AL CONTRATO	SUBTOTAL	$ 5.775,00
Son: 50% A LA ENTREGA.	12% I.V.A.	$ 693,00
Anticipo: _____ Saldo: _____	TOTAL	$ 6.468,00

RECIBÍ CONFORME

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

EDINMUEBLE

MUEBLES DE OFICINA

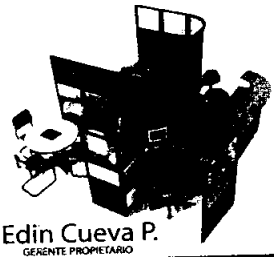



Estación de Trabajo

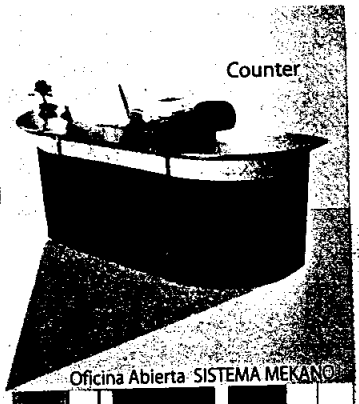

Counter

Edin Cueva P.

GERENTE PROPIETARIO

PUPITRES ● ESTACIONES DE TRABAJO ● COUNTERS
SILLONERIA ● DIVISIONES DE AMBIENTE
MESAS DE COMPUTADORA ● ESTANTES ● ESCRITORIOS
MESAS PARA REUNIONES ● ARCHIVADORES
ARCHIVADORES AEREOS

Av. América N17-27 y Río de Janeiro
Telf.: 3215 750 Cel: 095 828 953
Quito - Ecuador

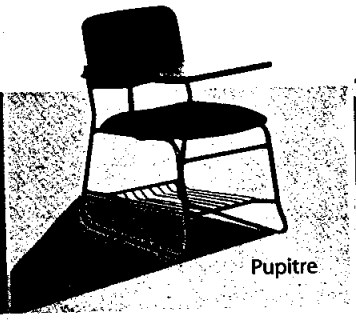

Pupitre



Oficina Abierta SISTEMA MEKANO

MODERLINE

La proyección del Nuevo Milenio



PUESTO MÚLTIPLE - DIVISIÓN MEDIA ALTURA



DIVISIONES PISO TECHO

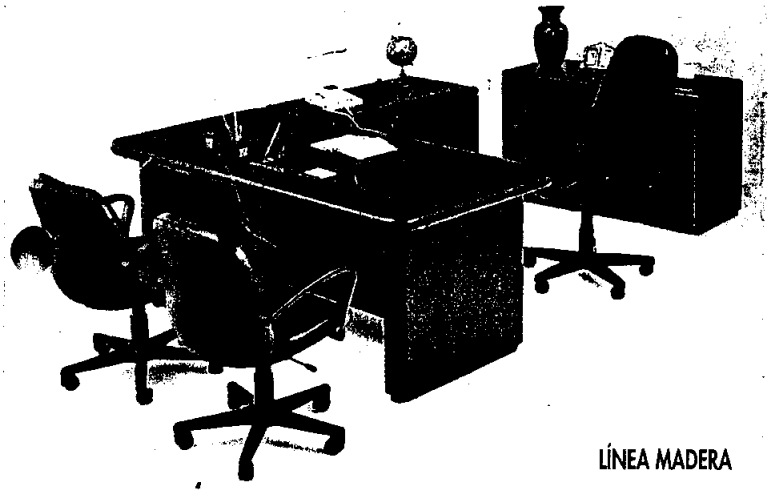

LÍNEA MADERA

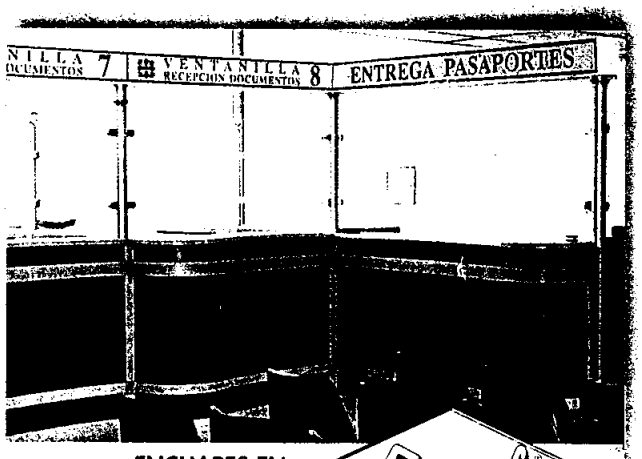

ENCHAPES EN Coral

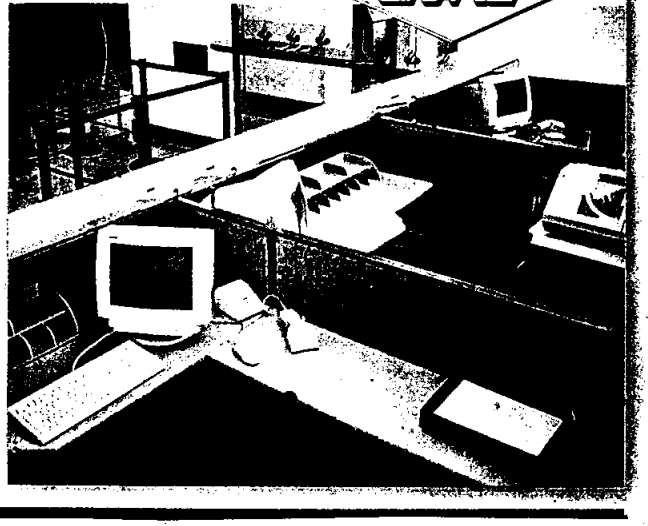



EJECUTIVAS

Servicios de Reubicación y Mantenimiento

- Auditorios y centros de convenciones
- Accesorios
- Mueble Bancario

Distribuimos a todo el país.

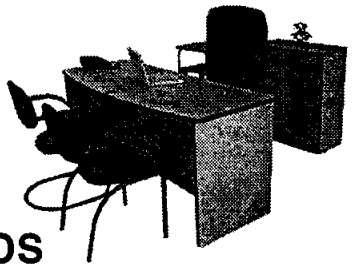

RUC: 1707176903001

PROFORMA

Nº 0002060

MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Fecha: 24-Abr-06

Dirección: ALPACHACA KM 3 1/2 Fecha Entrega: 15DIAS LABOR

Teléfono: 32982818 Vendedor: ROCIO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
77	METROS DE DIVISIONES PANELADAS MIXTAS EN DAMAASCO Y VIDRIOS CON CANALETAS PARA CABLEADO DE TELEFONO Y ELECTRICO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INSTALADA	$ 75,00	$ 5.775,00
3	PUERTAS BATIENTES CON CHAPA DE SEGURIDAD	$ 150,00	$ 450,00

SON:

ANTICIPOS $

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ Cheque ☐ Tarjeta ☐

BANCO:

CTA:

SUB-TOTAL	$ 6.225,00
DESCUENTO	
I.V.A. 12%	$ 747,00
T O T A L	$ 6.972,00

Muebles para Oficina

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

acp print 2559143

LA GARANTIA CUBRE DEFECTOS DE FABRICACION

ALMACEN: América 415 y Bogotá. TeleIF.: 2235 171. Fax: 2238 511
FABRICA: Los Nogales 209 y Av. El Inca Telf.: 2400 764. QUITO - ECUADOR



MUEBLES PARA OFICINA



ALMACÉN: Av. América 418 y Bogotá — FÁBRICA: Luis Noguera 209 Y Av. El Inca
Telfs: 2238-511 / 2238-171 — Quito - Ecuador — Telf: 2466-704 / Cel: 0720144

M.E. OFFICE SYSTEMS

Av. 12 de Noviembre y Vargas Torres 2822112

PROFORMA N.- 00355

Ambato, 26 abril del 2006

RUC [illegible]

Srs.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Att, Arq. Pazmiño
DIRECTOR DEPARTEMENTO PLANIFICACION
FISICA Y CONSTRUCCION
Universidad Estatal de Bolívar

Dirección Alpachaca Km. 3 1/2 Vía Ambato
Teléfono 2982818
RUC ————

De mis consideraciones,
Pongo a sus ordenes la siguiente proforma

cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V.TOTAL.
77.2	METROS CUADRADOS DE PANELERIA h= 150 Y h= 200 CON 3 PUERTAS	87.95	6,789.74
	PANELADO EN DAMASCO COLOR A ELEGIR		-
	CON VIDRIO GRIS O CLARO		-
	CON PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD TIP[O POMO		-
			-
			-
	PANELERIA EN BASE A DISEÑO ADJUNTO		-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

TODO LO REFERENTE A METAL CUENTA CON UN PROCESO DE
RECUBRIMIENTO Y ACABADO CON PINTURA ELECTROESTÀTICA
GARANTÍA DE DOS AÑOS POR FALLAS DE FABRICACIÓN

NETO		6,789.74
DESCUENTO	10.00%	678.97
SUBTOTAL		6,110.77
IVA	12.00%	733.29
TOTAL		6,844.06

PROFORMA VALIDA POR 15 DÍAS

S E U O

FORMA DE PAGO
CONTRAENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS LABORABLES ESTE TIEMPO
CORRE DESDE LA CONFIRMACIÓN DE MATERIA PRIMA
LA EMPRESA CORRE CON LOS GASTO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN

Atentamente

PAULINA NAUÑAY
ASESORA COMERCIAL
098587277 032 822112

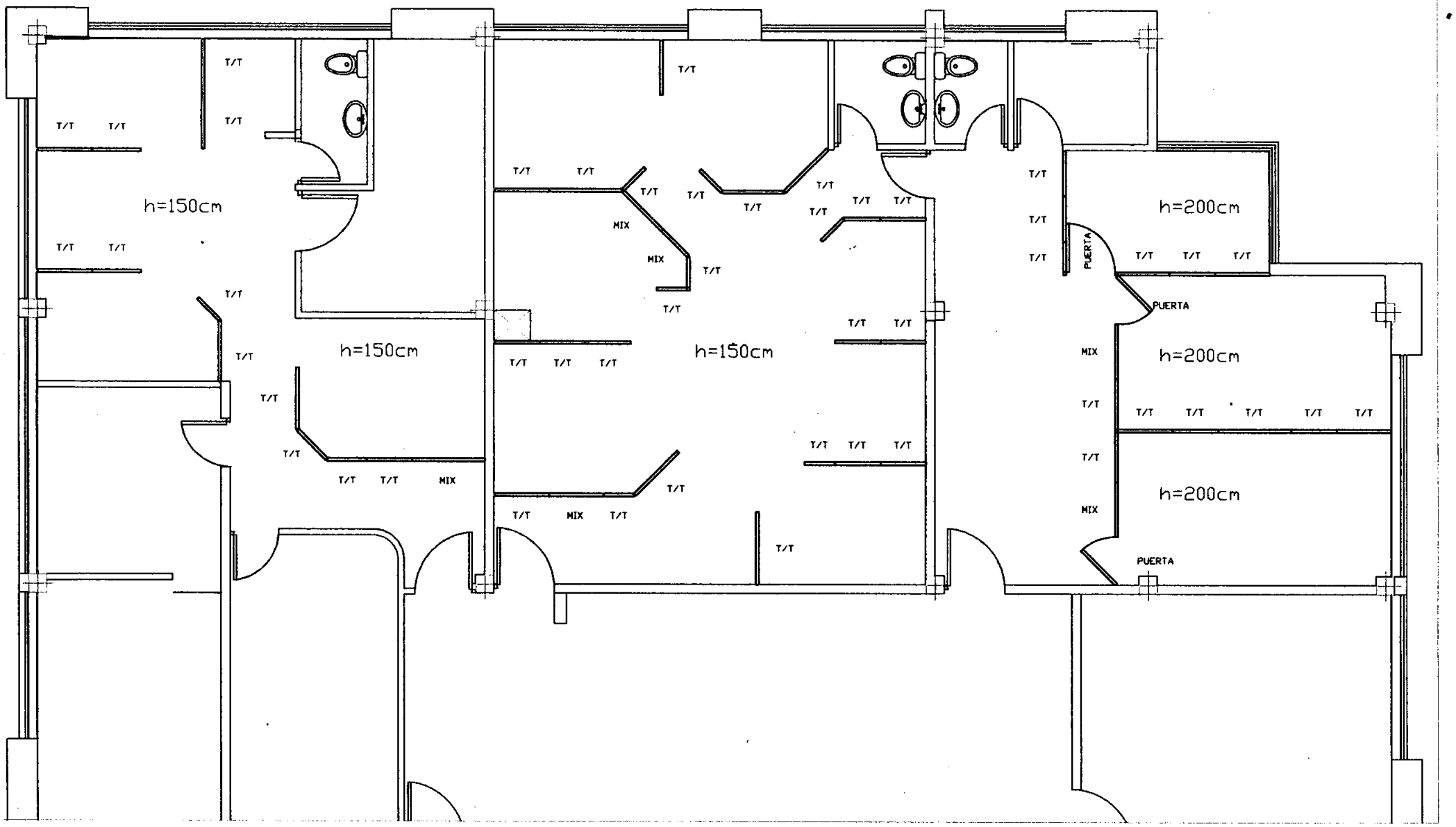

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

ME OFFICE SYSTEMS
MUEBLES DE OFICINA

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO
UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE
PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	1/3
ESCALA	

ISOEMTRIA PANELERIA
h=150cm

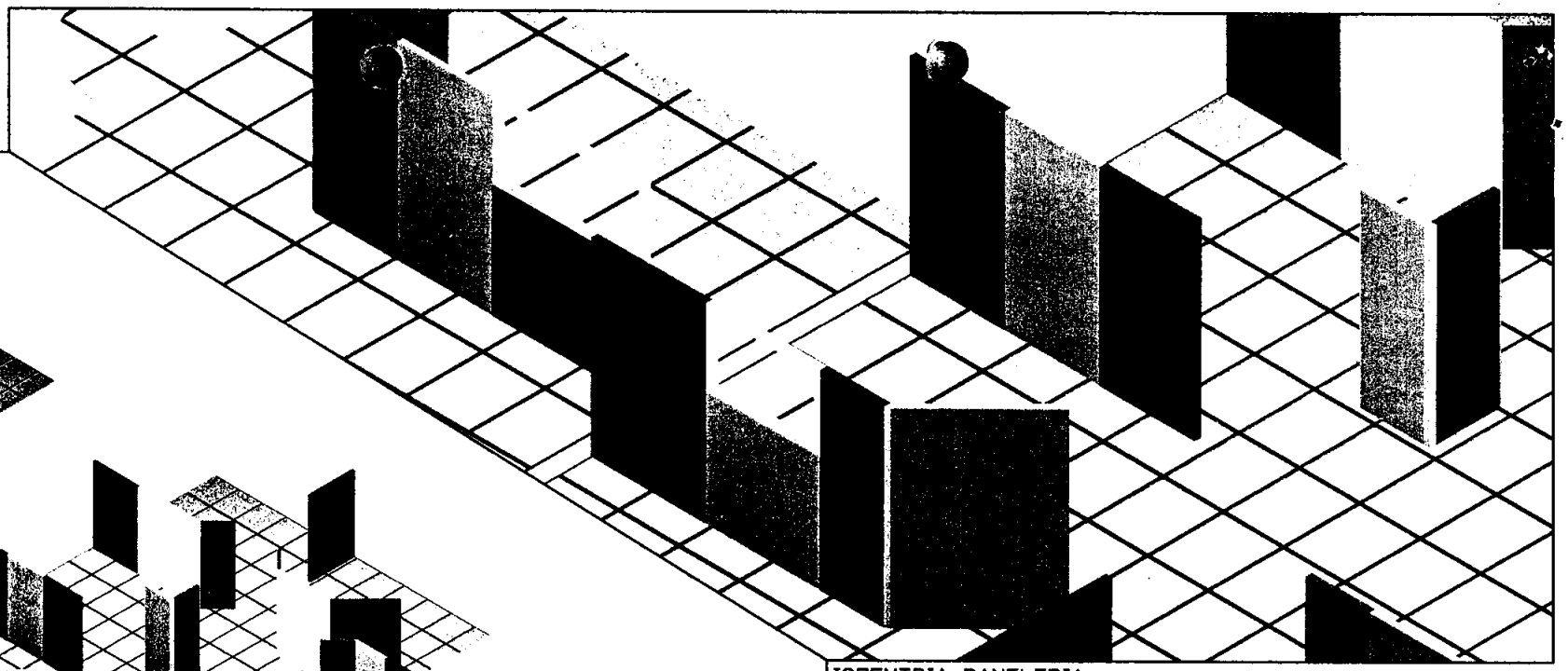

ISOEMTRIA PANELERIA

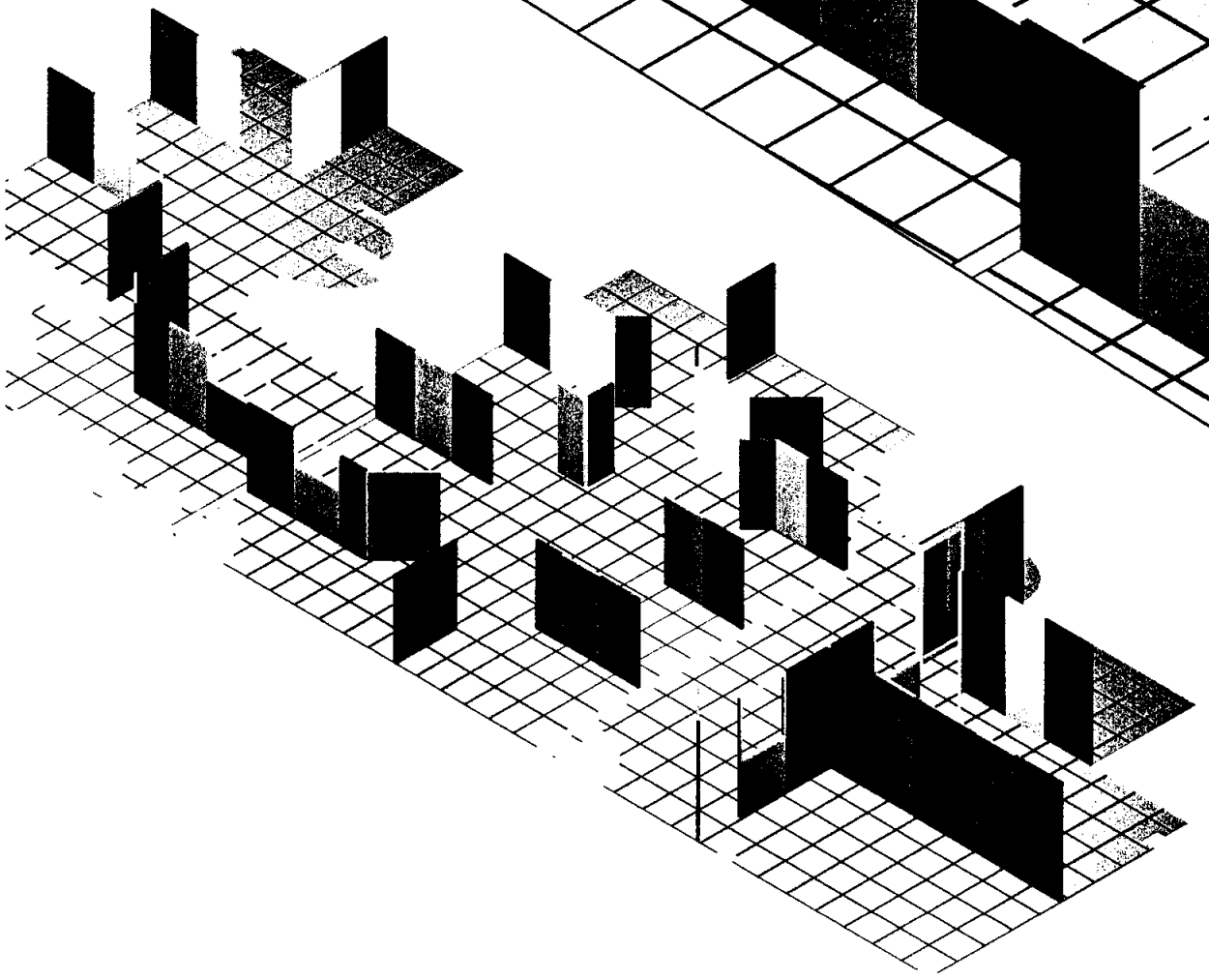

ISOEMTRIA PANELERIA
h=200cm

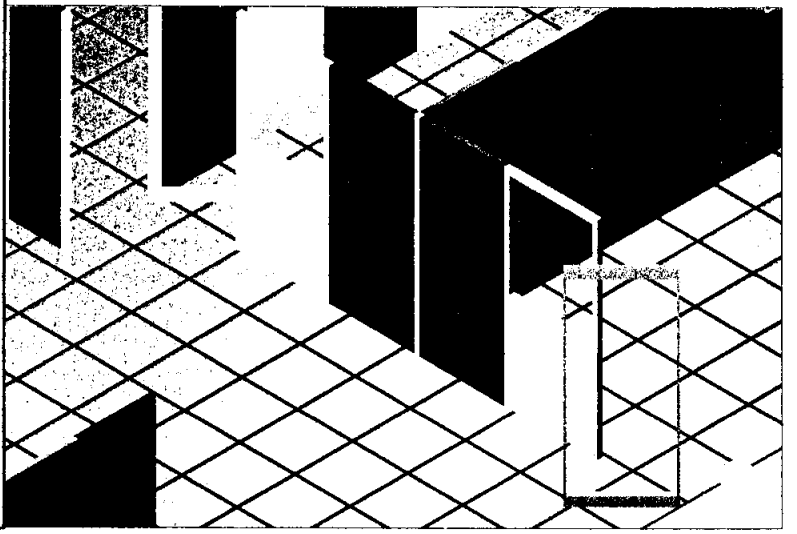

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

OFFICE SYSTEMS

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO
UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE
PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	2/2
ESCALA	

M.E. OFFICE SYSTEMS

Av. 12 de Noviembre y Vargas Torres 2822112

PROFORMA N.- 00355

Ambato, 26 abril del 2006

RUC 1 1

Srs.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Att, Arq. Pazmiño
DIRECTOR DEPARTEMENTO PLANIFICACION
FISICA Y CONSTRUCCION
Universidad Estatal de Bolivar

Dirección Alpachaca Km. 3 1/2 Vía Ambato
Teléfono 2982818
RUC _____

De mis consideraciones,
Pongo a sus ordenes la siguiente proforma

cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V.TOTAL.
77.2	METROS CUADRADOS DE PANELERIA h= 150 Y h= 200 CON 3 PUERTAS	87.95	6,789.74
	PANELADO EN DAMASCO COLOR A ELEGIR		-
	CON VIDRIO GRIS O CLARO		-
	CON PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD TIP[O POMO		-
			-
			-
	PANELERIA EN BASE A DISEÑO ADJUNTO		-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

TODO LO REFERENTE A METAL CUENTA CON UN PROCESO DE
RECUBRIMIENTO Y ACABADO CON PINTURA ELECTROESTÀTICA
GARANTÍA DE DOS AÑOS POR FALLAS DE FABRICACIÓN

NETO		6,789.74
DESCUENTO	10.00%	678.97
SUBTOTAL		6,110.77
IVA	12.00%	733.29
TOTAL		6,844.06

PROFORMA VALIDA POR 15 DÍAS

S E U O

FORMA DE PAGO
CONTRAENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS LABORABLES ESTE TIEMPO
CORRE DESDE LA CONFIRMACIÓN DE MATERIA PRIMA
LA EMPRESA CORRE CON LOS GASTO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN

Atentamente

PAULINA NAUÑAY
ASESORA COMERCIAL
098587277 032 822112

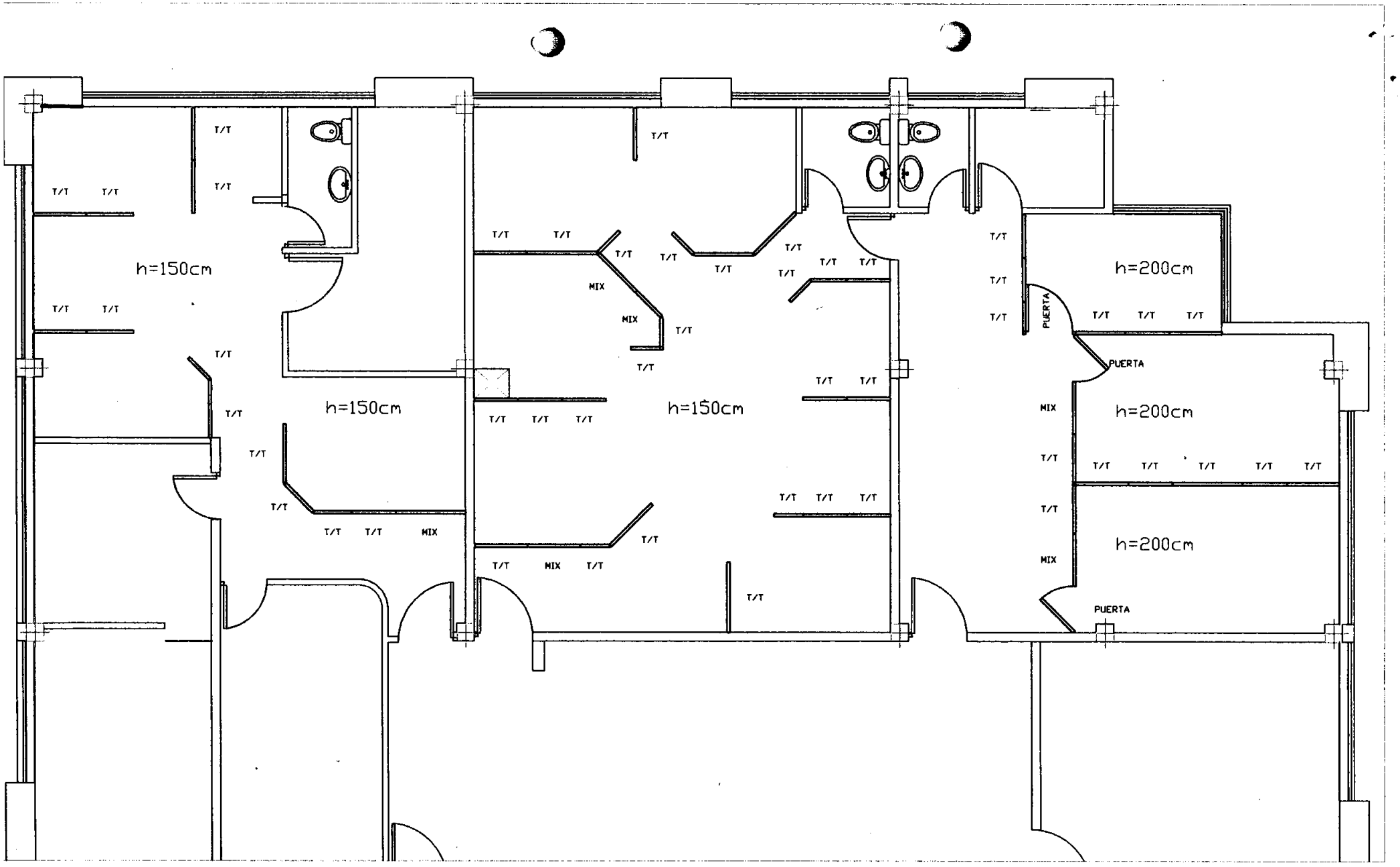

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

ME OFFICE SYSTEMS
MUEBLES DE OFICINA

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO
UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE
PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	1/3
ESCALA	

ISOEMTRIA PANELERIA
h=150cm

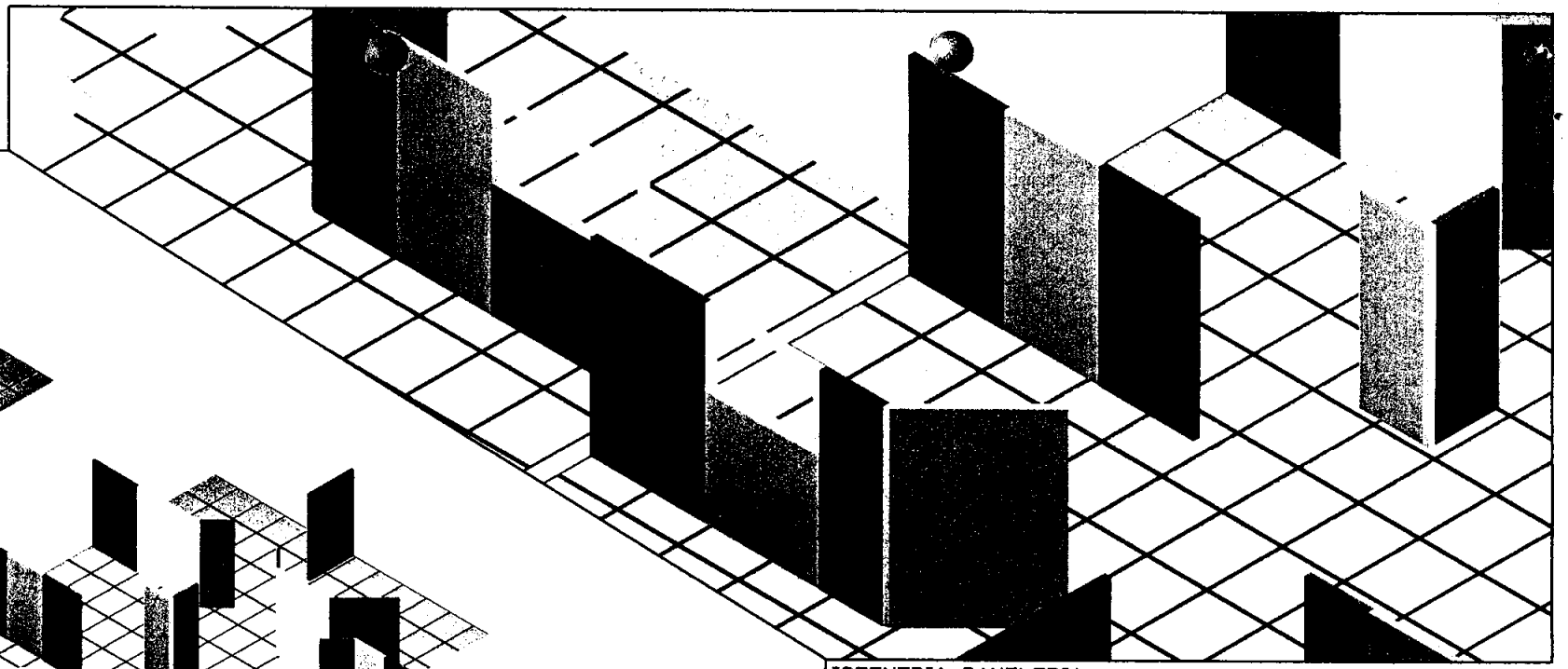

ISOEMTRIA PANELERIA

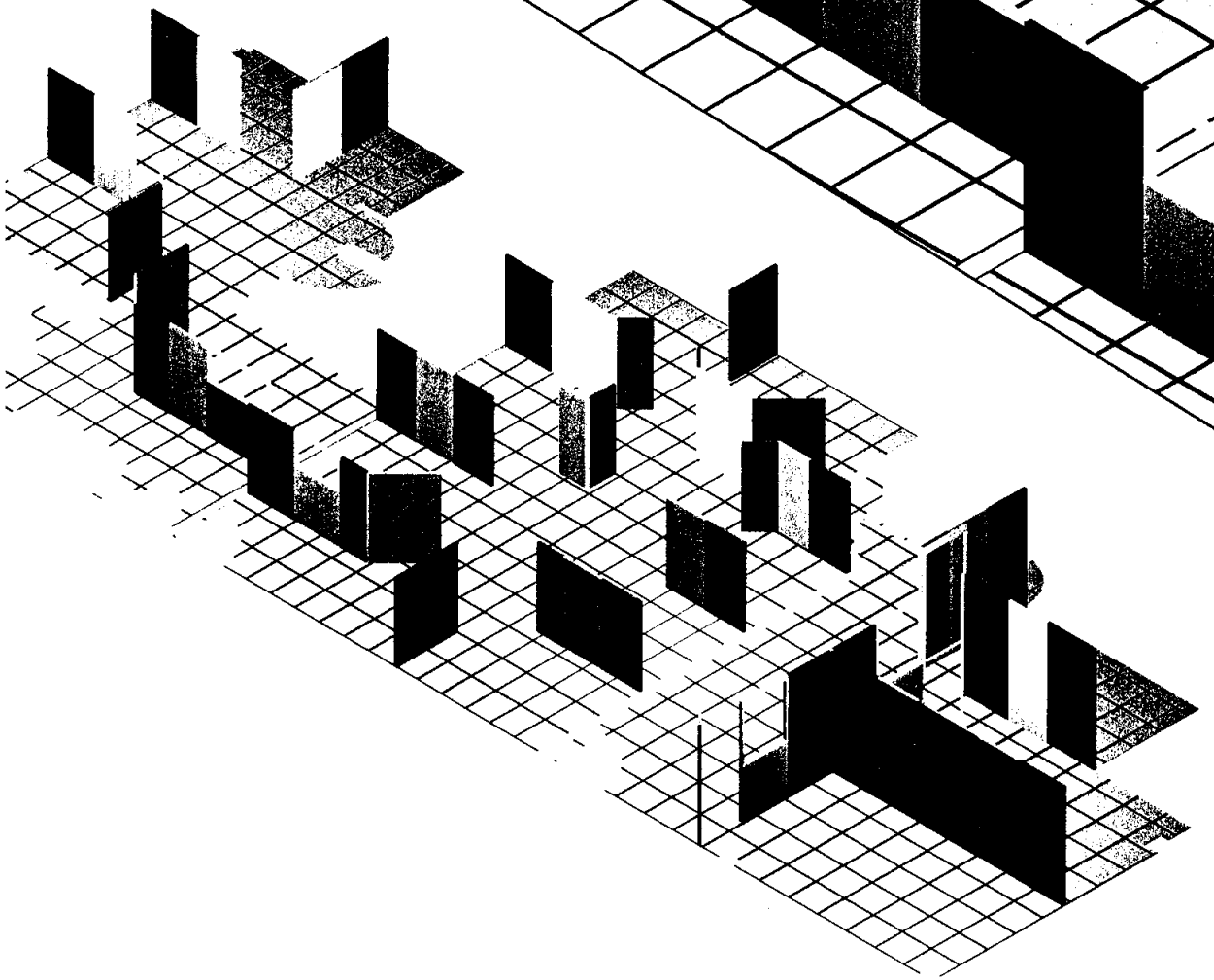

ISOEMTRIA PANELERIA
h=200cm

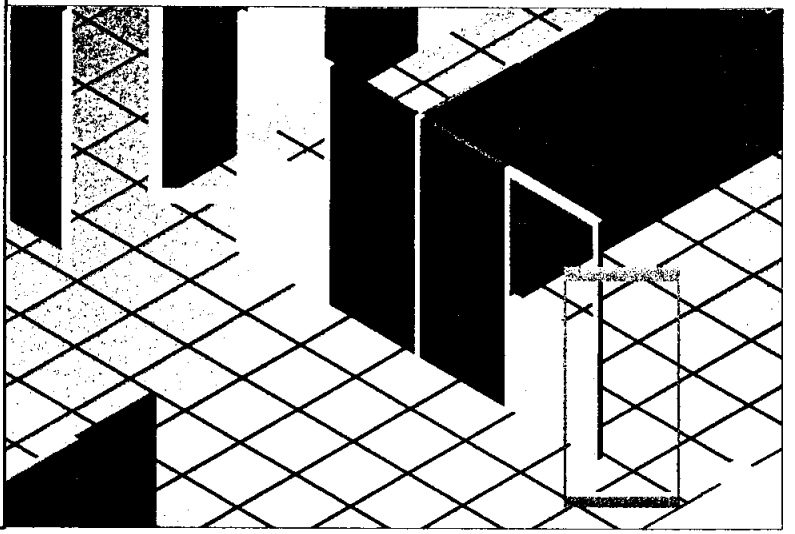

ESTE DISEÑO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ME OFFICE SYSTEMS. LA COPIA ILEGAL DEL MISMO SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LAS LEYES QUE CUBREN LOS DERECHOS DE AUTOR.

OFFICE SYSTEMS

dis. gustavo villena

NOTAS GENERALES

ANTEPROYECTO

UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
DPTO. FINANCIERO

PROYECTO Y NOMBRE

PANELERIA

PROYECTO	HOJA
FECHA 10/04/2006	2/2
ESCALA	

Divisiones Modulares



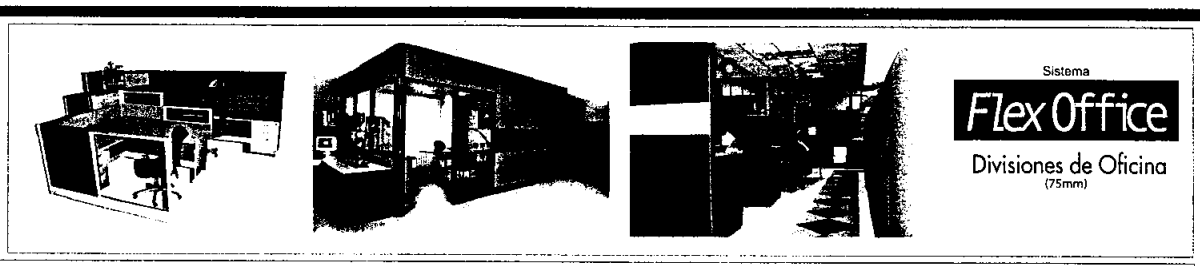

Sistema
Flex Office
Divisiones de Oficina
(75mm)

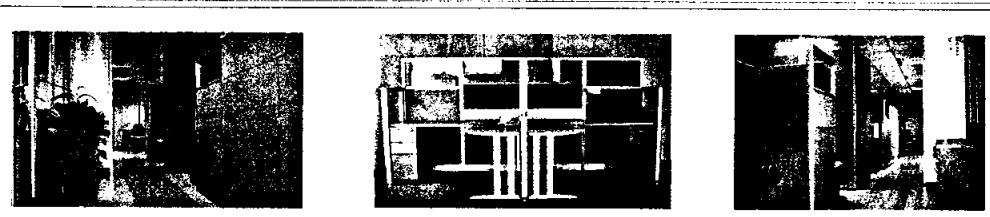

Sistema
Flex 60
Divisiones de Oficina
(60mm)

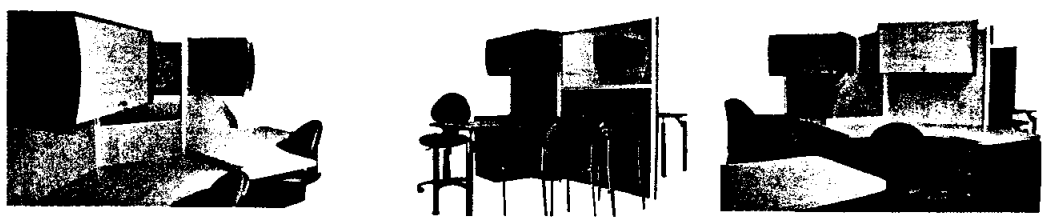

Sistema
Onix
(50mm)

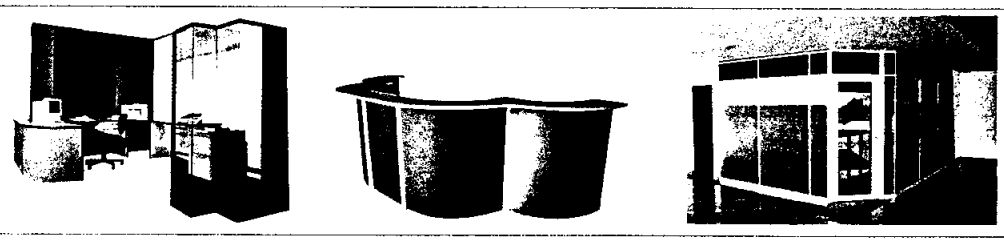

Sistema
Sistema 32
Divisiones de Oficina
(32mm)

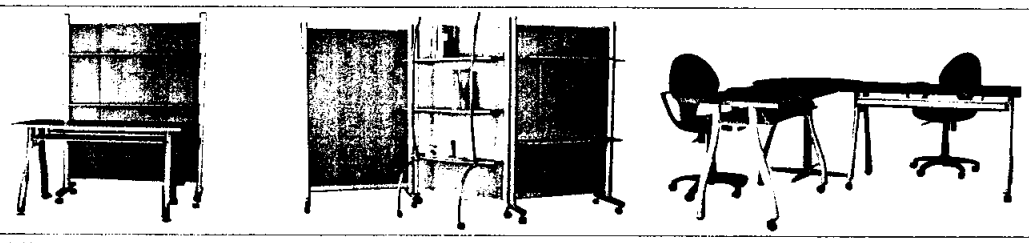

Sistema
Onix Life
Paneles y Mesas Rodantes

Estaciones de Trabajo



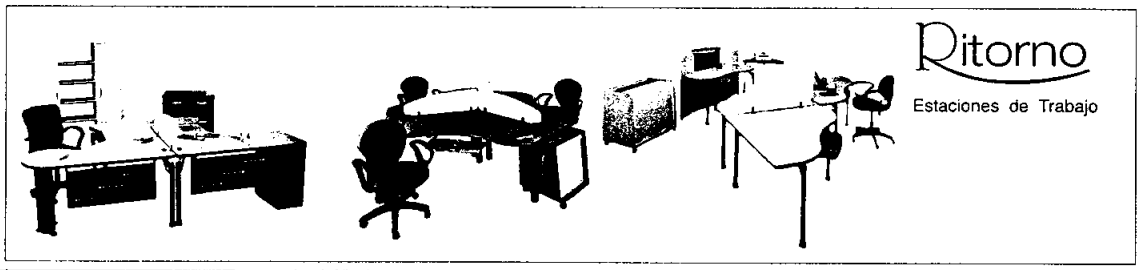

Ritorno
Estaciones de Trabajo

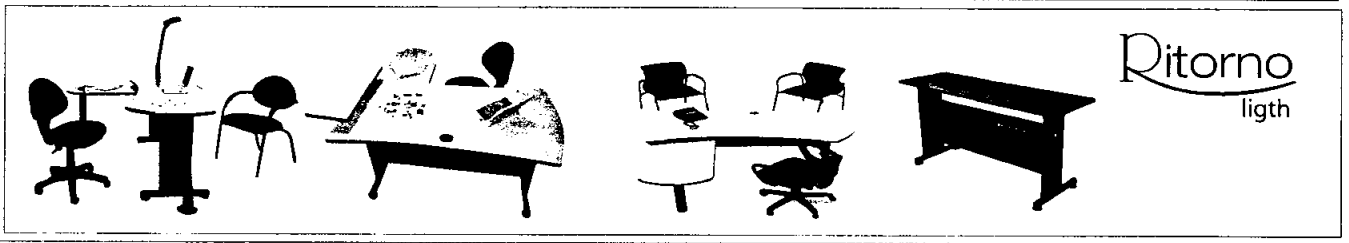

Ritorno
ligth

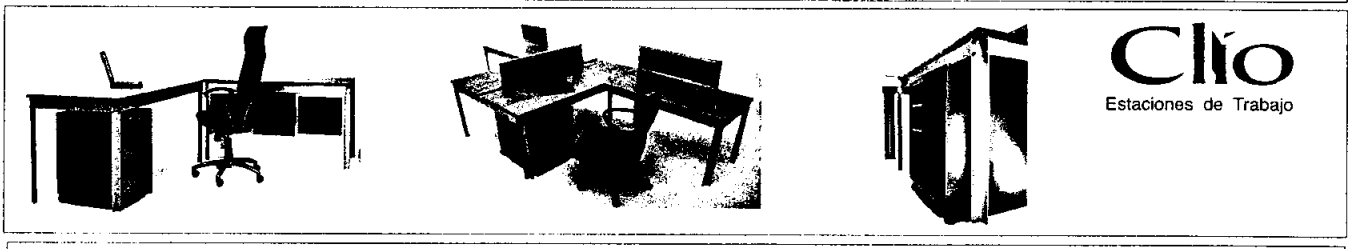

Clío
Estaciones de Trabajo

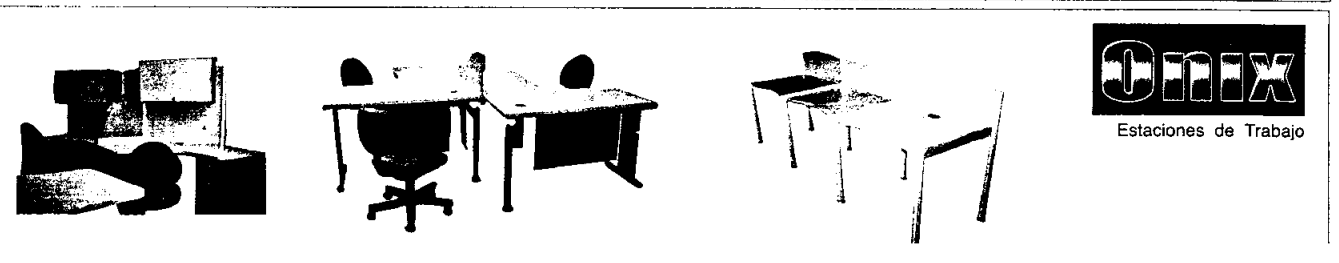

Onix
Estaciones de Trabajo

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las prim

USD 226,88

Emitido en: *QUITO* **República de El Salvador N34-211 y Moscú** **Teléfonos:** *2269-780 / 781*

Fecha de Emisión: *08/08/2006* **Asesor Prod.Seguros:** *AM* **R.P.:** *3321394*

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		214853	4.226,88
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
04/08/2006	02/11/2006	90	POLIZA

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: 266431 E.Q. EXPO CIA. LTDA. *2529900 0*
CORDERO 1209 Y JUAN LEON MERA QUITO

EL ASEGURADO: 238075 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN: GUAYAS
TELÉFONOS: 0 0

OBJETO DEL CONTRATO:
ELABORACION Y COLOCACION DE DIVISIONES DE AMBIENTES PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
41,69	16,16	57,85

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañia aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 8 **DE** Agosto **DE** 2006 .

EL ASEGURADO | **EL CONTRATISTA** | **LA ASEGURADORA**

E X P O
ORIGINAL

Elab. por
DAYSI

MATRIZ QUITO TELS: 2269780 FAX: 2467983/2414473
CUENCA TELS: (07)836271 FAX: (07)835266
IBARRA TELS: (06)640920
LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560995
PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669
MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483
AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534
RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040
MACHALA TELS: (07)937584 FAX: (07)937584

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las prim

18352.24

Emitido en: *QUITO* **República de El Salvador N34-211 y Moscú** **Teléfonos:** *2269-780 / 781*

Fecha de Emisión: *08/08/2006* **Asesor Prod.Seguros:** *AM* **R.P.:** *3321395*

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRAT		221579	352,24
VIGENCIA DE LA POLIZA		**RENOVACION** 0	**ANEXO NUMERO**
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
07/08/2006	05/11/2006	90	POLIZA

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: 266431 E.Q. EXPO CIA. LTDA. *2529900 0*
CORDERO 1209 Y JUAN LEON MERA QUITO

EL ASEGURADO: 238075 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN: GUAYAS
TELÉFONOS: 0 0

OBJETO DEL CONTRATO:

ELABORACION Y COLOCACION DE DIVISIONES DE AMBIENTES PARA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
20,00	5,98	25,98

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañia aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 8 **DE** Agosto **DE** 2006 .

EL ASEGURADO **EL CONTRATISTA** **LA ASEGURADORA**

E X P O
- ORIGINAL -

Elab por
DAYSI

MATRIZ QUITO TELS: 2269780 FAX: 2467983/2414473
CUENCA TELS: (07)836271 FAX: (07)835266
IBARRA TELS: (06)640920
LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560995
PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669
MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483
AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534
RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040
MACHALA TELS: (07)937584 FAX: (07)937584

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

EQ EXPO

Señores
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR
ATT: ARQ. CESAR PAZMIÑO
Presente

Nuestra oferta contempla: Paneleria y accesorios complementarios del sistema

RESUMEN DE LA OFERTA

PROFORMA No 40729	*$ 7.862.50*
DESCUENTO ESPECIAL	*$ 1.572.50*
SUB TOTAL	*$ 6.290.00*
12% I.V.A.	*754.80*
GRAN TOTAL	*$ 7.044.80*

SON: SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 DOLARES

NUESTRA OFERTA INCLUYE: TRANSPORTE, INSTALACION Y MONTAJE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN SITIO.

FORMA DE PAGO:

60% A la firma del contrato
40% Contra entrega

PLAZO DE ENTREGA: *15 días*

VALIDEZ DE LA OFERTA: *15 días*

SPIDER SYSTEM
OCTO modular
Xtreme STRUCTURES
RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax. (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

GARANTIA DEL PRODUCTO

E.Q. EXPO CIA. LTDA. garantiza todos los componentes de metal fijos por un período de ***5 (cinco) años****.*

Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorgan ***3(tres) años*** *de garantía.*

Los forros de telas damáscos, así como artículos de cuero ó piel tienen una garantía de ***dos (2) años****.*

GARANTIA DE POSTVENTA

E.Q. EXPO CIA. LTDA. GARANTIZA LA POSTVENTA A TRAVES DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO; EL MISMO QUE CONSTA DE UNA REVISION TRIMESTRAL SIN COSTO.

Cordialmente,

Arq. Myriam de Quass
GERENTE DE COMERCIALIZACION
Cel: 09-6-254-996

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

E|X|P|O

Quito, 31 de mayo del 2006

Señores
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR
ATT: ING. DIOMED NUÑEZ
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Presente

REFERENCIA: VALIDEZ DE OFERTA

De mis consideraciones:

Conocedores de la representatividad que su institución tiene en nuestro país E.Q. EXPO CIA. TDA. extiende una ampliación de la Validez de la Oferta # 40729, presentada con fecha 28/04/06; **hasta finales de junio/2006**.

Esta consideración especial; no varían los precios unitarios, calidad, negociación, forma de pago y tiempo de entrega presentada en nuestra oferta original.

Esperando contar con ustedes como parte de nuestro selecto grupo de clientes quedo de usted.

Cordialmente,

ARQ. MYRIAM DE QUASS
GERENTE DE COMERCIALIZACION
CEL. 09 6 254 996

750599 otros mantenimientos y reparaciones en obra

SPIDER SYSTEM
OCTO modular SYSTEM
Xtreme ESTRUCTURAS
RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a ...
17 MAYO 2006
VICE RECTOR

Guaranda mayo 16, 2006
DPFC D UEB 0368-06

Ingeniero
Diómedez Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

Señor Vicerrector:

De acuerdo a la disposición de la Comisión de Adquisiciones, adjunto al presente las proformas receptadas en este departamento, referentes a las divisiones de ambiente que se instalarán en el Departamento Financiero; y, el cuadro comparativo emitido por el Ing. Edgar Ponce Martínez, Fiscalizador del Departamento de Planificación Física y Construcciones.

Información que participo a usted para los fines pertinentes.

Cordialmente.

Arq. César Pazmiño Zabala
DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA

CPZ/IG

Adjunto documentos pertinentes.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido ...
Fecha: 17-05-06 Hora: ...
SECRETARIA

Dirección: Alpachaca km. 3 ½ vía Ambato Teléfonos: 032 980 121 032 982 818 Fax. 032 980 123
Guaranda Ecuador

Guaranda 16 de mayo del 2006

INFORME TECNICO

Con fecha 11 de mayo del presente año, mediante oficio Nº DPFC D UEB 0360 – 06, EL Sr. Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Obras Universitarias me encarga a que presente el informe técnico correspondiente a las preformas para la instalación de divisiones de ambiente de las oficinas del Departamento Financiero, ubicado en el edificio del rectorado: al respecto digo:

1.- PROFORMAS

1ª.- MUEBLEPARTE Sistemas modulares para oficina Proforma Nº 000349:

80 m2 de división de ambiente a media altura con paneles forrados en tela y vidrio. Estructura metálica, pintura electrostática, color a elegir, con tela tipo Damasco . Esto incluye material y mano de obra. Instalación en Guaranda

Incluye una copia de un acuerdo del Ministerio de Comercio Exterior, Industria, Pesca y Competitividad Nº 672, con el cual, concede los beneficios de la ley de fomento artesanal a Montalvo Pazmiño Paola Gissela, propietaria del taller denominado MUEBLE PARTE

2ª.- MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS. Proforma Nº 0002060:

77 m2 de divisiones paneladas mixtas en Damasco y vidrios con canaletas para cableado de teléfono y eléctrico terminado en pintura electrostática. Instalada.
3 puertas batientes con chapa de seguridad.

3ª.- EDIN-MUEBLES Muebles de Oficina.- Proforma Nº 000204

77 m2 de panelería, altura 1.50m, con tres puertas, en Damasco, estructura metálica, terminado pintura electrostática, color a elegir, gris o blanco, convinado panel o vidrio, según modelo y diseño.

4ª .-EQ EXPO CIA. Ltda.. Pro forma Nº 40729

Panelería media altura puertas	3.00 und
Panelería media altura vidrio	6.90 m2
Panelería media altura lleno tela	29.68 m2
Papelería media altura mixto	31.20 m2

2.-CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

OFERENTE	COSTO	IVA	VALOR TOTAL	PLAZO
MUEBLE PARTE	5200.00	----	5200.00	8 DÍAS LABORABLES
MUEBLES DE OFICIA Y MEDICOS	6225.00	747.00	6972.00	15 DÍAS LABORABLES
EDIN-MUEBLES	5775.00	693.00	6468.0.	15.DIAS
E.Q. EXPO CIA. Ltda..	6290.00	754.80	7044.80	15 DÍAS

3.-COMENTARIOS

Los tres ofertantes: MUEBLES PARTE, MUEBLES DE OFICINA Y MEDICOS Y EDIN MUEBLES, presentan la tecnología y el tipo de acabados, de la misma característica, por lo que desde ese punto de vista, cualquiera de las tres están en las mismas condiciones de ejecutar los trabajos requeridos.

E.Q. EXPO CIA. Tienen tipos de acabado y mejor tecnología, a parte que en su propuesta incluye 5 años de garantía para componentes de metal fijos y sobre mecanismos giratorios y de inclinación, como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de poliuretano y rodamientos, 3 años de garantía.

4.- RECOMENDACIÓN:

Si se desea adquirir productos de tipo económico, tomando en cuenta el Cuadro Comparativo de Costos y el comentario del numeral tres, la oferta mas conveniente tanto en costo, cuanto en plazo es la que corresponde a MUEBLE PARTE.

Si se desea adquirir productos de mejor calidad, E.Q. EXPO CIA. Presenta las mejores condiciones y mi sugerencia es que en lo que se refiere a anelería, se adquiera a esta última expresa

Atentamente,

Ing. Edgar Ponce M
FISCALIZADOR

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

E | X | P | O

Proforma No. 40729

EQ EXPO CIA. LTDA. "E.Q. Office Systems" **R.U.C. 1792001846001**

CLIENTE: 4987.EQQ/UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR **TELF:** - **FAX:** 03-2980123

DIRECCION: PANAMERICANA NORTE KM 301/2 VIA AMBATO **CIUDAD:** QUITO

CONTACTO: PAZMIÑO CESAR ARQ. **E-mail:**

RUC CLIENTE:

Vendedor: KV KAREN VINUEZA **Fecha Prof.:** 28/04/2006

Tipo Venta: Producción **Valida hasta:** 13/05/2006

Ref. Diseño:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTI.	PRECIO U.	PRECIO T.
PANELERIA MEDIA ALTURA PUERTAS				
70444 PUEBA	PUERTA DE ALUMINIO - VIDRIO 1.60X0.80M	3.00	240.00	720.00
		SUBTOTAL ===>		**720.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA VIDRIO				
34 511.V02	PANEL DE VIDRIO HASTA 2.40 POR M2	6.90	85.00	586.50
		SUBTOTAL ===>		**586.50**
PANELERIA MEDIA ALTURA LLENO TELA				
32 511.T02	PANEL TELA HASTA 2.40 POR M2	29.68	100.00	2,968.00
		SUBTOTAL ===>		**2,968.00**
PANELERIA MEDIA ALTURA MIXTO				
70445 PMX160	PANEL MIXTO HASTA 2.40M POR M2	31.20	115.00	3,588.00
		SUBTOTAL ===>		**3,588.00**

TOTAL USD.	7,862.50
DESCUENTOS USD.	1,572.50
SUBTOTAL USD.	6,290.00
OTROS GASTOS/INSTALACIONUSD.	0.00
VALOR NETO USD.	6,290.00
12.00 % I.V.A. USD.	754.80
GRAN TOTAL USD.	7,044.80

SON: SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO 80/100DOLARES

Forma de Pago:

Validez de la Oferta:

Plazo de entrega: ____ Días _____ a partir del pago del anticipo, aprobacion de planos, definición de colores y que el área este en condiciones de iniciar la obra.

NOTA: La factura comercial se hara sobre medidas y piezas realmente instaladas en obra. Revisada la proforma apruebo la fabricación de los rubros descriptos y acepto que en caso de cambios y/o aumentos estos se sujetaran a nuevas condiciones de pago y plazos de entrega.

Gerente de Comercialización | Asesor de Diseño | Aceptado por: Fecha:

SPIDER

OCTO

Xtreme

RENTAL STANDS SERVICES

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax. (593-2) 2542 421 / 2527 462
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

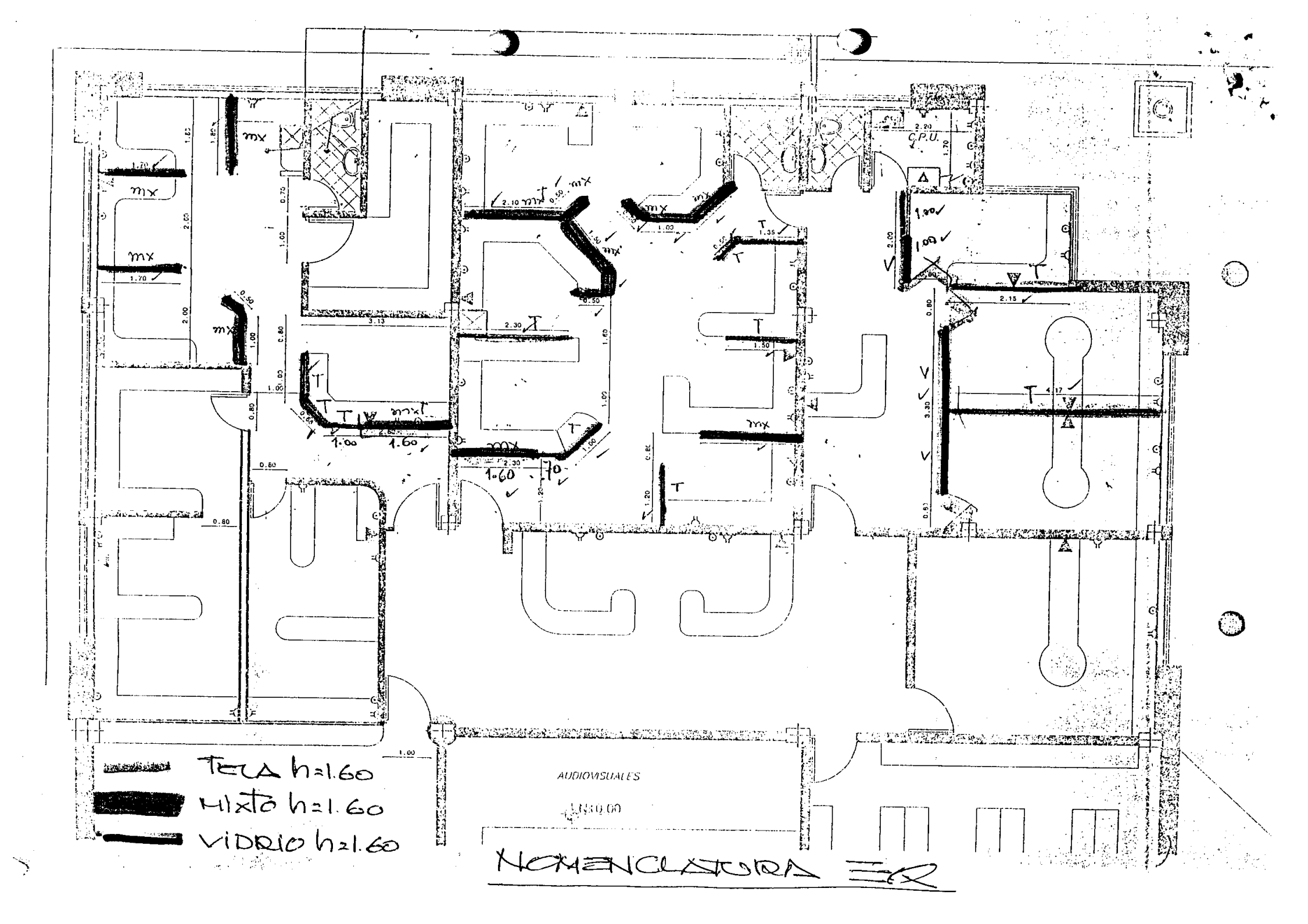
C.P.U.
AUDIOVISUALES
TELA h=1.60
MIXTO h=1.60
VIDRIO h=1.60
NOMENCLATURA ER

Señor
[illegible]
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta [illegible]
compañía [illegible]
el día de hoy [illegible] agosto del [illegible]
[illegible] de la compañía [illegible]
las 16h3[illegible], de conformidad con el [illegible]
artículo [illegible]

[illegible]
representante [illegible]
compañía [illegible]
[illegible] genuinos de acciones realizará [illegible]
[illegible] de los diferentes negocios [illegible]
de conformidad con las normas [illegible]
[illegible]
[illegible] todas [illegible]
[illegible]

La compañía [illegible] contribuyó mediante [illegible] pública
celebrada [illegible] del señor Notario Suplente, Doctor Notario del cantón
Quito, Dr. Gustavo Arias Castellanos, el 7 de julio del
2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
18 de agosto del 2005, instrumento en el cual consta el
estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las
contribuciones y deberes del señor [illegible]

En nombre de la compañía me complace [illegible] en virtud de su
designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Arias Castellanos
PRESIDENTA [illegible] DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA [illegible] DE ACCIONES

[illegible]
[illegible] conforme en el original.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOTARIA DECIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Dr. Fausto Mora Vega

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170536217-4

PALACIOS GARRIDO MYRIAM CECILIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 SEPTIEMBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 008 0125 08160 F

PICHINCHA/ QUITO
NACIONALIDAD SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1957

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** A8133A1111

CASADO ERICH REYNALDO GOMES

SECUNDARIA SECRETARIA

RAFAEL PALACIOS

ALICIA GARRIDO

QUITO 02/12/2004

02/12/2016

REN 1336813

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

161 - 0132 NUMERO

1705362174 CEDULA

PALACIOS GARRIDO MYRIAM CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

BENALCAZAR PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento original que se me exhibió y
que fué devuelto al interesado
Quito, a 07 MAR 2006

Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792001846001

RAZON SOCIAL: EQEXPO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 28/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES DE TODA CLASE.
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y EJECUCION DE SISTEMAS DE ESTANDS Y MONTAJE EN FERIAS, EVENTOS DE TODO Y EXHIBICION DE SISTEMAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: CORDERO Número: E5-20 Intersección: JUAN LEON MERA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022527482 Email: eqoffice@eq.forniture.com Telefono Trabajo: 022542121

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
24 MAR 2006
COD. SC06053
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO

Usuario: SIPO1500105 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 24/03/2006 10:06:20

Notaría Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Quito - Ecuador

RAZON: De conformidad con el numeral [illegible] del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 19 JUL. 2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792001643001

RAZON SOCIAL: EQEXPO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALACIOS GARRIDO MYRIAM CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2005 FEC. CONSTITUCION: 28/02/2005

FEC. INSCRIPCION: 02/03/2005 FEC. ACTUALIZACION: 24/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y EJECUCION DE SISTEMAS DE ESTANDS Y MONTAJE EN FERIAS, EVENTOS DE TODO Y EXHIBICION DE SISTEMAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: CORDERO Número: E6-20 Intersección: JUAN LEON MERA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE ALMACEN AREA Telefono Trabajo: 022527462 Email: eqoffice@eq.fornitura.com Telefono Trabajo: 022542421

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \REGIONAL NORTE\PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL NORTE
24 MAR. 2006
COD. SC06053
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SIPC130106 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 656 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 24/03/2006 10:03:20

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 258553

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
EQEXPO CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 154191 - 2005 RUC: 1792001846001

DIRECCIÓN: CORDERO Y JUAN LEON MERA # E5-20

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2542421

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 26/08/2055

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **30/09/2006**

CAPITAL SOCIAL: USD $ 500.00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Katya Gaibor de Coronel
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2006 12:31:37

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS , ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

katyag

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

CERTIFICADO No. 030409
Válido por 60 días

En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, CERTIFICO: Que, a la presente fecha, la firma **EQEXPO CIA. LTDA.**, con expediente en la Superintendencia de Compañías No. **154191-2005**, no consta inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Quito, a 6 JUL. 2006

Atentamente,

Dr. Manuel Antonio Franco
SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA

Nota: Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

Valor del formulario Cinco Dólares $ 5,oo

PNG/CJA
Fact. 0185185
5/07/06 11:36

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 18 JUL. 2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

0336526

NOTARIA DECIMA [illegible]

DR. ENRIQUE DIAZ BA[illegible]

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA COPIA

De la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "[illegible]" CIA. LTDA.

Otorgada por SR. ERICH REYNALDO QUASS LUERSEN Y OTRAS

A favor [illegible]

Parroquia

Cuantía USD.$ 500.00 Avalúo

Quito, a 07 de [illegible] de 2005

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. [illegible] y La Niña
"Sector Multicentro"
Teléfonos: 252-5225 / 250-6007 / 250-7[illegible] Fax: 252-2619
notaryl0@uio.satnet.net

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE [illegible]

CAPITAL

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINACIÓN:

EQUIPO CIA. LTDA.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA/IDENTIDAD/ RUC	CAPITAL
QUASS LUZURIAGA ERICH REYNALDO	CI. 1705966461	400.00
QUASS PALACIOS JENNIFER MARGARITA	CC. 1714951027	50.00
QUASS PALACIOS CAROL CASTENIA	CC. 1709203512	50.00

CUANTIA: USD $ 500,00

DI 4 COPIAS **YUCH**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) de JUNIO del año DOS MIL CINCO, ante mí, DOCTOR GUSTAVO NEIRA CASTELLANOS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE, por licencia concedida a su titular Doctor Enrique Díaz Ballesteros, mediante oficio número cero seis tres-DDP-SIV, de fecha veinte y dos de junio del dos mil cinco, comparece : a la celebración de la presente escritura pública, las siguientes personas: el señor ERICH REYNALDO QUASS LUZURIAGA, casado; la señorita JENNIFER MARGARITA QUASS PALACIOS, soltera; y, la señorita CAROL CASTENIA QUASS PALACIOS, soltera; todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor

[illegible] es [illegible]
[illegible] legítimo en el juicio
[illegible], [illegible] domiciliado en
ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
[illegible] conforme a, quienes de conocer doy fe, ya que me
presentan sus documentos de identidad. Bien instruidos
por mí el Notario en el objeto y resultados de esta
escritura a la que proceden libre y voluntariamente de
conformidad con la minuta que me presentan para que
eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo sírvase extender una de la que
conste el Contrato de Constitución de una Compañía de
Responsabilidad Limitada, instrumentado al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al
otorgamiento del presente instrumento público,
comparecen las siguientes personas: El señor Erich
Reynaldo Quass Luzuriaga, por sus propios y personales
derechos, quien es de nacionalidad alemana, de estado
civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito; la
señorita Jennifer Margarita Quass Valencia, por sus
propios y personales derechos, quien es de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en
la ciudad de Quito; y, la señorita [illegible] Quass
Valencia, por sus propios y personales derechos, quien
es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera
y domiciliada en la ciudad de Quito. Todos los
comparecientes son mayores de edad y plenamente capaces

para contratar y obligarse, siempre que [illegible] COMPAÑÍA.- Los comparecientes manifiestan [illegible] de celebrar el presente contrato, en el que [illegible] constituye una compañía de responsabilidad limitada, sujeta a lo que disponen las leyes ecuatorianas pertinentes, los reglamentos correspondientes y el estatuto que se detalla a continuación. TERCERA: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Capítulo Primero.- De la denominación, domicilio, duración y objeto social.- ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la compañía es EQUIPO COMPAÑÍA LIMITADA, en consecuencia todas sus operaciones las realizará bajo esta denominación objetiva y sus actos deben regirse por las normas jurídicas aplicables y por las disposiciones contenidas en el presente estatuto, en el que se le llamará simplemente "la compañía". ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador.- Podrá sin embargo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar dentro o fuera del país, previa decisión de la junta general de socios tomada de conformidad con la ley y el presente estatuto social. ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN.- La compañía tiene una existencia legal de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta escritura pública de constitución, en el Registro Mercantil correspondiente.- No obstante, este plazo podrá ser ampliado o reducido, mediante resolución de

compra, venta, [illegible] fabricación de [illegible] compra, venta, distribución, [illegible] y mantenimiento de todo tipo de [illegible] de maquinaria y equipo industrial [illegible] maquinaria agrícola, de toda clase de maquinaria y equipos para la construcción; y, de toda clase de partes, piezas, repuestos y accesorios de las mismas; l) La explotación de canteras y minas; y, la realización de toda clase de actividades relacionadas con ellas, de conformidad con las leyes y más normas pertinentes, m) La compra, venta, permuta y arrendamiento de toda tipo de bienes inmuebles, la administración y mantenimiento de toda clase de bienes inmuebles, la administración de bienes inmuebles destinados a alquiler o arrendamiento; el corretaje o intermediación de bienes raíces, el mandato en compra, venta, permuta o arriendo de bienes muebles e inmuebles, n) Brindar servicios de asesoría en el campo inmobiliario y ramo de la construcción; o) La comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de: todo tipo de suministros, materiales y equipos de oficina, de toda clase de electrodomésticos, vehículos, motocicletas, todo tipo de automotores, así como de partes, piezas, repuestos y accesorios, de maquinaria, equipos, implementos y materiales para la explotación de canteras y minas, de alimentos y bebidas de toda clase, tanto para el consumo humano como para el consumo

[illegible] productos del mar, de productos [illegible] y [illegible] para uso industrial [illegible] [illegible], que sirva a comercialización lícita y [illegible] [illegible], granulados y plaguicidas y fertilizantes, [illegible] [illegible], artículos de perfumería y productos para la [illegible] [illegible], la medicamentos genéricos y de toda clase de medicinas para uso humano o animal, de equipos médicos y veterinarios, de materiales y biomateriales odontológicos, de odontología y toda clase de equipos, insumos y materiales para centros médicos, clínicas y hospitales, de reactivos de laboratorio y de toda clase de productos farmacéuticos, de flores, frutas y de todo producto de la industria florícola, de plantas, semillas y esquejes, de madera y de toda clase de artículos y productos elaborados con madera; de toda clase de artesanías y de artículos de cerámica, de todo tipo de producto y artículos de cuero, de toda clase de textiles, ropa, calzado, lencería, de artículos deportivos e implementos para la práctica de deportes, de licores, juguetes y bisutería, de toda clase de artículos y bienes de comercio lícito y no prohibido por las diferentes normas legales y reglamentarias; y) La compañía podrá prestar toda clase de actos y contratos lícitos que estuvieren permitidos por la ley y que permitan el cumplimiento de su objeto social. Para su mejor acción y actividades de cualquier clase o naturaleza, constituirse o por cualquier título, adquirir o

Dr. Enrique Díaz Bastidas

extranjeros. La compañía podrá ser mandataria, accionista, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; la compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas por las leyes en forma exclusiva para las instituciones que integran el sistema bancario y financiero, así como tampoco podrá realizar ninguna de las actividades determinadas por la ley en forma privativa para las entidades que integran el sistema del seguro privado. Capítulo Segundo.- Del Capital y de las Participaciones.- ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 500,00), dividido en quinientas (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una. ARTÍCULO SEXTO: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.- La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable y el número de participaciones sociales que por su aporte le corresponden. ARTÍCULO SÉPTIMO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Las participaciones de los socios son transmisibles por herencia, de conformidad con las normas legales pertinentes.- Sólo el socio que desee ceder alguna o algunas de sus participaciones, antes de hacerlo deberá ofrecerlas primeramente a los

[illegible] liquidador en caso de [illegible] los [illegible], [illegible] obligaciones a terceros, conforme [illegible] con [illegible] correspondiente [illegible] del capital [illegible] por [illegible] cuotas. TERCERO, CONSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS.- Los derechos, las obligaciones y las determinadas en las normas legales vigentes; aquellas que establecen las normas legalmente aplicables; y, las que se determina en el presente estatuto social. Capítulo tercero. Del gobierno y de la administración de la compañía.- ARTÍCULO NOVENO: La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General y por el Presidente, quienes ejercerán los derechos y cumplirán con las obligaciones establecidas en la ley y en estos estatutos. ARTÍCULO DÉCIMO: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La junta general de socios es el órgano supremo de la compañía, la misma que se reunirá con el quórum y bajo las condiciones que la ley, los reglamentos y los presentes estatutos lo determinen. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. QUÓRUM Y MAYORÍA: La junta general de socios se integrará válidamente para la primera convocatoria concurriendo socios que representen [illegible] menos la mitad y uno por ciento del capital social. Si por cualquier motivo no se integrare la junta general en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria, siendo suficiente en este caso el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la respectiva convocatoria. No obstante,

las resoluciones que adopte la junta general será siempre por una mayoría que represente al menos el cincuenta y uno por ciento del capital concurrente a la sesión. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL.- Corresponde a la junta general: a) Designar al Presidente, al Gerente General, fijar sus remuneraciones y removerlos de conformidad con la ley.- b) Conocer y pronunciarse sobre los balances, estados de resultados y estados financieros; sobre el informe de los administradores; y, sobre el informe fiscalización si lo hubiere. c) Aprobar la distribución y el destino de las utilidades. d) La junta podrá determinar la necesidad de nombrar órganos de fiscalización en la compañía, en cuyo caso designará a sus miembros.- Podrá, así mismo, decidir la designación de una Comisión de Vigilancia, al tenor de lo dispuesto por el artículo ciento treinta y cinco de la Ley de Compañías. e) Ampliar o reducir el plazo de duración de la compañía. f) Consentir en la cesión de participaciones sociales y en la admisión de nuevos socios. g) Aprobar el presupuesto de la compañía. h) Resolver acerca de aumentos o disminuciones del capital social, fusiones, escisiones, transformaciones, cambio de domicilio principal, cambio de denominación y en general todo lo que implique reforma o modificación al estatuto social. i) Decidir, previa propuesta del Gerente General, acerca de la formación de reservas

[illegible] ... facultades. j) Resolver ... anticipos ... [illegible] y/o la constitución de prenda ... [illegible] ... propios de la empresa. k) Convocar a ... Asamblea General y al Presidente, ... de suscripción de ... [illegible] de la compañía, cuando éstos hayan podido ... [illegible]. l) Resolver acerca de la ... [illegible] y/o constitución de acciones o participaciones sociales, de compañías o sociedades ... [illegible] ... [illegible] o por constituirse. m) Autorizar el establecimiento y el cierre de sucursales y agencias u oficinas de la compañía, dentro o fuera del país. n) Designar a los Gerentes General y/o Jefes de sucursales, agencias u oficinas que llegare a tener la compañía; removerlos y fijar sus remuneraciones, deberes, obligaciones y facultades. o) Autorizar en forma previa al Gerente General o a quien lo estuviere legalmente reemplazando, la constitución de prendas, gravámenes o limitaciones al dominio de cualquier tipo, respecto de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía. p) Resolver sobre la sustitución de las partes vocales. q) Acordar la exclusión de un socio por las causales previstas en el artículo noventa y dos de la Ley de Compañías. r) Decidir la creación de Gerencias y/o Sucursales de área u operativas dentro de la compañía; designar y remover a los funcionarios que las dirijan, y, fijar sus atribuciones, deberes, obligaciones y remuneraciones de éstos; y, s) Las demás que le asignen las normas legales,

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

reglamentos [illegible] y al presente estatuto social.

PÁRRAFO [illegible]: REUNIONES Y CONVOCATORIAS.- Las reuniones de la junta general de socios serán ordinarias o extraordinarias.- Las ordinarias se efectuarán al menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio económico anual, previa convocatoria efectuada por el Gerente General y/o el Presidente de la compañía, con el objeto de conocer los balances anuales, las cuentas de resultado del ejercicio, los informes de la administración y de fiscalización si la hubiere y decidir sobre las utilidades y su distribución, también efectuar los nombramientos, promociones o separaciones que sean necesarias para el normal funcionamiento de la compañía, así como tratar las materias que por disposición de la ley sean competencia de la junta.- Las reuniones extraordinarias se efectuarán en cualquier tiempo, convocadas por el Gerente General y/o el Presidente, bien sea por su propia iniciativa o a pedido del socio o socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social; con este porcentaje de representación también podrán solicitar se convoque a junta general ordinaria.- Las convocatorias se realizarán mediante una comunicación personal dirigida a todos y cada uno de los socios y entregada en la dirección que ellos tengan registrada en la compañía, con por lo menos ocho días de anticipación a la fecha de la reunión.- La convocatoria

[illegible] lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión y quedará los asociados [illegible] de las normas legales y reglamentarias pertinentes, pudiendo tales serán las resoluciones que sobre asuntos no puntualizados en la convocatoria. ARTICULO DECIMO OCTAVO: REPRESENTACIÓN A LA JUNTA.- Podrán concurrir a las juntas concurrirán los socios personalmente o representados por mandatarios con simple carta poder, la cual contendrá las validezas en relación en las normas legales y reglamentarias respectivas; o, mediante poder notarial conferido legalmente, según fuere el caso. Las decisiones se tomarán por una mayoría que represente al menos el cincuenta y uno por ciento del capital social suscrito concurrente a la junta; cada participación social da derecho a un voto.- Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.- Las resoluciones de la junta son obligatorias para todos los socios, inclusive para los no asistentes o los que votaren en contra, salvo el derecho de impugnación establecido en la ley. ARTICULO DÉCIMO QUINTO: JUNTAS UNIVERSALES.- Cuando todos los socios se encuentren reunidos en cualquier lugar del territorio nacional, podrán decidir unánimemente reunirse en junta general sin necesidad de convocatoria, para conocer y resolver los asuntos que en forma unánime decidan.- El acta de cada clase de junta que celebre deberá estar firmada por todos los socios asistentes, so pena de nulidad. ARTICULO DÉCIMO SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES.- La

Dr. Enrique Díaz Hallabaroo

junta general de socios será presidida por el Presidente de la compañía y actuará como secretario el Gerente General.- En caso de ausencia de los mencionados funcionarios, la junta designará un presidente y/o un secretario ad-hoc.- De cada sesión debe elaborarse un acta redactada en el idioma castellano.- las actas de las juntas generales serán firmadas por el presidente y por el secretario.- Dichas actas serán llevadas en un libro especial y por cualquiera de los sistemas determinados en las normas legales y reglamentarias correspondientes.- Las actas de las juntas generales de socios deberán contener los datos determinados por las respectivas normas reglamentarias pertinentes. ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General en forma individual, con amplias facultades y atribuciones.- Para el cumplimiento de sus funciones deberá sujetarse siempre a las normas legales respectivas y a las disposiciones estatutarias y reglamentarias correspondientes, así como también a las resoluciones de la junta general de socios. ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General será nombrado por la junta general de socios y durará dos años en sus funciones, pudiendo ser indefinidamente reelegido, Podrá ser socio o no, Continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, aún cuando hubiere concluido el período

para el caso de [illegible] o ausencia temporal o definitiva de [illegible] por todas sus atribuciones [illegible] de la compañía. Si la ausencia o imposibilidad [illegible] no excede de noventa días, el suplente designado durará hasta que la junta general de socios designe al nuevo Gerente General titular. ARTÍCULO NOVENO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- Son principales atribuciones del Gerente General las siguientes: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.- b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios.- c) Actuar como Secretario en las juntas generales de socios.- d) Suscribir en unión del Presidente, los certificados de aportación, así como las actas de junta general de socios.- e) Intervenir por sí solo y sin limitación alguna en la celebración de actos, contratos, operaciones y negocios en general, a nombre de la compañía, tanto en el giro ordinario de sus negocios a fin de dar cumplimiento a su objeto social, así como en el quehacer interno de la empresa.- f) Firmar la correspondencia de la compañía.- g) Administrar y gestionar todos los negocios de la compañía, de conformidad con las facultades constantes en la ley y en los presentes estatutos, pudiendo por lo tanto manejar bajo su responsabilidad los fondos de la compañía en el giro ordinario de sus actividades, para lo que se le faculta girar, aceptar o endosar documentos de crédito tales como pagarés, letras de

Dr. Hernán Díaz Echeverría

cambio, todo tipo de títulos valores en general, etcétera, observando siempre las normas legales, reglamentarias y estatutarias.- l) Suscribir toda clase de documentos privados ante particulares, instituciones y dependencias públicas o privadas, inclusive documentos de finanzas.- ñ) Comprar toda clase de materiales, implementos, materia prima, equipos de oficina y trabajo, suministros y los demás objetos y bienes necesarios para el giro del negocio de la compañía.- j) Comprar, hipotecar, gravar y vender bienes inmuebles pertenecientes a la compañía.- Para la enajenación y constitución de gravámenes respecto de inmuebles propios de la compañía, requerirá autorización previa de la junta general de socios.- k) Aceptar garantías en favor de la compañía al igual que hipotecas de bienes ajenos otorgadas en garantía de relaciones comerciales o civiles.- l) Conferir poderes generales o especiales que tengan relación con los negocios sociales de la compañía.- Para el caso de los poderes generales, los otorgará previa autorización de la junta general.- m) Otorgar garantías prendarias o fianzas a nombre de la compañía, para lo cual requerirá de autorización previa de la junta general de socios.- n) Presentar a la junta general el balance anual y los balances parciales cuando lo requiera, el estado de pérdidas y ganancias y más estados financieros, fijando al mismo tiempo la propuesta sobre la distribución y destino de las utilidades, creación de reservas

[illegible] informe
[illegible] de socios
[illegible] hacer
[illegible] que fueren
[illegible] libros de la
[illegible] para el cumplimiento de su objeto
social, siempre que dichos peritos y funcionarios no
[illegible] designados por quien dirija la compañía.-
[illegible] y disponible movilidad de la compañía.-
d) Girar y/o aceptar cuentas bancarias a nombre de la
compañía, girar sobre ellas y/o anularlos depósitos o
[illegible] respecto de ellas; así como efectuar toda clase
de inversiones y operaciones con entidades bancarias y
financieras.- e) Las demás que le impongan las
disposiciones legales y el presente estatuto social.
ARTICULO VIGÉSIMO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de
la compañía, socio o no, será elegido por la junta
general de socios para un período de dos años, pudiendo
ser reelegido indefinidamente.- Continuará en sus
funciones hasta ser legalmente reemplazado, aún cuando
haya culminado el período para el cual fue nombrado.-
En caso de ausencia o falta temporal del Presidente lo
subrogará con todas sus atribuciones el Gerente
General y en ausencia o falta definitiva, este reemplazo
será hasta que la junta general de socios nombre al
[illegible]. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:
DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES.- Son principales
atribuciones del Presidente de la compañía, las

siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios.- b) Presidir las juntas generales de socios.- c) Suscribir en unión del Gerente General, los certificados de aportación, así como las actas de junta general de socios.- d) Firmar la correspondencia de la compañía.- e) Conferir poderes generales o especiales que tengan relación con los negocios sociales de la compañía.- Para el caso de los poderes generales, los otorgará previa autorización de la junta general.- f) Convocar a juntas de socios ordinarias y extraordinarias.- g) Coadyuvar con el Gerente General de la compañía, para la gestión y desarrollo de las actividades propias de la compañía; h) Vigilar la buena marcha de los negocios sociales y de la operación de la compañía en general; i) Reemplazar al Gerente General de la compañía, con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de falta o ausencia de dicho funcionario; y, j) Las demás que le impongan las disposiciones legales y el presente estatuto social. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DE LOS FISCALIZADORES.- La Junta General, bien sea ordinaria, extraordinaria o universal, podrá nombrar anualmente uno o más fiscalizadores para el estudio, análisis y examen del movimiento comercial y de los estados financieros de la compañía, así como de la gestión de la administración de ella.- En tal evento, la junta general de socios a más de nombrar los fiscalizadores determinará los puntos a que ha de

[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

realizando aportes en numerario todos los socios al momento de suscribir la compañía de conformidad con el detalle que consta en el cuadro de integración del capital y en el correspondiente Certificado Bancario de la Cuenta de Integración del Capital.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	APORTACIÓN MORA	PARTICI
Erich Reynaldo Quass Luzuriaga	$ 300,00	$ 150,00	$ 150,00	300
Jennifer Quass Palacios	$ 100,00	$ 50,00	$ 50,00	100
Carol Quass Palacios	$ 100,00	$ 50,00	$ 50,00	100
TOTALES	$ 500,00	$ 250,00	$ 250,00	500

El saldo correspondiente al capital insoluto en la constitución de la compañía, será pagado conforme a la ley, dentro del plazo máximo de un año contado desde la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía, en el Registro Mercantil correspondiente. El pago en mención lo realizaran los socios mediante aportes en numerario. QUINTA.- DECLARACIONES VARIAS: a) El socio Erich Reynaldo Quass Luzuriaga, declara expresamente que la inversión que realiza para la suscripción y pago del capital social, dentro del proceso de constitución de la compañía EQUIPO COMPAÑÍA LIMITADA, tiene el carácter de

les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. ERICH REYNALDO QUASS LUZURIAGA

C.I. 1705966461

SRTA. JENNIFER MARGARITA QUASS PALACIOS

C.C. 1714951827 C.V. 182-023

SRTA. CAROL LASTENIA QUASS PALACIOS

C.C. 1709233512 C.V.181-0023

FIRMADO) DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS, NOTARIO DECIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

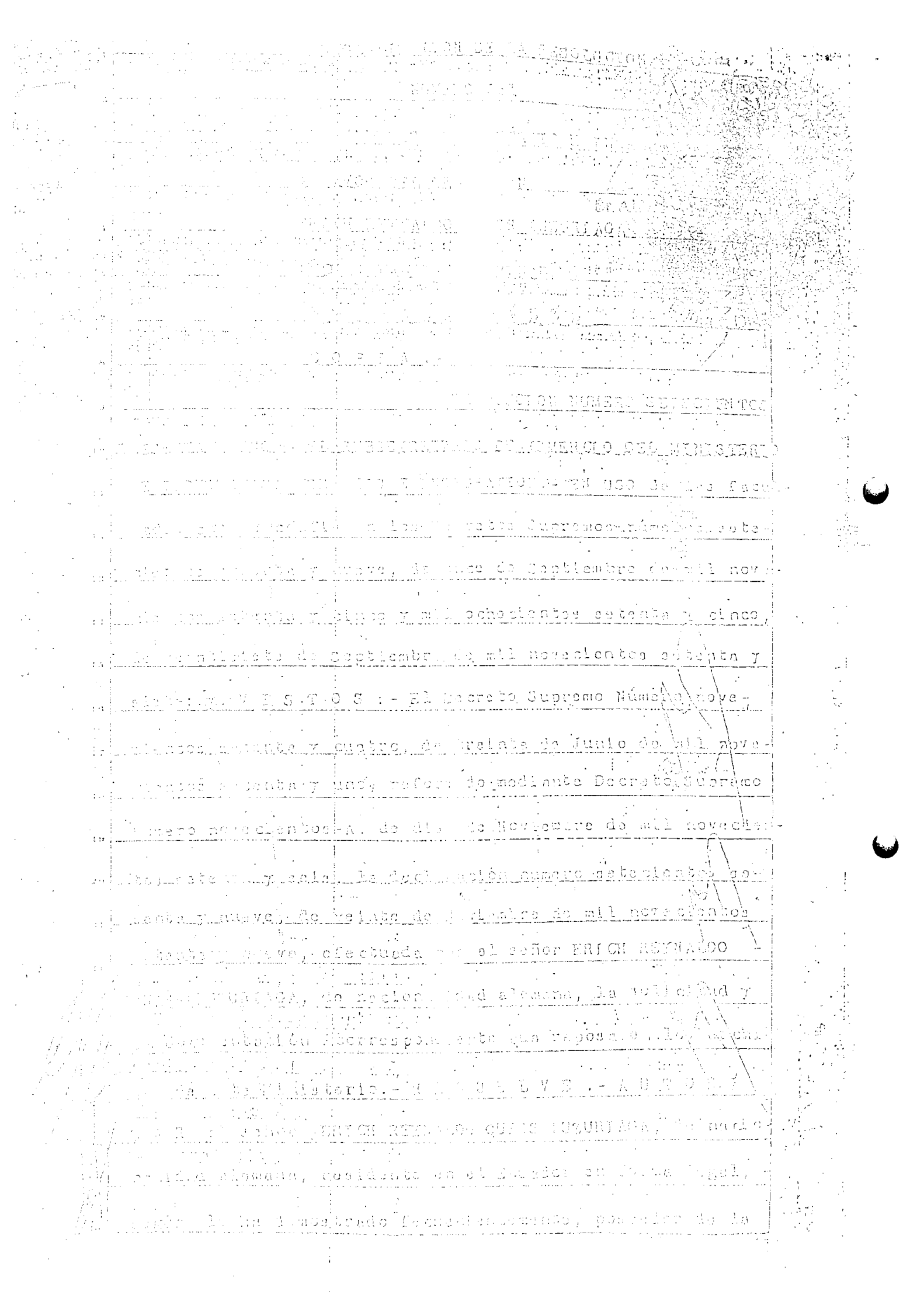

Relaciones Exteriores del Ecuador, para que inviarte, con
EL CARACTER DE INVERSIONISTA NACIONAL, en la constitución,
aumentos de capital, compra de acciones, participación en
derechos de Comunidad constituidas o por constituirse en
el Ecuador.- EL SEÑOR ARCH ARSENIO CUASS LUCERTACA, que
tendrá la calidad de Inversionista Nacional, conforme el
Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y
sus reformas, hará uso de la presente autorización las ve-
ces que fuera necesario para lo cual, en cada ocasión pre-
sentará copia protocolizada de esta Resolución, conferida
por el Notario Público.- DISPONER que la presente Resolu-
ción sea protocolizada en una de las Notarías Públicas del
País.- C O M U N I Q U E S E .- Dado en Quito, a veinte y
tres de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.- Fir-
mado.- Economista Wilson Flores Jácome, Subsecretario de
Comercio e Integración, Encargado.- C E R T I F I C A .-
Firmado.- Hugo Paredes S., Director Administrativo Finan-
ciero, Encargado.- R A Z O N DE P R O T O C O L I -
Z A C I O N .- Por cuanto haberlo ordenado el señor Subsecre-
tario de Comercio del Ministerio de Industrias, Comercio e
Integración, protocolizo en mi Registro de escrituras
públicas y en esta fecha, la Resolución número ochocientos
uno que antecede.- Quito, Febrero trece de mil novecien-
tos ochenta.- El Notario (firmado).- Dr. J. Vicente Tro-
ya J.- (Aquí hay un sello).- Enteraltrena.- ochocientos
Vale.-

Es -

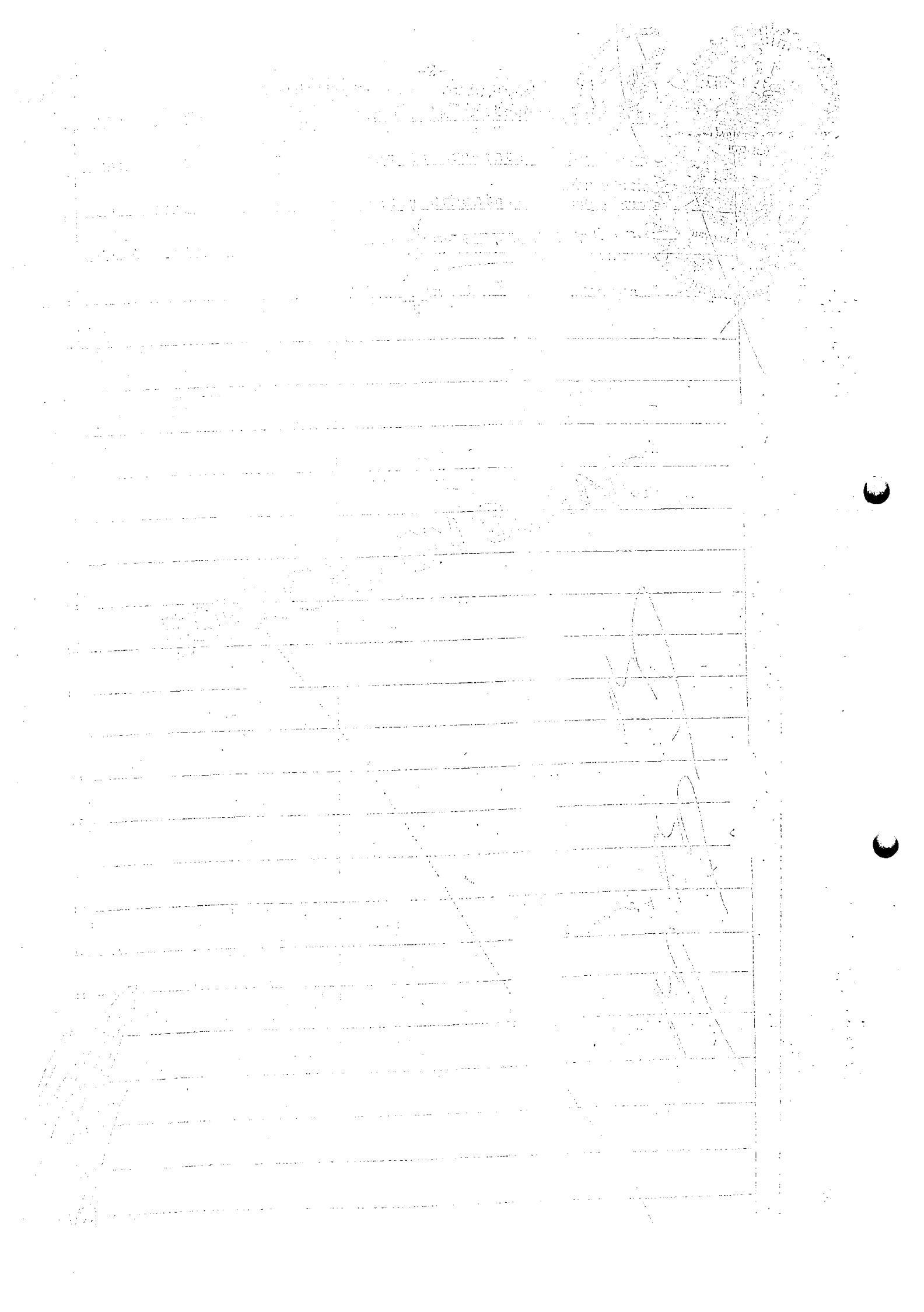

DR. JUAN DEL POZO C.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RAZON:- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la presente escritura pública de la aprobación de la misma constante en la Resolución No. 89-1-2-1-0581, de 3 de abril de 1989, emitida por la Superintendencia de Compañías.- Quito, 6 de abril de 1989.-

EL NOTARIO,

DR. JUAN DEL POZO C.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

DR. JUAN DEL POZO C.
NOTARIA VIGESIMA
OCTAVA
QUITO - ECUADOR

RAZON: DOY FE QUE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA COPIA QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... (UNA) (UNAS) (UNOS) (DOS) HOJA(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO. LA MISMA QUE SE HA DEVUELTO AL INTERESADO DESPUES DE HABERLA CERTIFICADO. DOY FE.

QUITO A, 21 DE ENERO DE 2.001.

EL NOTARIO,

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Salgado Mena

		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	
		US.$.	

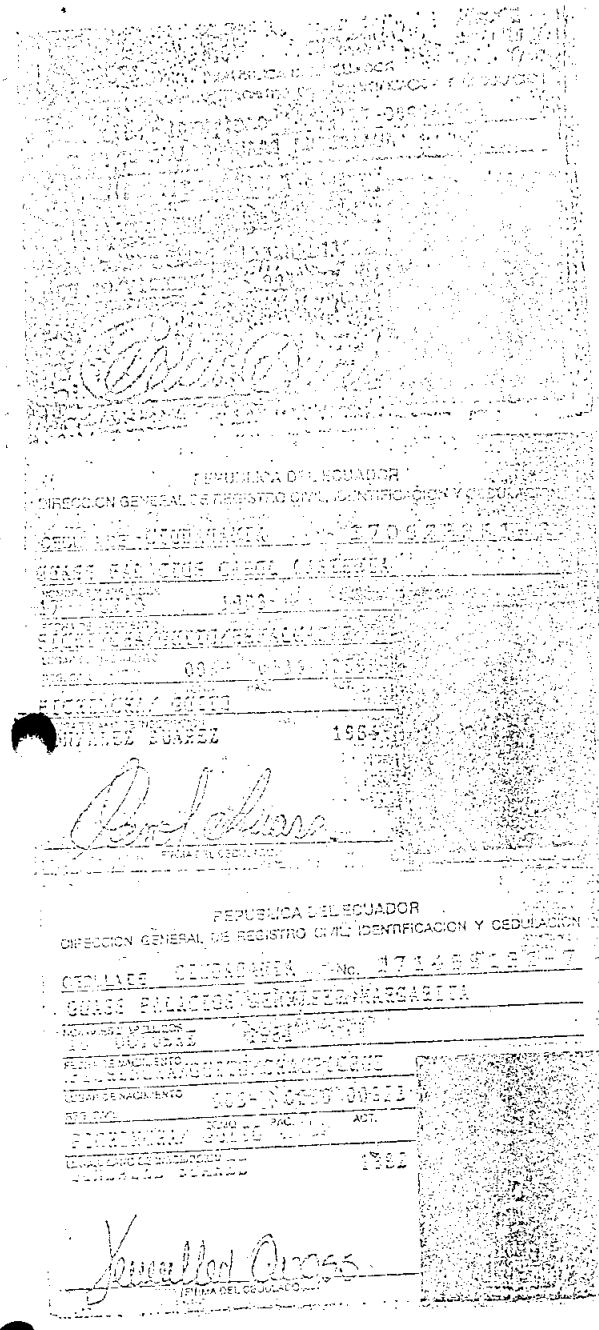

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

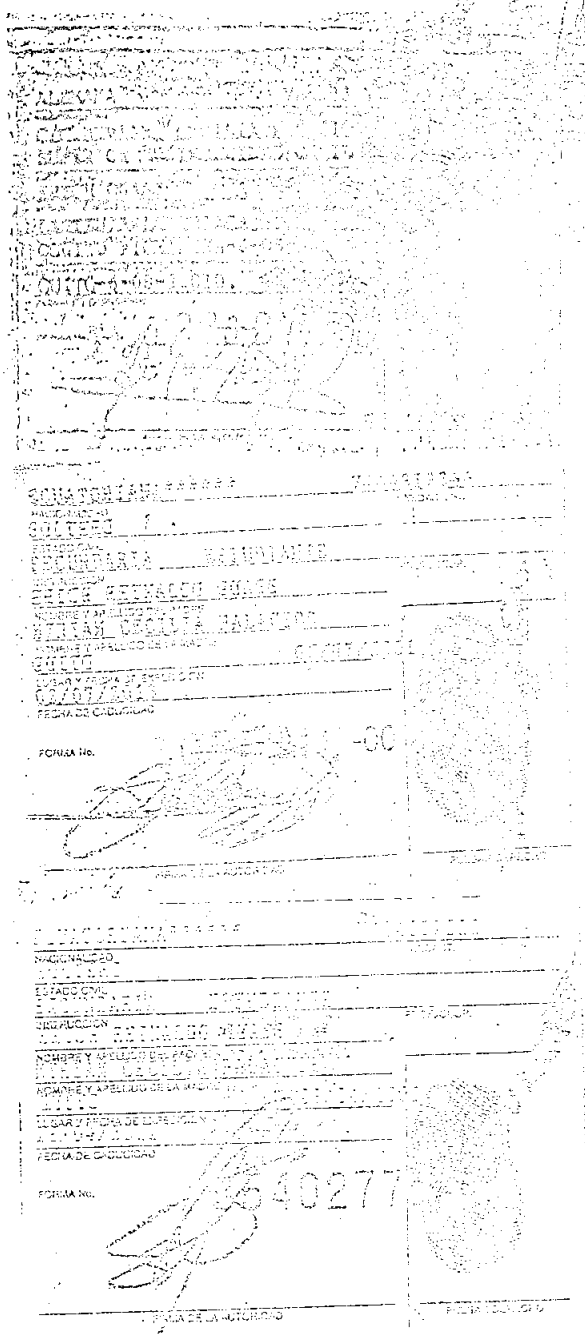

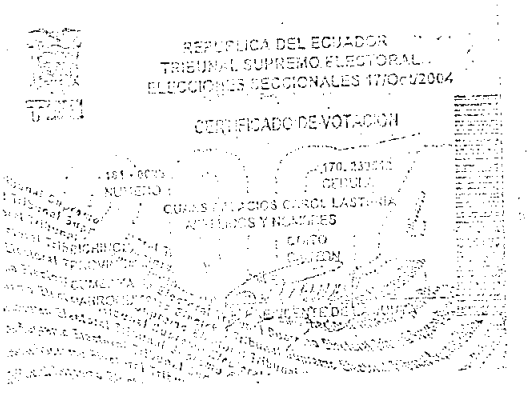

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION

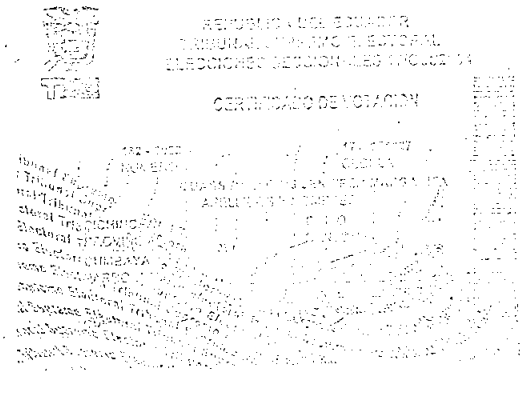

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/04
CERTIFICADO DE VOTACION

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
DE CONFORMIDAD A LA RAZON SENTADA, DOY FE que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento original que se me presentó.
Quito, a:
Dra. Cecilia Calderón Sarmiento
Notaria Suplente Décima Octava del Cantón Quito

...borgó ante mí, en fe de ello se ... ante PRIMERO ... CERRATI ME, ... la ... "VIJUSO" ... ENDA. , que ... QUESS INSURANCIA Y OTROS, la ... que se ... debidamente firmada y sellada en ... lugar y fecha de su celebración.-

... TO ANTE MÍ: ... AMOS

NOTARIO PÚBLICO ACTIVO DEL PARTIDO JUDICIAL SAN MIGUEL

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...MÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE EMPRESA COMERCIAL MINORAL, de fecha 07 de Julio del 2005, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 05.Q.IJ 5471, de fecha 19 de Agosto del 2005, que APRUEBA la presente Compañía.- Quito a, 24 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO-OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL CUATROCIENTOS UNO del Sr. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS de agosto del 2.005, bajo el número 2153 del Registro Mercantil, Tomo 136.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "EQUIPO CÍA. LTDA.", otorgada el siete de julio del 2.005, ante el Notario DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1259.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 031098.- Quito, a veintidós de agosto del año dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAIBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

Dr. Daniel Alvarez Cali
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía EQEXPO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito , el 07/Julio/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04035 del 25 de Febrero del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía EQEXPO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 AGO 2005

Dr. Daniel Alvarez Cali
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7056133
Nro. Trámite 1.2005.1267

QUITO

Inscrito bajo el No. 2982
Tomo 136
Folio 23.967 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 275 del 22 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 del 29 de Septiembre de 1975.
Quito, 30 AGO 2005

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES A LA EMPRESA MULTICOLOR

GERENTE:
NORMA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

24-03-2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL AREA DE PINTURA DE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES : Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte la Universidad Estatal de Bolivar, legalmente representada por el Ing. Gabriel Aquiles Galarza Lopez, en su calidad de Rector y representante legal; y por otra la Sra. Norma Jakeline Ordoñez Escobar, representante legal de el Almacen de Pinturas MULTICOLOR de la ciudad de Guaranda, C.I. 0201395787 acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA ANTECEDENTES.- La Comision de Adqusiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesion de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas : Almacen Electroferro, Industria Maderera Viscarra, DISCEC, Ferreteria El Maestro, Multicolor, para la adquisicion de materiales para el area de pintura del Departamento de Planificacion Fisica de la Universidad **RESUELVE** : "Adjudicar a la empresa MULTICOLOR, Sra. Jakeline Ordoñez, por la adquisicion de materiales para el area de pintura, porque cumplen con las caracteristicas solicitadas, por el monto de S/834,15, sin IVA.

Con oficio V-AF-UEB-0272-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diomedez Nuñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboracion del contrato a favor de la señora Norma Jakeline Ordoñez Escobar, representante legal de almacen de Pinturas MULTICOLOR RUC: 0201395787001

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la adquisición de pinturas para el área de pintura del Departamento de Planificación Fisica de la Universidad, bajo las especificaciones contenidas en la proforma No. 178 de 23 de noviembre de 2005 y que se adjunta como documento habilitante de este contrato y que contiene los siguientes detalles:

CAN. UNI.	ARTICULO	V/UNITARI	V/TOTAL
5	**GALONES ESMALTE ULTRA AMARILLO**	**9.80**	**49.00**
5	**GALONES ESMALTE ULTRA AZUL**	**9.80**	**49.00**

5	GALONES ESMALTE ULTRA ROJO	9.80	49.00
5	GALONES ESMALTE ULTRA NEGRO	9.80	49.00
5	GALONES ESMALTE ULTRA BLANCO	9.80	49.00
5	GALONES ELASTOCRYL BRONCE	8.80	44.00
5	CANECAS ELASTOCRYL AZUL GRIEGO	44.00	220.00
3	CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA	46.00	138.00
2	GALONES ACEITE DE LINAOIL	11.50	23.00
3	BROOCHAS WILSON 3"	1.75	5.25
3	BROCHAS WILSON 5"	3.50	10.50
3	BROCHAS WILSON 6"	4.20	12.60
24	ROLLOS DE MASKING	0.90	21.60
6	PINCELES No 20	0.70	4.20
5	CANECAS THIÑER LACA	22.00	110.00

TOTAL S/ 834.15

TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que la Universidad pagará por la adquisición de materiales para el área de pintura del Departamento de Planificacion Fisica es el de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 15/100 (USD S/ 834,15) NO incluye el pago del IVA, pagadero contra entrega y previo la presentacion del comprobante de ingreso a Bodega de la Universidad. Este pago se lo hara con cargo a la partida presupuestaria 730811 materiales de construcción eléctricos, plomeria y carpinteria.

CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-AF-UEB-0272-06, de 9 de enero de 2006. copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. utiles; proforma de MULTICOLOR No. 178 de 23 de noviembre de 2005, en 2 fs. utiles, adjunta una hoja que contiene los materiales solicitados por la Universidad, proforma de Ferreteria El Maestro de 8 de febrero de 2006 No: 0000608 y 0000055; proforma de DISCEC No. 0000055, proforma de ALMACEN ELECTROFERRO No: 000093 y 000094, de 9 de febrero de 2006; PROFORMA de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, más una foja con la garantia tecnica.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las clausulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdiccion cantonal.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado en este contrato, las partes firman en la ciudad de Guaranda a veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mismo tenor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Sra. Norma Jakeline Ordoñez E.
REPRESENTANTE LEGAL
MULTICOLOR

BG/ma

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

(1)

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0272-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Jackeline Ordoñez en calidad de Representante Legal de MULTICOLOR de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de pintura para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar, según especificaciones contenidas en las proformas 178

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de pintura adquiridos es de USD 834,15 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, 15/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública.

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: DISCEC Ferretería El Maestro, almacén, Electroferro, Industria Maderera Vizcarra y MULTICOLOR, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (15 fojas útiles).

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Empresa: MULTIEQUIPOS
Representante: Jorge Ordóñez
Producto: Materiales Pinturas
Para el Departamento de
Planificación física
Valor: $ 834,15 Sin IVA
Partida: Nº 730811 (Materiales de
Construcción, Eléctricos
Plomería y Carpintería
REF: 2982187

Copia
Que Son fiel Copia de lo Original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Asuntos Varios

(2)

los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las ... en la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente ... quisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias ... cio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. ... do Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada ... Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaría presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas. por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES Y SISTEM	$ 4.445,00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaría presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las características, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120,40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Fisica y Construcción; Secretaria presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente,

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaria presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las características solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaria presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfitería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaria presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve. adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatría.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza. Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaría presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con características actuales, luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las características al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario €

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS

NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No178

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA: GUARANDA NOVIEMBRE 23 DEL 2005
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
5		GALONES ESMALTE ULTRA AMARILLO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA AZUL	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA ROJO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA NEGRO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA BLANCO	8.80	44.00
5		GALONES ELASTOCRYL BRONCE	44.00	220.00
5		CANECAS ELASTOCRYL AZUL GRIEGO	46.00	138.00
3		CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA	11.50	23.00
2		GALONES ACEITE DE LINAOIL	1.75	5.25
3		BROCHAS WILSON 3"	3.50	10.50
3		BROCHAS WILSON 5"	4.20	12.60
3		BROCHAS WILSON 6"	0.90	21.60
24		ROLLOS DE MASKING		719.95
		12%		86.39
				806.34

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

(9)

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS
NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No178

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA: GUARANDA NOVIEMBRE 23 DEL 2005
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
6		PINCELES NO 20	0.70	4.20
5		CANECAS THIÑER LACA	22.00	110.00
				114.20
			12%	13.70
				127.90

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

:19
114.20
833.20

AREA DE PINTURA

Cantidad	*Unidad*	*Descripción*
5	galón	Pintura esmalte color amarillo Ultra
5	galón	Pintura esmalte color azul Ultra
5	galón	Pintura esmalte color rojo Ultra
5	galón	Pintura esmalte color negro Ultra
5	galón	Pintura esmalte color blanco Ultra
5	galón	Pintura esmalte color amarillo bronce Elastocril
5	caneca	Pintura de caucho color azul griego Elastocril Unidas
3	caneca	Pintura esmalte color gris plata Ultra
2	galón	Aceite lino oil
3	und	Brochas # 3 Wilson
3	und	Brochas # 5 Wilson
3	und	Brochas # 6 Wilson
24	rollo	Masking grueso (ancho)
6	und	Pinceles plano # 20
5	caneca	Tiñer

11

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO
FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000608

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es): Secretaria de la Comision Adquisicion R.U.C./C.I.:

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar. Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
5	Galón Esmalte Amarillo Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Azul Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Rojo Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Negro Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte blanco Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Amarillo bronce.	10.71	53.55
5	Cano Pintura Caucho Azul Grisaceo	8.48	42.40
3	Cano Pintura Caucho Gris, Ultra	17.86	53.58
2	Galones Aceite Linaza	10.71	21.42
3	brochas 3' Wilson	1.79	5.37
3	brochas 5' Wilson	3.13	9.38
3	brochas 6' Wilson	4.29	12.87
24	Hoskims 1'	0.89	21.36
6	Pinceles planos # 20	1.07	6.42
5	Cano con Tiner.	17.86	89.30

[redacted]

SUB-TOTAL $	550.15
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	550.15
IMPORTE DEL IVA 12 $	66.02
TOTAL DE ESTA FACTURA $	616.17

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

12

10

rasco Aroca Jhon Eduardo

DISCEC

Matriz: Convención de 1884 s/n y 10 Agosto
Sucursal: Av. Cándido Rada s/n y General Enríquez
Telf.: 2982-091 Guaranda - Ecuador

PROFORMA
RUC: 0200998714001
Nº 0000055

FECHA:

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE BOLIVAR.

R.U.C./C.C.: TELEFONO:

DIRECCION: VIA A ANBATO Forma de Pago: Cred. ☐ Cont. ☐

CANTIDAD	DETALLE	V. Unitario	V. TOTAL
5	GALONES PINTURA ESMALTE AMARILLO UTEM	10.80	54.00
5	GALONES AZUL UTEM.	10.80	54.00
5	GALONES ROJO UTEM	10.80	54.00
5	GALONES NEGRO UTEM	10.80	54.00
5	GALONES BLANCO UTEM.	10.80	54.00
5	GALONES AMARILLO BRONCE ELASTOCRIL	9.50	47.50
5	CANECAS AZUL OSCURO ELASTOCRIL	45.12	225.60
3	CANECAS GRIS PLATA UTEM	52.20	157.60
3	BROCHAS #3 WILSON	1.95	5.85
3	BROCHAS #5 WILSON	3.88	11.64
3	BROCHAS #6 WILSON	4.65	13.95
24	ROLLOS DE MASQUIN ANCHO	2.00	48.00
5	CANECAS DE TINER.	22.50	112.20

Son:

SUBTOTAL	892.24
I.V.A. 0 %	107.06
I.V.A. 12 %	
TOTAL $	999.30

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av. Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

2

PROPIETARIO

CLIENTE

1c

13

Z CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO
Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000093

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
05	Galones pintura esmalte amarillo Ult.	9,19	45,95
05	Galones esmalte azul Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte rojo Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte negro Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte blanco Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte amarillo bronce Elast	38,39	191,95
05	Canecas latex azul griego Elastomerico	40,18	200,90
03	Canecas esmalte gris plata Ultra.	43,75	131,25
02	Galones aceite Lino Oil.	7,14	14,28
03	Brochas #3 Wilson.	1,79	5,37
03	Brochas #5 Wilson	3,93	11,79
03	Brochas #6 Wilson.	4,20	12,60
	Sub Total		797,89
	Descuento		
	I V A 0 %		
	I V A 12%		95,75
	T O T A L		893,64

ALMACEN ELECTROFERRO
Guaranda - Ecuador

PROPIETARIO

Total: $ 1.022,31

CLIENTE

...LORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO
...rección: calle Pichincha s/n y Espejo
...antón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

14

16

Nº 000094

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato.

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
24	Rollos de masking grueso (ancho)	0,71	17,04
06	Pinceles plano # 20	0,89	5,34
05	Canecas de thinner.	18,50	92,50

Sub Total	114,88
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	13,79
T O T A L	128,67

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

16

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Galón esmalte amarillo ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte azul ultra	12,50	62,50
5	Galón esmalte rojo ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte negro ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte blanco ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte amarillo bronce	8,90	44,50
5	Caneca en Caucho azul griego	44,50	222,50
3	Caneca esmalte color gris plata	60,00	180,00
2	Galón Aceite Fino oil	11,10	22,20
3	Und Brochas #3 Wilson	3,00	9,00
3	Und. Brocha #5 Wilson	4,50	13,50
3	Und. Brocha #6 Wilson	4,75	14,25
24	Rollo de Masking grueso	2,00	48,00
6	Und pinceles planos #20	0,40	24,00
5	Caneca de thiñer	20,50	102,50
		TOTAL	982,95

16

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA

Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482

RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

Atentamente,

R.U.C. 020...
INDUS. F...
23 de Abril Y Gustavo Lemos
GUAYAQUIL - ECUADOR

Ing. Wilson Viscarra C
PROPIETARIO DE MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA.

PROCURADURIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL AREA DE PINTURA DE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES : Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte la Universidad Estatal de Bolivar, legalmente representada por el Ing. Gabriel Aquiles Calarza Lopez, en su calidad de Rector y representante legal; y por otra la Sra. Norma Jakeline Ordoñez Escobar, representante legal de el Almacen de Pinturas MULTICOLOR de la ciudad de Guaranda. C.I. 0201395787 acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA ANTECEDENTES.- La Comision de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesión de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas : Almacen Electroferro. Industria Maderera Viscarra, DISCEC, Ferreteria El Maestro. Multicolor. para la adquisicion de materiales para el area de pintura del Departamento de Planificación Fisica de la Universidad RESUELVE : "Adjudicar a la empresa MULTICOLOR. Sra. Jakeline Ordoñez. por la adquisicion de materiales para el área de pintura. porque cumplen con las caracteristicas solicitadas, por el monto de $834,15. sin IVA.

Con oficio V-AF-UEB-0272-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diomedez Núñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboracion del contrato a favor de la señora Norma Jakeline Ordoñez Escobar, representante legal de almacen de Pinturas MULTICOLOR. RUC: 0201395787001

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la adquisicion de pinturas para el area de pintura del Departamento de Planificación Fisica de la Universidad. bajo las especificaciones contenidas en la proforma No. 178 de 23 de noviembre de 2005 y que se adjunta como documento habilitante de este contrato y que contiene los siguientes detalles:

CAN. UNI.	ARTICULO	V/UNITARI	V/TOTAL
5	GALONES ESMALTE ULTRA AMARILLO	9.80	49.00
5	GALONES ESMALTE ULTRA AZUL	9.80	49.00

5	GALONES ESMALTE ULTRA ROJO	9.80	49.00
5	GALONES ESMALTE ULTRA NEGRO	9.80	49.00
5	GALONES ESMALTE ULTRA BLANCO	9.80	49.00
5	GALONES ELASTOCRYL BRONCE	8.80	44.00
5	CANECAS ELASTOCRYL AZUL GRIEGO	44,00	220.00
3	*CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA*	*46.00*	*138.00*
2	GALONES ACEITE DE LINAOIL	11.50	23.00
3	BROCHAS WILSON 3"	1.75	5.25
3	BROCHAS WILSON 5"	3.50	10.50
3	BROCHAS WILSON 6"	4.20	12.60
24	ROLLOS DE MASKING	0.90	21.60
6	PINCELES No 20	0.70	4.20
5	*CANECAS THINER LACA*	*22.00*	*110.00*

TOTAL S/ 834.15

TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que la Universidad pagará por la adquisicion de materiales para el área de pintura del Departamento de Planificación Fisica es el de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 15/100 (USD S/ 834,15) NO incluye el pago del IVA, pagadero contra entrega y previo la presentación del comprobante de ingreso a Bodega de la Universidad. Este pago se lo hara con cargo a la partida presupuestaria 730811 materiales de construcción electricos, plomeria y carpinteria.

CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-AF-UEB-0272-06, de 9 de enero de 2006, copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. utiles; proforma de MULTICOLOR No. 178 de 23 de noviembre de 2005, en 2 fs. utiles, adjunta una hoja que contiene los materiales solicitados por la Universidad, proforma de Ferreteria El Maestro de 8 de febrero de 2006 No: 0000608 y 0000055; proforma de DISCEC No. 0000055, proforma de ALMACEN ELECTROFERRO No: 000093 y 000094, de 9 de febrero de 2006; PROFORMA de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, más una foja con la garantia técnica.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las clausulas de este contrato, se someteran a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las clausulas de este contrato. se someterán a los jueces competentes de esta *jurisdicción cantonal.*

Para constancia de lo estipulado en este contrato, las partes firman en la ciudad de Guaranda a veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mismo tenor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Sra. Norma Jakeline Ordoñez E.
REPRESENTANTE LEGAL
MULTICOLOR

BG/ma

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
DIRECTOR ADM. FINANCIERO
Recibido
Fecha: 30-03-06 Hora:
Original y copia
SECRETARIA

RECIBIDO
Dpto. Financiera
FECHA: 30-03-06
HORA: 10.03

30-03-06 11h26

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

(1)

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0272-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Jackeline Ordoñez en calidad de Representante Legal de MULTICOLOR de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de pintura para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar, según especificaciones contenidas en las proformas 178

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de pintura adquiridos es de USD 834,15 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, 15/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública.

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: DISCEC Ferretería El Maestro, almacén, Electroferro, Industria Maderera Vizcarra y MULTICOLOR, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (15 fojas útiles).

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Empresa: Multiequipos
Representante: Jorge Luis Chávez
Producto: Materiales Pinturas
Para el Departamento de
Planificación física
Valor: $ 834,15 Sin IVA
Partida: Nº 730811 (Materiales de
Construcción, Electricos
Plomería y Carpintería
FEF: 2982187

Es copia
Que Son fiel copia de lo Original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Asuntos Varios

(2)

los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las ... en la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente ... quisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias ... cio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. ... do Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada ... Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaría presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas. por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES Y SISTEM	$ 4.445.00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaría presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las características, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120.40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcción; Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente,

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaria presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las caracteristicas solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaria presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfiteria, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatría.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza, Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaría presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con características actuales, luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las características al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario €

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS

NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No178

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA: GUARANDA NOVIEMBRE 23 DEL 2005
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
5		GALONES ESMALTE ULTRA AMARILLO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA AZUL	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA ROJO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA NEGRO	9.80	49.00
5		GALONES ESMALTE ULTRA BLANCO	8.80	44.00
5		GALONES ELASTOCRYL BRONCE	44.00	220.00
5		CANECAS ELASTOCRYL AZUL GRIEGO	46.00	138.00
3		CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA	11.50	23.00
2		GALONES ACEITE DE LINAOIL	1.75	5.25
3		BROCHAS WILSON 3"	3.50	10.50
3		BROCHAS WILSON 5"	4.20	12.60
3		BROCHAS WILSON 6"	0.90	21.60
24		ROLLOS DE MASKING		719.95
			12%	86.39
				806.34

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

(9)

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS
NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No178

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA: GUARANDA NOVIEMBRE 23 DEL 2005
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
6		PINCELES NO 20	0.70	4.20
5		CANECAS THIÑER LACA	22.00	110.00
				114.20
			12%	13.70
				127.90

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

:19
114.20
833.20

AREA DE PINTURA

Cantidad	*Unidad*	*Descripción*
5	galón	Pintura esmalte color amarillo Ultra
5	galón	Pintura esmalte color azul Ultra
5	galón	Pintura esmalte color rojo Ultra
5	galón	Pintura esmalte color negro Ultra
5	galón	Pintura esmalte color blanco Ultra
5	galón	Pintura esmalte color amarillo bronce Elastocril
5	caneca	Pintura de caucho color azul griego Elastocril Unidas
3	caneca	Pintura esmalte color gris plata Ultra
2	galón	Aceite lino oil
3	und	Brochas # 3 Wilson
3	und	Brochas # 5 Wilson
3	und	Brochas # 6 Wilson
24	rollo	Masking grueso (ancho)
6	und	Pinceles plano # 20
5	caneca	Tiñer

11

11

EBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO

FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000608

FECHA GUARANDA

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es) Secretaria de la Comision Adquisicion R.U.C./C.I.

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar. Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
5	Galón Esmalte Amarillo Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Azul Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Rojo Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Negro Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte blanco Ultra.	9.38	46.90
5	Galon Esmalte Amarillo bronce.	10.71	53.55
5	Cano Pintura Caucho Azul Gris60	8.48	42.40
3	Cano Pintura Caucho Gris Ultra	17.86	53.58
2	Galones Aceite Linaza	10.71	21.42
3	brochas 3' Wilson	1.79	5.37
3	brochas 5' Wilson	3.13	9.38
3	brochas 6' Wilson	4.29	12.87
24	Hoskims 1'	0.89	21.36
6	Pinceles planos # 20	1.07	6.42
5	Cano con Tiner.	17.86	89.30

[redacted]

SUB-TOTAL $	550.15
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12% $	550.15
IMPORTE DEL IVA 12 $	66.02
TOTAL DE ESTA FACTURA $	616.17

ENTREGUE CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

12

10

rasco Aroca Jhon Eduardo

DISCEC

Matriz: Convención de 1884 s/n y 10 Agosto
Sucursal: Av. Cándido Rada s/n y General Enríquez
Telf.: 2982-091 Guaranda - Ecuador

PROFORMA
RUC: 0200998714001
Nº 0000055

FECHA:

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

R.U.C./C.C.: TELEFONO:

DIRECCION: VIA A AMBATO Forma de Pago: Cred. Cont.

CANTIDAD	DETALLE	V. Unitario	V. TOTAL
5	GALONES PINTURA ESMALTE AMARILLO UTEN	10.80	54.00
5	GALONES AZUL UTEN	10.80	54.00
5	GALONES ROJO UTEN	10.80	54.00
5	GALONES NEGRO UTEN	10.80	54.00
5	GALONES BLANCO UTEN.	10.80	54.00
5	GALONES AMARILLO BRONCE ELASTOCRIL	9.50	47.50
5	CANECAS AZUL GUEGO ELASTOCRIL	45.12	225.60
3	CANECAS GRIS PLATA UTEN	52.20	157.60
3	BROCHAS #1 WILSON	1.95	5.85
3	BROCHAS #5 WILSON	3.88	11.64
3	BROCHAS #6 WILSON	4.65	13.95
24	ROLLOS DE MASQUIN ANCHO	2.00	48.00
5	CANECAS DE TINER.	22.50	112.20

SUBTOTAL	892.24
I.V.A. 0 %	107.06
I.V.A. 12 %	
TOTAL US $	999.30

Son:

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av. Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

2

PROPIETARIO

CLIENTE

11

13

Z CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO
Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000093

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
05	Galones pintura esmalte amarillo Ult.	9,19	45,95
05	Galones esmalte azul Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte rojo Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte negro Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte blanco Ultra.	9,19	45,95
05	Galones esmalte amarillo bronce Elast	38,39	191,95
05	Canecas látex azul griego Elastomerd	40,18	200,90
03	Canecas esmalte gris plata Ultra.	43,75	131,25
02	Galones aceite Lino Oil.	7,14	14,28
03	Brochas #3 Wilson.	1,79	5,37
03	Brochas #5 Wilson	3,93	11,79
03	Brochas #6 Wilson.	4,20	12,60
	Sub Total		797,89
	Descuento		
	I V A 0 %		
	I V A 12%		95,75
	T O T A L		893,64

ALMACEN ELECTROFERRO
PROPIETARIO

Total: $ 1.022,31

CLIENTE

...MAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO
...rección: calle Pichincha s/n y Espejo
...antón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

44

10

Nº 000094

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 02b0000920001

Domicilio: Alpachaca km 3½ Via Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
24	Rollos de masking grueso (ancho)	0,71	17,04
06	Pinceles plano #20	0,89	5,34
05	Canecas de thinner.	18,50	92,50

Sub Total	114,88
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	13,79
T O T A L	128,67

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482

GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

16

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Galón esmalte amarillo ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte azul ultra	12,50	62,50
5	Galón esmalte rojo ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte negro ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte blanco ultra	12,00	60,00
5	Galón esmalte amarillo bronce	8,90	44,50
5	Caneca en Caucho azulgriego	44,50	222,50
3	Caneca esmalte color gris plata	60,00	180,00
2	Galón Aceite Fino oil	11,10	22,20
3	Und Brochas #3 Wilson	3,00	9,00
3	Und. Brocha #5 Wilson	4,50	13,50
3	Und. Brocha #6 Wilson	4,75	14,25
24	Rollo de Masking grueso	2,00	48,00
6	Und pinceles planos #20	0,40	24,00
5	Caneca de thiñer.	20,50	102,50
		TOTAL	982,95

.....

16

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA

Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482

RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

Atentamente,

R.U.C. 020...
INDU...
23 de Abril Y Gustavo Lemos
GUARANDA - ECUADOR

Ing. Wilson Viscarra C
PROPIETARIO DE MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA.

C.C. EPUC.

2484168

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES A LA EMPRESA ELECTROFERRO

GERENTE:
DOLORES ISABEL ORTIZ CARDENAS

14.03.2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES DE GASFITERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra la señora Dolores Isabel Ortiz Cárdenas representante legal de Almacén ELECTROFERRO, de la ciudad de Guaranda, C.I. 020037150-8, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas : Almacén Electroferro, Industria Maderera Viscarra, DISCEC, Ferretería El Maestro, para la adquisición de materiales de gasfitería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad **RESUELVE** : "Adjudicar a la empresa ELECTRO FERRRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de S/ 3,404,25, sin IVA".

Con oficio V-AF-UEB-0271-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diomedez Nuñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboracion del contrato a favor de la señora Dolores Ortiz, representante legal de ELECTROFERRO RUC: 0200371508001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición de los siguientes materiales de gasfitería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
30	Desague y sifón R.Acetal o 1¼ F.V.	5,21	156,30
20	válvulas de admisión para inod.Edesa	2,36	47,20
25	balancines F.V.	1,18	29,50
25	llaves para lavabo F.V. (S.Negro)	4,71	117,75
25	llaves de manguera F.V.	4,46	111,50
15	llaves de globo ½" F.V.	2,46	36,90
10	llaves para urinario ½ pres matic F.V.	53,28	532,80
10	llaves para lavabo ½ presmatic F.V.	45,82	458,20
25	llaves de paso ½ F.V.	4,46	111,50
25	llaves angulares para lavabo F.V.	6,09	152,25
25	llaves angulares para inodoro F.V.	6,09	152,25
08	llaves campanota ½ F.V. (S Negro)	7,90	63,20
25	tees PUC o ½ tigre	0,54	13,50
100	rollos de teflón alemán	0,27	27,00
10	tuercas de metal 1½	1,54	15,40
30	Jgos herraje para inodoro F.V.	4,76	142,80
30	tubos PUC de o 110 m m x3mts plastig	8,92	267,60
30	tubos PUC o 50mmx3mts plastig	3,52	105,60
20	tubos PUC o 75mmx3mts plastig	6,78	135,60
30	tubos PUC roscable ½ plastigama	5,30	159,00
20	codos PUC o 110mmx90 plastigama	1,83	36,60
15	codos PUC o 110mmx45 plastiga.	2,39	35,85
15	codos PUC o 75mmx90 plastiga.	1,07	16,05
10	codos PUC o 75mmx45 plastiga.	1,25	12,50
20	codos PUC o 50mmx90 plastiga.	0,61	12,20
08	codos PUC o 50mmx45 plastiga.	0,61	4,88
100	codos PUC o 1/2x90 tigre	0,34	34,00
20	codos PUC o 1/2x45 tigre	0,29	5,80
15	yees PUC de o 110mm plastigama	2,70	40,50
15	yees PUC de o 110 x 50mmplastiga.	2,28	34,20
12	yees PUC de o 75mm	2,01	24,12
10	yees PUC de o 75x50mm plastiga.	2,70	27,00
10	yees PUC o 50mm plastiga.	0.92	9,20
10	reducciones PUC o 110 x 75 mm plastga.	1,55	15,50
10	reducciones PUC o 75x50 plastiga.	1,03	10,30
02	galones de polilimpia	15,09	30,18
03	galones de polipega (en litros)	33,24	99,72
30	sifones PUC de o 50mm plastiga.	2,20	66,00
12	sifones PUC de o 75mm	3,30	39,60
20	neplos PUC ½ corridos tigre	0,14	2,80
30	neplos PUC ½ x 6cm	0,18	5,40
20	uniones PUC ½ " tigre	0,30	6,00
		SUBTOTAL USD S/	3.404,25

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los suministros y materiales de gasfitería es de TRES MIL

CUATRICIENTOS CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA, 25/100 (USD S/ 3,404.25.). Estos precios NO incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 730811 Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.

CUARTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

QUINTA: GARANTIA.- La contratada Sra. Dolores Ortiz da una garantía técnica de doce meses contra defectos de fabricación. En caso de que los materiales objeto de este contrato tengan defectos serán repuestos por la Contratada sin costo alguno para la Universidad, salvo la utilización inadecuada de los mismos.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0271-06, de 16 de marzo de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. Útiles; proformas Ns 000085, 000086, 000087, 000088 de 9 de febrero de 2006 de Almacén Electroferro; proforma de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, en 3 fs.; ajunto un oficio con la garantía técnica; proforma de DISCEC No. 1 de 9 de febrero de 2006 en 2 fojas útiles; proforma de Ferretería El Maestro NO: 0000601, 0000602, 0000603 de 8 de febrero de 2006.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Sra. Dolores Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTROFERRO

BG.mz

(= c/v)

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

(1)

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0271-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Dolores Ortiz en calidad de Representante Legal de ELECTROFERRO de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de gastifería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar, según especificaciones contenidas en las proformas 85, 86, 87y 88

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de cerrajería adquiridos es de USD 3.404,25 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO, 25/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: DISCEC, Ferretería EL Maestro, Almacén, Electroferro, Industria Maderera Vizcarra, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (19 fojas útiles)

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Certifico
Que son fiel copia de lo original
que reposa en la Secretaría
de la Comisión de Adquisiciones

12

ACTA NO-05

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las 16H00, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. Washington Fierro, Delegado Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Fior, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaría presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES V SISTEM	$ 4.445.00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaria presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las características, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120.40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Fisica y Construcción; Secretaria presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente,

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las características solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfitería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el area de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatría.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza, Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaría presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con características actuales, luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las características al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario €

(3)

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000085

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3'1/2 Via Ambato.

Fecha de Emisión Gda. 09 / Febrero / 2006

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
30	Desague y Silón R. Acetal ϕ 1'1/4 F.V.	5,21	156,30
20	Válvulas de admisión para inod. Edesa	2,36	47,20
25	Balancines F.V.	1,18	29,50
25	Llaves para lavabo F.V. (S. Negro)	4,71	117,75
25	Llaves de manguera FV.	4,46	111,50
15	Llaves de globo 1/2" F.V.	2,46	36,90
10	Llaves para urinario 1/2 prestmatic F.V.	53,28	532,80
10	Llaves para lavabo 1/2 prestmatic F.V.	45,82	458,20
25	Llaves de paso 1/2" F.V.	4,46	111,50
25	Llaves angulares para lavabo F.V.	6,09	152,25
25	Llaves angulares para inodoro F.V.	6,09	152,25
08	Llaves Campanola 1/2 F.V. (S. Negro)	7,90	63,20
	Sub Total		1969,35
	Descuento		
	I V A 0 %		
	I V A 12%		236,32
	T O T A L		2205,67

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000086

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
25	Tees PUC ϕ 1/2" Tigre	0,54	13,50
100	Rollos de teflón alemán	0,27	27,00
10	Tuercas de metal 1 1/2"	1,54	15,40
30	Jgos herraje para inodoro F.V.	4,76	142,80
30	Tubos PUCd ϕ 110mm x 3mts Plastig.	8,92	267,60
30	Tubos PUCd ϕ 50mm x 3mts Plastig	3,52	105,60
20	Tubos PUCd ϕ 75mm x 3 mts Plastig	6,78	135,60
30	Tubos PUC roscable 1/2" Plastigama	5,30	159,00
20	Codos PUCd ϕ 110 mm x 90° Plastiga.	1,83	36,60
15	Codos PUCd ϕ 110 mm x 45° Plastiga.	2,39	35,85
15	Codos PUCd ϕ 75 mm x 90° Plastiga.	1,07	16,05
10	Codos PUCd ϕ 75 mm x 45° Plastiga.	1,25	12,50
		Sub Total	967,50
		Descuento	
		I V A 0 %	
		I V A 12%	116,10
		T O T A L	1.083,60

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000087

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Via Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
20	Codos PVCd ϕ 50mm x 90° Plastiga.	0,61	12,20
08	Codos PVCd ϕ 50mm x 45° Plastiga.	0,61	4,88
100	Codos PVC ϕ 1/2 x 90° tigre	0,34	34,00
20	Codos PVC ϕ 1/2 x 45° tigre	0,29	5,80
15	Yees PVCd ϕ 110mm Plastigama.	2,70	40,50
15	Yees PVCd ϕ 110 x 50mm Plastiga.	2,28	34,20
12	Yees PVCd ϕ 75mm	2,01	24,12
10	Yees PVCd ϕ 75 x 50mm Plastiga.	2,70	27,00
10	Yees PVCd ϕ 50mm Plastigama.	0,92	9,20
10	Reducciones PVCd ϕ 110 x 75mm Pla	1,55	15,50
10	Reducciones PVCd ϕ 75 x 50mm Plas.	1,03	10,30
02	Galones de polilimpia	15,09	30,18
		Sub Total	247,88
		Descuento	
		I V A 0 %	
		I V A 12%	29,75
		T O T A L	277,63

ALMACEN ELECTROFERRO Jor

Yesenia Cardenas
Srta.

PROPIETARIO

CLIENTE

(177)

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000088

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3½ Vía Ambato.

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
03	Galones de polipega (en litros)	33,24	99,72
30	Sifones PVCd ϕ 50mm Plastigama	2,20	66,00
12	Sifones PVCd ϕ 75mm	3,30	39,60
20	Neplos PVC ½" corridos tigre	0,14	2,80
30	Neplos PVC ½ x 6cm.	0,18	5,40
20	Uniones PVC ½" tigre	0,30	6,00

Sub Total	219,52
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	26,34
T O T A L	245,86

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

Total: $ 3.812,76

CLIENTE

(121)

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 7 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
30	Und desague y sifon 1¼ recina	2,40	72,00
20	Und Valvulas de admision para ind	6,30	126,00
25	Und: Balancines f.v.	1,60	40,00
25	Und: Llaves para Lavabo ½"	6,00	150,00
25	Und: Llaves para manguera ½ F.V.	5,00	125,00
15	Und: Llave de Globo ½ F.V.	5,00	75,00
10	Und: Llave de paso para Urinario	60,00	600,00
10	Und: Llave para Lavabo ½	63,00	630,00
25	Und: Llave paso ½" f.v.	5,00	125,00
25	Llaves angulares para Lavabo	8,00	200,00
25	Llaves angulares para inodoro	8,50	212,00
8	Llaves Campanolas ½ FV.	9,50	76,00
25	Und: p.v.c. ½ tigre	0,70	17,50
100	Rollos de teflón	0,24	24,00
10	Und: Tuerca de metal 1½	2,00	20,00
30	juego de Herrajes para inodoro fv	5,00	150,00
30	Und: Tubos p.v.c. 110 m.m. x 3 m	3,80	114,00
30	Und: Tubos p.v.c. 50. m.m. x 3 m.	2,30	69,00
20	Und: Tubos p.v.c. 75 m.m. x 3 m.	3,80	76,00
30	Tubos p.v.c 1½" plastigama	9,00	270,00
		TOTAL	3,171,50

3171.50

13

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolívar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
20	Codos p.v.c. 110 m.m. x 90	0,90	18,00
15	codos P.V.C 110 m.m. x 45	0,90	13,50
15	Codos P.V.C 75 m.m. x 90	0,45	6,75
10	Codos p.vc 75 m. m. x 45	0,50	5,00
20	Und. Codos P.V.C. 50 m.m. x 90	0,25	5,00
8	Und. Codos P.V.C 50 m. m. x 45	0,30	2,40
100	Und. codos P.V.C ½ x 90 tigre	0,45	45,00
20	Codos P.V.C ½" x 45 Tigre	0,45	9,00
15	Yee P.V.C 110 m.m.	1,00	15,00
15	yee P.V.C 110 a 50 m.m.	1,00	15,00
12	Yee P.V.C 75. m.m.	0,55	6,60
10	Yee P.V.C 75, m.m. a 50 m.m.	0,50	5,00
10	Yee P.V.C 50 m. m.	0,60	6,00
10	Reducciones p.v.c 110 a 75 m.m.	0,70	7,00
10	Reducción p.v.c 75, a 50 m.m.	0,70	7,00
2	Galón polilimpia	7,00	14,00
3	Galón polipega (en litros)	12,80	38,40
30	Sifones p.v.c 50 m.m.	0,35	10,50
12	Sifones p.v.c 75 m.m.	0,85	10,20
20	Neplo p.v.c ½ corrido tigre	0,40	8,00
30	Neplo p.v.c ½ x 6 Cm.	0,40	12,00
		TOTAL	259,35

12

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482

GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 8 de Febrero de 2016

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
20	Uniones p.v.c 1/2 Tigre	0,40	0,40
		TOTAL	0,40

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA
IM
Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482
RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

En la tubería hay una resistencia de presion ATM de 10.3 MPA 1.05

Atentamente,

R.U.C.
INC
23 de Abril
GUARANDA - ECUADOR

Ing. Wilson Viscarra C.
PROPIETARIO DE MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA.

DISCEC

PROFORMA

Ruc: 0200998714001

Jhon Eduardo Carrasco Aroca
Ave.Candido Rada S/N y General Enriquez
Tel: 2 982-873 Fax: 2 982-091
Guaranda - Ecuador

Fecha 09-Feb-06

Nro: 1

Cliente	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	*Forma de pago*	CONTADO
Atención	DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES	*Vencimiento*	8 DIAS
Dirección	CANDIDO RADA Y 9 DE ABRIL	*Vendedor*	
Ruc			
Telefono			

Num.	Nombre	Und	Cantidad	Precio	Total
1	DESAGUE Ø 1¼ " RECINA ACETAL ✓	U	30	1,77	53,10
2	SIFON Ø 1¼ " RECINA ACETAL ✓	U	30	2,73	81,90
3	VALVULA DE ADMISION PARA INODORO TANQUE BAJO ✓	U	20	4,22	84,40
4	BALANCINES FV ✓	U	25	1,17	29,25
5	LLAVES PARA LAVADO Ø ½" CAPRI ✓	U	25	4,53	113,25
6	LLAVES DE MANGUERA Ø ½" FV ✓	U	25	5,01	125,25
7	LLAVES DE GLOBO Ø ½" FV ✓	U	15	2,49	37,35
8	LLAVES PARA URINARIOS Ø ½" PRESMATIC ✓	U	10	57,37	573,70
9	LLAVES PARA LAVABO Ø ½" PRESMATIC ✓	U	10	46,85	468,50
10	LLAVES DE PASO Ø ½" FV ✓	U	25	5,01	125,25
11	LLAVES ANGULARES PARA LAVABO Ø ½" FV ✓	U	25	6,95	173,75
12	LLAVES ANGULARES PARA INODORO Ø ½" FV ✓	U	25	6,57	164,25
13	LLAVES CAMPANOLA Ø ½" FV ✓	U	8	8,40	67,20
14	TEE PVC Ø ½" TIGRE ✓	U	25	0,51	12,75
15	TEFLON ✓	ROLLO	100	0,07	7,00
16	TUERCAS DE METAL Ø 1 ½" ✓	U	10	0,70	7,00
17	HERRAJE PARA INODORO TANQUE BAJO FV ✓	JGO	30	5,83	174,90
18	TUBOS PVC Ø 110 MM X 3 M ✓	U	30	5,21	156,30
19	TUBOS PVC Ø 50 MM X 3 M ✓	U	30	2,80	84,00
20	TUBOS PVC Ø 75 MM X 3 M ✓	U	20	3,50	70,00
21	TUBOS PVC Ø 1 ½" PLASTIGAMA ✓	U	30	6,90	207,00
22	CODOS PVC Ø 110 MM X 90 ✓	U	20	1,41	28,20
23	CODOS PVC Ø 110 MM X 45 ✓	U	15	0,65	9,75
24	CODOS PVC Ø 75 MM X 90 ✓	U	15	0,95	14,25

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av. Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

SUB TOTAL	2868,30
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	344,20
TOTAL	3212,50

17

DISCEC

PROFORMA

Ruc: 0200998714001

Jhon Eduardo Carrasco Aroca
Ave.Candido Rada S/N y General Enriquez
Tel: 2 982-873 Fax: 2 982-091
Guaranda - Ecuador

Fecha 09-Feb-06

Nro: 1

Cliente	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	*Forma de pago*	CONTADO
Atención	DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES	*Vencimiento*	8 DIAS
Dirección	CANDIDO RADA Y 9 DE ABRIL	*Vendedor*	
Ruc			
Telefono			

Num.	Nombre	Und	Cantidad	Precio	Total
25	CODOS PVC Ø 75 MM X 45 ✓	U	10	0,93	9,30
26	CODOS PVC Ø 50 MM X 90 ✓	U	20	0,91	18,20
27	CODOS PVC Ø 50 MM X 45 ✓	U	8	0,80	6,40
28	CODOS PVC Ø ½" X 90 TIGRE ✓	U	100	0,36	36,00
29	CODOS PVC Ø ½" X 45 TIGRE ✓	U	20	0,30	6,00
30	YEE PVC Ø 110 MM ✓	U	15	2,34	35,10
31	YEE PVC Ø 110 MM A 50 ✓	U	15	2,15	32,25
32	YEE PVC Ø 75 MM ✓	U	12	1,46	17,52
33	YEE PVC Ø 75 MM A 50 ✓	U	10	1,80	18,00
34	YEE PVC Ø 50 MM ✓	U	10	0,72	7,20
35	REDUCCIONES PVC Ø 110 MM A 75 ✓	U	10	1,03	10,30
36	REDUCCIONES PVC Ø 75 MM A 50 ✓	U	10	0,97	9,70
37	POLILIMPIA ✓	GLON	2	16,00	32,00
38	POLIPEGA ✓	GLON	3	31,57	94,71
39	SIFONES PVC Ø 50 MM ✓	U	30	0,28	8,40
40	SIFONES PVC Ø 75 MM ✓	U	12	0,63	7,56
41	NEPLO PVC Ø ½" CORRIDOS TIGRE ✓	U	20	0,22	4,40
42	NEPLO PVC Ø ½" X 6 CM ✓	U	30	0,22	6,60
43	UNIONES PVC Ø ½" TIGRE ✓	U	20	0,29	5,80

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av.Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

SUB TOTAL	365,44
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	43,85
TOTAL	409,29
TOTAL 1 Y 2	3621,79

4.319 20 18

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO
FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA
0000601

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
8	02	06

Sr. (es): Secretaria de la Comisión de Adquisiciones R.U.C./C.I.: ----------

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar. Teléfono: ----------

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
	Bodega de Cerrajería		
30	Desague y Sifon de 1'4 cobra ✓	8.93	267.90
20	Valvulas de admision Tanque bajo ✓	6.25	125.00
25	balancines FV. ✓	2.68	67.-
25	llaves de lavabo ϕ 1/2 FV ✓	6.25	156.25
25	llaves de Manguera ϕ 1/2 FV ✓	4.46	111.50
15	llaves de Globo 1/2 FV ✓	3.13	46.95
10	llaves de urinario presmatic. 1/2 ✓	41.07	410.70
10	llaves de lavabo presmatic 1/2 ✓	41.07	410.70
25	llaves de paso FV 1/2 ✓	4.46	111.50
25	llaves Angulares de lavabo 1/2 FV ✓	6.25	156.25
25	llaves Angulares de Inodoro 1/2 FV ✓	6.25	156.25
8	llaves Compuertas ϕ 1/2 FV. ✓	6.25	50.00
25	Tee PVC 1/2 plastigama. ✓	0.54	13.50
100	Rollos Teflon ✓	0.22	22.00
10	Tuercas de Metal 1 1/2 ✓	2.23	22.30
30	Juegos de manija Inodoro FV. ✓	5.36	160.80
30	Tubos PVC de 110 x 3mts. ✓	4.91	147.30

SUB-TOTAL $	2435.90
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	2435.90
IMPORTE DEL IVA 12 $	292.31
TOTAL DE ESTA FACTURA $	2.728.21

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO
FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 060207404900I

PROFORMA

0000602

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es): Secretario de la Comisión Adquisición R.U.C./C.I.:

Dirección: Universidad Estatal de Bolívar Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
30	Tubos PVC ϕ 50m x 3mts. ✓	2.25	67.50
20	Tubos PVC ϕ 75m x 3mts. ✓	3.39	67.80
30	Tubo PVC ϕ 1½ plastigama. ✓	26.79	803.70
20	Codos PVC ϕ 110mm 90° ✓	0.71	14.20
15	Codos PVC ϕ 110m x 45° ✓	0.71	10.65
15	Codos PVC ϕ 75m x 90° ✓	0.45	6.75
10	Codos PVC ϕ 75m x 45° ✓	0.45	4.50
20	Codos PVC ϕ 50m x 90° ✓	0.22	4.40
8	Codos PVC ϕ 50m x 45° ✓	0.22	1.76
100	Codos PVC ϕ 1/2 plastigama. ✓	0.38	38.-
20	Codos PVC ϕ 1/2 x 45° plastigama ✓	0.45	9.-
15	Yee PVC - Rosaca 110mm. ✓	3.13	46.95
15	Yee PVC - Rosaca 110m - 50mm ✓	3.13	46.95
12	Yee PVC Rosaca 75m. ✓	2.25	27.-
10	Yee PVC - Rosaca 75m - 50m. ✓	2.68	26.80
10	Yee PVC - Rosaca 50m. ✓	0.98	9.80
10	Reduccion PVC de 110m - 75m. ✓	0.54	5.40
10	Reduccion PVC de 75m a 50mm. ✓	0.54	5.40

SUB-TOTAL $	1196.56
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	1196.56
IMPORTE DEL IVA 12 $	143.59
TOTAL DE ESTA FACTURA $	1340.15

Compare.

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE - 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO

FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000603

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
8	02	06.

Sr. (es): Secretaria Comision de Adquisiciones R.U.C./C.I.:

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
2	galon de Polilimpia	16.07	32.14
12	Litros de Polipeg.	9.82	117.84
30	Sifon PVC de 50mm.	0.54	16.20
12	Sifon PVC de 75mm.	1.34	16.08
20	Neplos. PVC 1/2 corridos Plastigama	0.45	13.50
30	Neplos PVC 1/2 x 6cm plastigama	0.64	19.20
20	Union PVC de 1/2 plastigama	0.45	9.-

SUB-TOTAL $	223.96
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	223.96
IMPORTE DEL IVA 12 $	26.88
TOTAL DE ESTA FACTURA $	250.84

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

CARPETA 3

2006
PROCURADURIA
(20 HABILITANTE)

24-03-2006
3.404,25

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES DE GASFITERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra la señora Dolores Isabel Ortiz Cárdenas representante legal de Almacén ELECTROFERRO, de la ciudad de Guaranda, C.I. 020037150-8, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas : Almacén Electroferro, Industria Maderera Viscarra, DISCEC, Ferretería El Maestro, para la adquisición de materiales de gasfitería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad **RESUELVE :** "Adjudicar a la empresa ELECTRO FERRRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de S/ 3,404,25, sin IVA".

Con oficio V-AF-UEB-0271-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diómedez Núñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboración del contrato a favor de la señora Dolores Ortiz, representante legal de ELECTROFERRO RUC: 0200371508001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición de los siguientes materiales de gasfitería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar:

RECIBIDO
FECHA 06-03-30
HORA 16h10"
210 fl.

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-03-30
HORA: 16 h00
Mónica

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FECHA 2006-03-30 HORA 16h41
LA CONTADORA GENERAL

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
30	Desague y sifón R.Acetal o 1¼ F.V.	5,21	156,30
20	válvulas de admisión para inod.Edesa	2,36	47,20
25	balancines F.V.	1,18	29,50
25	llaves para lavabo F.V. (S.Negro)	4,71	117,75
25	llaves de manguera F.V.	4,46	111,50
15	llaves de globo ½" F.V.	2,46	36,90
10	llaves para urinario ½ presmatic F.V.	53,28	532,80
10	llaves para lavabo ½ presmatic F.V.	45,82	458,20
25	llaves de paso ½ F.V.	4,46	111,50
25	llaves angulares para lavabo F.V.	6,09	152,25
25	llaves angulares para inodoro F.V.	6,09	152,25
08	llaves campanota ½ F.V. (S Negro)	7,90	63,20
25	tees PUC o ½ tigre	0,54	13,50
100	rollos de teflón alemán	0,27	27,00
10	tuercas de metal 1½	1,54	15,40
30	Jgos herraje para inodoro F.V.	4,76	142,80
30	tubos PUC de o 110 m m x3mts plastig	8,92	267,60
30	tubos PUC o 50mmx3mts plastig	3,52	105,60
20	tubos PUC o 75mmx3mts plastig	6,78	135,60
30	tubos PUC roscable ½ plastigama	5,30	159,00
20	codos PUC o 110mmx90 plastigama	1,83	36,60
15	codos PUC o 110mmx45 plastiga.	2,39	35,85
15	codos PUC o 75mmx90 plastiga.	1,07	16,05
10	codos PUC o 75mmx45 plastiga.	1,25	12,50
20	codos PUC o 50mmx90 plastiga.	0,61	12,20
08	codos PUC o 50mmx45 plastiga.	0,61	4,88
100	codos PUC o 1/2x90 tigre	0,34	34,00
20	codos PUC o 1/2x45 tigre	0,29	5,80
15	yees PUC de o 110mm plastigama	2,70	40,50
15	yees PUC de o 110 x 50mm plastiga.	2,28	34,20
12	yees PUC de o 75mm	2,01	24,12
10	yees PUC de o 75x50mm plastiga.	2,70	27,00
10	yees PUC o 50mm plastiga.	0,92	9,20
10	reducciones PUC o 110 x 75 mm plastga.	1,55	15,50
10	reducciones PUC o 75x50 plastiga.	1,03	10,30
02	galones de pollimpia	15,09	30,18
03	galones de polipega (en litros)	33,24	99,72
30	sifones PUC de o 50mm plastiga.	2,20	66,00
12	sifones PUC de o 75mm	3,30	39,60
20	neplos PUC ½ corridos tigre	0,14	2,80
30	neplos PUC ½ x 6cm	0,18	5,40
20	uniones PUC ½ " tigre	0,30	6,00
		SUBTOTAL USD S/	3.404,25

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los suministros y materiales de gasfitería es de TRES MIL

Recibí conforme



CUATRICIENTOS CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA, 25/100 (USD $ 3.404.25.). Estos precios NO incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 730811 Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria.

CUARTA: PLAZO.- Por considerar asi las partes el pago sera contra entrega, esto es, a la suscripcion del contrato se le cancelara el monto materia del mismo.

QUINTA: GARANTIA.- La contratada Sra. Dolores Ortiz da una garantia técnica de doce meses contra defectos de fabricacion. En caso de que los materiales objeto de este contrato tengan defectos serán repuestos por la Contratada sin costo alguno para la Universidad, salvo la utilización inadecuada de los mismos.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0271-06, de 16 de marzo de 2006, copia certificada del acta de la Comision de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. Utiles; proformas Ns. 000085, 000086, 000087, 000088 de 9 de febrero de 2006 de Almacen Electroferro; proforma de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, en 3 fs.; ajunto un oficio con la garantia tecnica; proforma de DISCEC No. 1 de 9 de febrero de 2006 en 2 fojas utiles; proforma de Ferreteria El Maestro NO: 0000601, 0000602, 0000603 de 8 de febrero de 2006.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someteran a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Ing. Gabriel Galarza Lopez
RECTOR

"ELECTROFERRO"
DOLORES ORTIZ VIZCARRA
R.U.C. [illegible]
FERRETERIA Y MADERAS
GUARANDA - BOLIVAR - ECUADOR

Sra. Dolores Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL
DE BOLIVAR ELECTROFERRO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO

BG.ma.

Recibido .....
Fecha: 30-03-06 Hora: .....
1x2 original, copia
SECRETARIA

(7 f/v)

(1)

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0271-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Dolores Ortiz en calidad de Representante Legal de ELECTROFERRO de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de gastifería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar, según especificaciones contenidas en las proformas 85, 86, 87y 88

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de cerrajería adquiridos es de USD 3.404,25 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO, 25/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: DISCEC, Ferretería EL Maestro, Almacén, Electroferro, Industria Maderera Vizcarra, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (19 fojas útiles)

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Certifico
Que son fiel copia de lo Original
que reposa en la Secretaría
de la Comisión de Adquisiciones

(2)

ACTA NO-05

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las 16H00, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. Washington Fierro, Delegado Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaría presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES V SISTEM	$ 4.445.00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaria presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las características, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120.40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcción; Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente,

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las características solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfitería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve. adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatría.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza, Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaría presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con características actuales, luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las características al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario E

(3)

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000085

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3'1/2 Vía Ambato.

Fecha de Emisión Qda. 09 / Febrero / 2006

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
30	Desague y Sifón R. Acetal ϕ 1'1/4 F.V.	5,21	156,30
20	Válvulas de admisión para inod. Edesa	2,36	47,20
25	Balancines F.V.	1,18	29,50
25	Llaves para lavabo F.V. (S. Negro)	4,71	117,75
25	Llaves de manguera FV.	4,46	111,50
15	Llaves de globo 1/2" F.V.	2,46	36,90
10	Llaves para urinario 1/2 prestmatic F.V.	53,28	532,80
10	Llaves para lavabo 1/2 prestmatic F.V.	45,82	458,20
25	Llaves de paso 1/2" F.V.	4,46	111,50
25	Llaves angulares para lavabo F.V.	6,09	152,25
25	Llaves angulares para inodoro F.V.	6,09	152,25
08	Llaves Campanola 1/2 F.V. (S. Negro)	7,90	63,20
	Sub Total		1969,35
	Descuento		
	I V A 0 %		
	I V A 12%		236,32
	T O T A L		2205,67

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000086

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3'1/2 Via Ambato

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
25	Tees PUC ϕ 1/2" Tigre	0,54	13,50
100	Rollos de teflón alemán	0,27	27,00
10	Tuercas de metal 1'1/2"	1,54	15,40
30	Jgos herraje para inodoro F.V.	4,76	142,80
30	Tubos PUCd ϕ 110mm x 3mts Plastig.	8,92	267,60
30	Tubos PUCd ϕ 50mm x 3mts Plastig	3,52	105,60
20	Tubos PUCd ϕ 75mm x 3 mts Plastig.	6,78	135,60
30	Tubos PUC roscable 1/2" Plastigama	5,30	159,00
20	Codos PUCd ϕ 110 mm x 90° Plastiga.	1,83	36,60
15	Codos PUCd ϕ 110 mm x 45° Plastiga.	2,39	35,85
15	Codos PUCd ϕ 75 mm x 90° Plastiga.	1,07	16,05
10	Codos PUCd ϕ 75 mm x 45° Plastiga.	1,25	12,50
		Sub Total	967,50
		Descuento	
		I V A 0 %	
		I V A 12%	116,10
		T O T A L	1.083,60

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolivar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

(191)

Nº 000087

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3'1/2 Via Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
20	Codos PVCd ϕ 50mm x 90° Plastiga.	0,61	12,20
08	Codos PVCd ϕ 50mm x 45° Plastiga.	0,61	4,88
100	Codos PVC ϕ 1/2 x 90° tigre	0,34	34,00
20	Codos PVC ϕ 1/2 x 45° tigre	0,29	5,80
15	Yees PVCd ϕ 110mm Plastigama.	2,70	40,50
15	Yees PVCd ϕ 110 x 50mm Plastiga.	2,28	34,20
12	Yees PVCd ϕ 75mm	2,01	24,12
10	Yees PVCd ϕ 75 x 50mm Plastiga.	2,70	27,00
10	Yees PVCd ϕ 50mm Plastigama.	0,92	9,20
10	Reducciones PVCd ϕ 110 x 75mm Pla	1,55	15,50
10	Reducciones PVCd ϕ 75 x 50mm Plas	1,03	10,30
02	Galones de polilimpia	15,09	30,18
		Sub Total	247,88
		Descuento	
		I V A 0 %	
		I V A 12%	29,75
		T O T A L	277,63

ALMACEN ELECTROFERRO

Yessenia Cabezas O
Gerente

PROPIETARIO

CLIENTE

(11)

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000088

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3½ Vía Ambato.

Fecha de Emisión Gda, 09/Febrero/2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
03	Galones de polipega (en litros)	33,24	99,72
30	Sifones PVCd ϕ 50mm Plastigama	2,20	66,00
12	Sifones PVCd ϕ 75mm	3,30	39,60
20	Neplos PVC ½" corridos tigre	0,14	2,80
30	Neplos PVC ½ x 6cm.	0,18	5,40
20	Uniones PVC ½" tigre	0,30	6,00

Sub Total	219,52
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	26,34
T O T A L	245,86

Total: $ 3.812,76

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

(12)

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR
RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolívar

Guaranda a 7 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
30	Und desague y sifon 1¼ recina	2,40	72,00
20	Und Valvulas de admision para ind	6,30	126,00
25	Und: Balancines f.v.	1,60	40,00
25	Und: Llaves para Lavabo ½"	6,00	150,00
25	Und: Llaves para manguera ½ F.V.	5,00	125,00
15	Und: Llave de Globo ½ F.V.	5,00	75,00
10	Und: Llave de paso para Urinario	60,00	600,00
10	Und: Llave para Lavabo ½	63,00	630,00
25	Und: Llave paso ½" f.v.	5,00	125,00
25	Llaves angulares para Lavabo	8,00	200,00
25	Llaves angulares para inodoro	8,50	212,00
8	Llaves Campanolas ½ FV.	9,50	76,00
25	Und: p.v.c. ½ tigre	0,70	17,50
100	Rollos de teflón	0,24	24,00
10	Und: Tuerca de metal 1½	2,00	20,00
30	Juego de Herrajes para inodoro fv	5,00	150,00
30	Und: Tubos p.v.c. 110 m.m. x 3 m	3,80	114,00
30	Und: Tubos p.v.c. 50 m.m. x 3 m.	2,30	69,00
20	Und: Tubos p.v.c. 75 m.m. x 3 m.	3,80	76,00
30	Tubos p.v.c 1½" Plastigama	9,00	270,00
		TOTAL	3171,50

3171.50

13

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
20	Codos p.v.c. 110 m.m. x 90	0,90	18,00
15	Codos P.V.C 110 m.m. x 45	0,90	13,50
15	Codos P.V.C 75 m.m. x 90	0,45	6,75
10	Codos p.vc 75 m.m. x 45	0,50	5,00
20	Und. Codos P.V.C. 50 m.m. x 90	0,25	5,00
8	Und. Codos P.V.C 50 m.m. x 45	0,30	2,40
100	Und. codos p.v.c 1/2 x 90 tigre	0,45	45,00
20	Codos p.v.c 1/2" x 45 Tigre	0,45	9,00
15	Yee p.v.c 110 m.m.	1,00	15,00
15	yee p.v.c 110 a 50 m.m.	1,00	15,00
12	Yee p.v.c 75 m.m.	0,55	6,60
10	yee p.v.c 75, m.m. a 50 m.m.	0,50	5,00
10	Yee p.v.c 50 m.m.	0,60	6,00
10	Reducciones p.v.c 110 a 75 m.m.	0,70	7,00
10	Reduccion p.v.c 75, a 50 m.m.	0,70	7,00
2	Galón polilimpia	7,00	14,00
3	Galón polipega (en litros)	12,80	38,40
30	Sifones p.v.c 50 m.m.	0,35	10,50
12	Sifones p.v.c 75 m.m.	0,85	10,20
20	Neplo p.v.c 1/2 corrido Tigre	0,40	8,00
30	Neplo p.v.c 1/2 x 6 Cm.	0,40	12,00
		TOTAL	259,35

Firma

14

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482

GUARANDA - ECUADOR

RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolivar

Guaranda a 8 de Febrero 19 96

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
20	Uniones p.v.c 1/2 Tigre	0,40	0,40
		TOTAL	0,40

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA
IM
Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482
RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

En la tubería hay una resistencia de presion ATM de 10.3 MPA 1.05

Atentamente,

Ing. Wilson Viscarra C.
PROPIETARIO DE MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA.

DISCEC

PROFORMA

Ruc: 0200998714001

Jhon Eduardo Carrasco Aroca
Ave.Candido Rada S/N y General Enriquez
Tel: 2 982-873 Fax: 2 982-091
Guaranda - Ecuador

Fecha 09-Feb-06

Nro: 1

Cliente	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	*Forma de pago*	CONTADO
Atención	DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES	*Vencimiento*	8 DIAS
Dirección	CANDIDO RADA Y 9 DE ABRIL	*Vendedor*	
Ruc			
Telefono			

Num.	Nombre	Und	Cantidad	Precio	Total
1	DESAGUE Ø 1¼ " RECINA ACETAL ✓	U	30	1,77	53,10
2	SIFON Ø 1¼ " RECINA ACETAL ✓	U	30	2,73	81,90
3	VALVULA DE ADMISION PARA INODORO TANQUE BAJO ✓	U	20	4,22	84,40
4	BALANCINES FV ✓	U	25	1,17	29,25
5	LLAVES PARA LAVADO Ø ½" CAPRI ✓	U	25	4,53	113,25
6	LLAVES DE MANGUERA Ø ½" FV ✓	U	25	5,01	125,25
7	LLAVES DE GLOBO Ø ½" FV ✓	U	15	2,49	37,35
8	LLAVES PARA URINARIOS Ø ½" PRESMATIC ✓	U	10	57,37	573,70
9	LLAVES PARA LAVABO Ø ½" PRESMATIC ✓	U	10	46,85	468,50
10	LLAVES DE PASO Ø ½" FV ✓	U	25	5,01	125,25
11	LLAVES ANGULARES PARA LAVABO Ø ½" FV ✓	U	25	6,95	173,75
12	LLAVES ANGULARES PARA INODORO Ø ½" FV ✓	U	25	6,57	164,25
13	LLAVES CAMPANOLA Ø ½" FV ✓	U	8	8,40	67,20
14	TEE PVC Ø ½" TIGRE ✓	U	25	0,51	12,75
15	TEFLON ✓	ROLLO	100	0,07	7,00
16	TUERCAS DE METAL Ø 1 ½" ✓	U	10	0,70	7,00
17	HERRAJE PARA INODORO TANQUE BAJO FV ✓	JGO	30	5,83	174,90
18	TUBOS PVC Ø 110 MM X 3 M ✓	U	30	5,21	156,30
19	TUBOS PVC Ø 50 MM X 3 M ✓	U	30	2,80	84,00
20	TUBOS PVC Ø 75 MM X 3 M ✓	U	20	3,50	70,00
21	TUBOS PVC Ø 1 ½" PLASTIGAMA ✓	U	30	6,90	207,00
22	CODOS PVC Ø 110 MM X 90 ✓	U	20	1,41	28,20
23	CODOS PVC Ø 110 MM X 45 ✓	U	15	0,65	9,75
24	CODOS PVC Ø 75 MM X 90 ✓	U	15	0,95	14,25

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av.Candido Rada y Gral.Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

SUB TOTAL	2868,30
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	344,20
TOTAL	3212,50

DISCEC

PROFORMA

Ruc: 0200998714001

Jhon Eduardo Carrasco Aroca
Ave.Candido Rada S/N y General Enriquez
Tel: 2 982-873 Fax: 2 982-091
Guaranda - Ecuador

Fecha 09-Feb-06

Nro: 1

Cliente	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	*Forma de pago*	CONTADO
Atención	DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES	*Vencimiento*	8 DIAS
Dirección	CANDIDO RADA Y 9 DE ABRIL	*Vendedor*	
Ruc			
Telefono			

Num.	Nombre	Und	Cantidad	Precio	Total
25	CODOS PVC Ø 75 MM X 45 ✓	U	10	0,93	9,30
26	CODOS PVC Ø 50 MM X 90 ✓	U	20	0,91	18,20
27	CODOS PVC Ø 50 MM X 45 ✓	U	8	0,80	6,40
28	CODOS PVC Ø ½" X 90 TIGRE ✓	U	100	0,36	36,00
29	CODOS PVC Ø ½" X 45 TIGRE ✓	U	20	0,30	6,00
30	YEE PVC Ø 110 MM ✓	U	15	2,34	35,10
31	YEE PVC Ø 110 MM A 50 ✓	U	15	2,15	32,25
32	YEE PVC Ø 75 MM ✓	U	12	1,46	17,52
33	YEE PVC Ø 75 MM A 50 ✓	U	10	1,80	18,00
34	YEE PVC Ø 50 MM ✓	U	10	0,72	7,20
35	REDUCCIONES PVC Ø 110 MM A 75 ✓	U	10	1,03	10,30
36	REDUCCIONES PVC Ø 75 MM A 50 ✓	U	10	0,97	9,70
37	POLILIMPIA ✓	GLON	2	16,00	32,00
38	POLIPEGA ✓	GLON	3	31,57	94,71
39	SIFONES PVC Ø 50 MM ✓	U	30	0,28	8,40
40	SIFONES PVC Ø 75 MM ✓	U	12	0,63	7,56
41	NEPLO PVC Ø ½" CORRIDOS TIGRE ✓	U	20	0,22	4,40
42	NEPLO PVC Ø ½" X 6 CM ✓	U	30	0,22	6,60
43	UNIONES PVC Ø ½" TIGRE ✓	U	20	0,29	5,80

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av.Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

SUB TOTAL	365,44
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	43,85
TOTAL	409,29
TOTAL 1 Y 2	3621,79

4.319 20 18

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO
FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000601

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
8	02	06

Sr. (es): Secretaria de la Comisión de Adquisiciones R.U.C./C.I.: ----------

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar Teléfono: ----------

CANT.	DESCRIPCION		P. UNIT.	V. TOTAL
	Proforma Cooperativa			
30	Desague y Sifon de 1'4 cobra	✓	8.93	267.90
20	Valvulas de admision Tanque bajo	✓	6.25	125.00
25	balancines FV.	✓	2.68	67.00
25	llaves de lavabo. ϕ 1/2 FV	✓	6.25	156.25
25	llaves de Manguera ϕ 1/2 FV	✓	4.46	111.50
15	llaves de Globo 1/2 FV	✓	3.13	46.95
10	llaves de urinario prosmatic. 1/2	✓	41.07	410.70
10	llaves de lavabo prosmatic 1/2	✓	41.07	410.70
25	llaves de paso FV 1/2	✓	4.46	111.50
25	llaves Angulares de lavabo 1/2 FV	✓	6.25	156.25
25	llaves Angulares de Inodoro 1/2 FV	✓	6.25	156.25
8	llaves Compuertas ϕ 1/2 FV.	✓	6.25	50.00
25	Tee PVC 1/2 Plastigama.	✓	0.54	13.50
100	Rollos Teflon	✓	0.22	22.00
10	Tuercas de Metal 1'1/2	✓	2.23	22.30
30	Juegos de bomaje Inodoro FV.	✓	5.36	160.80
30	Tubos PVC de 110 x 3mts.	✓	4.91	147.30

SUB-TOTAL $	2435.90
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	2435.90
IMPORTE DEL IVA 12 $	292.31
TOTAL DE ESTA FACTURA $	2.728.21

ENTREGUE CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO
FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000602

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es): Secretario de la Comisión Adquisición R.U.C./C.I.:

Dirección: Universidad Estatal de Bolívar Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
30	Tubos PVC ϕ 50m x 3mts. ✓	2.25	67.50
20	Tubos PVC ϕ 75m x 3mts. ✓	3.39	67.80
30	Tubo PVC ϕ 1½ plus gama ✓	26.79	803.70
20	Codos PVC ϕ 110m x 90° ✓	0.71	14.20
15	Codos PVC ϕ 110m x 45° ✓	0.71	10.65
15	Codos PVC ϕ 75m x 90° ✓	0.45	6.75
10	Codos PVC ϕ 75m x 45° ✓	0.45	4.50
20	Codos PVC ϕ 50m x 90° ✓	0.22	4.40
8	Codos PVC ϕ 50m x 45° ✓	0.22	1.76
100	Codos PVC ϕ 1/2 plus gama ✓	0.38	38.-
20	Codos PVC ϕ 1/2 x 45° plus gama	0.45	9.-
15	Yee PVC - Desague 110mm.	3.13	46.95
15	Yee PVC - Desague 110m - 50mm	3.13	46.95
12	Yee PVC Desague 75m.	2.25	27.-
10	Yee PVC - Desague 75m - 50m.	2.68	26.80
10	Yee PVC - Desague 50m.	0.98	9.80
10	Reduccion PVC de 110m - 75m.	0.54	5.40
10	Reduccion PVC de 75m a 50mm	0.54	5.40

SUB-TOTAL $	1196.56
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	1196.56
IMPORTE DEL IVA 12 $	143.59
TOTAL DE ESTA FACTURA $	1340.15

Compare.

ENTREGUE CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE - 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO

FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000603

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
8	02	06.

Sr. (es): Secretaria Comision de Adquisiciones R.U.C./C.I.: _____

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
2	galon de Polilimpia	16.07	32.14
12	Litros de Poliseg.	9.82	117.84
30	Sifon PVC de 50mm.	0.54	16.20
12	Sifon Pvc de 75mm.	1.34	16.08
20	Neplos PVC 1/2 corridos Plastigama	0.45	13.50
30	Neplos PVC 1/2 x6cm plastigama	0.64	19.20
20	Union PVC de 1/2 plastigama	0.45	9.-

SUB-TOTAL $	223.96
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 ...% $	223.96
IMPORTE DEL IVA 12 $	26.88
TOTAL DE ESTA FACTURA $	250.84

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES DE CERRAJERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra la señora Dolores Isabel Ortiz Cardenas, representante legal de Almacén ELECTROFERRO, de la ciudad de Guaranda. C.I.020037150-8, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas Ferreteria El Maestro, Industria Maderera, Electro Ferro, multicolor para la adquisición de materiales de cerrajeria para el Departamento de Planificación Fisica de la Universidad RESUELVE : "Adjudicar a la empresa ELECTRO FERRRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajeria, ya que provee garantia en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA".

Con oficio V-AF-UEB-0270-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diómedez Núñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboracion del contrato a favor de la señora Dolores Ortiz, representante legal de ELECTROFERRO RUC: 0200371508001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición de los siguientes materiales de cerrajeria para el Departamento de Planificación Fisica de la Universidad Estatal de Bolívar:

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Recibido .....

Fecha: 30-03-06 Hora: .....

2 x 2 original y copias.

SECRETARIA

06-03-30
10H10''
216A.

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
10	canecas de pintura esmalte gris ultra	43,75	437,50
05	galones pintura esmalte negro ultra	9,19	45,95
10	canecas de thiñer	18,50	185,00
10	platinas de ¼" x3/16	6,43	64,30
20	fibras de waipe	2,23	44,60
01	caja electrodos AGA 60-11	43,21	43,21
20	pliegos de lija No.80	0,40	8,00
05	unidades de empaques para pistola	0,54	2,70
15	ángulos de 1" x 3/16	7,50	112,50
30	varillas cuadradas 0 3/8"	3,48	104,40
15	tubos de 1" x1" cuadrado x 2 líneas	7,61	114,15
15	tubos de ¾" x 1 línea cuadrado	4,38	65,70
04	brocas 0 5/16"	0,45	1,80
04	brocas 0 4/16	0,81	3,24
04	brocas 0 3/16"	0,27	1,08
01	piedra de amoladora gruesa		1,92

TOTAL s/ USD 1,239,05/100

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad debera pagar por los suministros y materiales de carpintera es de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA, 05/100 (USD S/ 1239.05). Estos precios NO incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 730811 Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria.

CUARTA: PLAZO.- Por considerar asi las partes el pago será contra entrega, esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0270-06, de 16 de marzo de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. Útiles; proformas Ns. 000091,000092, de 9 de febrero de 2006 de Almacén Electroferro; proforma de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, en 2 fs.; ajunto un oficio con la garantía técnica; proforma de Ferretería El Maestro NO: 0000607 de 8 de febrero de 2006; proforma de Almacén de Pinturas Multicolor No. 180 de 6 de febrero de 2006, más una foja con las características de los materiales solicitados por la Universidad.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

"ELECTROFERRO"
DOLORES LORTIZ CRUZ
R.U.C. [illegible]
PICHINCHA 102 Y 7 DE MAYO
GUARANDA - ECUADOR

Sra. Dolores Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTROFERRO

BG.ma.

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-03-30
HORA: 16h00

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FECHA 2006-03-30 HORA 16h00
LA CONTADORA GENERAL

Recibí Conforme

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

(71)

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0270-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Dolores Ortiz en calidad de Representante Legal de ELECTROFERRO de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de cerrajería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar según especificaciones contenidas en las proformas 91 y 92.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de cerrajería adquiridos es de USD 1.239,05 (MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE, 05/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: Ferretería El Maestro, almacén, Electroferro, Multicolor, Industria Maderera Vizcarra, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (13 fojas útiles)

Cordialmente,

Ing. Diomedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Certifico
Que son fiel copia de los originales
que reposan en la Secretaría
de la Comisión de Adquisiciones

(2)

ACTA NO-05

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las 16H00, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. Washington Fierro, Delegado Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaria presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaria presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES V SISTEM	$ 4.445.00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaría presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las características, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120.40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcción; Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las características solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfitería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatría.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza, Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaría presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con características actuales; luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las características al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vasconez Flor
Secretario E

(5)

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar
RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000091

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Via Ambato

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
10	Canecas de pintura esmalte gris Ultra	43,75	437,50
05	Galones pintura esmalte negro Ultra	9,19	45,95
10	Canecas de thiñer	18,50	185,00
10	Platinas de 1 1/2" x 3/16"	6,43	64,30
20	Libras de waipe.	2,23	44,60
01	Caja electrodos A6A 60-11	43,21	43,21
20	Pliegos de lija #80.	0,40	8,00
05	Unidades de empaques para pistola	0,54	2,70
15	Angulos de 1" x 3/16"	7,50	112,50
30	Varillas cuadradas ϕ 3/8"	3,48	104,40
15	Tubos de 1" x 1" cuadrado x 2 linea	7,81	117,15
15	Tubos de 3/4" x 1 linea cuadrado.	4,38	65,70.
		Sub Total	1231,01
		Descuento	
		I V A 0 %	
		I V A 12%	147,72
		T O T A L	1378,73

Total: $ 1.387,73

ALMACEN ELECTROFERRO
Guaranda Ecuador

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000092

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
04	Brocas ϕ 5/16" /	0,45	1,80
04	Brocas ϕ 7/16" /	0,81	3,24
04	Brocas ϕ 3/16" /	0,27	1,08
01	Piedra de amoladora gruesa /		1,92

Sub Total	8,04
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	0,96
T O T A L	9,00

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

101

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR
RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolívar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
10	Canecas pintura esmaltegris	12,00	120,00
5	Galón pintura esmalte color negro	12,00	60,00
10	Caneca de thiner	4,10	41,00
10	Und. platina de 1/2 x3/16	2,00	20,00
20	Libras de Waipe	1,40	28,00
1	Caja electrodos AGA 60/11	50,00	50,00
20	pliegos de Lija #80	0,140	8,00
5	Und. empaque para pistola	0,25	1,25
15	Und. Angulos 1" x 3/16	6,50	97,50
30	Und. Varilla cuadradas de 3/8	3,25	97,50
15	Und. Tubos 1" x 1" cuadrado x 2 Lin	7,00	105,00
15	Tubos 3/4 x 1 Linea cuadrado	6,90	103,50
4	Und. Broca de 5/16	0,30	1,20
4	Und. Broca 4/16	0,40	1,60
4	Und. Broca 3/16	0,50	2,20
1	Und. Piedra de amoladora grueso	2,20	2,20
	Cpo Cerrajeria		
		TOTAL	738,95

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA
IM
Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482
RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

Atentamente,

Ing. Wilson Viscarra C
PROPIETARIO DE MADERAS Y
FERRETERIA VISCARRA.

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO

FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000607

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es): Secretario de la Comision Adquisicion R.U.C./C.I.: ----------

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar. Teléfono: ----------

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
10	Conecas Esmalte Colorgris Ultre	40.18	401.80
5	Conecas Esmalte. Cobre Negro Ultre.	40.18	200.90
10	Conecas Tpiter.	17.86.	178.60.
10	platinas de 1 1/2 x 3/16.	10.71	107.10
20	Lbs Waipe.	0.89	17.80.
1	Caja Electrodos 60-11	41.07	41.07
20	pliegos de lija #80.	0.54	10.80.
5	Empaques de pistola.	2.23	11.15
15	Δ de 1x 3/16.	7.59	113.85.
30	Varillas cuadrados de 3/8.	3.13	93.90
15	tubos □ de 1x1' por 1 Líneas	5.80	87
15	tubos □ de 3/4x1	3.75	56.25
4	brocas de 5/16.	0.80	3.20

Area de Contabilidad

SUB-TOTAL $	1323.42
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12 % $	1323.42
IMPORTE DEL IVA 12 $	158.81
TOTAL DE ESTA FACTURA $	1.482.23

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE • 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS

NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No180

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA GUARANDA FECRERO 06 DEL 2006
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

AREA DE CERRAJERIA

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
10		CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA	46.00	460.00
5		CANECAS ESMALTE ULTRA NEGRO	46.00	230.00
10		CANECAS THIÑER LACA	22.00	220.00
20		LIBRAS DE WAYPE	1.00	20.00
20		PLIEGOS LIJA NO 80	0.40	8.00
5		EMPAQUES DE PISTHOLA	0.50	2.50
				940.50
			12%	112.86
				1,053.36

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

AREA DE CERRAJERIA

Cantidad	Unidad	Descripción
10	caneca	Pintura esmalte color gris Ultra
5	galón	Pintura esmalte color negro Ultra
10	caneca	Tiñer
10	und	Platina de 1 ½" x 3/16
20	lb	Waipe
1	caja	Electrodos AGA 60/11
20	pliego	Lija # 80
5	und	Empaques para pistola
15	und	Angulos de 1" x 3/16
30	und	Varillas cuadradas de 3/8
15	und	Tubos de 1" x 1" cuadrado por 2 lineas
15	und	Tubos de ¾" x 1 linea cuadrado
4	und	Brocas de 5/16
4	und	Brocas de 4/16
4	und	Brocas de 3/16
1	und	Piedra de amoladora gruesa

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES DE CERRAJERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza Lopez, en calidad de Rector; y, por otra la señora Dolores Isabel Ortiz Cardenas, representante legal de Almacén ELECTROFERRO, de la ciudad de Guaranda, C.I.020037150-8, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesión de 9 de febrero de 2006 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas Ferreteria El Maestro, Industria Maderera, Electro Ferro, multicolor para la adquisición de materiales de cerrajeria para el Departamento de Planificación Fisica de la Universidad RESUELVE : "Adjudicar a la empresa ELECTRO FERRRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajeria, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de S/ 1.239,05, sin IVA".

Con oficio V-AF-UEB-0270-06 de marzo 16 de 2006 el Ing. Diomedez Núñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboración del contrato a favor de la señora Dolores Ortiz, representante legal de ELECTROFERRO RUC: 0200371508001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición de los siguientes materiales de cerrajeria para el Departamento de Planificacion Fisica de la Universidad Estatal de Bolivar:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
10	canecas de pintura esmalte gris ultra	43,75	437,50
05	galones pintura esmalte negro ultra	9,19	45,95
10	canecas de thiñer	18,50	185,00
10	platinas de ¼" x3/16	6,43	64,30
20	libras de waipe	2,23	44,60
01	caja electrodos AGA 60-11	43,21	43,21
20	pliegos de lija No.80	0,40	8,00
05	unidades de empaques para pistola	0,54	2,70
15	ángulos de 1" x 3/16	7,50	112,50
30	varillas cuadradas 0 3/8"	3,48	104,40
15	tubos de 1" x1" cuadrado x 2 líneas	7,81	117,15
15	tubos de ¾" x 1 línea cuadrado	4,38	65,70
04	brocas 0 5/16"	0,45	1,80
04	brocas 0 4/16	0,81	3,24
04	brocas 0 3/16"	0,27	1,08
01	piedra de amoladora gruesa		1,92

TOTAL s/ USD 1,239,05/100

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los suministros y materiales de carpintería es de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA, 05/100 (USD S/ 1239.05). Estos precios NO incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 730811 Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria.

CUARTA: PLAZO.- Por considerar asi las partes el pago será contra entrega, esto es, a la suscripcion del contrato se le cancelara el monto materia del mismo.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0270-06, de 16 de marzo de 2006, copia certificada del acta de la Comision de Adquisiciones de la Universidad de 9 de febrero de 2006 en 6 fs. Utiles: proformas Ns. 000091,000092, de 9 de febrero de 2006 de Almacén Electroferro; proforma de Industria Maderera Viscarra de 7 de febrero de 2006, en 2 fs.; ajunto un oficio con la garantia tecnica; proforma de Ferreteria El Maestro NO. 0000607 de 8 de febrero de 2006; proforma de Almacén de Pinturas Multicolor No. 180 de 6 de febrero de 2006, más una foja con las caracteristicas de los materiales solicitados por la Universidad.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las clausulas de este contrato, se someteran a los jueces competentes de esta jurisdiccion cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Ing. Gabriel Galarza Lopez
RECTOR

Sra. Dolores Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTROFERRO

BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

(71)

Guaranda marzo 16, 2006
V-AF-UEB-0270-06

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR SÍNDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré se digne disponer la elaboración del contrato respectivo, en que se incluya las cláusulas que creyere conveniente en base a la información siguiente:

COMPARECIENTE.- Sra. Dolores Ortiz en calidad de Representante Legal de ELECTROFERRO de la ciudad de Guaranda.

OBJETO.- Compra de materiales de cerrajería para el Departamento de Planificación Física de la Universidad Estatal de Bolívar según especificaciones contenidas en las proformas 91 y 92.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total a pagar por los materiales de cerrajería adquiridos es de USD 1.239,05 (MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE, 05/100. Dólares Norteamericanos) sin IVA; se cancelará contra entrega.

PARTIDA PRESUPUESTARIA. 730811 (Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería).

GARANTIAS.- Las dispuestas por la Ley de Contratación Pública

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cotizaciones de las empresas: Ferretería El Maestro, almacén, Electroferro, Multicolor, Industria Maderera Vizcarra, acta de la Comisión de Adquisiciones, adjunto en (13 fojas útiles)

Cordialmente,

Ing. Diomedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Certifico
Que son fiel copia de lo descrito
que reposa en la Secretaría
de la Comisión de Adquisiciones

(2)

ACTA NO-05

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las 16H00, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado Ciencias Agropecuarias, Lic. Washington Fierro, Delegado Ciencias Educación, Lic. Maura Muñoz, Delegada Ciencias de la Salud, Dr. Guido Campana, Delegado de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (E), y la no presencia del Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE.

Al existir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de enero del 2006
2. Calificación de proveedores
3. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para el Departamento Financiero
4. Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcciones
6. Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría
7. Análisis para la adquisición de suministros de oficina y aseo y limpieza
8. Análisis para la adquisición de equipos para el Dpto. Audiovisuales
9. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

PRIMERO PUNTO.- Se aprueba al acta de la sesión del 27 de enero del 2006.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta dos carpetas, Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de los documentos por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Biomix	Sala Petro Fabio	Productos agrícolas	SI
Fabral	Hugo Calderón	Aluminio y vidrio	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambientes del Departamento Financiero; Secretaría presenta tres sobres cerrados, para la adquisición de divisiones de ambiente, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 2.540,00	No cumple con lo solicitado No tiene el color del aluminio
ARTE Y TECNICA	$ 2.857,50	Si cumple con lo solicitado
MODULARES V SISTEM	$ 4.445.00	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: declarar desierto el concurso, ya que existe inconformidad en los diseños presentados por los Srs. Oferentes y que viajen a diferentes empresas que fabrican divisiones y mueblería de Quito, Ambato y Riobamba, el Arq. César Pazmiño e Ing. Victor Hugo Quishpe, con la finalidad de que visiten y preformen para la adquisición de las divisiones de ambientes para el Dpto. Financiero

Secretaría presenta dos sobres cerrados para la adquisición de puertas y ventanas para el Dpto. Financiero, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las preformas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 1.023,40	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 806.18	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ARTE Y TECNICA, Sr. Victor Meza, por que se ajusta a las caracteristicas, materiales y diseño solicitados, por el monto de $ 806.18, sin IVA.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de puertas, ventanas, y divisiones de ambiente, para la Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría presenta dos sobres cerrados, el Sr. Presidente, manifiesta que se abra los sobres y se realice el estudio respectivo de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FABRAL	$ 4.780,20	Si cumple con lo solicitado
ARTE Y TECNICA	$ 5.120.40	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con el asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de puertas, ventanas y divisiones de ambiente para la Facultad de Ciencias de la Educación, a la empresa FABRAL, Sr. Hugo Calderón, ya que se ajustan a las características, materiales y diseño solicitado, por el monto de $4.780,20, sin IVA.

QUINTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales y equipos para stock del Departamento de Planificación Física y Construcción; Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición de material para el área eléctrica, el Sr. Presidente

manifiesta que se realice el estudio respectivo de la ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$2.992.64	Si cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$2.453,08	Si cumple con lo solicitado
INSTELEC	$2.516.93	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$2.552.33	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADEDERA	$2.117.20	Si cumple con lo solicitado

Después de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa INSTELEC, Ing. Rodrigo Galarza, la adquisición de materiales para el área eléctrica, por que los son de marca eagle, que representa garantía, seguridad y durabilidad, por el monto $ 2.516.93, sin IVA.

Secretaría presenta cinco sobres cerrados para la adquisición materiales para el área de pintura, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DISCEC	$892.24	No cumple con lo solicitado No tiene 2 gl lino oil
ELECTRO FERRO	$912.77	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$550.15	No cumple con lo solicitado No tiene marca del producto
INDUSTRIA MADERERA	$982.95	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$834.15	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. Cesar Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa MULTICOLOR, Sra Jakeline Ordoñez, por la adquisición de materiales para el área de pintura, por que cumplen con las características solicitadas, por el monto de $834.15, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de gasfitería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ELECTRO FERRO	$ 3.404.25	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIAL MADERERA	$ 3.431,25	Si cumple con lo solicitado
DISCEC	$ 3.233.74	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 3.856,42	Si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, la adquisición de materiales para el área de gasfitería, porque son de marca y que representan garantía, seguridad de los materiales, por el monto de $ 3.404.25, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de carpintería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las propuestas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MULTICOLOR	$ 624.75	No cumple con lo solicitado
ELECTRO FERRO	$ 1.380,26	Si cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 1.164,62	Si cumple con lo solicitado
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 843.17	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa INDUSTRIA MADEDERA, Ing. Wilson Viscarra, por la adquisición de materiales para el área de carpintería, ya que provee garantía en los materiales, por el monto de $ 1.164,62, sin IVA.

Secretaría presenta cuatro sobres cerrados para la adquisición de materiales para el área de cerrajería, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el estudio de las ofertas por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FERRETERIA EL MAESTRO	$ 1.323,42	No cumple con lo solicitado
INDUSTRIA MADERERA	$ 738,95	No cumple con lo solicitado Por error en la elaboración De la proforma
ELECTRO FERRO	$ 1.239.05	Si cumple con lo solicitado
MULTICOLOR	$ 940.50	No cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados y con asesoramiento del Arq. César Pazmiño, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adjudicar a la Empresa ELECTRO FERRO, Sra. Dolores Ortiz, por la adquisición de materiales para el área de cerrajería, ya que provee garantía en los materiales, por un monto de $ 1.239,05, sin IVA.

SEXTO PUNTO.- Análisis para la elaboración y edición del Manual de Pediatría; Secretaría presenta la documentación para la edición del Proyecto del Manual de Pediatría, propuesta por los Srs. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Sr. Presidente, realiza un comentario sobre los procedimientos que se deben observar para la edición y los trámites que se deben realizarse en otras instancias, como son: la Comisión Económica y H. Consejo Universitario. Lic. Maura Muñoz, toma la palabra manifestando que se compromete hacer la revisión técnica de las diferentes áreas o temas, con un

grupo de especialista de la ciudad de Quito, con la finalidad de depurar tanto en la forma como en el fondo del Proyecto del Manual de Pediatria.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis para la adquisición de suministros de oficina, aseo y limpieza, Secretaría presenta el pedido firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, Dr. Guido Campana, mociona que adquiera en empresas o importadoras, para que el costo de los suministros sean más convenientes para la Institución, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar un informe de de consumo de los suministros al Sr. Jefe de Bodega y que de acuerdo al Informe, se autorice para realizar la invitaciones a Proveedores de la localidad y de otras ciudades.

OCTAVO PUNTO.- Análisis para la adquisición de equipos para el dpto. Audiovisuales; Secretaria presenta la documentación sumillada por el Dr. Henry Vallejo, quien realiza un comentario, que la computadora portátil Marca toshiba modelo A75-S213, ya existe en el mercado y que es necesario un equipo con caracteristicas actuales, luego de algunas intervenciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: solicitar las caracteristicas al Dpto. de Computo y que se realice las invitaciones los Srs. Proveedores de la Localidad y otras ciudades.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios; el Sr. Presidente solicita la autorización para preformar y adquirir muebles y equipos siguientes:

13 Mesa de computadora para la Facultad de Jurisprudencia
12 Mesa de computadora para la Extensión de San Miguel
04 Computadoras para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la Biblioteca de Jurisprudencia
02 Impresoras laser Samsung ML-1610 para la FEUE.

La Comisión de Adquisiciones, resuelve: autorizar que se realice las respectivas cotizaciones y la adquisición de muebles y equipos para la facultad de Jurisprudencia y la FEUE.

Siendo las 20H45, y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Srs. Delegados, dando por terminado la Sesión.

Ing. Diomede Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Lic. Washington Fierro
Delegado Facultad Educación.

Lic. Maura Muñoz
Delegada Facultad Salud

Dr. Guido Campana
Delegado Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegado Asociación Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delgado Rectorado

Lic. Jhonny Camacho
Delegado Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario E

[5]

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000091

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato

Fecha de Emisión Gda, 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
10	Canecas de pintura esmalte gris Ultra	43,75	437,50
05	Galones pintura esmalte negro Ultra	9,19	45,95
10	Canecas de thiñer	18,50	185,00
10	Platinas de 1 1/2" x 3/16"	6,43	64,30
20	Libras de waipe.	9,23	44,60
01	Caja electrodos AGA 60-11	43,21	43,21
20	Pliegos de lija #80.	0,40	8,00
05	Unidades de empaques para pistola	0,54	2,70
15	Angulos de 1" x 3/16"	7,50	112,50
30	Varillas cuadradas ϕ 3/8"	3,48	104,40
15	Tubos de 1" x 1" cuadrado x 2 línea	7,81	117,15
15	Tubos de 3/4" x 1 línea cuadrado.	4,38	65,70.
	Sub Total		1231,01
	Descuento		
	I V A 0 %		
	I V A 12%		147,72
	T O T A L		1378,73

Total: $ 1.387,73

ALMACEN ELECTROFERRO
Guaranda Ecuador

PROPIETARIO

CLIENTE

ORTIZ CARDENAS DOLORES ISABEL
ALMACEN ELECTROFERRO

Dirección: calle Pichincha s/n y Espejo
Cantón Guaranda — Provincia Bolívar

RUC Nº 0200371508001

PROFORMA

Nº 000092

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolivar.

Céd. Iden. 0260000920001

Domicilio: Alpachaca Km 3'1/2 Via Ambato

Fecha de Emisión Gda. 09 | Febrero | 2006.

Lugar de la Transacción:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Vta.
04	Brocas ϕ 5/16" /	0,45	1,80
04	Brocas ϕ 7/16" /	0,81	3,24
04	Brocas ϕ 3/16" /	0,27	1,08
01	Piedra de amoladora gruesa /		1,92

Sub Total	8,04
Descuento	
I V A 0 %	
I V A 12%	0,96
T O T A L	9,00

ALMACEN ELECTROFERRO

PROPIETARIO

CLIENTE

101

INDUSTRIA MADERERA "VIZCARRA"

Dirección: 23 de Abril y Gustavo Lemos Telf.: 982482
GUARANDA - ECUADOR
RUC: 0200044403001

Señores: Universidad Estatal de Bolívar

Guaranda a 07 de Febrero 2006

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
10	Canecas pintura esmalte gris	12,00	120,00
5	Galón pintura esmalte color negro	12,00	60,00
10	Caneca de thiner	4,10	41,00
10	Und. platina de 1/2 x 3/16	2,00	20,00
20	Libras de Waipe	1,40	28,00
1	Caja electrodos AGA 60/11	50,00	50,00
20	pliegos de Lija # 80	0,40	8,00
5	Und. empaque para pistola	0,25	1,25
15	Und. Angulos 1" x 3/16	6,50	97,50
30	Und. Varilla cuadradas de 3/8	3,25	97,50
15	Und. Tubos 1" x 1" cuadrado x 2 Lin	7,00	105,00
15	Tubos 3/4 x 1 Linea cuadrado	6,90	103,50
4	Und. Broca de 5/16	0,30	1,20
4	Und. Broca 4/16	0,40	1,60
4	Und. Broca 3/16	0,50	2,20
1	Und. Piedra de amoladora gruesa	2,20	2,20
	Cpo Cerrajeria	TOTAL	738,95

ORDEN NACIONAL

IM

INDUSTRIA MADERERA VISCARRA

Dirección: 23 de abril y Gustavo Lemos Telefax: 2-982-482

RUC # 0200980605001

GARANTIA TECNICA

Yo, Wilson Luis Viscarra Carrillo , CI No 0200980605, propietario de MADERAS Y FERRETERIA VISCARRA , digo,

Dar la respectiva GARANTIA de todos y cada uno de los materiales ofertados , conozco de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización ,esto es cuanto puedo ofrecer en cuanto a calidad y garantía.

Atentamente,

Ing. Wilson Viscarra C
PROPIETARIO DE MADERAS Y
FERRETERIA VISCARRA.

CEBALLOS VILLACRES FAUSTO VINICIO

FERRETERIA "EL MAESTRO"

Contribuyente Especial Resolución N° 474 Del 06-01-2001
Matriz: Circunvalación s/n Vía a Chimbo Telf: 982662 /Guaranda
Sucursal: Av. Unidad Nacional s/n y Eplicachima N° 45-13
Telfs: 948635 / 954810 / Riobamba.

R.U.C. 0602074049001

PROFORMA

0000607

FECHA GUARANDA:

DIA	MES	AÑO
08	02	06

Sr. (es): Secretaria de la Facultad Adquisicion R.U.C./C.I.:

Dirección: Universidad Estatal de Bolivar. Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
10	Conecas Esmalte Colorgris Ultre	40.18	401.80
5	Conecas Esmalte. Cobre/Oro Ultre.	40.18	200.90
10	Conecas Tpiter.	17.86.	178.60.
10	platinas de 1 1/2 x 3/16.	10.71	107.10
20	Lbs Waipe.	0.89	17.80.
1	Caja Electrodos 60-11	41.07	41.07
20	pliegos de Lija #80.	0.54	10.80.
5	Empaques de pistola	2.23	11.15
15	Δ de 1x 3/16.	7.59	113.85.
30	Varillas cuadrados de 3/8.	3.13	93.90
15	tubos □ de 1x1' por 1 Línea	5.80	87
15	tubos □ de 3/4x1	3.75	56.25
4	brocas de 5/16.	0.80	3.20

Area de Cerrajeria

SUB-TOTAL $	1323.42
TOTAL GRAVADO IVA 0% $	
TOTAL GRAVADO IVA 12% $	1323.42
IMPORTE DEL IVA 12 $	158.81
TOTAL DE ESTA FACTURA $	1482.23

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Original: ADQUIRENTE - 1era. Copia: EMISOR 2da. Copia: Sin valor a crédito tributario

MULTICOLOR
SU ALMACEN DE PINTURAS

NORNA JAKELINE ORDOÑEZ ESCOBAR

RUC: 0201395787001

PROFORMA No180

DIRECCIÓN: AV.ELISA MARIÑO DE CARVAJAL

FECHA GUARANDA FECRERO 06 DEL 2006
CLIENTE: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RUC: 0260000920001
DIRECCIÓN: ALPACHACA Km 31/2

AREA DE CERRAJERIA

CAN	UNI	ARTICULO	V/UNITARIO	VALOR /T
10		CANECAS ESMALTE ULTRA GRIS PLATA	46.00	460.00
5		CANECAS ESMALTE ULTRA NEGRO	46.00	230.00
10		CANECAS THIÑER LACA	22.00	220.00
20		LIBRAS DE WAYPE	1.00	20.00
20		PLIEGOS LIJA NO 80	0.40	8.00
5		EMPAQUES DE PISTHOLA	0.50	2.50
				940.50
		12%		112.86
				1,053.36

JAKELINE ORDOÑEZ E
PROPIETARIA

AREA DE CERRAJERIA

Cantidad	*Unidad*	*Descripción*
10	caneca	Pintura esmalte color gris Ultra
5	*galón*	*Pintura esmalte color negro Ultra*
10	caneca	Tiñer
10	und	Platina de 1 ½" x 3/16
20	lb	Waipe
1	caja	Electrodos AGA 60/11
20	pliego	Lija # 80
5	und	Empaques para pistola
15	*und*	*Angulos de 1" x 3/16*
30	*und*	*Varillas cuadradas de 3/8*
15	und	Tubos de 1" x 1" cuadrado por 2 lineas
15	und	Tubos de ¾" x 1 linea cuadrado
4	und	Brocas de 5/16
4	und	Brocas de 4/16
4	und	Brocas de 3/16
1	und	Piedra de amoladora gruesa